



Tepic, Nayarit; 15 de marzo de 2018 Oficio número CMPT/105/2018 Asunto: Dictamen de Verificación

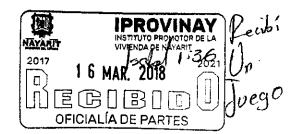
Expediente ITAI/C.M.P.T.-P.E.-OPD/16/2018

Lic. Olga Lidia Carvajal Ahumada

Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto

Promotor de la Vivienda en Nayarit (IPROVINAY)

PRESENTE



En cumplimiento a lo dispuesto los artículos 2, fracciones XVII y XVIII, 4, 10, 11, 18, 23, numeral tres y diez, 24, 26, 32, 33, 35, 48, 50, 51, 52 y 110, inciso B, numeral uno, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, con relación a los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia, así como, la entrada en vigor de la Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de Transparencia, aprobados por el Pleno de este Instituto, se hace de su conocimiento el resultado de la verificación realizada a partir de las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del trece al catorce de marzo del año en curso, de las obligaciones de transparencia publicadas en su Sitio de Internet http://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Ite mid=490, registrado ante este Instituto como link para consulta de las obligaciones de transparencia y al Sistema de Portales de Obligaciones de obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en link http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/.

| , whi | | N | | |
|-------|--|---|--|----------|
| | | | | _ |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | <u> </u> |
| | | | | |
| | | | | |





Que al sujeto obligado en cuestión no le aplican las fracciones XXXVI, XLII, XLVI y XLVII del artículo 33 de la Ley de la Materia, sin embargo, es importante señalar que aun cuando estas fracciones no le apliquen, el sujeto obligado deberá señalar mediante una leyenda fundada y motivada por qué no le son aplicables las fracciones citadas.

Así pues, derivado de la verificación realizada al citado sujeto obligado se advierte el resultado siguiente:

- 1. En lo que respecta al Sitio de Internet:
 - 1.1 En lo que respecta a las obligaciones comunes:
 - 1.2 En lo que respecta a las obligaciones específicas:
 - 1.2.1 El Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit NO tiene información publicada información en los incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i) y j) del artículo 35 de la Ley de Transparencia;
- 2. En lo que respecta al SIPOT se tuvo como resultado lo siguiente:

| | • | | | | |
|---|---|--|---|--|---|
| | | | , | | j |
| | | | | | |
| · | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |





- 2.1 En lo que respecta a las obligaciones comunes:

 - 2.1.2. La información de las fracciones II, IX, XI, XII, XXI, XXIV, XXV, XXVII, XXXII y XXXII es parcial, lo anterior, en virtud de que no cumple con los criterios señalados en los lineamientos técnicos, tal y como se precisa en el informe de resultado de la verificación.
- 2.2 En cuanto a las obligaciones específicas:
 - 2.2.1. El Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit NO tiene información publicada información en los incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i) y j) del artículo 35 de la Ley de Transparencia;

Consecuentemente, se requiere al Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit, atienda lo siguiente:

 Observe lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia.

| • | | | , |
|---|--|--|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |





- 3. En lo concerniente a las obligaciones específicas, se requiere al sujeto obligado publique la información en los incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i) y j) del artículo 35 de la Ley de Transparencia conforme lo requiere los lineamientos técnicos.
- 5. Relativo a las obligaciones específicas, se requiere al sujeto obligado publique la información en los incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i) y j) del artículo 35 de la Ley de Transparencia conforme lo requiere los lineamientos técnicos.
- 6. Se recomienda al Titular de la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit, que en lo relativo a fracciones XXXVI, XLII, XLVI y XLVII, que no le aplican observe lo establecido en los lineamientos técnicos locales.

Así pues, se requiere al Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit para que en un plazo no mayor a veinte días hábiles contados a partir del día siguiente en que reciba

| | | · | |
|--|--|---|----------|
| | | | |
| | | | |
| | | | <u> </u> |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | <u> </u> |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |





el presente dictamen y sus anexos, subsane las observaciones señaladas y haga en su caso, las actualizaciones que correspondan y/o publique la información correspondiente.

Lo anterior, atendiendo lo señalado por sujeto obligado en su tabla de aplicabilidad donde las Áreas y/o Unidades administrativas encargadas de la publicación de la información son las siguientes:

- Que las Unidades Administrativas responsables de publicar la información en el numerales I, del artículo 33 de la Ley de la materia, son el Jurídico, Administración y Finanzas y Fomento Social.
- Que la Unidad Administrativa responsable de publicar la información en los numerales II, VII, VIII, IX, X, XI, XVI, XVII, XXII, XXIII, XXVII, XXXII, XXXIV, XL, XLII y XLIV, del artículo 33 de la Ley de la materia, es Administración y Finanzas.
- Que la Unidad Administrativa responsable de publicar la información en los numeral III, IV, VI, XXIX, XXX, XLV y XLVIII, del artículo 33 de la Ley de la materia, es la Coordinación General.
- Que la Unidad Administrativa responsable de publicar la información en los numeral XIII y XXXIX, del artículo 33 de la Ley de la materia, es la Unidad de Transparencia (antes Unidad de Enlace y Acceso a la Información).
- No señala la Unidad Administrativa responsable de publicar la información en el numeral XIV, del artículo 33 de la Ley de la materia.
- Que la Unidad Administrativa responsable de publicar la información en los numeral XV, XIX, XXXIII y XXXVII, del artículo 33 de la Ley de la materia, es Fomento Social.
- Que las Unidades Administrativas responsables de publicar la información en el numeral XXV, del artículo 33 de a Ley de la materia, son Administración y Finanza y Contraloría Interna.
- Que las Unidades Administrativas responsables de publicar la información en el numeral XXVII, del artículo 33 de la Ley de la materia, son

| | | | ي . |
|--|--|--|-----|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | _ |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |





Administración y Finanzas, Planeación y Administración de suelos y Jurídico.

- Que la Unidad Administrativa responsable de publicar la información en el numeral XXVIII, del artículo 33 de la Ley de la materia, es la Dirección Técnica, empero, en lo que respecta a los incisos a y b será atendido por la Secretaría de Administración y Finanzas.
- Que la Unidad Administrativa responsable de publicar la información en el numeral XXXII, del artículo 33 de la Ley de la materia, es la Dirección Técnica.
- Que las Unidades Administrativas responsables de publicar la información en el numeral XXXV, del artículo 33 de la Ley de la materia, son la Administración y Finanzas y Jurídico.
- Que la Unidad Administrativa responsable de publicar la información en el numeral XXXVI, del artículo 33 de la Ley de la materia, es la Jurídico.
- Que las Unidades Administrativas responsables de publicar la información en el numeral XXXVIII, del artículo 33 de la Ley de la materia, son Fomento Social y Planeación y Administración de Suelos.
- Que las Unidades Administrativas responsables de publicar la información en el numeral XLVI, del artículo 33 de la Ley de la materia, son Jurídico y Contraloría Interna.

Una vez trascurrido el plazo señalado el sujeto obligado a través del Titular de la Unidad de Transparencia informará a este Instituto el cumplimiento a los requerimientos realizados, en un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo señalado en el párrafo que antecede.

Además, el Titular de la Unidad de Transparencia deberá hacer del conocimiento a las Áreas y/o Unidad Administrativas encargadas de la actualización y publicación de la información del resultado del presente dictamen, a fin de que estén en condiciones de actualizar y publicar la información de su competencia; asimismo, deberá remitir a este

| | · | |
|--|---|---|
| | · | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | • |
| | | |





Instituto las constancias de todas las acciones que haya desplegado a fin de que se publicara y/o actualizara la información conforme lo establecen los lineamientos técnicos.

Se apercibe al Titular de la Unidad de Transparencia y a la Áreas y/o Unidad Administrativas del Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit que en caso de subsistir el incumplimiento total o parcial al dictamen, esta Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia, dará vista a la Secretaria Ejecutiva del Instituto, para que dé cuenta del incumplimiento del dictamen y se requiera al superior jerárquico del servidor público responsable de dar cumplimiento, para que se dé cumplimento a los requerimientos, con fundamento en el artículo 26, numeral seis, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 48, 49, 50, 51 y 52 de la Ley de Transparencia y 23, 24, 25 y 26 de su Reglamento.

Transparencia del ITAI Nayarit

Copias:

⁻Director del Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit.- Para su atención y conocimiento

⁻ Archivo/Expediente.

| | · | |
|--|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | J |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | _ |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

Revición realizada en : SIPOT

http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/

Hipervinculo al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Fecha de Inicio de la Verificación:

14-03-18 / 08:30 Hrs

Fecha de Término de la verificación:

14-03-18 / 16:00 Hrs

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: 10.05%

| Art. | / Fracción 33 | Aplica SI | Crit. Sust 12.91% | Crit Adj. 22.50% | Índice 16.75% |
|------|-------------------------|--------------|----------------------|---------------------|------------------|
| | 35 | SI | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| | 36 | NA | NA | NA | NA |
| | 37 | NA | NA | NA | ΝA |
| | 1 | NA | NA | NA | NA |
| 38 | JI · | NA | NA | NA | NA |
| | 11 | NA | NA | NA | NA |
| | 39 | NA | NA | NA | NA |
| | 40 | NA | NA | NA | NA |
| | 41 | NA | NA | NA | NA |
| | 42 | NA | NA NA | NA | NA |
| | 43 | NA | . NA | NA | NA |
| | 44 | NA | NA | NA | NA |
| | 45 | NA | NA | NA | NA |

| | | | • |
|--|--|--|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el Titulo Segundo, Capitulo II, Seccion II

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

| | A-4 23 . I | Carralda 88 | - 4 |
|---|--|--|--|
| Criterio | Vatoración | Fracción - Marco Non Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Criterio 1 Tipo de normatividad (incluir catálogo: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos / Tratados internacionales / Constitución Política del Estado Libro y Soberano de Nayarit / Leyes: generales, federales y locales / Códigos / Reglamentos / Decreto de creación / Manuales administrativos, de integración, organizacionalos / Reglas de operación / Criterios / Acuerdos / Políticas / Circulares / Otros documentos normativos: normas, bandos, resoluciones, lineamientos, convenios, contratos, estatutos sindicales, estatutos universitanios, estatutos de personas morales, memorandos de entendimiento, entre otros aplicables al sujeto obligado de conformidad con sus facultades y atribuciones) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 2: Denominación de la norma que se reporta | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 3: Fecha de publicación en el DOF, Periódico Oficial (Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit), Gaceta Oficial o otro medio oficial o institucional expresada en el formato dia/mes/año (por ej. 31/Martar/2016). Para el caso de Otros documentos normativos se incluirá la fecha de publicación y/o fecha de firma o aprobación y en el caso de Tratados internacionales se registrará la fecha de publicación y/o fecha de ratificación | c | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 4: Fecha de última modificación, en su caso, expresada en el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. |
| Criterio 5: Hipervinculo al documento completo de cada norma | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la Informacion correspondient a este criterio, tal como lo establecen les lineamientos tecnicos. |
| Criterio 6. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días háblies a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 7. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que cor esponde, de acuerdo con la Tabia de actualización y conservación de la informaciór. | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio S. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los liteamientos tecnicos. |
| Criterio 9. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | 0 | Requerimienta | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 10. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimienta | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los li reamientos tecnicos. |
| Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 12. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivas de contenios | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen ios llineamientos tecnicos. |
| Criterio 13. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio | | acción II. Estructura o | rgánica |
| Criterio 13. Respecto de los prestadores de servicios profesionales reportados se incluirá | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| una leyenda que específique que éstos no forman parte de la estructura orgánica del sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los suestos que sí conforman la estructura | 0 | Requerimiento | Se requieve publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como io establecen los lineamientos tecnicos. |
| sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura | Art. 33 - Frac | ción III. Facultades de | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, ta) como io establecen los lineamientos tecnicos. |
| sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura Criterio | Art. 33 - Frac Valoración | ción III. Facultades de Tipo | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como io establecen los lineamientos tecnicos. cada Área Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura Criterio Criterio 1. Denominación del Área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | Art. 33 - Frac Valoración | ción III. Facultades de | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Cadin Área Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura Criterio Cri | Art. 33 - Frace Valoración 0 | ción III. Facultades de Tipo | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Cada Área Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura Criterio Criterio 1. Denominación del Área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regulo la actividad del sujeto obligado) Criterio 2. Denominación de la norma en la que se establecen sus facultacies Criterio 3. Fundamento legal (artículo y/o fracción) | Art. 33 - Frac Valoración | ción III. Facultades de Tipo Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como io establecen los lineamientos tecnicos. cada Area Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura Criterio Criterio 1. Denominación del Área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) Criterio 2. Denominación de la norma en la que se establecen sus facultaces Criterio 3. Fundamento legal (artículo y/o fracción) Criterio 4. Se deberá desplegar el fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que correspondan al Área | Art. 33 - Frace Valoración 0 | ción III. Facultades de Tipo Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como io establecen los lineamientos tecnicos. cada Área Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura Criterio Criterio 1. Denominación del Área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regula la actividad del sujeto obligado) Criterio 2. Denominación de la norma en la que se establecen sus facultacies Criterio 3. Fundamento legal (articulo y/o fracción) Criterio 4. Se deberá desplegar el fragmento del reglamento interior, estatuto organico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que correspondan al Área Criterio 5. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación | Art. 33 - Frace Valoración 0 0 | ción III. Facultades de Tipo Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como io establecen los lineamientos tecnicos. cada Área Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente e este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente e este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente e este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura Critério Cr | Art. 33 - Frao Veloración 0 0 | ción III. Facultades de Tipo Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Cada Área Observaciones, Riscomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura Critério Critério Critério Critério Critério Critério Critério Critério Critério Critério Critério Critério Critéri | Art. 33 - Frace Valoración C | ción III. i acultades de Tipo Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como io establecen los lineamientos tecnicos. cada Area Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura Criterio Criterio 1. Denominación del Área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regula la actividad del sujeto obligado) Criterio 2. Denominación de la norma en la que se establecen sus facultacies Criterio 3. Fundamento legal [articulo y/o fracción] Criterio 4. Se deberá desplegar el fragmento del reglamento interior, estatuto organico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que correspondan al Área Criterio 5. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de algune modificación. Criterio 5. Describa de actualización y conservación de la información Criterio 7. Conservar en el sitio de internet y a través de la Pietaforme Nasional la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente, de scuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente, de scuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información criterio 3. Área[s) o unidad(es) administrativa[s] que genera(n) o posee(n la Información respectiva y yon responsables de publicaria y actualizaria | Art. 33 - Frace Valoración C C C C C | rión III. Facultades de Tipo Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Cada Área Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura Criterio Criterio 1. Denominación del Área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regula la actividad del sujeto obligado) Criterio 2. Denominación de la norma en la que se establecen sus facultacies Criterio 3. Fundamento legal (articulo y/o fracción) Criterio 4. Se deberá desplegar el fragmento del reglamento interior, estatuto organico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que correspondan al Área Criterio 5. Período de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de algune modificación Criterio 6. La información publicada deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente, de scuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente, de scuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la Información respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria Criterio 9. Fecha de actualización de la información publicada con el fermato día/mes/año (por e.) 3/1/Marro/2016) | Art. 33 - Frace Valoración 0 0 0 | ción III. Facultades de Tipo Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. cada Area Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura Critério Cr | Art. 33 - Frace Valoración 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | Tipo Tipo Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. cada Area Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura Critério Cr | Art. 33 - Frace Veloración 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | Ción III. i acultades de Tipo Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Cadin Área Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura Critério 1. Denominación del Área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) Criterio 2. Denominación de la norma en la que se establecen sus facultaces Criterio 3. Fundamento legal (artículo y/o fracción) Criterio 4. Se deberá desplegar el fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que correspondan al Área Criterio 5. Período de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de algune modificación Criterio 6. La información publicuado deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 7. Conservar en el sitio de internet y a través de la Piataforma Nasional la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información información s. Área(s) o unistad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la Información criterio 8. Área(s) o unistad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la Información criterio (s. Astrea(s) o unistad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la Información criterio (s. Astrea(s) o unistad(es) de la información publicada con el formato dia/mes/año [por e]. 31/Marzo/2016]. Criterio 11. La información publicada se organiza mediante el formato 3, en el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 12. El soporte de la información permite su reutilización | Art. 33 - Frace Veloración 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | rion III. Facultades de Tipo Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Cadin Área Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura Criterio Criterio 1. Denominación del Área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regula la actividad del sujeto obligado) Criterio 2. Denominación de la norma en la que se establecen sus facultacies Criterio 3. Fundamento legal (artículo y/o fracción) Criterio 4. Se deberá desplegar el fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que correspondan al Área Criterio 5. Período de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de algune modificación. Criterio 5. Deríodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de algune modificación. Criterio 6. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización vigente, de actualización de la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información información uniformación uniformación de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información y actualizario de la información vigente, de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año [por ej. 31/Marro/2016] Criterio 11. La información publicada se organiza mediante el formato 3, en el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 12. El soporte de la información permite su reutilización Art. 33 - Fracción | Art. 33 - Frac Valoración 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | Tipo Tipo Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Cadin Área Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura Criterio Criterio 1. Denominación del Área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) Criterio 2. Denominación de la norma en la que se establecen sus facultacies Criterio 3. Fundamento legal (artículo y/o fracción) Criterio 3. Fundamento legal (artículo y/o fracción) Criterio 4. Se deberá desplegar el fragmento del reglamento Interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que correspondan al Área Criterio 5. Período de actualización de la Información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de algune modificación. Criterio 6. La Información publicidad deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y enservación de la información Criterio 7. Conservar en el sitio de internet y a través de la Pistaforma Nacional la información Criterio 8. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la Información Criterio 8. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la Información Criterio 9.7 ense de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año [por ej. 3]/Marzo/2016]. Criterio 11. La información publicada se organiza mediante el formato 3, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 12. El soporte de la Información permite su reutilización | Art. 33 - Frace Veloración 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | rion III. Facultades de Tipo Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Cada Área Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este crite |
| sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura Criterio C. Denominación del Área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) Criterio 2. Denominación de la norma en la que se establecen sus facultacies Criterio 3. Fundamento legal (artículo y/o fracción) Criterio 3. Fundamento legal (artículo y/o fracción) Criterio 4. Se deberá desplegar el fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que corresponden al Área Criterio 5. Período de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de aigune modificación. Criterio 6. La información publicada deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente, de scuerdo con la Tabla de actualización y conservación de fa información vigente, de scuerdo con la Tabla de actualización y conservación de fa información publicado de la información publicado con el formato dia/mes/año for (Criterio 9. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año for ej. 31/Marzo/2016) Criterio 1. La información publicada se organiza mediante el formato 3, en el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 1. La información publicado se nos criterios sustantivos de contenido Criterio 1. El soporte de la información permite su reutilización Criterio 1. El conominación del Área o Unidad responsable. Se pondrá entre paréntesis el nombre del documento que en su caso regule la actividad del sujeto obligado: reglamento ontre del documento que en su caso regule la actividad del sujeto obligado: reglamento | Art. 33 - Frace Veloración 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | ción III. Facultades de Tipo Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Cada Área Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Con sua programas operativos Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineami |
| sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura Criterio C. Denominación del Área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) Criterio 2. Denominación de la norma en la que se establecen sus facultacies Criterio 3. Fundamento legal (artículo y/o fracción) Criterio 3. Fundamento legal (artículo y/o fracción) Criterio 4. Se deberá desplegar el fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que corresponden al Área Criterio 5. Período de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábilas después de alguna modificación. Criterio 6. La información publicada deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización de la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información sigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información pero la información pero es criterio 3. Área(s) o unidad es publicada con el formato die/mes/año [por ej. 31/Marzo/2016] Criterio 1. La información publicada se organiza mediante el formato 3, en el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 1. Ejercicio Criterio 2. Denominación del Área o Unidad responsable. Se pondrá entre p | Art. 33 - Frace Veloración 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 Veloración 0 0 0 Veloración 0 | Ción III. Facultades de Tipo Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Cada Área Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este crite |
| sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura Criterio Criterio 1. Denominación del Área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) Criterio 2. Denominación de la norma en la que se establecen sus facultacies Criterio 3. Fundamento legal (artículo y/o fracción) Criterio 4. Se deberá desplegar el fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que corresponden al Área Criterio 5. Período de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de algune modificación. Criterio 5. Período de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de algune modificación. Criterio 5. La información publicada deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información criterio 7. Conservar en el sitio de internet y a través de la Pietaforma Nacional la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información información uniformación uniformación de la información de la información publicada con el formato dia/mes/año [Oriterio 9. Pecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año [por ej. 31/Marro/2016] Criterio 11. La información publicado se organiza mediante el formato 3, en el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 12. El soporte de la información permite su reutilización Criterio 12. El soporte de la información permite su reutilización Criterio 12. El conominación del Área o Unidad responsable. Se pondrá entre parér tesis el indureror / manual de organización / otro | Art. 33 - Frace Veloración 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | ción III. Facultades de Tipo Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como io establecen los lineamientos tecnicos. Cada Área Observaciones, Racomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este crite |

| erio 5. Cada indicador deberá desplegar la(s) meta(s) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
|---|---|---------------|--|
| erío 6. Cada meta deberá específicar su unidad de medida | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| erio 7. Hipervinculo al documento del o los programas operativos / presupuestario / torial / regionales / institucionales / especiales / de trabajo y/o anuales, según esponda en un formato que permita la reutilización de la información | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| erlo 8. Periodo de actualización de la información: anual | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| erio 9. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | c | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| erio 10. Conservar en el sitto de Internet y a través de la Plataforma Nacional la ormación de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| terio 11. Área[s] o unidad[es] responsable[s] que genera[n] o posee[n] la información pectivo y son encargadas de publicaria y actualizaria | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| pectivo y son encarguas de punicaria y actualizario terío 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato /mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| mesyano (por ej: 33/marco/2016) terio 13. Facha de validación de la información publicada con el formato gia/mes/año or ej: 33/Marco/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| regio 44. La información publicada se organiza mediante el formato 4, en el que se luyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requirimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linea mientos tecnicos. |
| | | + | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |

| Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos | | | |
|---|--|---------------|--|--|--|--|
| Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 2. Periodo que se informa | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 3. Descripción breve y clara de cada objetivo | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 4. Nombre del(os) indicador(es) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio S. La(s) dimensión(es) a medir | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lingamientos tecnicos. | | | |
| Criterio S. Definición del indicador, es decir, explicación breve y clara respecto de lo que | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linezmientos tecnicos. | | | |
| debe medir el Indicador | | | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establacen los | | | |
| Criterio 7. Método de cálculo, es decir, las variables que intervienen en la fórmula. Se | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | | | |
| deberá especificar el significado de las siglas y/o abrevlaturas Criterio 8. Unidad de medida | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 9. Frecuencia de medición | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 10. Línea base | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 11. Metas programadas | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | | |
| Criterio 11. Metas programadas | | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | | |
| Criterio 12. Metas ajustadas, en su caso | D | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 13. Avance de las metas al periodo que se informa | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 14. Sentido del indicador (Ascendente/Descendente) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineemientos tecnicos. | | | |
| Criterio 15. Método de evaluación | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 16. Justificación de los resultados obtenidos | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 17. Monto asignados para su cumplimiento | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 18. Fuente de información (específicar la fuente de información que alimenta al indicador, por lo menos integrando: nombre de esta e institución responsable de su imedición) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los linesmientos tecnicos. | | | |
| Criterio 16. Periodo de actualización de la información: anual | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que correspon de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | de o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 18. Conservar en el sitlo de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 19. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la informaci respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | ón o | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 20. Fecha de artuelización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2026) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | , 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los líneamientos tecnicos. | | | |
| (pipr e): 31/marzo/2010) Criterio 22. La información publicada se organiza mediante el formato 5, en el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linearmientos tecnicos. | | | |
| Criterío 23. El soporte de la información permite su reutifización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Art. 33 - Fracción VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados | | | | | | |

Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los Criterio Valoración Tipo Requerimiento Criterio 1. Ejercicio 0 lineamientos tecnicos.
Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento Criterio 2. Período que se informa lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 3. Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 4. Descripción breve y clara de cada objetivo institucional 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ٥ Requerimiento Criterio 5. Nombre del{os} indicador(es) lineamientos tecnicos.

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Criterio 6. Dimensiónies) a medir leficacia, eficiencia, calidad y economía) Requerimiento lineamientos (ecnicos.

Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los
lineamientos ternicos. Criterio 7. Definición del indicador, ex decir, explicación breve y clara respecto de lo que ٥ Requerimiento éste debe medir Criterio 8. Método de cálculo con las variables que intervienen en la formula, se deberá Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los 0 fineamientos tecniços.

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los incluir el significado de las siglas y/o abreviaturas Criterio 9. Unidad de medida O Requerimiento lineamientos tecnicos.
Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 10. Frecuencia de medición ٥ Requerimiento Uneamientos tecnicos.

| Criterio 11. Linea base | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
|---|-------------------|------------------------------|--|
| Criterio 12. Metas programadas | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 13. Metas ajustadas que existan, en su caso | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 14. Avance de metas | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 15. Sentido del indicador (Ascendente/Descendente) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 16. Fuentes de información (especificar la fuente de información que alimenta al | | Neddelimiento | lineamientos tecnicos. |
| indicador, por lo menos integrando: nombre de ésta e institución responsable de la fuente) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 17. Período de actualización de la información; anual | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | ס | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 19. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la Información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 20. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 21. Fecho de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año [por ej. 30/Abril/2016] | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 23. La información publicada se organiza mediante el formato 6, en el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenico | o | Requerimiento | lineamientos tecnicos. 5e requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los |
| Art. 33 - Fracción VII. El directorio de todos sos Servido Criterio | res Públicos, de: | ide el Titular del suje | liveamientos tecnicos. to obligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente. |
| Criterio 1. Fotografía del servidores(as) públicos(as), integrantes y/o miembros, así como | Valoración | Tipo | Observacione ; R+comendaciones y/o Requerimientos |
| toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en los mismos Criterio 2. Perfil de los puestos (de acuerdo con los requisitos para ocupar el puesto o, en | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| caso de no exigir ningún requisito, la descripción de los datos profesionales (nivel de estudios) y experiencia laboral) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 3. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 4. Denominación del cargo o nombramiento otorgado | D | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio S. Nombre del servidor(a) público(a)(nombrels), primer apellido, segundo apellido), integrante y/o miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad. En su caso, induur una reyenda que específique el motivo por el cual no existe servidor público ocupando el cargo, por ejemplo: Vacante | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lin-camientos tecnicos. |
| Criterio 5. Área o unidad administrativa de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion carrespondiente a este criterio, tal como lo establecen los lingamientos tecnicos. |
| Criterio 7. Fecha de aita en el cargo con el formato dia/mes/año (ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimienta | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos técnicos. |
| criterio 8, Domicilio para recibir correspondencia oficial (tipo de vialidad Avenida, Boulevard, Cairada, Calile, Privada, entre otros], nembre de vialidad, número excerior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [Fraccionamiento, Unidad Habitacional, Condominio, Colonia, Ejido, Granja, Rancheria, Rancho, entre otros], ombre de asentamiento humano, clave de la localidad número asignadri a la localidad], nombre de la localidad (substantivo propio que identifica la localidad], dave del imunicipio [001-Acapameta, 002-Ahuacattan, 003-Amatián de Cafas, 004-Compostela, 005-Huajicot], 006-Hatián del Rio, 007-Jala, 008-Ralisco, 009-Del Nayar, (101-Rosamorada, 011-Ruiz, 012-San Blas, 013-San Pedro Lagunillas, 014-Santa María del Oro, 015-Santiagri. Keculinta, 016-Tecuala, 017-Tepic, 016-Tuxpan, 019-La Yesca, 020-Babia de Banderas], nombre del municipio [Acaponeta, Ahuacattan, Amatián de Cafas, Compostela, Huajicori, Intitán del Rio, Jala, Xalisco, Del Nayar, Rosamorada, Ruiz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago txculntia, Tecuala, Tepic, Tuxpan, La Yesca, Bahia de Banderas], clave de la entidad federativa [18], nombre de la entidad federativa [Nayarit], código postal]. | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tel como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 9, Número(s) de teléfono(s) oficial(es) y extensión (es) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 10. Correo electrónico oficial, en su caso | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo esteblecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 11. Respecto de los prestadores de servicios profesionales reportados se incluirá una leyenda que especifique que éstos no forman parte de la estructura orgánica del sujeto obligado toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que si conforman la estructura. | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion currespondiente a este criterio, tal como lo establecen los líveamientos tecnicos. |
| Criterio 12. Período de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerímiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 13. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 14 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 15. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | 0 | | li reamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria Criterio 16 Fecha de actualización de la información publicada con el formato | | Requerimiento | Exemientos en incumidos en incu |
| dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año | 0 | Requerimiento | Incompanie de la companie de la comp |
| (ppr ej. 31/Marzo/2016) Criterio 18. La información publicada se organiza mediante el formato 7, o n el que se | 0 | Requerimiento Requerimiento | Illearmentes Epociales et a uni inscini correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los inscripciones tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| induyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | | | lineamientos tecnicos. |
| Criterio 19. El soporte de la Información permite su reutilización | . 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |

Art. 33 - Fracción VIII. La remuneración bruta y neta ce todos los Serviciones Públicos de base o de confisma.

Valoración Tipo Observaciones, R Criterio Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Criterio 1. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servido la) público al de base, de confianza, integrantes, miembros del sujeto obligado y/o todo persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, e mpleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autorior (especificar denominación), personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro lessecíficar denominación). Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. otro (especificar denominación)) Criterio 2. Ciave o nível del puesto (en su caso, de acuerdo con el catálog:: que regule la Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Requerimiento actividad del sujeto obligado)

| | | | The same of the state of the same in actable on inc |
|--|---|--|--|
| riterio 3. Denominación o descripción del puesto (de acuerdo con el catálo; o que en su sso regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion con espondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| riterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento oto: gado) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion con espondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| riterio 5 Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| uestos, si así corresponde) riterio 6. Nombre completo della) servidor(a) público(a) y/o toda persona cue | | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| esempeñe un empieo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad (no-nbre s), rimer apellido, segundo apellido). | 0 | Requirimiento | linescrientos tecnicos. Se requiere publique la informacion con sspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| iterio 7. Sexo: Femenino/Masculino | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información con repondiente a este criterio, de como o establecen- lineamientos tecnicos. |
| iterio 8 Remuneración mensual bruta (se refiere a las percepciones totale: sin escuento alguno): Pesos mexicanos / Otra moneda (especificar nombre y n icionalidad | О | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| esta) | | | |
| itario 9. Remuneración mensual neta (se reflere a la remuneración mensu il bruta enos las deducciones genéricas previstas por ley: ISR, ISSSTE, otra (especificar)) (Pesos exicanos / Otra moneda (especificar nombre y nacionalidad de ésta)) | σ | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos, |
| iterio 10. Percepciones en efectivo o en especie y adicionales, así como su periodicidad resos mexicanos / Otra moneda Jespecificar nombre y nacionalidad de ésta i) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los line: mientos tecnicos. |
| riterio 11. ingresos y sistemas de compensación, así como su periodicidad (Pesos exicanos / Otra moneda [específicar nombre y nacionalidad de ésta]) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente e este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| riterio 12 Gratificaciones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moned. [especificar | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| ombre y nacionalidad de ésta]] riterio 13. Primas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| nacionalidad de esta]) riterio 14. Comisiones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [i specificar | | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| ombre y nacionalidad de ésta]) riteno 15. Dietas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [espec ficar nombre | - | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| nacionalidad de ésta]) riterio 16. Bonos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda Jespec Ricar nombre | | | linea mientos tecnicos. Se requiere publique la información com espondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| nacionalidad de esta]) | <u> </u> | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la Información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 17. Estimulos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda (es vecificar sombre y nacionalidad de ésta)) | 0 | Requerimiento | linezmientos tecnicos. |
| riterio 18. Apoyos económicos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda especificar nombre y nacionalidad de ésta)) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linet mientos tecnicos. |
| riterio 19. Prestaciones económicas y o en especie que se otorguen por tip) de rabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente (Pesos mixicanos / | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| Otra moneda (especificar nombre y nacionalidad de ésta)) Triterio 20. Otro tipo de percepción (Pesos mexicanos / Otra moneda (espec ficar nombre | | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| racionalidad de esta)) | 0 | Requerimiento | lines mientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | lines mientos tecnicos. |
| Criterio 22. La información publicada deberá estar actualizada al periodo qui corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion corrispondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineemientos tecnicos. |
| Criterio 23. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la Tabla de | 0 | Requirimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| actualización y conservación de la información Criterio 24. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, (a) como lo establecen los linermientos tecnicos. |
| respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año | | Requerimiento | liner mientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| (por ej. 31/Marzo/2016) | | Keddehmiene | liner mientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 27. La información publicada se organiza mediante el formato 8, en vi que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | | Requerimiento | lines mientos tecnicos. |
| Criterio 28. El soporte de la información permite su reutilización | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tacnicos. |
| | | | |
| Art. 33 - Fracción IX. Lo : gastos de rep | | | su empleo, cargo o comisión del servidor público. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Art. 33 - Fracción IX. Lo : gastos de rep Criterio | resenteción y Valoración 0,5 | viáticos con motivo de Tipo Requerimiento | au empleo, cargo o comisión del servidor público. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establece |
| Art. 33 - Fracción IX. Lo : gastos de rep | Valoración | Tipo T | au empleo, cargo o comisión del servición público. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establece (inevinentos tecnicos. Aún cuando el sujeto obigado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establece ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criter |
| Art. 33 - Fracción IX. Lo : gaetos de rep Criterio 1. Ejercicio Criterio 51. Hipervinculo a las facturas o comprobantes que soporten las ero jaciones realizadas Criterio 55. Conservar en el sillo de internet y a través de la Plataforma Nacional la | Valoración 0,5 | Tipo Requerimiento | au empleo, cargo o comisión del servición público. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establece (inevmientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta nos encuentra conforme lo establece (ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criter como lo estable; an los lineamientos tecnicos. |
| Art. 83 - Fracción IX. Lo : gaetos de rep Criterio 1. Ejercicio Criterio 51. Hipervinculo a las facturas o comprobantes que soporten las ero ;aciones realizadas Criterio 55. Conservar en el sillo de internet y a través de la Plataforma Naciunal la información de acuerdo con la Tabla de acualización y conservación de la in ormación | Valoración 0.5 0 0.5 personal de b | Tipo Requerimiento Requerimiento Requerimiento | au ampleo, cargo o comisión del servidor público. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establece incamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece inceamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la información correspondiente a este criter como lo estable: en los inceamientos tecnicos. No se cuenta con la información de acuerdo con la tabla de actualización y conservación de la información correspondiente. Bicando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada Araa |
| Art. 83 - Fracción IX. Lo : gaetos de rep Criterio 1. Ejercicio Criterio 51. Hipervinculo a las facturas o comprobantes que soporten las ero ;aciones realizadas Criterio 55. Conservar en el sillo de internet y a través de la Plataforma Naciunal la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la in ormación | 0.5 0 0.5 | Tipo Requerimiento Requerimiento Requerimiento | au empleo, cargo o comisión del servicior pablico. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspiridente a un ejercicio anterior, tal como lo establece ilineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obigado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establece ilineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la informacion correspondiente a este criter como lo estable :en los lineamientos tecnicos. No se cuenta con la información de acuerdo con la tabla de actualización y conservación de la información por lo que se requiere al Sujeto Obligado publique la información correspondiente. Elizando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada Área Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Art. 83 - Fracción IX. Lo : gaetos de rep Criterio 1. Ejercicio Criterio 51. Hipervinculo a las facturas o comprobantes que soporten las ero jaciones realizadas Criterio 55. Conservar en el silio de internet y a través de la Plataforma Naci-mal la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la in ormación Art. 83 - Fracción X. El número total de las plazas y del | Valoración 0.5 0 0.5 personal de b | Tipo Requerimiento Requerimiento Requerimiento ase y confianza, espec | su empleo, cargo o comisión del serviciore público. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establece ilineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obigado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establece ilineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la informacion correspondiente a este criter como lo estable: en los lineamientos tecnicos. No se cuenta con la información de acuerdo con la tabla de actualizacion y conservacion de la Inform por lo que se requiere al Sujeto Obligado publique la informacion correspondiente. Filicando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada Area Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establece line simientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Art. 33 - Fracción IX. Lo : gaetos de rep Criterio 1. Ejercicio Criterio 51. Hipervinculo a las facturas o comprobantes que soporten las ero seciones realizadas Criterio 55. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Naci-nal la información de acuerdo con la Tabia de actualización y conservación de la in ormación Art. 33 - Fracción X. El número total de los plazas y del Criterio | 0.5 0 0.5 personal de b | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Tipo | su ampleo, cargo o comisión del servidor público. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establece inneamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos e encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos e encuentra conforme lo establece inneamientos tecnicos. No se cuenta con la información de acuerdo con la tabla de actualización y conservación de la información por lo que se requiere al Sujeto Obligado publique la información correspondiente. Por lo que se requiere al Sujeto Obligado publique la información correspondiente. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece inneamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece no se internación con respondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Art. 33 - Fracción IX. Lo: pastos de rep Criterio 1. Ejercicio Criterio 51. Hipervinculo a las facturas o comprobantes que soporten las ero jaciones realizadas Criterio 55. Conservar en el sillo de internet y a través de la Plataforma Naciunal la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la in ormación Art. 33 - Fracción X. El número total de las piazas y del Criterio 1. Periodo que se informa Criterio 2. Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la | 0.5 0 0.5 personal de b Valoración 0 | Tipo Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | su empleo, cargo o comisión del servición público. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establece (inexmientos tecnicos.) Aún cuando el sujeto obigado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establece inexmientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la informacion correspondiente a este criter como lo estable :en los lineamientos tecnicos. No se cuenta con la información de acuerdo con la tabla de actualización y conservación de la Información por lo que se requiere al Sujeto Obigado publique la información correspondiente. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos. |
| Art. 33 - Fracción IX. Lo: gaetos de rep Criterio 1. Ejercicio Criterio 1. Ejercicio Criterio 51. Hipervinculo a las facturas o comprobantes que soporten las ero jaciones realizadas Criterio 55. Conservar en el sillo de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabia de actualización y conservación de la in ormación Art. 33 - Fracción X. El número total de las plazas y del Criterio 1. Periodo que se informa Criterio 2. Denominación del area (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información deberá ester ordenada de tal forma que sea | Valoración 0.5 0 0.5 0 0.5 personal de b Valoración 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Tipo Requerimiento Requerimiento | su ampleo, cargo o comisión del servidor público. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establece ilineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, este no se encuentra conforme lo establece ilineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establece ilineamientos tecnicos. No se cuenta con la información de acuerdo cen la tabla de actualización y conservación de la información por lo que se requiere al Sujeto Obligado publique la información correspondiente. Mo se cuenta con la información esta de la tabla de actualización y conservación de la información por lo que se requiere al Sujeto Obligado publica la información esta os encuentra conforme lo establece información, esta no se encuentra conforme lo establece información, esta no se encuentra conforme lo establece información, esta no se encuentra conforme lo establece ilineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece ilineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información, correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece ilineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Art. 33 - Fracción IX. Lo: paetos de rep Criterio 1. Ejercicio Criterio 5. Hipervinculo a las facturas o comprobantes que soporten las ero jaciones realizadas Criterio 55. Conservar en el sillo de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la in ormación Art. 33 - Fracción X. El número total de las plazas y del Criterio 1. Periodo que se informa Criterio 2. Denominación del area (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información deberá ester ordenada de tal forma que sea posible visualizar los níveles de autoridad y sus relaciones de dependencia Criterio 4. Clave o nível del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la | Valoración 0,5 0 0.5 personal de b Valoración 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Tipo Requerimiento Requerimiento Requerimiento | su ampleo, cargo o comisión del servidor público. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establece ilineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece ilineamientos tecnicos. No se cuenta con la información de acuerdo cen la tabla de actualización y conservación de la información por lo que se requiere al Sujeto Obligado publique la información correspondiente a este criter por lo que se requiere al Sujeto Obligado publique la información correspondiente. No se cuenta con la información de acuerdo cen la tabla de actualización y conservación de la información por lo que se requiere al Sujeto Obligado publique la información correspondiente. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, cara no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este crite como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este crite como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Art. 33 - Fracción IX. Lo : paetos de rep Criterio 1. Ejercicio Criterio 51. Hipervinculo a las facturas o comprobantes que soporten las ero jaciones realizadas Criterio 55. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabia de actualización y conservación de la in ormación Art. 33 - Fracción X. El número total de las plazas y del Criterio 1. Periodo que se informa Criterio 2. Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información deberá ester ordenada de tal forma que sea posible visualizar los níveles de autoridad y sus relaciones de dependencia Criterio 4. Clave o nível del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | Valoración 0,5 0 0.5 personal de b Valoración 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Tipo Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | au empleo, cargo o comisión del servidor público. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establece ilineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece ilineamientos tecnicos. No se cuenta con la información de acuerdo con la table de actualización y conservación de la información correspondiente a este criter como lo establece de como la información de acuerdo con la table de actualización y conservación de la información correspondiente. No se cuenta con la información de acuerdo con la tabla de actualización y conservación de la información por lo que se requiere al Sujeto Obligado publique la información correspondiente. Filicando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada Aras Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece interemientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece inceamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece inceamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este crite como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece inceamientos tecnicos, por lo que se requi |
| Art. 33 - Fracción IX. Lo : gastos de rep Criterio 1. Ejercicio Criterio 51. Hipervinculo a las facturas o comprobantes que soporten las ero jaciones realizadas Criterio 55. Conservar en el sitlo de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabia de actualización y conservación de la in ormación Art. 33 - Fracción X. El número total de las plazas y del Criterio 1. Periodo que se informa Criterio 1. Periodo que se informa Criterio 2. Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso reguie la actividad del sujeto obligado) Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso reguie la actividad del sujeto obligado). La información deberá ester ordenada de tal forma que sea posible visualizar los níveles de autoridad y sus relaciones de dependencia Criterio 4. Clave o nível del puesto (de secuerdo con el catálogo que en su caso reguie la actividad del sujeto obligado) Criterio 5. Tipo de plaza presupuestaria: de carácter permanente o eventual | Valoración 0.5 0 0.5 personal de b Valoración 0 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Tipo Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | su empleo, cargo o comisión del servidor público. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establece ilineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establece ilineamientos tecnicos. No se cuenta con la información de acuerdo cen la tabla de actualización y conservación de la información por lo que se requiere al Sujeto Obligado publica la información correspondiente a este criter por lo que se requiere al Sujeto Obligado publique la información correspondiente. No se cuenta con la información de acuerdo cen la tabla de actualización y conservación de la información por lo que se requiere al Sujeto Obligado publique la información correspondiente. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este crite como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este crite como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este |
| Art. 33 - Fracción IX. Lo : gaetos de rep Criterio 1. Ejercicio Criterio 1. Ejercicio Criterio 51. Hipervinculo a las facturas o comprobantes que soporten las ero jaciones realizadas Criterio 53. Unipervinculo a las facturas o comprobantes que soporten las ero jaciones realizadas Criterio 55. Conservar en el sitilo de internet y a través de la Plataforma Naci-nal la información de acuerdo con la Tabia de actualización y conservación de la in ormación Art. 33 - Fracción X. El múmero total de las plazas y del Criterio 1. Periodo que se informa Criterio 2. Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información deberá estar ordenada de tal forma que sea posible visualizar los niveles de autoridad y sus relaciones de dependencia Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). Criterio 5. Tipo de plaza presupuestaría: de carácter permanente o eventual Criterio 5. Tipo de plaza presupuestaría: de carácter permanente o eventual Criterio 6. Área de adscripción (área inmediata superior) Criterio 7. Por cada puesto y/o cargo de la estructura especificar el estado: ocupado o vacante. Criterio 8. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervinculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sóto abiertos a los(as) servidores(as) públicos abiertos a la sociedad en general o sóto abiertos a los(as) servidores(as) públicos abiertos a la sociedad en general o sóto abiertos a los(as) servidores(as) públicos abiertos a la sociedad en general o sóto abiertos a los(as) servidores(as) públicos abiertos a la sociedad en general o sóto abiertos a los(as) servidores(as) públicos abiertos a la sociedad en general o sóto abiertos a los(as) servidores(as) públicos abiertos a la sociedad en general o sóto abiertos a los(as) servidores(as) públicos abiertos a la sociedad en general o sóto abiertos a los(as) servi | Valoración 0.5 0 0.5 personal de b Valoración 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | Requerimiento | au empleo, cargo o comisión del servidor público. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establece ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establece ineamientos tecnicos. No se cuenta con la información de acuerdo con la tabla de actualización y conservación de la información correspondiente a este criter por lo que se requiere al Sujeto Obligado publique la información correspondiente. Ricando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada Area Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece inineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece incentra conformación, esta no se encuentra conforme lo establece como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece incentra conformación, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este crite como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece lineamiento |
| Criterio 1. Ejercicio Criterio 1. Ejercicio Criterio 51. Hipervinculo a las facturas o comprobantes que soporten las ero jaciones realizadas Criterio 55. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la in ormación Art. 33 - Fracción X. El número total de los plazas y del Criterio 1. Periodo que se informa Criterio 1. Periodo que se informa Criterio 2. Denominación del area (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información deberá ester ordenada de tal forma que sea posible visualizar los níveles de autoridad y sus relaciones de dependencia Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). Criterio 5. Tipo de plaza presupuestaría: de carácter permanente o eventual Criterio 6. Área de adscripción (área inmediata superior) Criterio 7. Por cada puesto y/o cargo de la estructura especificar el estado: ocupado o vacante. Criterio 8. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervinculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos abiertos a los perfil del puesto a ocupar en la fracción XIV del artículo 33 de la LTAIPEN o, en su caso, el perfil del puesto a ocupar | Valoración 0.5 0 0.5 personal de b Valoración 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Tipo Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | su empleo, cargo o comisión del servidor público. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establece ilineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion ste no se encuentra conforme lo establece ilineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion seta no se encuentra conforme lo establece ilineamientos tecnicos. No se cuenta con la información de acuerdo cen la tabla de actualización y conservación de la Información correspondiente. No se cuenta con la información de acuerdo cen la tabla de actualización y conservación de la Información correspondiente. No se cuenta con la información de acuerdo cen la tabla de actualización y conservación de la Información correspondiente. Mo se cuenta con la información, esta no se encuentra conformación. Esta o de cuentra conformación. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforma lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este crite como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece ilneamientos tecnicos, por lo que |
| Criterio 1. Ejercicio Criterio 1. Ejercicio Criterio 1. Ejercicio Criterio 1. Ejercicio Criterio 51. Hipervinculo a las facturas o comprobantes que soporten las ero jaciones realizadas Criterio 55. Conservar en el sitilo de internet y a través de la Pistaforma Naci-nal la información de acuerdo con la Tabia de actualización y conservación de la in ormación Art. 33 - Fracción X. El número total de las piazas y del Criterio 1. Periodo que se informa Criterio 2. Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información deberá estas ordenada de tal forma que sea posible visualizar los níveles de autoridad y sus relaciones de dependencia Criterio 4. Clave o nível del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). Criterio 5. Tipo de plaza presupuestaria: de carácter permanente o eventual Criterio 5. Tipo de plaza presupuestaria: de carácter permanente o eventual Criterio 6. Área de adscripción (área inmediata superior) Criterio 7. Por cada puesto y/o cargo de la estructura especificar el estado: ocupado o vacante. Criterio 8. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervinculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) el vujeto obligado, difundida, | Valoración 0.5 0 0.5 personal de b Valoración 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | Requerimiento | su empleo, cargo o comisión del servidor público. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establece ilineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion se encuentra conforme lo establece ilineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información esta no se encuentra conforme lo establece ilineamientos tecnicos. No se cuenta con la información de acuerdo cen la tabla de actualización y conservación de la Información por lo que se requiere al Sujeto Obligado publique la información correspondiente. No se cuenta con la información de acuerdo cen la tabla de actualización y conservación de la Información por lo que se requiere al Sujeto Obligado publique la información correspondiente. Mún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este crite como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece ilineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este crite como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece ilineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este crite como lo establecen los lineamiento |

| ŀ | Criterio 11, Total de plazas de base vacantes | | | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos ternicos, por la que de superior de la conformación de |
|-----------|--|--------------------------------|-------------------------------|--|
| ŀ | | - ° | Requerimiento | comp in establecen los lingumientes acculera |
| . | Criterio 12. Total de plazas de confianza | • | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteria como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| 1 | Criterio 13. Total de plazas de confianza ocupadas | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a esta prieste. |
| ľ | Criterio 14. Total de plazas de confianza vacantes | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio |
| 4 | riterio 15. Período de actualización de la información: trimestra! | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio |
| 0 | riterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde le acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio |
| c | interio 17. Conservar en el sitío de Internet y a través de la Plataforma Naciona: la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | riterio 18. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información espectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | 0 | Requerimiento | como lo estabiccen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| c | riterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato ia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encrentra conferencia. |
| c | riterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año por ej. 30/Abril/2016) | | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos. |
| c | riterio 21. La información publicada se organiza mediante los formatos 10a y 10b, en los uales se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información esta no se enventra caractería. |
| ř | ontenido riterio 22. El soporte de la Información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | como lo establecen los linementos tecnicos, por in que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se acciente conforma la susultada de la como contra conformación esta no se acciente conformación |
| Ĺ | | C | Requerimiento | minimization correspondiente a este criterio. |
| _ | Art. 33 - Fracción XI, Las contrataciones de s Criterio | ervicios profesi Valoración | ionales por honorario Tipo | como lo establecen los lineamientos tecnicos. s, safialando los nombres de los perstadores de servicios. Checulationes. |
| a l | iterio 1. Ejercicio | . 0 | Requerimiento | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Aún cuando el sujeto obligado pública la información, está no se encuentra conforme lo establecen li linoamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, |
| Cr | iterio 2. Período que se informa | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen la lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| se | iterio 3. Tipo de contratación: régimen de servicios profesionales por honorarios o rvicios profesionales por honorarios asimilados a salarios | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la liformación, esta no se ancuentra conforme lo establecen la linnamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, |
| pa | iterio 4. Partida presupuestal de los recursos con que se cubran los honorarios octados, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que llique | 0 | Requerimiento | Como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen la lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| Cr se | iterio 5. Nombre completo de la persona contratada (nombre(s), primer apellido, gundo apellido) | o | Requerimiento | como jo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen la lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criserio. |
| Cr | lterio 6. Número de contrato | D | Requerimiento | como lo estabecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente e este criterio. |
| Cri | iterio 7. Hipervinculo al contrato correspondiente | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Ain cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, o |
| Cri 31 | iterio 8. Fecha de Inicio del contrato expresada con el formato dia/mes/año (ej. /Marzo/2016) | 0 | • Requerimiento | como lo establecen los fineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la Informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lo linoamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiento a este criterio, o |
| Cri | terio 9. Fecha de término del contrato expresada con el formato dia/mes/año (ej. /Diciembre/2016) | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecniços. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, i |
| Crl | terio 10. Servícios contratados (objeto del contrato) | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, i |
| Cri | terio 11. Remuneración mensual bruta o contraprestación | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta po se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, t |
| Cri | terio 12. Monto total a pagar | 0 | Requerimiento | como lo estanlecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, t |
| Crii | teria 13. Prestaciones, en su caso | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforma la cabilla. |
| Crit | terio 14. Hipervinculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de vidos profesionales por honorarios | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, t como (a establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto abligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| _ | Art. 33 - Fracción XII. La Informacio | | - | fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, t como lo esta-riccen los lineamientos tecnicos. |
| _ | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones v/o Requerimientos |
| _ | erio 1. Ejercicio | D | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, t como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| le : | erio 2. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servido:[a] público[a], pleado y/o tada persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos ultoridad, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de organo ónomo (específicar denominación), personal de conflanza, prestador ne servicios (esionales, otro (específicar denominación)) | o | Requerimiento | Aim cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen la lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tomo lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| rit | erio 3. Clave o nivel del puesto [(en su caso] de acuerdo con el catélogo que regule la vidad del sujeto obligado) | o | Requerim(ento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicas, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, t |
| rit | erío 4. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la vidad del sujeto obligado) | o | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio. L |
| . it | erio 5. Denorninación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado) | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requirre publique la Información correspondiente a este criserio a: |
| rit | erio 6. Área de adscripción (de acuerdo con el catalogo de unidades administrativas o stos, sí así corresponde) | D | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requir se publique la información correspondiente a este criterio, te |
| ue | | | | |

| | | Υ | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
|--|-------------------|---------------------|--|
| Criterio 8. Modalidad de la Declaración de Situación Patrimonial: inicio / moelficación / conclusión | o | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se recuiere put·líque la información correspondiente a este criterio, tal como lo estable :en los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 9. Hipervinculo a la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial o a los sistemas habilitados que registren y resguarden las bases de datos correspondientes | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que ser culere publique la información carrespondiente a este criterio, tal como lo estable sen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| and the same and t | catorias a concur | sos para ocupar cas | ine; mientos tecnicos. gos públicos y los resultados de los mismos |
| Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Criterio 1. Tipo de evento: concurso /.convocatoria / invitación / aviso | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineemientos tecnicos. |
| Criterio 2. Alzance del concurso: Abierto al público en general / Abierto sólo a servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 3. Tipo de cargo o puesto: Confianza / Base / cualquier otra modalidad de tipo de | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| personal que aplique al sujeto obligado (especificar) Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo de claves y niveles de | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| puesto de cada sujeto obligado) Criterio S. Denominación del puesto | 0 | Requerímiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 6. Denominación del cargo o función | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los line-mientos tecnicos. |
| Criterio 7. Denominación del Área o unidad conforme a la estructura organica del sujeto | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| obligado (de conformidad con lo publicado en la fracción II) Criterio 8. Salario bruto mensual | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información cori espondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 9. Salario neto mensual | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información cor espondiente a este criterlo, tal como lo establecen los jineamientos tecnicos. |
| Criterio 10. Fecha de publicación del concurso, convocatoria, invitación y/o a viso con el | 0 | Requirimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | | | marine nos eccusas. |
| Criterio 11. Hipervinculo al documento de la convocatoria, invitación y/o avito en el que se indique la información necesaria para participar, entre otra: funciones a realizar, perfil del puesto, requisitos para participar, documentación solicitada, como y dérde registrarse, fastes y fechas del proceso de selección, guías para evaluaciones | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos secnicos. |
| Criterio 12. Estado del proceso del concurso, convocatoria, invitación y/o avi :o: en proceso / evaluación / finalizado | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 13. Número total de candidatos registrados | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información con espondiente a este criterio, tal como lo establecen los linermientos tecnicos. |
| Criterio 14. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona aceptada/contratada para ocupar la piaza, cargo, puesto o función | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| aCeptoda/Contravan para ocupar w pinas, cargo, possar Criterio 15. Hipervinculo a la versión pública del acta o documento que asign e al(a) ganador(a) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los liner mientos tecnicos. |
| ganaturia/ Criterio 16. En su caso, denorminación del sistema electrónico de convocator as y/o concursos correspondiente al sujeto obligado y el hipervinculo al mismo | 0 | Requirimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral o antes cu-ndo exista alguna convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo qui correspondo de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 19. Conservar en el sítio de Internet y a través de la Plataforma Nacir nal la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| información Criterio 2D. Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | n 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| Criterio 21, Fecha de actualización de la información publicada con el formato | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linearnientos tecnicos. |
| dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato ela/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere guillique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| (criterio 23. La Información publicada se organiza mediante los formatos 14a y 14b, en los que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | 6 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo estableces los |
| | Art. 33 - Frac | ción XV. Padrón de | beneficiarios |
| Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Criterio 1. Tipo de programa: Programas de transferencia, Programas de servicios, Programas de infraestructura social, Programas de subsidio o Mixto | 0 | Requerimiento | linechiletikus (eCilicos: |
| Criterio 2. Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linezmientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 3. El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Si / No) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| Criterio 4. Sujeto(s) obligado(s), en su caso, corresponsable(s) del programa | 0 | Requerimiento | illeamientos tecnicos. |
| Criterio 5. Área(s) (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del suje | eto o | Paguarimianto | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |

Criterio 5. Área(s) (de acuerdo con el Catálogo que en su caso regule la activi fad del sujeto obligado) o unidad(es) responsable(s) del desarrollo del programa Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento Criterio 6. Denominación del programa lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 7. En su caso, la denominación del documento normativo en el cual se especifique 0 Requerimiento la creación del programa: Ley / Lineamiento / Convenio / Otro (especificar) Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 8. Hipervinculo al documento normativo en el cual se específica la creación del 0 Requerimiento orograma Cificerio 9. Periodo de vigenda o ciclo correspondiente al programa llevado a cabo (fecha de Inicio y fecha de término publicada con el formato día/mes/año [por e]. lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los o Requerimiento lineamientos tecnicos. 31/Marzo/2016]) Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento Criterio 10. Diseño lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Criterio 11, Objetivos (generales y específicos) lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento Criterio 12. Alcances (corto, mediano o largo plazo) lineamientos tecnicos Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 13. Metas fisicas 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ٥ Requerimiento Criterio 14, Población beneficiada estimada (número de personas) fineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos.

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ser 0 Requerimiento Criterio 15. Nota metodológica de cálculo (en caso de tratarse de una estimación) 0 Criterio 16. Monto del presupuesto aprobado lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 17. Monto del presupuesto modificado o Requerimiento lineamientos tecnicos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 riterio 18, Monto del presupuesto ejercido Requerimiento lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Requerimiento 0 Criterio 19, Monto destinado a cubrir el déficit de operación

| Criterio 20. Monto destinado a cubrír los gastos de administración asociados con el | , | · | |
|--|---|--|--|
| otorgamiento de subsidios | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 21. Hipervinculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 22. Hipervinculo al Calendario de su programación presupuestal | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| criterio 23. Criterios de elegibilidad previstos | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 24. Requisitos y procedimientos de acceso | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 25. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) mínimo que recibirá(n) ((los) beneficiario(s) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 26. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) máximo que recipirá(n) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 27. Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 28. Mecanismos de exigibilidad | 0 | Requerimiento | incamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 29. Mecanismos de cancelación de apoyo, en su caso | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Sc requiere publique le informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 30. Periodo que se informa | | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 31. Mecanismos de evaluación | | Requerimiento | lineam(entos tecnicos. |
| riterio 32. instancia(s) evaluadora(s) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 33. Hipervinculo a los Resultados de los informes de evaluación riterio 34. Segulmiento que ha dado el sujeto obligado a las recomendaciones que en su | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| aso se nayan emitido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, |
| riterio 35. Denominación del indicador | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riteria 36. Definicián | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos ternicos |
| riterio 37, Método de cálculo (fórmula) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los líveamlentos tecnicos. |
| riterio 38. Unidad de medida | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos ternicos |
| riterio 39. Dimensión (eficiencia, eficacia, economia, calidad) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como io establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 40. Frecuencia de medición | 0 | Requerimiento | m reamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los li seamientos tecnicos. |
| riterio 41. Resultados | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 42. Denominación del documento, metodología, base de datos o documento que orresponda en el cual se basaron para medir y/o generar el índicador utilizado | 0 | Requerimiento | il veamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los liveamientos tecnicos. |
| riterio 43. Formas de participación social | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 44. Articulación con otros programas sociales (Sí / No) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 45. Denominación del(los) programa(s) al(los) cual(es) está articulado | 0 | Requerimiento | fineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 46. Está sujeto a Reglas de Operación (Si / No) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 47. Hipervinculo al documento de Reglas de Operación, publicado en el DOF, aceta, periódico o documento equivalente | D | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como io establecen los |
| iterio 48. Hipervinculo a los informes periódicos sobre la ejecución del programa | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| iterio 49. Hipervínculo al resultados de las evaluaciones realizadas a dichos informes | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| iterio 50. Fecho de publicación, en el DOF gaceta, periódico o documento equivalente | | reductioning. | lhieamientos tecnicos. |
| tas evaluaciones realizadas a los programas con el formato dia/mes/año (por ej. /Marzo/2016) | 0 | Requerimienta | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| iterio 51. Hipervinculo al padrán de beneficiarios o participantes. Deberá publicarse en documento explotable y constituido con los siguientes campos: (Iterio 52. Nombre de la persona física (nombre(s), primer apellido, segundo apellido), | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| enominación social de las personas morales beneficiarias o denomínación (en su caso) : un grupo constituido por varias personas físicas o morales, de acuerdo con la entificación que el sujeto obligado le otorgue | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los li seamientos tecnicos. |
| iterio 53. Monto (en pesos), recurso, beneficio o apoyo (en dinero o en especie) | | | |
| orgado a cada una de las personas físicas, morales o grupos que el sujeto obligado termine | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la Informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| iterio 54. Unidad territorial (colonia, municipio, delegación, estado γ/ο μαίs) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| lterio 55. Edad (en su caso) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| iterio S6. Sexo (en su caso) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| terio 57. Hipervinculo a información estadística general de las persona: beneficiadas r el programa | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| lterio 58. Denominación del rubro y fondo | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| iterio 59. Monto recibido | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspundiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| iterio 60. Distribución (señalar las partidas afectadas) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| iterio 61. Área(s) (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad dei jeto obligado) o unidad(es) responsable(s) del desarrollo la aportación recibioa. | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| terio 62. Población beneficiada | | Description 1 | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| terío 63. La denominación del documento normativo que regule la aportación: Ley / | 0 | Requerimiento | |
| terio 64, Hipervinculo al documento normativo | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la Informacion correspondiente à este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| - | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| terio 65. Periodo de vigencia o ciclo correspondiente a la aportación (fecha de inicio y cha de término publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion carrespondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | | | * · · · · · · · · · · · · · · · · · · · |
| terio 66. Objetivo de la aportación terio 67. Periodo de actualización de le información: trimestral (la información de los | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |

| erio 68. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde icuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requirimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
|--|------------------|-------------------------------|---|
| renación vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la rmación vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la | 0 | Requerimiento | Se requiere publique le informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linecmientos tecnicos. |
| rmación erio 70. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linermientos tecnicos. |
| pectiva y son responsables de publicarla y actualizaria erio 71. Fecha de actualización de la información publicada con el formato | | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| rio 71. Fecha de actualization de la información publicada con el formato pia/mes/año perio 72. Fecha de validación de la información publicada con el formato pia/mes/año | 0 | Requerimiento | linéamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| r ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| cerio 73. La información publicada se organiza mediante los formatos 15a y 15b, en los e se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | O. | Requirimiento | lineamientos tecnicos. |
| terio 74. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | n pública de los | contratos o convenios Tipo | que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza. Observaciones, Reccmendaciones y/o Requerimientos |
| Criterio terio 1. Tipo de personal: Base / Confianza | Valoración | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| iterio 2. Tipo de normatividad incluir catálogo: Constitución Política de los Estados ididos Mexicanos / Tratados Internacionaies / Constitución Política de la entidad iderativa o Estatuto de gobierno del Distrito Federal / Leves generales, federales y cales / Codigos / Regiamentos / Decreto de creadon / Manuales administrativos, de regración, organizacionales / Regias de operación / Criterios / Políticas / Orios cumentos normativos: normas, bandos, resoluciones, lineamientos circulares, userdos, convenios, contratos, estatutos sindicales, estatutos universitarios, estatutos de resonas morales, memorandos de entendimiento, entre otros aplicables al sujeto bigado de conformidad con sus facultades y atribuciones | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen fos lineamlentos tecnicos. |
| riterio 3. Denominación del documento, en su caso, Condiciones Generales de Trabajo | - | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 3. Denominacion dei documento, en su caso, Conditiones Generales de Mossia riterio 4. Fecha de aprobación, registro ante la autoridad correspondiente t la | | | |
| nterio 4. Fecha de aprodecion, registio entre auditionato controllado de biblicación oficial de las Condiciones Generales de Trabajo, por ejemplo Dia fo Oficial de l'Ederación, gaceta o peniódico correspondiente; con el formato dia/mes/«ño (por ej. 1/Matto/2016) | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio S. Fecha, en su caso, de la última modificación de la norma o de las Condiciones ienerales de Trabajo con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 6. Hipervinculo a la versión pública, en su caso, del documento Cono ciones ienerales de Trabajo completo o a la normatividad correspondiente | 0 | Requesimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| riterio 7. Denominación del contrato36, convenio, o documento que regule las elaciones laborales | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, ta) como lo establecen los lines mientos tecnicos, |
| riterio 8. Fecha de aprobacion, registro ante la autoridad correspondiente e en su caso, ublicación en el DOF, gaceta u órgano de difusión oficial, en su caso con el formato lia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los line mientos tecnicos. |
| Citterio 9. Fecha de última modificación, en su caso, y con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requière publique la información correspondiente a este critério, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| Criterio 10. Hipervinculo a la versión pública, en su caso, del documento | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tel como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 11. Ejercicio | 0 | Requirimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineariismos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 12. Periodo que se informa | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información con espandiente e este criterio, de la como lo establecen los lines mientos tecnicos. Se requiere publique la información corraspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 13. Fecha de entrega de los recursos públicos, con el formato dia/mi:s/año (por ejemplo 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | linezmientos tecnicos. |
| Criterio 14. Tipo de recursos públicos: efectivo / en especie (materiales) / donativos | ٥ | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineemientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 15. Descripción breve de los recursos | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen la |
| Criterio 16. Denominación del(os) sindicato(s) al(os) cual(es) se les entregó e. recurso público | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo |
| Criterio 17. Hipervinculo al acta constitutiva del sindicato | 0 | Requerimiento | lines mientos tecnicos. |
| Criterio 18. Hipervinculo al oficio, petición, carta o documento en el que con te la petición del donativo | 0 | Requerimlento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo linea mientos tecnicos. |
| Criterio 19 Monto de los recursos públicos entregados en efectivo, en especia o donativo: | s 0 | Requarimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como io establecen lo lineamientos (ecnicos. |
| Criterio 20 Objetivos por los cuales se entrega el donativo | ۰ | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. |
| Criterio 21 Descripción de los recursos en especie, en su caso | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. |
| Criterio 22 Hipervinculo, en su caso, al informe de uso de recursos que entregue el | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo líneamientos tecnicos. |
| sindicato al sujeto obtigado Criterio 23 Hipervinculo, en su caso, ali(los) Programa(s) con objetivos y metas por los que se entregan los recursos para cubrir las prestaciones establecidas en las Condiciones Cenerales de Trabajo de los Contratos Colectivos de Trabajo. | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente à este criterio, tal como lo establecen la lineamientos tecnicos. |
| Criterio 24 Hipervinculo, en su caso, a los Programas con objetivos y metas por los que se | : D | Requerimiento | Se requiere publique la Informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen la lineamientos tecnicos. |
| entregan los donativos Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral; cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plato no mayor a 15 días hábiles a partir de su | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l lineamientos tecnicos. |
| publicación y/o aprobación Criterio 26. La información publicada debera estar actualizada al periodo que co-responde acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | ie o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l lineamientos tecnicos. |
| Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Piataforma Nacional la Información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este critério, tal como lo establecen i lineamientos tecnicos. |
| Criterio 28. Área(s) o unidadjes) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la informació respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | ón c | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lineamientos tecnicos. |
| Criterio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lineamientos tecnicos. |
| dia/mes/año (por e). 31/Marzo/2016) Critterio 30. Fetha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen lineamientos tecnicos. |
| (por ej. 31/Marto) 2016) Criterio 31. La información publicada se organiza mediante los formatos 16a y 16b, en lo que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | os 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lineamientos tecnicos. |
| Criterio 32. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lineamientos tecnicos. |
| Citatio 22. El sopolito de la minimatori per la companya de la minimatori per la companya de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la comp | | | |

| riterio 1. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del | , | <u> </u> | |
|--|--------------------------------|------------------------------|--|
| iujeto obligado) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| criterio 2. Denominación del puesto en la estructura orgánica (de acuerdo con el catálogo le claves y niveles) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 3. Denominación del cargo, empieo, comisión o nombramiento otorgado | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 4. Nombre del servidor(a) público(a), integrante y/o, miembro del sujeto bligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de | D | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| utoridad (nombre(s), primer apellido, segundo apellido) riterio 5. Área o unidad administrativa de adscripción (de acuerdo con el catálogo de | 0 | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los |
| nidades administrativas o puestos del sujeto obligado) riterio 6. Escolaridad (nivel máximo de estudios): Ninguno / Primaria / Secundaria / | <u> </u> | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| schillerato / Carrera técnica / Licenciatura / Maestría / Doctorado / Posdoctorado | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los litteamientos tecnicos, |
| riterio 7. Carrera genérica, en su caso | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 8. Período (mes/año inicio, mes/año conclusión) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 9. Denominación de la Institución o empresa | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 10. Cargo o puesta desempeñado | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este críterio, tal como lo establecen los |
| iterio 11. Campo de experiencia | 0 | Requerimiento | ineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| iterio 12. Hipervinculo al documento que contenga la información relativa a la | | | lineamientos tecnicos. |
| ayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los catos encionados en los criterios anteriores, los siguientes: trayectoria académica, profesional laboral que acredite su capacidad; y habilidades o pericis para ocupar e' carge público | o | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 13. Cuenta con sanciones administrativas definitivas aplicadas por la autoridad propetente: Si/No | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información extrespondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 14. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días ábiles después de alguna modificación | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este críterio, tal como lo establecen los |
| iterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde | _ | | lineamlentos tecnicos. |
| acuerdo con la Tabla de actuefización y conservación de la información terio 16. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nocionel la | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| comación vigente de acuerdo con la Tabía de actualización y conservación de la ormación vigente de acuerdo con la Tabía de actualización y conservación de la ormación terio 17. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(u) la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| pectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente à este criterio, tal como lo establecen los li jeamientos tecnicos. |
| terio 18. Fecha de actualización de la información publicada con el formato /mes/año (ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la Informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| terio 19. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año .31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| erio 20. La Información publicada se organiza mediante el formato 17, en el que se uyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenico | 0 | Requerímiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilneamientos tecnicos. |
| terio 21. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Art. 33 - Fracción XVIII. El listado de servidores po Criterio | iblicos con sanc Valoración | iones administrativas | lineamientos tecnicos. definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición. |
| terio 1. Nombre del (la) servidor(a) público(s) (y/o persona que desempeñe un empieo, 180 o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado) (nombrejs), primer | | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| ellido, segundo apellido) terio 2. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la | • | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| ividad del sujeto obligado) terio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| tividad del sujeto obligado, por ej. Subdirector(a)) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| terio 4. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por Subdirector[a] de recursos humanos) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| terio 5. Unidad administrativa de adscripción (Área) del servidor público (de acuerdo n el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde: | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| terio 6. Tipo de sanción (Catálogo): Amonestación pública / Amonestación privada / erciblimiento público / Aperciblimiento privado / Sanción económica (específicar monto) uspensión del empleo / Cargo o comisión (específicar periodo en número de dias) / | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| estitución del puesto / Inhabilitación temporel | | | lineamientos tecnicos, |
| terio 7. Orden jurisdiccional de la sanción (federal o estatal) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| terio 8. Autoridad sancionadora | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los |
| terio 9, Número de expediente | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| terio 10. Fecha de la resolución en la que se aprobó la sanción, con el formato /mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Il neamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| rocciónio por ej 32/Mar20/2016) terio 11. Causa de la sanción (descripción breve de las causas que dieron origen a la gularidad) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| guiarroso) erio 12. Denominación de la normatividad infringida | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| erio 13. Hipervinculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| erio 14. Hipervinculo al sistema de registro de sanciones correspondiente | | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| erio 1S. Período de actualización de la información: trimestral | D | Requerimiento | li reamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| terio 16. La información publicada deberá estar actualizada al período que corresponde | | Requerimiento | linearnientos tecnicos. |
| acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| terio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Piataforma Nacional la armación vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la armación | ٥ | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| lterio 18. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información spectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| terio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato //mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| terio 20. Fecha de validación de la información publicado con el formato dia/mes/año or el. 30/Abril/2016) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| A CJ. SOVECHI ZOTO | 7-1 | | lineamientos tecnicos |
| iterio 21. La información publicada se organiza mediante el formato 18, en el que se Luyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenico | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los li reamientos tecnicos. |
| terio 21. La información publicada se organiza mediante el formato 18, en el que se | 0 | Requerimiento Requerimiento | se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los li reamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los li neamientos tecnicos. |

| The State of State of State St | | | | S. I. and a setable consider |
|--|---|---------------|--|---|
| The control desiration for the entire control sequence of the sequence of the control of the con | riterio 1. Acto administrativo: servicio | O R | Nequirimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| The Control of Control | iterio 2. Denominación del servicio (se incluirá un catálogo con la denominación de cada no de los servicios delivados de las atribuciones específicas de cada sujeto obligado) | O F | Requerimiento | lines mientos tecnicos. |
| And Experience in the selection of the interest of the selection of the se | | 0 | Requerimiento | |
| See 2. Security of the control process of a control of the control | otener el servicio | | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| The contract product of the contract protect of the third of the contract product product of the contract product prod | iterio 4. Descripción de los beneficios para el usuario | | | lines mientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente e este criterio, tal como lo establecen los |
| Search Augustination and selected services. 1 Agreements 1 Agreements 2 Agreements 2 Agreements 3 Agreements 3 Agreements 3 Agreements 3 Agreements 4 Agreements | iterio 5. Modalidad del servicio (presencial o en línea) | | Kequerimiento | lineamientos tecnicos. |
| Sent P. George-size very design, or a usual or sent production of the sent production of th | iterio 6. Regulsitos para obtener el servicio | 0 1 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| Set 1 Frame or security (a post of the property of the company) of the property of the company o | riterio 7. Documentos requeridos, en su caso | 0 | Requerimiento | lines mientos tecnicos. |
| Active S Laurence of Expostration (Arman | ríterio 8. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial | 0 | Requerimiento | lines mientos tecnicos. |
| Table 1. Scoregornetis harvan. (Unred a la mile of the promotions of common programmers and colors, of common explainment in the common programmers and colors, of common explainment in the common programmers and colors. (In common programmers and colors) and colors of the colors of | riterio 9. Tiempo de respuesta (dias hábiles o naturales, horas) | 0 | Requerimiento | lines mientos tecnicos. |
| And the Landscards between the control of the contr | | 0 | Requerimiento | |
| Total 2. December de eléctric (dans y taxan) 1 | Criterio 11. asentamiento humano, clave de la localidad (número asignado a la localidad), nombre de la localidad (Sustantivo propio que identifica la localidad), clave cel municipio (001-Acaponeta, 002-Ahuacatian, 003-Amatián de Cañas, 004-Compostela, 015-Huajicori, 1006-Intián del Rio, 007-Jala, 008-Xalisco, 003-Del Nayar, 010-Rossamarda, 0. 1-Ruit, 012- San Blas, 013-San Pedro Lagunillas, 014-Santa Maria del Oro, 015-Santiago la trainita, 016- Tecuala, 017-Tepic, 018-Tuxpan, 019-La Yesca, 020-Bahia de Banderas), nombre del municipio (Acaponeta, Ahuacatian, Amatián de Cañas, Compostela, Huajicor, Intián del Rio, Jala, Xalisco, Del Nayar, Rossamorada, Ruit, San Blas, San Pedro Lagunilla, Santa Maria del Oro, Santiago (xcuintia, Tecuala, Tepic, Tuxpan, La Yesca, Bahia de Banderas), clave de la entidad federativa [18], nombre de la entidad federativa [Nayarit,, código postal) | • | Requerimiento | lines mientos tecnicos. |
| Total Tables on describing (day y board) Out of Sequentiation Ou | | 0 | Requerimiento | |
| Clarge 14. Centry variethis signifigant and acciding in the control pages. Clarge 15. Control 15. Conditional to page 1. Control to page 1. Control 15. Control 15. Control 15. Control 15. Conditional to page 1. Control 15. Control 15. Conditional to page 1. Control 15. | | - | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Clares 2. Clares y actives y against to graph and animal to the supplies of the production of the prod | | + | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Control 2. Frequence publique la información correspondénse a ser crierio, la como lo establecen la incident 2. Prequence publique la información correspondénse a ser crierio, la como lo establecen la incident 2. Prequence publique la información correspondénse a ser crierio, la como lo establecen la incident 2. Prequence publique la información correspondénse a ser crierio, la como lo establecen la incident 2. Prequence publique la información correspondénse a ser crierio, la como lo establecen la incident 2. Prequence publique la información correspondénse a ser crierio, la como lo establecen la incident 2. Prequence publique la información correspondénse a ser crierio, la como lo establecen la incident 2. Prequence publique la información correspondénse a estre crierio, la como lo establecen la incident 2. Prequence a correspondent a correspondense a correspondent a correspondense a correspondent a corresponde | · | | | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Citatro 12. President contract and large contract a | Criterio 15. Lugares donde se efectua el pago | | | |
| Commo 13. Acros administratives; programs Omits 23. Acros administratives; programs Omits 24. Acquaintes; programs | | | | |
| Content 13. Actor administrativos pregrama O Requestratorias (Content 13. Actor administrativos pregrama contratigo por su demonificación de cuda uno es contratigo por su demonificación de cuda uno es contratigo por su demonificación de cuda uno establectoria los su pregramas que administra desa activo deligación Conten 21. Requisiros para obtener el programa O Requestratorias O Request | Criterio 17. Derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio | 0 | Requerimienta | ineamientos tecnicos. |
| Line from the demonstrate scale active poliphical common territories. Line from the properties of the | | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| Citerio 25. Penaledino opinion. Especificor fou casos en que se puede oblaner - el programa O Requerimiento Se requiere publique in información correspondiente a este criterio, sal como lo establecen los liberarginatos terricos. Criterio 25. Decumentos requeridos, en su cerso Criterio 26. Decumentos requeridos, en su cerso Criterio 27. Decumentos requeridos, en su cerso Criterio 27. Decumentos requeridos, en su cerso Criterio 28. Decumentos requeridos, en su cerso Criterio 28. Decumentos requeridos, en su cerso Criterio 28. Les felimos y, en su caso, externidos Criterio 26. Currar a fest refundo. O Requerimiento O Requerimiento Criterio 27. Currar a fest refundo. Criterio 26. Damellios 13(dos de vieltad (Aversido, Bullerosa, Carasas, Cale, Privad, entre cruza, portura es vaude fon Cosonamiento, Carasas, Cale, Privad, entre cruza, portura es vaude fon Cosonamiento, Carasas, Cale, Privad, entre cruza, portura es vaude fon Cosonamiento, Carasas, Cale, Privad, entre cruza, portura es vaude fon Cosonamiento, Carasas, Cale, Privad, entre cruza, portura es vaude fon Cosonamiento, Carasas, Cale, Privad, entre cruza, portura es vaude fon Cosonamiento, Carasas, Cale, Privad, entre cruza, portura es vaude fon Cosonamiento, Carasas, Cale, Privad, entre cruza, portura es vaude fon Cosonamiento, Carasas, Cale, Privad, entre cruza, portura es vaude fon Cosonamiento, Carasas, Cale, Privad, entre cruza, portura es vaude fon Cosonamiento, Carasas, Cale, Privad, entre cruza, portura es vaude fon Cosonamiento, Carasas, Cale, Privad, entre cruza, su combina es vaude fon Cosonamiento, Carasas, Cale, Privad, entre cruza, su combina es vaude fon Cosonamiento, Carasas, Cale, Privad, entre cruza, su combina es vaude fon Cosonamiento, Carasas, Cale, Privad, entre cruza, su combina es vaude fon Cosonamiento, Carasas, Cale, Privad, entre cruza, su combina es vaude fon Cosonamiento, Carasas, Cale, Privad, entre cruza, su combina es vaude fon Cosonamiento, Carasas, Cale, Privad, entre cruza, su combina es vaude fon Cosonamiento, Carasas, C | | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| Criterio 23. Decumentos requestros, en acto de company de la company de | | D | Requerimiento | ineamientos tecnicos. |
| Citerio 22. Decumentos reportivos, en su caso. Citerio 23. Higervinculo con la información de la fracción XV de la LTAPFEL. O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este citerio, tal como lo establecen los incressos de la cuma de la como de establecen los incressos de la cuma | Criterio 21. Requisitos para obtener el programa | 0 | Requerimiento | linesmientos tecnicos. |
| Citerio 24. Tied-inno, y, en su caso, extensión O Requerimiento O Requerimiento O Requerimiento O Requerimiento Se requiere publique la información esta ses criterio, sal como lo establecen los internentes tercinos. Citerio 25. Corres electrónicas cuertos, como de substitución de la información correspondiente a este criterio, sal como lo establecen los internentes tercinos. Citerio 25. Corres electrónicas cuertos, como de la capacidad, número esterior, maleres envieren (en su caso), si no de la capacidad, número esterior, maleres envieren (en su caso), si no de la capacidad, número esterior, maleres envieren (en su caso), si no de la capacidad, número esterior, maleres envieren (en su caso), si no de la capacidad, número esterior, maleres envieren (en su caso), si no de la capacidad, como entre capacidad, como esterior, maleres envierentes tercinos, se como como como como como como como com | Criterio 22. Documentos requeridos, en su caso | 0 | Requerimiento | line: mientos tecnicos. |
| Citerio 25. Corres electrónico Citerio 25. Corres electrónico Citerio 26. Domiciliostigios de vasidad plvenida, Boulevard, Catada, Caller, rivoda, entre correspondente a este citerio, tal como lo establecen los lines amentas tecnicos. Criterio 26. Domiciliostigios de vasidad plvenida, Boulevard, Catada, Caller, rivoda, entre correspondente a este citerio, tal como lo establecen los lines amentas tecnicos. Criterio 26. Domiciliostigios de vasidad plvenida, Boulevard, Catada, Caller, rivoda, entre correspondente a este citerio, tal como lo establecen los candes estableca con los processos e la bicaldad, numera esterior, número interior (en su caso). Un del biasticonat, Condominio, Colonia, Billo, comercia de la bicaldad, numera esterior, número interior (en su caso). Un del destableca plumato del consciona del membra del correspondente del susciona del cande del consciona del cande del correspondente del municipio (Nazione Basis, Colonia). Colonia del cande del correspondente del municipio (Nazione Basis). Colonia del cande del correspondente del municipio (Nazione Basis). Colonia del cande del municipio (Nazione Basis). Colonia del mu | Criterio 23, Hipervinculo con la información de la fracción XV de la LTAIPEN. | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| Criterio 25. Commo electrónico. Criterio 25. Commo electrónico. Criterio 26. Domicilios/lipio de validad (Avenida, Boulevard, Catada, Calle, "rivada, entre corrul, nombre a estadad, chariero (en su case), tiro de assentamiento humano, cinculario de assentamiento humano, cinculario de la localidad (inimero asignado a la localidad), nombre de assentamiento humano, cinculario de Carlas, Comported, primero de la localidad (primero asignado a la localidad), nombre de assentamiento humano, cinculario de Carlas, Cond-compostel, Oct-Compostel, Oc | Criterio 24. Teléfono y, en su caso, extensión | ۰ | Requerimiento | linezmientos tecnicos. |
| santamiento humano (Fraccionamente, Unidado habitación, Condomino, Costonia, Ejód. Grania, Rancheria, Rancho, entre citora), nombre de asentamiento humano, dave de la coladiad jimumeno adaptado a la localidad, nombre de la localidad (Sustanto, 1907-Amatian de Carla), Gardonino, Controlino, Con | Criterio 25. Correo electrónico | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 27. Hipervinculo a información adicional, en su caso Criterio 28. Hipervinculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso O Requerimiento Criterio 29. Periodo de actualización de la información: trimestral O Requerimiento Criterio 30. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 31. Conservar en el sito de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 32. Área(§) a unidad[es] administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información Criterio 33. Fecha de actualización y conservación de la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información promistrativación de la información promistrativación de la información promistrativación de la información promistrativación de la información de la información publicada con el formato información de la información publicada con el formato ola/mes/año [or ej. 31/Marzo/2016) Criterio 35. La información de la información publicada con el formato ola/mes/año [or ej. 31/Marzo/2016) Criterio 35. La información publicada se organiza mediante el formato 19a. 19b. 19c, en el que se | otros), nombre de vialidad, número exterior, número interior (en su caso), ti so de asentamiento humano (Fraccionamiento, Unidad Habitacional, Condominio, Colonia, Ejido, Granja, Rancheria, Rancho, entre otros), nombre de asentamiento humano, slave de la localidad (número asignado a la localidad), nombre de la localidad (Sustantiva propio que identifica la localidad), clave del municipio (001-Acaponeta, 002-Anuacatian, 003-Anaidad de Cañas, 004-Compostela, 005-Huajicori, 006-Ixtián del Rio, 007-jala, 008-Xelisco, 009- Del Nayar, 010-Rosamorada, 031-Riui, 032-San Biss, 013-San Pedro Lagunillias, 014-Santia Maria del Cro, 015-Santiago ixcuintla, 016-Tecuala, 017-Tepic, 018-Tuxpan, 119-La Yesca, 020-Bahia de Banderas), nombre del municipio (Acaponeta, Ahuacatian, Amdian de Cañas, Compostela, Huajicori, Ixtián del Rio, Jala, Xalisco, Del Nayar, Rosamo-ada, Ruib, San Bias, San Pedro Lagunillias, Santa Maria del Cro, Santiago ixcuintla, Tecuta, Tepic, Tuxpan, La Yesca, Bahia de Banderas), clave de la entidad federativa (18), nombre de la | | Requerimiento | linea mientos tecnicos. |
| Criterio 29. Periodo de actualización de la Información: trimestral O Requerimiento Criterio 30. La información publicada deberá estar actualitada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la Información Criterio 31. Conservar en el situ de internet y a través de la Pistaforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 32. Área(s) o unidad[es] administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información Criterio 33. Fecha de actualización y conservación de la información Criterio 33. Fecha de actualización de la información publicada con el formato Criterio 33. Fecha de actualización de la información publicada con el formato Criterio 33. Fecha de actualización de la información publicada con el formato Criterio 34. Fecha de validación de la información publicada con el formato cia/mes/año Criterio 35. Fecha de actualización de la información publicada con el formato cia/mes/año Criterio 34. Fecha de validación de la información publicada con el formato cia/mes/año Criterio 35. La información publicada se organiza mediante el formato 19a, 19b, 19c, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 35. El soporte de la información permite su reutilización O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 35. El soporte de la información publicada con el formato 19a, 19b, 19c, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 35. El soporte de la información permite su reutilización O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Art. 35 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen Criterio 3. Acto a | Criterio 27. Hipervinculo a información adicional, en su caso | 0 | Requerimiento | linesmientos tecnicos. |
| Criterio 30. La información publicada deberá estar actualizada al período que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 31. Conservar en el situ de internet y a través de la Piataforma Nacional la información Criterio 32. Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información Criterio 32. Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información Criterio 33. Fecha de actualización de la información publicada con el formato Criterio 34. Fecha de validación de la información publicada con el formato (Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los información Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los información prespondiente a este criterio, tal como lo establecen los información (por e) 31/Marzo/2016) Criterio 34. Fecha de validación de la información publicada con el formato dis/mes/siño (por e) 31/Marzo/2016) Criterio 35. Le información publicada se organiza mediante el formato 19a, 19b, 19c, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 36. El soporte de la información permite su reutilización O Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 37. Los informacion publicada se organiza mediante el formato 19a, 19b, 19c, en el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 36. El soporte de la información permite su reutilización O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Art. 33 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecan Criterio 1. Acto administrativo: trámite O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo l | Criterio 28. Hipervinculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| de acuerdo con la Tabla de acualización y conservación de la información Criterio 31. Conservar en el sito de internet y a través de la Pilatforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información y conservación de la información publicada y actualización y conservación de la información poblicada y actualización de la información poblicada y actualización y actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 34. Fecha de actualización de la información publicada con el formato cia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 34. Fecha de actualización de la información publicada con el formato cia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 35. La información publicada con el formato cia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 35. La información publicada se organiza mediante el formato 19a, 19b, 19c, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 36. El soporte de la información permite su reutilización O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Criterio 36. El soporte de la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Criterio 36. El soporte de la información permite su reutilización O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Criterio 36. El soporte de la información permite su reutilización O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Criterio 37. El soporte de la información corres | Criterio 29. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | |
| Criterio 31. Conservar en el situó de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservacion de la 0 Requerimiento lintormación vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservacion de la 0 Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 33. Fecha de actualización de la información publicada con el formato o Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 34. Fecha de validación de la información publicada con el formato cia/mes/año (por e). 31/Marzo/2016) Criterio 34. Fecha de validación de la información publicada con el formato cia/mes/año por e). 31/Marzo/2016) Criterio 34. Fecha de validación de la información publicada con el formato cia/mes/año por e). 31/Marzo/2016) Criterio 34. Fecha de validación de la información publicada con el formato cia/mes/año por e). 31/Marzo/2016) Criterio 35. La información publicada se organiza mediante el formato 19a, 19b, 19c, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 36. El soporte de la información permite su reutilización O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Art. 33 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecan Criterio 3. Acto administrativo: trámite O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen le lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen le lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establece | | 0 | Requerimiento | |
| Criterio 32. Área(s) o unidad[es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla Criterio 33. Frea de a catualización de la información publicado con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 34. Fecha de evalidación de la información publicado con el formato cia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 34. Fecha de validación de la información publicado con el formato cia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 35. La información publicado se organiza mediante el formato 19a, 19b, 19c, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 36. El soporte de la información permite su reutilización Art. 33 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecan Criterio 1. Acto administrativo: trámite O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Criterio 36. El soporte de la información permite su reutilización O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Criterio 36. El soporte de la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Criterio 37. Acto administrativo: trámite | Criterio 31. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la | 0 | Requerimiento | |
| respectiva y son responsables de publicaria y actualização de la información publicada con el formato o Requerimiento Se requiere publique la información publicada con el formato dis/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 34. Fecha de actualización de la información publicada con el formato cia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 34. Fecha de validación de la información publicada con el formato cia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 34. Fecha de validación de la información publicada con el formato cia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 35. La información publicada se organiza mediante el formato 19a, 19b, 19c, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 36. El soporte de la información permite su reutilización O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Art. 33 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecan Criterio 1. Acto administrativo: trámite O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos or los criterios de la como lo establecen lo lineamientos tecnicos or los criterios de la como lo establecen los lineamientos tecnicos. | Criterio 32, Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la informació | n o | Requerimiento | |
| dis/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 34. Fecha de validación de la información publicada con el formato cia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Requerimiento Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Criterio 35. La información publicada se organiza mediante el formato 19a, 19b, 19c, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 36. El soporte de la información permite su reutilización O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Art. 33 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecan Criterio Criterio Valoración Tipo Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. | respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | + - | | |
| Eriterio 35. La información publicada se organiza mediante el formato 19a, 19b, 19c, en el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 35. La información publicada se organiza mediante el formato 19a, 19b, 19c, en el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 36. El soporte de la información permite su reutilización O Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Art. 33 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Criterio Criterio Criterio Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Criterio 1. Acto administrativo: trámite O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. | dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | | | lingamientos tecnicos. |
| que se incluyen todas los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 36. El soporte de la información permite su reutilización O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Art. 33 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que offsecan Criterio Valoración Tipo Observaciones, Recommendaciones y/o Requerimientos Criterio 1. Acto administrativo: trámite O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. | (por ej. 31/Marzo/2016) | | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| Criterio 36. El soporte de la información permite su reutilización Art. 33 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecan Criterio Criterio Criterio Criterio Criterio Criterio Requerimiento Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Ineamientos tecnicos. | Criterio 35. La información publicada se organiza mediante el formato 19a, 19b, 19c, en e que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | я о | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| Art. 33 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen Criterio Valoración Tipo Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Criterio 1. Acto administrativo: trámite 0 Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen le fineamientos tecnicos. | | 1 | 1 | lineamientos tecnicos. |
| Criterio 1. Acto administrativo: trámite 0 Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como la establecen la finesmientos tecnicos, | | | | y formatos que ofrecen |
| Micel menus econos. | | 1 | 1 | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo |
| | | | | fineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo |

Criterio 2. Tipo de trànite a efecto de obtener un beneficio o cumplir con una obligación o, en general, a fin de que se emita una rasolución; ya sea para solicitar, entregar o

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos.

| Criterio 3. Denominación del trámite (se incluirá un catálogo con los nombres de cada trámite derivado de las atribuciones especificas de cada sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
|---|-----------------|---------------|--|
| Criterio 4. Tipo de usuario y/o población objetivo; especificar los casos en los que se debe | | | ineamientos tecnicos. |
| lo puede realizerse el trámite Criterio 5. Descripción de los beneficios para el usuario | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente à este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 6. Modalidad del trámite (presencial o en línea) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 7. Requisitos para lievar a cabo el trámite | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 8. Documentos requeridos | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 9. Hipervinculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 10. Plazos para la conclusión del trámite o tiempo de respuesto | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. So requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 11. Vigencia de los resultados del trámite | - | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 12. Denominación del área en donde se realiza el trámite | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | <u> </u> | Keddenmento | lineamientos tecnicos. |
| Criterio 13. Demiciliod 5 de la oficina de atención (tipo de vialidad [Avenida, Boulevard, Caltarda, Colle, Privada, entre otros], nombre de vialidad, número exterior, número interior [ensu caso], tipo de asentamiento humano [Fraccionamiento, Unidad Habitacional, Condominio, Colonia, Ejido, Granja, Rancheria, Rancho, entre otros], nomore de asentamiento humano, clave de la iocalidad [número asignado a la localidad], nombre de la localidad [número asignado a la localidad], nombre de la localidad (su composite), 2005-14uajerori, 2006-15 localidad [su composite], 2005-14uajerori, 2006-2016, 2007-2016, 2008-2016, 2009-2018, 2007-2016, 2008-2016, 2009-2018, 2007-2016, 2008-2018, 2009-2018, 2009-2018, 2018-2018-2018-2018-2018-2018-2018-2018- | o | Requeñmiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| electronico | 0 | Requerimiento | Se requiere publique le informacion carrespondiente a este criterio, tal como lo establecen los li-eamientos tecnicos. |
| Criterio 15. Horario de atención (días y horas) | . 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los li neamientos termicos. |
| Criterio 16. Costo y sustento legal para su cobro; en su caso, especificar que es gratuito | o. | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 17. Lugares donde se efectúa el pago | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 18. Fundamento jurídico-administrativo del trámite | 0 | Requerimiento | ineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 19. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (especificar si aplica. la afirmativa o negativa ficta) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 20. Lugares para reportar presuntas anomalías en la gestión del trámite: teléfono, extensión, correo electrónico, domicilio y demás datos necesarios para el envio de consultas, documentos y quejas | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 21. Hipervinculo a información adicional del trámite, en su caso | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 22. Hipervinculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 23. Período de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | ilneamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuardo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la Informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 25. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lixesmientos tecnicos. |
| Criterio 26. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Unearmientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 29. La información publicade se organiza mediante el formato 20, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente e este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Critario 30. El soporte de la información permite su reutilización | , 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Art. 33 - Fracción XXI. La inform | ación financier | | li reamientos tecnicos. y General de Contabilidad Gubernamental. |
| Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Criteria 1. Ejercicio | 0.5 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion corre :pondiente a seis ejercicios anteriores, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Critario 7 Eleverate | | | Farmenian Alimitation |

Criterio Valoración Tjpo Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos

Criterio 1, Ejercicio D.5 Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a seis ejercicios anteriores, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos.

Criterio 7, Ejercicio D.5 Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a seis ejercicios anteriores, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos.

Art. 33 - Fracción XXIII. De forma enunciativa, más no limitativa, se deberá publicar los siguientes as los instrumentos jurídicos relativos a la contratación de financiamientos y Obligaciones...

| Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Racomendaciones y/o Requerimientos |
|---|------------|---------------|---|
| Criterio 1 Ejercicio | . 0 | Requerimiento | Se requiere publique la Información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 2 Período que se informa | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 3 Tipo de Instrumento: pagarés, bonos, valores gubernamentales (cete:, bonos, etc.) y los contretos o líneas de crédito, etc. | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente e este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, |
| Criterio 4 Acreditado (sujeto obligado que contrae la obligación) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 5 Denominación de la instancia ejecutora del recurso público | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta) como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 6 Tipo de obligación: Crédito simple / Crédito en cuenta corriente / Emisson bursátii / Garantiade pago oportuno (GPO) / Contratos de proyectos de prestación de servicios (PPS) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los li neamlentos tecnicos. |
| Criterio 7 Acreedor (Institución que otorgó el crédito) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los invermientos tecnicos. |
| Criterio 8 Fecha de firma del instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación, publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2026) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 9 Monto original contratado, el cual consta en el instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 10 Plazo de tasa de interés pactado en el instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación (mensual, semestral, anual, etcétera) | 0 | Requerimiento | li jeamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 11 Tasa de Interés pactada en el instrumento juridico en el cual se contrajo la obligación | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |

| terio 12 Plato pactado para pagar el financiamiento o la obligación, el cua consta en el triumento juridizo en el que se contrajo la obligación (especificar el número de meses) | 0 | Requirimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
|---|--------------|--|--|
| trumento juridico en el que se contrajo la Obligación (especifica en el trumento y obligación que consist en el trumento juridico en el que se contrajo la abligación, con el formato dia/r-es/año (por | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| 31/Mar2o/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| terio 14 Hipervinculo al instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación terio 15 En su caso, el documento o instrumento en el cual se hayan especificado | | | liner mientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criteria, tal como lo establecen los |
| odificaciones | 0 | Requerimiento | liner mientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como la establecen los |
| terio 16 Hipervinculo a la información publicada por la Secretaria de Administración y lanzas o instancia correspondiente. | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| terio 17 Hipervinculo a la autorización de la propuesta de endeudamiento que en su | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| o se haya presentado | | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| iterio 18 Las fechas de las publicaciones de los decretos de autorización, en su caso. | 0 | Requerimiento | ilnermientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| iterio 27. Período de actualización de la información: trimestral con datos mensuales | 0 | Requerimiento | lines mientos tecnicos. |
| terio 28. La información publicada deberá estar actualizada al período que corresponde acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 ' | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linermientos tecnicos. |
| iterio 29. Conservar en el sitio de Internet y a traves de la Plataforma Nacional la ormación vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la formación | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este critério, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| iterio 30. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) L. información | . | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como io establecen los linesmientos tecnicos. |
| spectiva y son responsables de publicaria y actualizaria iterio 31. Fecha de actualización de la información publicada con el formato | | Requirimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| a/mes/año (por el. 31/Marzo/2016) | | Requisitisetto | linesmientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| iterio 32. Fecha de validación de la información publicada con el formato cia/mes/año or ej. 30/Abril/2016) | 0 | Requerimiento | Energiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 33. La información publicada se organiza mediante el formato 22, en el que se cluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contunido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente e este criterio, in como lo statuscente linearmentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 34. El soporte de la Información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | lines mientos tecnicos. |
| riterio 1 Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la Informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 2. Período que se informa | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | | | lines mientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 3. Nombre de la Institución que presento la oferta | | Requerimiento | lines mientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 4. Fecha de presentación de la oferta | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| criterio 5 Tipo de abligación: Crédito simple / Crédito en cuenta corriente / Emisión oursátil / Garantía de pago oportuno (GPO) / Contratos de proyectos de pre-tación de | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los linea mientos tecnicos. |
| ervicios (PPS) | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 6 Hipervinculo a la oferta presentada | | Requestion | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 7 Criterios, razones o motivos considerados en el análisis de las ofer-as | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| Criterio B Hipervinculo a los documentos de análisis de las propuestas presentadas | ٥ | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| Criterio 9 Periodo de actualización de la información: trimestral con datos mensuales | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linea mientos tecnicos. |
| Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linea mientos tecnicos. |
| Criterio 11 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacir-nal la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la | О | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen ios lineamientos tecnicos. |
| Información Criterio 12 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | - 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla Criterio 13 Fecha de actualización de la información publicada con el formato | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | ļ <u> </u> | naquenillento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 14 Fecha de validación de la información publicada con el formato d a/mes/año (por ej. 30/Abril/2016) | 0 | Requerimiento | inesmientos tecnicos. |
| por ej sovnumzozov. Criterio 15 a información publicada se organiza mediante el formato 22 b, e a el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 16 El saporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo estáblecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 1 Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| <u> </u> | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 2 Periodo que se informa | | | iinez mientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 3 Nombre de la Institución ganadora que presentó | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 4 Nombre del representante legal (Nombre (s), primer apellido y segundo apellido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, cal como lo establecen los linea mientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio S Personeria Jurídica: Persona Moral | 0 | Requerimiento | lines mientos tecnicos. |
| Criterio 6 Documentos con los que se acreditó experiencia y capacidad financiera | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente à este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 7 Pais de origen | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 8 Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 9 Domicillo fiscal (tipo de vialidad [Avenida, Boulevard, Calzada, Calle, Privada, entre otros), nombre de vialidad, número exterior, número interior jen su caso), tipo de asentamiento humano [Fraccionamiento, Unidad Habitacional, Condominio, Colonia, Ejido, Granja, Ranchería, Ranche, entre otros), nombre de asentamiento humano, clave de la localidad [número asignado a la localidad], nombre de la localidad [Sustantivo propape: dentifica la localidad], clave del municipio [Catalogo], nombre de la municipio [Catalogo], clave de la entidad federativa [Catalogo], combre de la entidad federativa [Catalogo], código postal) | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamiensos (ecnicos. |
| | eb 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 10 Detos de contacto: teléfono oficial, correo electrónico comercial y pagina wo Criterio 11 Fecha de presentación de la oferta | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente e este criterio, tai como lo establecen lo lineamientos tecnicos. |
| | | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo |
| Criterio 12 Hipervinculo a la oferta presentada | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo |
| | 0 | Requerimiento | |
| Criterio 13 Periodo de actualización de la informacion: trimestral con datos mensuales Criterio 14 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que correspon | | Requerimiento | fineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen le |

| - | | |
|---------------|----------------------------|--|
| 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | + | |
| U | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los |
| 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| ntos destinad | dos a gastos relativos a c | lineamientos tecnicos. somunicación social y publicidad oficial |
| | 0 0 | 0 Requerimiento 0 Requerimiento 0 Requerimiento 0 Requerimiento 0 Requerimiento 0 Requerimiento |

| Criterio 20 El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo |
|--|----------------|--|--|
| Art. 33- Fracción XXIII. Los Criterio | montos destina | | linearnientos tecnicos. a cornunicación social y publicidad oficial |
| Criterio 1. Ejercicio | Valoración | Tipo | Observacione i, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. |
| Criterio 2. Denominación del documento del programa anual de Comunicación Social Criterio 3. Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social por la | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. |
| Instancia correspondiente Criterio 4. Hipervinculo al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente, que sea | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. |
| vigente y aplicable al sujeto obligado | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. |
| Criterio 5. Función del sujeto obligado: contratante, solicitante o contratante y solicitante | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen io |
| Criterio 6. Área administrativa encargada de solicitar el servicio o producto, en su caso | 0 | Requerimiento | lineamientos tecniços. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo |
| Criterio 7. Clasificación del(los) servicios: Servicio de diffusión en medios de comunicación / Otros servicios asociados a la comunicación / Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad / Utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. |
| de Estado y tiempo fiscal Criterio 8. Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo |
| Criterio 9. Periodo que se informa | | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo |
| Criterio 10. Tipo de servicio | - | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo |
| Criterio 11. Tipo de medio: Internet / Radio / Televisión / Cine / Medios impresos / | ⊢-Ŭ- | Requerimiento | lineamientos tecnicos, |
| Medios digitales /Espectaculares / Medios complementarios[1] / Otros servicios asociados[2] / Otro (especificar) Criterio 12. Descripción de unidad, por ejemplo: spot de 30 segundos (radio): X. plana | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informazion correspondiente a este criterio, tal como io establecen lo lineamientos tecnicos. |
| (periódica); cine segundos, revistas, folletos | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. |
| Criterio 13. Tipo: campaña o aviso institucional | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lingemientos tecnicos. |
| Criterio 14. Nombre de la campaña o aviso institucional | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la Informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. |
| Criterio 15. Año de la campaña | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. |
| Criterio 16. Tema de la campaña o aviso institucional | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. |
| Criterio 17. Objetivo institucional | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente à este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. |
| Criterio 18. Objetivo de comunicación | ٥ | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo |
| Criterio 19. Costo por unidad | D | Requerimiento | li jeamientos tecnicos. Se requiere publique la información carrespondiente a este criterio, tal como lo establecen lo |
| Criterio 20. Clave única o número de identificación de campaña, aviso institucional o análogo | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion o arrespondiente a este criterio, tal como lo establecen lo: |
| Criterio 22. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña publicitaria o aviso institucional, o el número análogo de identificación de la campaña | 0 | Requerimiento | li-earnientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo liveamientos tecnicos. |
| Criterio 22, Cobertura Internacional / Nacional / Estatal / Delegacional o municipal | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo |
| Criterio 23. Ámbito geográfico de cobertura, en su caso | 0 | Requerimiento | li reamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo: |
| Criterio 24. Fecha de inicio de la campaña o aviso institucional con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | lineamlentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo: |
| Criterio 25. Fecha de término de la campaña o aviso institucional con el formato | 0 | Requerimiento | li teamientos tecniços. Se requiere publique la informacion carrespondiente a este criterio, tal como lo establecen lo: |
| dia/mes/año (ppr ej. 31/Marzo/2016) Criterio 26. Sexo | | | listeamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo |
| Criterio 27. Lugar de residencia | | Requerimiento | lineamientus tecnicos. |
| | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo li reamientos tecnicos. |
| Criterio 28. Nivel educativo | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. |
| Criterio 29. Grupo de edad | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 30, Nivel socioeconómico | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion carrespondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 31. Razón social o nombre completo del flos) proveedor(es) y/o responsable(s) de publicar la campaña o la comunicación correspondiente (nombrejs), primer apeliido y segundo apeliido en caso de ser persona física) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Eriterio 32. Nombre comercial del (los) proveedor(es) y/o responsable(s) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 33, Registro Federal de Contribuyentes de la persona física o moral proveedora del producto o servicio publicitario | c c | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 34. Procedimiento de contratación: licitación pública, adjudicación directa, invitación restringida | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 35. Fundamento jurídico del proceso de contratación | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo: |
| Criterio 36. Descripción breve de las razones que justifican la elección de tal proveedor | 0 | Requerimiento | lineamientos teonicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 37. Partida genérica | | Requerimiento | li reamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 38. Clave del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto) | 0 | Requerimiento | li-neamlentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 39. Nombre del concepto (conforme al clasificador por objeto de: gasto) | | | ingamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 40. Presupuesto asignado por concepto | 0 | Requerimiento | li jeamiento a care criterio, tal como lo establecen los li jeamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 41. Presupuesto modificado por concepto | 0 | Requerimiento | li: leamientos tecnicos. |
| | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 42. Presupuesto total ejercido por concepto al periodo reportado | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 43. Denominación de cada partida | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los flueamientos tecnicos |

| _ | | — ~ | | s and the second in the second process partients a este criterio ital como lo establecen los |
|-----|---|--|---|--|
| Cri | terio 44. Presupuesto total asignado a cada partida | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Cr. | terio 45. Presupuesto modificado por partida | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion corraspondiente a este criterio, tal camo lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| Cr. | terio 46. Presupuesto ejercido al período reportado de cada partida | 0 | Requirimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Ċr | terio 47. Fecha de firma de contrato con el formato dia/mes/año (por ej. | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | /Marzo/2016) Iterio 48, Número o referencia de identificación del contrato | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| ⊢ | | _ | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| ⊣ | iterio 49. Objeto del contrato | | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Cr | iterio SO. Hipervinculo al contrato firmado | 0 | Requerimiento | linesmientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| cı | iterio 51. Hipervinculo al convenio modificatorio, en su caso | 0 | Requerimiento | linea mientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Cı | iterio S2. Monto total del contrato | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| c | íterio S3. Monto pagado al periodo publicado | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | riterio 54. Fecha de inicio de los servicios contratados con el formato dia/mes/año (por | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| ę | , 31/Marzo/2016) riterio 55. Fecha de término de los servicios contratados con el formato dia/mes/año | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| г | or ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| c | riterio 56. Número de factura | | + | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | riterio 57, Hipervinculo a la factura | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | riterio 84. Período de actualización de la información: trimestral; anual, respecto del rograma Anual de Comunicación Social o equivalente | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| , | triterio 85. La información deberá estar actualizada al período que corresponde de cuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 - | Requerimienta | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| li | criterio 86. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacic nal la nformación del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios ante iores de scuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | D | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linea mientos tecnicos. |
| -1 | criterio 87. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) i i información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| ļ | respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria Criterio 88. Fecha de actualización de la información publicada con el formato | | | lines mientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| - 1 | dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | ineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| - 1 | Criterio 89. Fecha de validación de la información publicada con el formato cia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | lines mientos tecnicos, |
| ١ | Criterio 90. La información publicada se organiza mediante los formatos 23a 23b y 23c, en los que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecon los linea mientos tecnicos. |
| ļ | Criterio 91. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion con espondiente a este criterio, tai como lo establecen los linermientos tecnicos. |
| _' | Art. 33 - Fracción XXIV. Los info | mes de resultad Valoración | os de las auditorías al Tipo | ejercicio presupuesta) de cada sujeto obligado Observaciones, Reccmendaciones y/o Requerimientos |
| | Criterio 1. Ejerciclo en el que inició la auditoría o revisión | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, como lo estable cen los lineamientos tecnicos. |
| | | | | |
| | Criterio 2. Periodo en el que se dio Inicio a la auditoria | o | Requerimiento | Aún cuendo el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen la lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 2. Periodo en el que se dio Inicio a la auditoria Criterio 3. Ejerciclo(t) auditado(s) | 0 | Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen l lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen l lineamientos tecnicos, por lo que se renuirer aublique la información correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | | | | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, está no se encuentra conforme lo establecen la lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, está no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere sublique la informacion correspondiente a este criterio, como lo estable en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, está no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere sublique la informacion correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos, como lo establecen los lineamientos tecnicos, como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 3. Ejerciclo(s) auditado(s) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen la informacion correspondiente a este criterio, como lo estable cen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo estable an los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la informacion correspondiente a este criterio, como lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la informacion correspondiente a este criterio, la cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | Criterio 3. Ejerciclo(s) auditado(s) Criterio 4. Periodo auditado Criterio 5. Rubro: Auditoria interna / Auditoria externa Criterio 6. Tipo de auditoria, con base en la clasificación hecha por el órgano liscalizador | 0 | Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen i lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo estable en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen i lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a aste criterio, como lo estable en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, como lo establecen como lo establecen los lineamientos tecnicos, como lo establecen informacion correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere sublique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere sublique la informacion correspondiente e este criterio lineamientos tecnicos, por lo que se requiere dublique la informacion correspondiente e este criterio lineamientos tecnicos, por lo que se requiere dublique la informacion correspondiente e este criterio lineamientos tecnicos, por lo que se requiere dublique la informacion correspondiente e este criterio |
| | Criterio 3. Ejerciclo(s) auditado(s) Criterio 4. Periodo auditado Criterio 5. Rubro: Auditoria interna / Auditoria externa | 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen i lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo estable en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen i lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a aste criterio, como lo estable en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo establecen, los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere sublique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere sublique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere sublique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere sublique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen la informacion, correspondiente a este criterio lineamientos tecnicos, por lo que se requiere sublique la informacion correspondiente a este criterio lineamientos tecnicos, por lo que se requiere sublique la informacion correspondiente a este criterio lineamientos tecnicos, por lo que se requiere sublique la informacion correspondiente a este criterio lineamientos tecnicos, por lo que se requiere sublique la informacion correspondiente a este criterio |
| | Criterio 3. Ejerciclo(s) auditado(s) Criterio 4. Periodo auditado Criterio 5. Rubro: Auditoria interna / Auditoria externa Criterio 6. Tipo de auditoria, con base en la clasificación hecha por el órgano liscalizador correspondiente | 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen i ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo estable en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen i lineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la informacion correspondiente a aste criterio, como lo estable en los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la informacion correspondiente a aste criterio, como lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la informacion correspondiente a este criterio, como lo establecen, los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la informacion correspondiente a este criterio como lo estable en los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la informacion correspondiente a este criterio como lo estable en los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la informacion correspondiente a este criterio como lo estable en los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la informacion correspondiente a este criterio como lo estable en los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la informacion correspondiente a este criterio como lo estable en los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la informacion correspondiente a este criterio como lo estable en los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la informacion correspondiente a este criterio lineamientos tecnicos, por los que se requiere aublique la informacion correspondiente a este criteri |
| | Criterio 3. Ejercicio(s) auditado(s) Criterio 4. Periodo auditado Criterio 5. Rubro: Auditoria interna / Auditoria externa Criterio 6. Tipo de auditoria, con base en la clasificación hecha por el órgano fiscalizador correspondiente Criterio 7. Número de auditoria o nomenciatura que la identifique Criterio 8. Órgano que realizó la revisión o auditoria | 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen la información correspondiente a este criterio, como lo estable en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, como lo estable en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la información correspondiente a este criterio, como lo establecen lineamientos tecnicos, como lo establecen lo lineamientos tecnicos, como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la información correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la información correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la información correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la información correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la información correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 3. Ejercicio(t) auditado(s) Criterio 4. Periodo auditado Criterio 5. Rubro: Auditoria interna / Auditoria externa Criterio 6. Tipo de auditoria, con base en la clasificación hecha por el órgano liscalizador correspondiente Criterio 7. Número de auditoria o nomenciatura que la identifique Criterio 8. Órgano que realizó la revisión o auditoria Criterio 8. Omenciatura, número o folio que identifique el oficio o documer to de apertura en el que se haya notificado el inicio de trabajo de revisión | 0 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos secnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, como lo estable en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la información correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la información correspondiente a este criterio como lo estable en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la información correspondiente a este criterio como lo estable en los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la información correspondiente a este criterio como lo estable en los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la información correspondiente a este criterio como los estables en los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la información correspondiente a este criterio como los estables en los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la información correspondiente a este criterio como los estables en los lineamientos tecnicos, por los que se requiere aublique la información correspo |
| | Criterio 3. Ejerciclo(s) auditado(s) Criterio 4. Periodo auditado Criterio 5. Rubro: Auditoria interna / Auditoria externa Criterio 6. Tipo de auditoria, con base en la clasificación hecha por el organo Riscalizador correspondiente Criterio 7. Número de auditoria o nomenciatura que la identifique Criterio 8. Órgano que realizó la revisión o auditoria Criterio 8. Organo que realizó la revisión o auditoria | 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen la inneamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, como lo estable; en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen la inneamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la información correspondiente a este criterio, como lo estable; en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la información correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen il lineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la información correspondiente a este criterio, como lo estable: en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la información correspondiente a este criterio. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la información correspondiente a este criterio como lo estable: en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la información correspondiente a este criterio como lo estable: en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 3. Ejerciclo(s) auditado(s) Criterio 4. Periodo auditado Criterio 5. Rubro: Auditoria interna / Auditoria externa Criterio 6. Tipo de auditoria, con base en la clasificación hecha por el organo liscalizador correspondiente Criterio 7. Número de auditoria o nomenciatura que la identifique Criterio 8. Órgano que realizó la revisión o auditoria Criterio 9. Nomenciatura, número o folio que identifique el oficio o documer to de apertura en el que se haya notificado el inicio de trabajo de revisión Criterio 10. Nomenciatura, número o folio que identifique el oficio o documer to de | 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo estable; en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos secnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo estable; en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la informacion correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos, como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto |
| | Criterio 3. Ejerciclo(s) auditado(s) Criterio 4. Periodo auditado Criterio 5. Rubro: Auditoria interna / Auditoria externa Criterio 6. Tipo de auditoria, con base en la clasificación hecha por el órgano liscalizador correspondiente Criterio 7. Número de auditoria o nomenciatura que la identifique Criterio 8. Órgano que realizo la revisión o auditoria Criterio 9. Nomenciatura, número o folio que identifique el oficio o documerto de apertura en el que se haya notificado el inicio de trabajo de revisión Criterio 10. Nomenciatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información que será revisada | | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos secnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, como lo estable en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere cublique la información correspondiente a este criterio, como lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la información correspondiente a este criterio como lo establecen lo lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen líneamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la información correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la información correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la |
| | Criterio 3. Ejerciclo(s) auditado(s) Criterio 4. Periodo auditado Criterio 5. Rubro: Auditoría Interna / Auditoría externa Criterio 6. Tipo de auditoria, con base en la clasificación hecha por el organo liscalizador correspondiente Criterio 7. Número de auditoria o nomenciatura que la identifique Criterio 8. Órgano que realizó la revisión o auditoria Criterio 9. Nomenciatura, número o folio que identifique el oficio o documer to de apertura en el que se haya notificado el inicio de trabajo de revisión Criterio 10. Nomenciatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información que será revisada Criterio 11. Objetivo(s) de la realización de la auditoría Criterio 12. Rubros sujetos a revisión | | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen la información correspondiente a este criterio, como lo estable : en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen la información correspondiente a este criterio, como lo estable : en los lineamientos tecnicos, como lo estable : en los lineamientos tecnicos, como lo estable : en los lineamientos tecnicos, como lo estable : en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, como lo estable: en los lineamientos tecnicos, como lo estable: en los lineamientos tecnicos, como lo estable: en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la información correspondiente a este criterio, como lo estable: en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la información correspondiente a este criterio. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere sublique la información correspondiente a este criterio. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere sublique la información correspondiente a este criterio como lo estable: en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio como lo estable: en los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio como lo establecen los |
| | Criterio 3. Ejercicio(s) auditado(s) Criterio 4. Periodo auditado Criterio 5. Rubro: Auditoria interna / Auditoria externa Criterio 6. Tipo de auditoria, con base en la clasificación hecha por el órgano liscalizador correspondiente Criterio 7. Número de auditoria o nomenciatura que la identifique Criterio 8. Órgano que realizó la revisión o auditoria Criterio 9. Nomenciatura, número o folio que identifique el oficio o documento de apertura en el que se haya notificado el inicio de trabajo de revisión Criterio 10. Nomenciatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información que será revisada Criterio 11. Objetivo(s) de la realización de la auditoría Criterio 12. Rubros sujetos a revisión | | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, como lo estable en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos secnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, como lo estable en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere sublique la información correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la información correspondiente a este criterio como lo estable en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la información correspondiente a este criterio como lo estable en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la información correspondiente a este criterio como lo estable en los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a |
| | Criterio 3. Ejerciclo(s) auditado(s) Criterio 4. Periodo auditado Criterio 5. Rubro: Auditoria Interna / Auditoria externa Criterio 6. Tipo de auditoria, con base en la clasificación hecha por el órgano fiscalizador correspondiente Criterio 7. Número de auditoria o nomenciatura que la identifique Criterio 8. Órgano que realizó la revisión o auditoria Criterio 9. Nomenciatura, número o folio que identifique el oficio o documento de apertura en el que se haya notificado el inicio de trabajo de revisión Criterio 10. Nomenciatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información que será revisada Criterio 11. Objetivo(s) de la realización de la auditoria Criterio 12. Rubros sujetos a revisión Criterio 13. Fundamentos (egales (normas y legislaciones aplicables a la auditoria) | | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo estable en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos secnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo estable en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la informacion correspondiente a este criterio como lo estable en los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la informacion correspondiente a este criterio como lo estable en los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondien |
| | Criterio 3. Ejercicio(s) auditado(s) Criterio 4. Periodo auditado Criterio 5. Rubro: Auditoria Interna / Auditoria externa Criterio 6. Tipo de auditoria, con base en la clasificación hecha por el órgano Riscalizador correspondiente Criterio 7. Número de auditoria o nomenciatura que la identifique Criterio 8. Órgano que realizó la revisión o auditoria Criterio 9. Nomenciatura, número o folio que identifique el oficio o documento de apertura en el que se haya notificado el inicio de trabajo de revisión Criterio 10. Nomenciatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información que verá revisada Criterio 11. Objetivo(s) de la realización de la auditoria Criterio 12. Rubros sujetos a revisión Criterio 13. Fundamentos legales (normas y legislaciones aplicables a la auditoria) Criterio 14. Número de oficio o documento de notificación de resultados | | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo estable en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere sublique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere sublique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere sublique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere sublique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere sublique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a est |
| | Criterio 3. Ejercicio(s) auditado(s) Criterio 4. Periodo auditado Criterio 5. Rubro: Auditoria interna / Auditoria externa Criterio 6. Tipo de auditoria, con base en la clasificación hecha por el órgano liscalizador correspondiente Criterio 7. Número de auditoria o nomenciatura que la identifique Criterio 8. Órgano que realizó la revisión o auditoria Criterio 8. Organo que realizó la revisión o auditoria Criterio 9. Nomenciatura, número o folio que identifique el oficio o documento de apertura en el que se haya notificado el inicio de trabajo de revisión Criterio 10. Nomenciatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información que será revisada Criterio 11. Objetivo(s) de la realización de la auditoria Criterio 12. Rubros sujetos a revisión Criterio 13. Fundamentos (egales (normas y legislaciones aplicables a la auditoria) Criterio 14. Número de oficio o documento de notificación de resultados Criterio 15. Hipervinculo al oficio o documento de notificación de resultados Criterio 16. Por rubro sujeto a revisión, el número total de hallazgos, observaciones, | | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la informacion correspondiente a este criterio, como lo estable en los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la informacion correspondiente a este criterio, como lo estable; en los lineamientos tecnicos, como lo estable; en los lineamientos tecnicos, como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere aublique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este cr |

| Criterio 19. Tipo de acción promovida por el órgano fiscalizador, como pueden ser la emisión de una recomendación, pilego de observacionas, promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, multa, responsabilidad administrativa sancionetoria, fincamiento de responsabilidad, denuncia de hechos, o otras de acuerdo con lo especificado por el órgano fiscalizador y la normatividad que corresponda | o | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
|---|---|---------------|---|
| Criterio 20. Servidor(a) público(a) y/o área del sujeto obligado responsable o encargada de recibir los resultados | D | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 21. El total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas | D | Requerimiento | Asin cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 22. En su caso, el Informe sobre las eclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador (puede tratarse de un texto libre o de un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, cuyo formato debe permítir su reutilización) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 23. El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador | D | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 24 Hipervinculo al Programa Anual de Auditorias generado y publicado por el Órgano de Fiscalización Superior. | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente e este criterio, ta como lo establecen los lineamientos secnicos. |

Art. 33 - Fracción XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros Criterio Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los Criterio 1. Ejercicio 0 Requerimiento ientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los lineamientos tecnicos.

Asin cuando el sujeto obligado publice la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los Criterio 2. Elercício auditado ٥ Requerimiento lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los Criterio 3. Hipervinculo a los estados financieros dictaminados 0 Requerimiento lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los fineamientos tecnicos Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los Criterio 4. Fecha de emisión del dictamen día/mes/año (nor el. 27/Abril/2016) o Requerimiento lineamientos tecnicos, por lo que se requie re publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnico Criterio S. Hipervínculo al dictamen de los estados financieros entregado por el contador Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los úblico independiente al sujeto obligado en el que se incluyan los anexos con las lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta Requerimiento ones, recomendaciones y notas. En su caso, se deberán prever documentos en como lo establecen los lineamientos tecnicos. versión pública si contienen información reservada) Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los Criterio 6. Total de observaciones resultantes Requerimiento lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos.

Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los Criterio 7. Total de aclaraciones efectuadas Requerimiento lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aŭn cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los Criterio 8. Total de solventaciones O Requerimiento lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la Información, esta no se encuentra conforme lo establecen los Criterio 9. Razón social, denominación o nombre del (la) contador(a) público(a) n Requerimiento lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los fineamientos tecnicos. Criterio11. La información pública deberá estar actualizada al período que corresponde de 0 cuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Art. 33 - Fracción XXVI. Los montos, crite s, convocatorias y listado de personas físicas o morales Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Criterio Valoración Tipo Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 1. Ejercicio lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspond diente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 2. Periodo que se informa 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. Criterio 3. Ámbito de aplicación, función o destino del recurso público: Educación / Salud Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ٥ Requerimiento Cultura / Desarrollo social / Economía /Protección del medio ambiente / Otro (especifica lineamientos tecnicos Criterio 4. Fecha en la que el sujeto obligado firmó el documento que autoriza la Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los asignación o permite la entrega de recursos al/los particulares, publicada con el formato Requerimiento lineamientos tecnicos. día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) riterio 5. Hipervínculo al convenío, acuerdo, decreto o convocatoria oficial. En su caso, Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los señalar que no se emitió convocatoria alguna. Cuando se trate de sindicatos, se public 0 lineamientos tecnicos. un hipervinculo al convenio o acuerdo concertado con la representación sindical Criterio 6. Denominación, en su caso, de la partida presupuestal que dio crigen a los Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ٥ recursos que se entregaron lineamientos tecnicos Criterio 7. Total de presupuesto otorgado a la partida presupuestal antes mencionada, en Se requiere publique la información corresponi diente a este criterio, tal como lo establecen los n Requerimiento lineamientos tecnicos Criterio 8. Unidad administrativa responsable del otorgamiento (de acuerdo con o Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 atálogo de unidades administrativas o puestos del sujeto obligado, si así corresponde) lineamientos tecnicos. Criterio 9. Fundamento jurídico (artículo, fracción, lineamiento, o lo que corresponda) qu Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento sustenta la asignación o permiso para usar recursos públicos lineamientos tecnicos.
Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 30. Personería jurídica: Persona física / Persona moral 0 Requerimiento lineamientos tecnicos Criterio 11.Clasificación de la persona moral: Sociedad mercantil / Sociedad / Asociación civil / Sociedad cooperativa de producción / Institución de crèdito / Institución de seguros y fianzas / Almacén general de depósito / Arrendadora financiera / Unión de crédito y ciedad de inversión de capitales / Organismo descentralizado que comercializa blenes o servicios / Fideicomiso con actividades empresariales / Institución de asistencia o de beneficencia / Asociación deportiva / Asociación religiosa / Donataria autorizada / Asociación patronal / Sindicato / Cámera de comercio e industria / Asociación o sociedad civil de enseñanza de investigación científica o tecnológica / Scriedad cooperativa de consumo / Institución o sociedad civil que administrenfondos o cajas de Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los o ahorro / Asociaciones de padres de familia / Asociación civil de colonos o que administra lineamientos tecnicos. inmuebles en condominio / Agrupación agrícola / Agrupación ganadera / Agrupación pesquera / Agrupación silvícola / Asociación civil y sociedad de responsabilidad limitada / Asociación o sociedad civil autorizada para recibir donativos / Sociedad du gestión piectiva constituida conforme a la Ley Federal de Derecho de Autor / Asociación o ciedad civil que otorgue becas / Sociedad y asociación civil dedicada a la investigación o preservación de la flora o fauna silvestre, reproducción de especies en peligro de extinción y conservación de su hábitat / Partido político / Asociación política legalmente

| riterio 12. Nombre completo (nombre s), primer apellido y segundo apellido) del eneficiario (persona fisica) o denominación y/o razón social (persona mora) organización ivil o sindicato) de la persona que recibió los recursos | 0 | Requesimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los línes mientos tecnicos. |
|---|---|---------------|--|
| iriterio 13. Monto total y/o recurso público que se permitió o permitirá usar | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 14. Monto por entregarse y/o recurso público que se permitirá usar | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| riterio 15. Periodicidad de entrega de recursos (mensual, trimestral, anual, etcétera, o | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la Información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| specificar si fue única) riterio 16. Fecha en la que se entregó o entregarán los recursos (por ej. 31/Marzo/2016) | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 17. Hipervinculo a los informes sobre el uso y destino de los recurso: que se | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| signaron o cuyo uso se permitió Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de scuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| Criterio 20. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacir nal la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| riterio 21. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) (1. información respectiva y son responsables de publicar y actualizar la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linezmientos tecnicos. |
| Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dis/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| conterio 23. Fecha de validación de la Información publicada con el formato cia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 26, er el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requarimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio; tal como lo establecen los linet mientos tecnicos. |
| Criterio 25. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |

| Art. 33 - Fraccion XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizacionas otorgados | | | | | |
|---|------------|---------------|---|--|--|
| Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos | | |
| Criterio 1. Ejercicio | 0.5 | Requirimiento | Se requiere publique la información correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establecen los liner mientos tecnicos. | | |
| Criterio 2. Perlodo que se informa | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique a informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| Criterio 9. Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico expresado en el forms to dia/mes/año (por el. 31/marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linez mientos tecnicos. | | |
| Criterio 10. Fecha de término de vigencia del acto jurídico expresado en el formato dia/mes/año (por ej. 31/marzo/2016) | D | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linermientos tecnicos. | | |
| Criterio 12. Hipervinculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesiór- donde se especifiquen los terminos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pút lica cuando sais corresponde | 0 | Requerimiento | Sé requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los (Ineamientos tecnicos. | | |
| Criterio 13. Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| Criterio 15. Hipervinculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los liner mientos tecnicos. | | |
| Criterio 16. Hipervinculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecniços. | | |
| Criterio 17. Hipervinculo el contreto plurianual modificado, en su caso | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0,5 | Requerimiento | No se cuenta con la informacion al trintestre correspondiente por lo que se requiere al sujeto obligado publique la informacion tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0.5 | Requerimiento | No se cuenta con la informacion actualizada al periodo correspondiente. Se requiere publique la informacion correspondiente a este crit rrio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| Criterio 20. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0.5 | Requerimiento | No se cuenta con la informcion de acuerdo cor la tabla de actualización y conservación de la información. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linearmientos tecnicos. | | |
| Criterio 21. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) l i información respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | 0.5 | Requerimiento | No se cuenta con la informacion tal como lo establece el criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, til como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el format o dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | No se cuenta con la fecha de actualización al periodo correspondiente. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato cia/mes/año (por ej. 31/Marto/2016) | 0.5 | Requerimiento | No se cuenta con la fecha de validacion al periodo correspondiente. Se requiere publique le informacion correspondiente a este criterio, tsi como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |

Art. 33 Fracción XXVIII. La información de los resultados sobre proce entos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualqu nes, Recomendaciones y/o Requerimientos Valoración Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 1. Tipo de procedimiento: Licitación pública / Invitación a cuando menos tres Requerimiento lineamientos tecnicos. personas / Adjudicación directa / Otra (especificar)

Criterio 2. Materia: Obra pública / Servicios relacionados con obra pública / Edquisicione Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. / Arrendamientos / Servicios Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 4. Periodo que se reporta 0 Requerimiento linezmientos tecnicas Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 5 Número de expediente, folio o nomenclatura que identifique a cada 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. on correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los procedimiento Criterio 6 Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas lineamientos tecnicos. Criterio 7 Fecha de la convocatoria o invitación, expresada con el formato dis/mes/año Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. (por ej. 31/Marzo/2016) Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 8 Descripción de las obras públicas, los bienes o los servicios contratados ٥ Requerimiento Criterio 9 Relación con los nombres de las personas físicas o morales que presentaron u Se requiere publique la informacion correspondiente à este criterio, tal como lo establecen los proposición u oferta (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo lineamientos tecnicos apeliido, en el caso de persona moral, razón social) Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 10 Fecha en la que se celebró la junta de aclaraciones 96, expresada con el 0 Requerimiento formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 11 Relación con los nombres de los asistentes a la junta de aclaraciones lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los ņ (nombre(s), apeliido paterno, apeliido materno). En el caso de personas morales Requerimiento lineamientos tecnicos especificar su denominación o razón social Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 12 Relación con los nombres de los servidores públicos asistentes a la junta de 0 Requerimiento actaraciones (nombre(s), apellido paterno, apellido materno) Criterio 13 incluir el cargo que ocupan en el sujeto obligado los servidores públicos lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion co ondiente a este criterio, tal como lo establacen los 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. asistentes a la junta de aclaraciones Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 14 Hipervinculo al fallo de la de aclaraciones o al documento correspondiente Requerimiento

lineamientos tecnicos.

| Criterio 15 Hipepringula, en su caro, al lles) el ser en caro | | | |
|--|-------------|---------------|---|
| Criterio 15 Hipervinculo, en su caso, al (los) dictamen(es) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 16 Nombre completo o razón social del contratista o proveedor (en el caso de personas fisicas: nombre(s), primer, apellido, segundo apellido) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 17 Descripción breve de las razones que justifican su elección | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 18 Unidad administrativa solicitante de las obras públicas, el arrendamiento, la | | Requerimiento | Ineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| adquisición de bienes y/o la prestación de servicios Criterio 19 Unidad administrativa contratante | | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 20 Unidad administrativa responsable de la ejecución | | Requerimiento | ineamientos tecnicos |
| | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 21 Número que identifique al contrato Criterio 22 Fecha del contrato, expresada con el formato dia/mes/año (por ej. | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| 31/Marzo/2016 | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos técnicos. |
| Criterio 23 Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 24 Monto total del contrato con impuestos incluídos (expresados en pesos mexicanos) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 25 Monto mínimo, y máximo, en su caso | 0 | Requerimiento | (Ineamientos tecniços. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 26 Tipo de moneda | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 27 Tipo de cambio de referencia, en su caso | 0 | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente e este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 28 Forma de pago (efectivo, cheque o transacción bancaria) | | Requerimiento | lineamientos tecnicos, |
| | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criteria 29 Objeto del contrato | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 30 Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Merzo/2015) Criterio 31 Fecha de término expresada con el formato día/mes/año (por ej. | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondíente a este criterio, tal como lo establecen los lis eamientos tecnicos. |
| Criterio 32 Hipervinculo al documento del contrato y sus anexos, en version pública si así corresponde | ٥ | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 33 Hipervinculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisicn o termineción anticipada del contrato | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 34 Partida presupuestal, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Ciasto a Nivel Partida Específica de ser aplicable | 0 | Requerimiento | li vermientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 35 Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales / Municipales | | Requerimiento | li reamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 36 Fuente de financiamiento: Recursos Fiscales / Financiamientos internos / | | | li leamientos tecnicos. |
| Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estateles/ Otros recursos (especificar) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 37 Tipo de fondo de participación o aportación respectiva Si se trata de obra pública y/o servícios relacionados con la misma se debarrán incluir los | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| sigulentes datos: | | NEGOCIONE (10 | lineamientos tecnicos. |
| Criterio 38 Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionago con la misma | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 39 Sreve descripción de la obra pública | . 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 40 Hipervinculo a los estudios de Impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion carrespondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 41 Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relati ras a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de criculación, | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| impedimentos de paso, etcétera Criterio 42 Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; | | | iñosmientos tecnicos. |
| a en finiquito. | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 43 Se realizaron convenios modificatorios: Si/ No | . 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 44 Número de convenio modificatorio que recaiga a la contratación; en su caso, señalar que no se realizó | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los fixeamientos tecnicos. |
| Criterio 45 Objeto del convenio modificatorio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 46 Fecha de firma del convenio modificatorio, expresada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 47 Hipervinculo al documento del convenio, en versión pública si asi corresponde | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los |
| Criterio 48 Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, especificados en los contratos y/o convenios | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 49 Hipervinculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública | | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información extrespondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| si asi corresponde Criterio 50 Hipervinculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión | | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los |
| publica si asi corresponde | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| Criterio 51 Hipervinculo al acta de recepción física de los trabajos ejecuta:los u homóloga | - ° | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los li leamientos tecnicos. |
| Criterio 52 Hipervinculo al finiquito | .0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 53 Ejercicio | _ о | Requerimiento | Se regulere publique la Información correspondiente a este críterio, tal como lo establecen los líneamientos tecnicos. |
| Criterio 54 Periodo que se reporta | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 55 Número de expediente, folio o nomenciatura que lo identifique | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 56 Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa | 0 | Requerimiento | li reamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 57 Hipervinculo a la autorización del ejercicio de la opción | 0 | Requerimiento | liveamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 58 Descripción de las obras, los bienes o servicios contratados y/o adquiridos | | . | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 59 Nombre completo o razón social de los posibles contratantes (personas físicas; | 0 | Requerimiento | lis eamientos tecnicos. |
| nombrels), primer apelildo, segundo apelildo). En su caso, incluir una reyenda señalando que no se realizaron cotizaciones | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los liveamientos tecnicos. |
| Criterio 60 Monto total de la cotización con impuestos incluidos | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 61 Nombre o razón social del adjudicado (en el caso de personas físicas | - 0 | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| nombre(s), primer spellido, segundo apellido) Criterio 62 Unidad administrativa solicitante | | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| | ° | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los li neamientos tecnicos. |
| Criterio 53 Unided administrativa | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 63 Unided administrativa responseble de la ejecución del contrato | | | lineamientos tecnicos. |
| Criterio 63 Unided administrative responsable de la ejecución dei contratv. Criterio 64 Número que identifique al contrato Criterio 65 Fecha del contrato, expresada con el formato dia/mes/año (por ej. | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información currespondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información currespondiente a este criterio, tal como lo establecen los |

• .

| | | | at a service to a |
|---|--|--|---|
| Criterio 66 Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| Criterio 67 Monto total dei contrato con impuestos incluidos (expresado en 1 esos | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspendiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| mexicanos) Criterio 68 Monto minimo, y máximo, en su caso | - 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion corr espondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| | - | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| Criterio 69 Tipo de monoda | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 70 Tipo de cambio de referencia, en su caso | | | lines mientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 71 Forma de pago (efectivo, cheque o transacción bancaria) | 0 | Requerimiento | lines microtos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 72 Objeto del contrato | 0 | Requerimiento | lines mis-ntos tecnicos. |
| Criterio 73 Monto total de las garantias y/o contragarantias que, en su caso, le hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linea mientos tecnicos. |
| Criterio 74 Fecha de inicio expresada con el formato dia/mes/año (por ej. 31 Marzo/2016) | c · | Requerimiento | Se requiere publique la informacio y correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 75 Fecha de termino expresada con el formato dia/mes/año (por e). | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion corr espondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| 31/Marzo/2016) Criterio 76 Hipervinculo al documento del contrato y sus anexos, en versión "ública si así | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| corresponde Criterio 77 Hipervinculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión « terminación | | Requerimiento | finea mientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| anticipada del contrato | | | linea mientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, ta) como lo establecen los |
| Criterio 78 Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales / Municipal-is | . 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| Criterio 79 Fuentes de financiamiento: Recursos Fiscales / Financiamientos is ternos / Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recurso: Estatales/ Otros recursos (sepedificar) / Otros recursos (espedificar) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique le informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linermientos tecnicos. |
| Criterio 80 Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio B1 Hipervinculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| que no se realizaron Criterio 82 Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativa: a la realización de las obras públicas, tains como: cierre de calles, cambio de circ nación, | 0 | Requerimiento | Se requière publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| impedimentos de paso, etcétera Criterio 83 Etapo de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| o en finiquito | ļ . | - - | fineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 84 Se realizaron convenios modificatorios: Si / No | • | Requerimiento | linez mientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 85 Número que le corresponde al(los) convenio(s) modificatorio(s) que recaiga(n) a la contratación | 0 | Requerimiento | linermientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 86 Objeto del convenio | 0 | Requerimiento | linez mientos tecnicos. |
| Criterio 87 Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 88 Hipervinculo ai documento del convenio, en versión pública si así corresponde | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 89 Mecanismos de vigilancia y supervisión | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| Criterio 90 Hipervinculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública | , , | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| si así corresponde Criterio 91 Hipervinculo, en su caso, al (los) (nforme(s) de avance financieros en versión | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| publica si asi corresponde | | | linea mientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 92 Hipervinculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u hómóloga | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 93 Hipervinculo al finiquito | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 94. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información con espaintiente a este chierio, las como lo establecentos lineamientos tecnicos. |
| Criterio 95. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que correspondo de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la Información | le o | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecun (os lineamientos tacnicos. |
| Criterio 96. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| información Criterio 97. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) i información | on o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linea mientos tecnicos. |
| respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria Criterio 98. Fecha de actualización de la información publicada con el formato | | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 99, Fecha de validación de la información publicada con el formato d'a/mes/año | | Requerimiento | linearnientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 100. La información publicada se organiza mediante los formatos 283 y 28b, en l | los | Requerimiento | lineamientos ternicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 101. El soporte de la información permite su reutilización | , , | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | XXIX. Los inform | nes que por disposición | tegal generen los sujetos abligados |

Tipo Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Criterio Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 1. Ejercicio O Requerimiento lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los D Requerimiento Criterio 2. Periodo que se informa lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los Criterio 3. Denominación de cada uno de los informes, que por ley debe emitir el sujeto 0 lineamientos tecnicos. obligado.

Criterio 4. Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. informe Criterio S. Fundamento legal para la elaboración y/o presentación del informe macion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. (normatividad, artículo, fracción)
Criterio 6. Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe (mensual, bimestral, Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento Criterio 7. Fecha en la que se presento y/o entregó con el formato dia/mes/año (e). lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento 31/Marzo/2016) lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los 0 Requerimiento Criterio B. Hipervinculo ai documento del informe que corresponda lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral 0 Requerimiento lineamientos tecnicos Se requiere publique la Informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los . Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada a! periodo que correspondi de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información O lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la lineamientos tecnicos. nformación de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la informació 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. respectiva y son responsables de publicarla y actualizaria Criterio 13. Fecha de actualización de la Información publicada con el formato Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Requerimiento Û lineamientos tecnicos.

| Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/afio (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | | | |
|--|---|---|--|--|--|--|--|
| Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 29, en el que se Incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | o | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | | | |
| Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | | | |
| Art. 33 - Fracción XXX, Las estadísticas que gener | en en cumplimie | | ineamientos tecnicos. | | | | |
| Art. 33 - Frección XXX, Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor designegación posible Criterio Valoración, Tipo Observaciones, Recomendaciones y Requerimientos | | | | | | | |
| Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | | | |
| Criterio 2. Listado con las denominaciones temáticas de las estadísticas que genera el sujeto obligado | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | | | |
| Criterio 3, Periodo de actualización de datos: Quíncenal / Mensual / Bimestral / Trimestral | | | lineamientos tecnicos | | | | |
| / Anual Sexenal / Otro (especificar) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este critério, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio 4. Periodo que se informa | o | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | | | |
| Criterio 5. Denominación del proyecto | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | | | |
| Criterio 6. Descripción de variables | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | | | |
| Criterio 7. Documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la | 0 | Paguarinst | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | | | |
| generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos Criterio 8. Tipos de archivo de las bases de datos: HTML / XLS / IQY / CSV / XML / SAV / | | Requerimiento | lineamientos tecnicos | | | | |
| Otro (especificar) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio 9. Hipervinculo a las bases de datos respectivas | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio 10. Hipervinculo a las series o bancos de datos existentes | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio 11. Período de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como io establecen los | | | | |
| Criterio 12. La información purbicada deberá estar actualizada al período que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | | | |
| Criterio 13. Conservar en el sitlo de Internet y a través de la Plataforma Nacional la | | | lineamientos ternicos. | | | | |
| Información de acuerdo con la Tebla de actualización y conservación de la información Criterio 14. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | | | |
| Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 30/Abril/2016) | O | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | | | |
| Críterio 17. La información publicada se organiza mediante el formato 30, en el que se | | | lineamientos tecnicos. | | | | |
| Incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio 18, El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio Criterio | Valoración | maticos o presupues Tipo | tales, balances generales y su estado financiero | | | | |
| Criterio 1. Ejercicio | 0.5 | Requerimiento | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a seis ejercicios anteriores, tal como lo establecen | | | | |
| | | requerimento | los lineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio 2. Periodo que se reporta | 0.5 | Requerimiento | No se cuento con la informacion tal como la establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| | | | | | | | |
| Criterio 8. Hipervinculo al informe trimestral de avance programático y presupuestal del sujeto obligado | 0.5 | Requerimiento | Aun cuendo el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal | | | | |
| Criterio 8. Hipervinculo al informe trimestral de avance programático y presupuestal del sujeto obligado Criterio 9. Hipervinculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado | 0.5 | Requerimiento Requerimiento | Aun cuendo el sujeto obligado publica la informacion, este no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio tal | | | | |
| sujeto obligado | | - | Aun cuendo el sujeto obligado publica la informacion, este no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuendo el sujeto obligado publica la informacion, este no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, este no se encuentra conforma lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| sujeto obligado Criterio 9. Hipervinculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado Criterio 10. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 11. Hipervinculo al sitio de Internet del Crigano de Fiscalización Superior, a la | 0.5 | Requerimiento | Ain cuendo el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuendo el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| sujeto obligado Criterio 9. Hipervinculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado Criterio 10. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado | 0.5 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como la establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal | | | | |
| sujeto obligado Criterio 9. Hipervinculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado Criterio 10. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 11. Hipervinculo al sitio de Internet del Órgano de Fiscalización Superior, a la Secretaria de Administración y Finanzas, a las tesorerias de los municipios o ante la instancia correspondiente, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado | 0.5 | Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos senicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| sujeto obligado Criterio 9. Hipervinculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado Criterio 10. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 11. Hipervinculo al sitio de Internet del Crigano de Fiscalización Superior, a la Secretaria de Administración y Finanzas, a las tesorerias de los municipios o ante la instancis correspondiente, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado Art. 3 Criterio | 0.5 | Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos | | | | |
| sujeto obligado Criterio 9. Hipervinculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado Criterio 10. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 11. Hipervinculo al sitio de internet del Crgano de Fiscalización Superior, a la Secretaria de Administración y Finanzas, a las tecorerias de los municípios o ante la instancia correspondiente, en el apartado donde se publica (a información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado Art. 3 | 0.5 0.5 0.5 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento 1. Padrón de proveez | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establecen los | | | | |
| Sujeto obligado Criterio 9. Hipervinculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado Criterio 10. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 11. Hipervinculo al sitio de Internet del Órgano de Fiscalización Superior, a la Secretaria de Administración y Finanzas, a las tescorerias de los municiplos o ante la instancis correspondiente, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado Art. 3 Criterio 1. Ejercicio Criterio 2. Periodo que se informa | 0.5 0.5 0.5 3 - Fracción XXXX Valoración | Requerimiento Requerimiento Requerimiento 1. Padrón de proveet Tipo | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Observaciones, necumentaciones y/o Requezimientos como lo establecen los lineamientos tecnicos. Observaciones, Recomendaciones y/o Requezimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. No se cuenta con la informacion de acurado con los lineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio 1. Hipervinculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado Criterio 1. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 1. Hipervinculo al Sitio de Internet del Órgano de Fiscalización Superior, a la Secretaria de Administración y Finanzas, a las tesorerias de los municipios o ante la instancia correspondiente, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado Art. 3 Criterio 1. Ejercicio Criterio 2. Periodo que se informa Criterio 1. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o | 0.5 0.5 0.5 0.5 Valoración XXXIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII | Requerimiento Requerimiento Requerimiento I. Padrón de proveec Tipo Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como le establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Observaciones, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. No se cuenta con la informacion de acuerdo con los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio 1. Hipervinculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado Criterio 10. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 11. Hipervinculo al Sitio de Internet del Órgano de Fiscalización Superior, a la Secretaria de Administración y Finanzas, a las tesorerias de los municipios o ante la instancia correspondiente, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado Art. 3 Criterio 1. Ejercicio Criterio 2. Periodo que se informa Criterio 16. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista | 0.5 0.5 0.5 3 - Fracción XXXX Veloración 0.5 0.5 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento 1. Padrón de proveet Tipo Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. No se cuenta con la informacion de acuerdo con los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion de acuerdo con los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio 1. Hipervinculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado Criterio 10. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 11. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 11. Hipervinculo al sitio de Internet del Órgano de Fiscalización Superior, a la Secretaria de Administración y Finanzas, a las tesorerias de los municipios o ante la instancia correspondiente, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado Art. 3 Criterio 1. Ejercicio Criterio 1. Ejercicio Criterio 2. Periodo que se informa Criterio 16. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista Criterio 18. Correo electrónico comercial del proveedor o contratista | 0.5 0.5 0.5 3 - Fracción XXX Valoración 0.5 0.5 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento I. Padrón de proveec Tipo Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. No se cuenta con la informacion de acuerdo con los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la Informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la Informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la Informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio 1. Hipervinculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado Criterio 10. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 11. Hipervinculo al Sitio de Internet del Órgano de Fiscalización Superior, a la Secretaria de Administración y Finanzas, a las tesorerias de los municipios o ante la instancia correspondiente, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado Art. 3 Criterio 1. Ejercicio Criterio 2. Periodo que se informa Criterio 16. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista | 0.5 0.5 0.5 3 - Fracción XXXX Veloración 0.5 0.5 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento 1. Padrón de proveet Tipo Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún euendo el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a la informacion correspondiente a como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio 9. Hipervinculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado Criterio 10. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 11. Hipervinculo al Stido de Internet del Crigano de Fiscalización Superior, a la Secretaria de Administración y Finanzas, a las tesorerias de los municipios o ante la instancis correspondiente, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado Art. 3 Criterio 1. Ejercicio Criterio 2. Periodo que se informa Criterio 16. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista Criterio 18. Correo electrónico comercial del proveedor o contratista Criterio 19. Hipervinculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su | 0.5 0.5 0.5 3 - Fracción x000 Valoración 0.5 0.5 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento 1. Padrón de proveec Tipo Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. No se cuenta con la informacion de accurdo con los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamie | | | | |
| Criterio 1. Hipervinculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado Criterio 10. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 11. Hipervinculo al Stio de Internet del Crigano de Fiscalización Superior, a la Secretaria de Administración y Finanzas, a las tesorerias de los municipios o ante la instancia correspondiente, en el apartado donde se publica la Información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado Art. 3 Criterio Criterio 1. Ejercicio Criterio 1. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista Criterio 18. Dirección electrónico comercial del proveedor o contratista Criterio 19. Hipervínculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda | 0.5 0.5 0.5 3 - Fracción XXX Valoración 0.5 0.5 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento I. Padrón de proveec Tipo Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. No se cuenta con la informacion de acuredo con los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a | | | | |
| Criterio 1. Hipervinculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado Criterio 10. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 11. Hipervinculo al Stio de Internet del Órgano de Fiscalización Superior, a la Secretaria de Administración y Finanzas, a las tescorerias de los municiplos o ante la instancis correspondiente, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado Art. 3 Criterio Criterio 1. Ejercicio Criterio 1. Ejercicio Criterio 16. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista Criterio 19. Hipervinculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda Criterio 20. Hipervinculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral Criterio 23. Conservar en el altio de intermet y a través de la Plataforma Nacional la | 0.5 0.5 0.5 3 - Fracción XXXX Valoración 0.5 0.5 0 0 0 0 0 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento 1. Padrón de proveec Tipo Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. No se cuenta con la informacion de acuerdo con los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informaci | | | | |
| Criterio 1. Hipervinculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado Criterio 10. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 11. Hipervinculo al Stio de Internet del Órgano de Fiscalización Superior, a la Secretaria de Administración y Finanzas, a las tesorerias de los municipios o ante la instancia correspondiente, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado Art. 3 Criterio Criterio 1. Ejercicio Criterio 1. Ejercicio Criterio 16. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista Criterio 19. Hipervinculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda Criterio 20. Hipervinculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral Criterio 23. Conservar en el altio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0.5 0.5 0.5 0.5 3 - Fracción XXXX Valoración 0.5 0.5 0 0 0 0 0 0.5 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento 1. Padrón de proveec Tipo Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. No se cuenta con la informacion de manera t | | | | |
| Criterio 1. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 10. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 10. Hipervinculo al Sitio de Internet del Órgano de Fiscalización Superior, a la Secretaria de Administración y Finanzas, a las tesorerias de los municipios o ante la instancia correspondiente, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado Art. 3 Criterio Criterio 1. Ejercicio Criterio 2. Periodo que se informa Criterio 18. Correo electrónico que corresponda a la página web del proveedor o contratista Criterio 19. Hipervinculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda Criterio 21. Periodo de actualización de Proveedores y Contratistas Sancionados Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral Criterio 23. Conservar en el altio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información: DOCHII. Los convenios de | 0.5 0.5 0.5 0.5 3 - Fracción XXXX Veloración 0.5 0 0 0 0 0 0 0 0.5 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento I. Padrón de proveet Tipo Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. No se cuenta con la informacion de manera t | | | | |
| Criterio 9. Hipervinculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado Criterio 10. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 11. Hipervinculo al Stido de Internet del Crigano de Fiscalización Superior, a la Secretaria de Administración y Finanzas, a las tesorerias de los municipios o ante la instancis correspondiente, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado Art. 3 Criterio Criterio 1. Ejercicio Criterio 1. Ejercicio Criterio 1. Ejercicio al criterio de proveedor o contratista Criterio 1. En el criterio de lectrónico que corresponda a la página web del proveedor o contratista Criterio 1. Hipervinculo al registro electrónico de proveedores y contratistas criterio 19. Hipervinculo al registro electrónico de proveedores y contratistas Criterio 20. Hipervinculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de actualización y conservación de la información MAT. 33 - Fracción XXXIII. Los convenios de Criterio | 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento I. Padrán de proveec Tipo Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. No se cuenta con la informacion de acurado con los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique | | | | |
| Criterio 1. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 10. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 10. Hipervinculo al Sitio de Internet del Órgano de Fiscalización Superior, a la Secretaria de Administración y Finanzas, a las tesorerias de los municipios o ante la instancia correspondiente, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado Art. 3 Criterio Criterio 1. Ejercicio Criterio 1. Ejercicio gue corresponda a la página web del proveedor o contratista Criterio 19. Hipervinculo al registro electrónico de proveedor o contratista Criterio 19. Hipervinculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda Criterio 21. Periodo de actualización de Proveedores y Contratistas Sancionados Criterio 22. Periodo de actualización de la información: trimestral Criterio 23. Conservar en el altio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información: Criterio 1. Ejercicio | 0.5 0.5 0.5 3 - Fracción xxxx Valoración 0.5 0 0 0 0 0 0.5 0 valoración 0.5 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento I. Padrón de proveer Tipo Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como le establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a la ejercicio anterior, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. No se cuenta con la informacion de acuredo con los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la Informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion de manera trimestral, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. No se cuen | | | | |
| Criterio 1. Hipervinculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado Criterio 1. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 1. Hipervinculo al Stio de Internet del Órgano de Fiscalización Superior, a la Secretaria de Administración y Finanzas, a las tesorerias de los municipios o ante la instancia correspondiente, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado Art. 3 Criterio Criterio 1. Ejercicio Criterio 1. Ejercicio Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista Criterio 19. Hipervinculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda Criterio 20. Hipervinculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral Criterio 22. Periodo de actualización de la información: trimestral Criterio 23. Conservar en el altio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación ce la información Art. 33 - Fracción XXXIII. Los conventos de Criterio 2. Periodo que se informa | 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento I. Padrán de proveec Tipo Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a la mejercicio anterior, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. No se cuenta con la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. No se cuenta con la informacion de manera trimestral, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio | | | | |
| Criterio 1. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 1. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 1. Hipervinculo al Stito de Internet del Órgano de Fiscalización Superior, a la Secretaria de Administración y Finanzas, a las tesorerias de ios municipios o ante la instancia correspondiente, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado Art. 3. Criterio Criterio 1. Ejercicio Criterio 2. Periodo que se informa Criterio 18. Correo electrónico que corresponda a la página web del proveedor o contratista Criterio 19. Hipervinculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda Criterio 20. Hipervinculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral Criterio 23. Conservar en el altio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 2. Periodo que se informa Criterio 3. Tipo de convenio: De coordinación y/o concertación con la federación y/o otros estados y/o municipios y/o privado políticos y/o instituciones de enseñanza y/o cualquier organización y/o pose concertación con los sectores social y privado /De concertación con el sector social y/o privado | 0.5 0.5 0.5 3 - Fracción xxxx Valoración 0.5 0 0 0 0 0 0.5 0 valoración 0.5 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento I. Padrón de proveer Tipo Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra canforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por la que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. No se cuenta con la informacion de acuerdo con los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. No se cuenta con la informacion de manera trimestral, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establec | | | | |
| Criterio 1. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 1. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 1. Hipervinculo al Stio de Internet del Órgano de Fiscalización Superior, a la Secretaria de Administración y Finanzas, a las tesorerias de los municipios o ante la instancia correspondiente, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado Art. 3 Criterio Criterio 1. Ejercicio Criterio 1. Ejercicio de Proveedor o contratista Criterio 1. Correo electrónico que corresponda a la página web del proveedor o contratista Criterio 1. Hipervinculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda Criterio 2. Hipervinculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados Criterio 2. Periodo de actualización de la información: trimestral Criterio 2. Periodo de actualización de la información: trimestral Criterio 2. Periodo de actualización de la información: trimestral Criterio 2. Periodo de actualización de la información: trimestral Criterio 2. Periodo que se informa Art. 33 - Pracción XXXIII. Los conventos de Criterio 2. Periodo que se información: por conservación con la federación y/o otros estados y/o municipios y/o partidos políticos y/o instituciones de enseñanza y/o cualquier organización y/o tos de concentración con los restados se positicos y/o instituciones de enseñanza y/o cualquier organización y/o tos de concentración con los restados se concentración con concentra | 0.5 0.5 0.5 3 - Fracción y000 Valoración 0.5 0 0 0 0.5 0 0 valoración 0 valoración 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento I. Padrón de proveec Tipo Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion correspondiente a como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion de manera trimestrai, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. No se cuenta con la informacion de manera trimestrai, por l | | | | |
| Criterio 1. Hipervinculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado Criterio 10. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 11. Hipervinculo al sitio de Internet del Crigano de Fiscalización Superior, a la Secretaria de Administración y Finanzas, a las tescorerias de los municiplios o ante la instancia correspondiente, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado Art. 3 Criterio Criterio 1. Ejercicio Criterio 1. Ejercicio Criterio 1. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista Criterio 19. Hipervinculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda Criterio 20. Hipervinculo al Directorio de Proveedores y Contratistas sque, en su caso, corresponda Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral Criterio 23. Conservar en el altio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación aci la información Art. 33 - Fracción XXXIII. Los convenios de Criterio 2. Periodo que se informa Criterio 2. Periodo que se informa Criterio 3. Tipo de convenio: De coordinación y/o concertación con la federación y/o cuasquier organización y los de concertación con los sectores social y privado /De concertación con el sector social y/o privado /De concertación con concertaci | 0.5 0.5 0.5 0.5 3 - Fracción x000 Valoración x000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento I. Padrón de proveet Tipo Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. No se cuenta con la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la Informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la Informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. No se cuenta con la informacion de manera trimestral, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este c | | | | |
| Criterio 1. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 1. Hipervinculo al Estado financiero del sujeto obligado Criterio 1. Hipervinculo al Stio de Internet del Órgano de Fiscalización Superior, a la Secretaria de Administración y Finanzas, a las tesorerias de los municipios o ante la instancia correspondiente, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado Art. 3 Criterio Criterio 1. Ejercicio Criterio 1. Ejercicio Criterio 1. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista Criterio 19. Hipervínculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, carresponda Criterio 20. Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral Criterio 23. Conservar en el altio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Art. 33 - Fracción XXXIII. Los conventos de Criterio 3. Tipo de convencio: De coordinación y/o concertación con la federación y/o otros estados y/o municipios y/o partidos políticos y/o instituciones de enseñanza y/o cualquier organización y los de converación con los sectores social y privado / De concertación con el sector social y/o grivado Criterio 4. Fecha de firma del convenio con el formato dia/mes/año (por ej. 3.3/Marro/2016) | 0.5 0.5 0.5 3 - Fracción XXXX Valoración 0.5 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento I. Padrón de proveec Tipo Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. So requiere publique la informacion correspondiente a un ejercicio anterior, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. No se cuenta con la informacion de acurrdo con los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la Informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion de manera trimestrai, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. No se cuen | | | | |

| | | | the state of the s |
|---|-----------------------|---|--|
| riterio 7, Objetivo(s) del convenio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| interio 8. Tipo y fuente de los recursos que se emplearán | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linea-mientos tecnicos. |
| criterio 9. Vigencia del convenio: iniclo y término, ambos datos expresados en el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). En el caso de la fecha de término se considerará ambien la opcion de registrar la palabra "abierta", paro aquellos casos en que la vigencia de un convenio no se específique en su texto y, por ende tenga esta característica | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linez mientos tecnicos. |
| Criterio 10. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, Period. co Oficial, Organo de Gobierno del Estado de Nayarit o en medio Oficial u otro medio hamólogo con el formato dia/mes/año [por ej. 31/Marzo/2016]. Para los casos en que el convenio no hubiere sido publicado por un medio oficial, se contemplará la opción de rel istrar la leyenda "no publicado en medio oficial" | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 11. Hipervinculo al documento, en su caso a la versión pública o al documento | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| signado, si es que no existe la publicación en periódico oficial Criterio 12. Hipervinculo al documento con las modificaciones realizadas, en su caso | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los (ineamientos tecnicos. |
| Criterio 13, Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linezmientos tecnicos. |
| Criterio 14. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los líneemientos tecnicos. |
| Criterio 15. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tablo de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| Criterio 16. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | a | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla Criterio 17. Fecha de actualización de la información publicada con el formato | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato cia/mes/año | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| (por ej. 30/Abril/2016) Criterio 19, La información publicada se organiza mediante el formato 33, en el que se | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| incluyen todos los campos específicados en los críterios sustantivos de contenido | | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 20. El soporte de la información permite su reutilización Art. 33. Franción XXXV | 0 V. El inventario | Requerimiento de bienes muebles e in | lines mientos tecnicos. Imuebles en posesión y propiedad |
| Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| Criterio 2.Periodo que se (nforma (enero-junio, julio-diciembre) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la Información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 3 Descripción del blen (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponde a una pieza arqueológica, artística, histórica, etcètera) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 4. Código de identificación, en su caso | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linearnientos tecniços. |
| Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 6. Monto unitario del bien (precio de adquisición o valor contable) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 7. Monto por grupo de bienes | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 8. Inventario semestral de altas practicades a los bienes muebles especificando: descripción del bien, cantidad, causa de alta, fecha con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha de la alta | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 9. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes muebles específicando: descripción del bien, cantidad, causa de baja, fecha con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha de la baja | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Uneamientos tecnicos. |
| Criterio 10. Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los líneamientos tecnicos. |
| Criterio 11. Periodo que se informa | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 12. Denominación del inmueble, en su caso | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 13. Institución a cargo del inmueble | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 14. Domicilio del immueble[tipo de vialidad [Avenida, Boulevard, Cairada, Caire, Privada, entre otros], nombre de vialidad, número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento-humano (Fraccionamiento, Unidad Habitacional Condominio Colonia, E]ido, Granja, Rancheria, Rancho, entre otros), nombre de asentamiento humano, clave de la localidad [número asignado a la localidad], nombre de la localidad [Sustantivo propio que identifica la localidad], clave del municipio [Cave geoestadistica del INEGI del municipio], mombre del municipio [Sustantivo propio que identifica al Municipio], clave de la entidad federativa [Ciave geoestadistica del INEGI del Estado], nombre de la entidad federativa [Sustantivo propio que identifica al los Estado], código posta) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 15. Naturaleza del inmueble: urbana o rústica | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 16. Carácter del monumento: arqueológico, histórico o artístico (para el caso de inmuebles que hayan sido declarados monumentos arqueológicos, histórico: o artísticos | 0 | Requerimiento | sineamientos seculcos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 17.Tipo de inmueble (edificación, terreno o mixto) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 18. Uso del inmueble (especificar aquéllos que son utilizados para fines religioso | s) 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los fineamientos tecnicos. |
| Criterio 19. Operación que da origen a la posesión o propiedad del Inmueble (donación, adquisición, expropiación, arrendamiento, comodato, convenio, asignación, otros | 0 | Requerimiento | s inneamientos secritos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| (especificar otros)) Criterio 20. Valor catastral o último avalúo del inmueble | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen fo lineamientos tecnicos. |
| | te o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. |
| Criterio 21. Títulos por los cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por par | | | aneamientos tecnicos. |
| Criterio 23. Títulos por los cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por par del sujeto obligado, a la fecha de actualización de la información Criterio 22. Hipervinculo al Sistema de Información Inmobiliaria u homólogo de cada | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. |

| Same provincio de la presenta de alta de alta de la portición de la principa de la processa de la particidad de la particid | | | | |
|--|--|-------------------|-----------------------|--|
| Olteró 25. Envertario sementral de bajes practicades à la bit Bitens Immariéns (por 6). 3.19/Amr. (2016) y velor del Innueste a la fecha de la baje (en ton ol formati dissimilario) (por 6). 3.19/Amr. (2016) y velor del Innueste a la fecha de la baje (en ton ol formati dissimilario) (por 6). 3.19/Amr. (2016) y velor del Innueste a la fecha de la baje (en ton ol formation) (por 6). 3.19/Amr. (2016) y velor del Innueste a la fecha de la baje (en ton ol formation) (por 6). 3.19/Amr. (2016) y velor del Innueste a la fecha de la baje (en ton ol formation) (por 6). 3.19/Amr. (2016) y velor del Innueste a la fecha de la baje (en ton ol formation) (por 6). 3.19/Amr. (2016) y velor del Innueste a la fecha de la baje (en ton ol formation) (por 6). 3.19/Amr. (2016) y velor del Innueste a la fecha de la baje (en ton ol formation) (por 6). 3.19/Amr. (2016) y velor del Innueste a la fecha de la baje (en ton ol formation) (por 6). 3.19/Amr. (2016) y velor del Innueste a la fecha de la baje (en ton ol formation) (por 6). 3.19/Amr. (2016) y velor del Innueste a la fecha de la baje (en ton ol formation) (por 6). 3.19/Amr. (2016) y velor del Innueste a la fecha de la fecha de la baje (en ton ol formation) (por 6). 3.19/Amr. (2016) y velor del Innueste a la fecha de la fecha de la baje (en ton ol formation) (por 6). 3.19/Amr. (2016) y velor del Innueste a la fecha de la fecha de la fecha de la fecha de la baje (en ton ol formation) (por 6). 3.19/Amr. (2016) y velor de la fecha d | especificando: descripción del bien, causa de alta, fecha con el formato día/mes/año (por | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Offerio 23. Personeria juridica del comercio establece informado (marcos publique la información correspondiente e sete criterio, sal como lo establece investigación dendrico) sociales, your de inventación del bien (Criterio 28. Descripción del bien (Criterio 2 | Criterio Z5. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de baja, fecha con el formato dia/mes/eño (por | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 28. Descripción del blem O Requerimiento Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, lal como lo establece insaminentos tecnicos. Criterio 28. Personoria juridica del constanto e formato encuentra e constitución de albumanitaria, cariturales, de beneficencia, prestación de enviros sociales, gruda humanitaria, cariturales, de beneficencia, prestación de enviros sociales, gruda humanitaria, cariturales, de beneficencia, prestación de enviros sociales, gruda humanitaria, cariturales, de beneficencia de enviros sociales, gruda humanitaria, cariturales, de beneficencia o contrato de enviros sociales, gruda humanitaria, cariturales, de beneficencia o contrato de enviros sociales, gruda humanitaria, cariturales, de beneficencia o contrato de enviros sociales, gruda humanitaria, cariturales, de beneficencia o contrato de enviros sociales, gruda humanitaria, cariturales, de beneficencia o contrato de el contrato de enviros sociales, gruda de la contrato de enviros sociales, gruda de la contrato de algonismo de substitución de subsidione de substitución de policio/Criminado agraria y ejac/critidade que lo necente para so finer/colorione no intritución de enviros sociales por encargo/fanenficiarios de algonismo de substitución de policio/Criminado agraria y ejac/critidade que lo necente para so finer/colorione no intritución de enviros de des contratos de dionastario O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establece internativa. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establece internativa del dionastario del bien donado O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establece internativa del dionasta del contrato de donación, signado por la nutoridad pública o representante legal de la institución denvirte, así como por el donatario. Criterio 35. Fecna de firma del contrato de donación, signado por la nutoridad pública | Criterio 26. Ejercicio | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 25. Actividades a las que se destinará el bien donado: educativas, culturalas, de assulu, de investigación científica, de aplicación de nevesta tecnologias, de beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria, otra (especificar) Criterio 30. Personeria jurídica del cionatario: Persona fisical/Persona moral Criterio 30. Personeria jurídica del cionatario: Persona fisical/Persona moral Criterio 31. En caso de persona fisica: Nombre (nombre | Criterio 27.Periodo que se informa (semestre) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| salvot, de investigación centifica, de aplicación de nuevas tecnologiss, de beneficencia, prestazión de servicios sociales, ayuda humanitaria, otra (especificar) Criterio 30. Personeria juridica del cionatario: Persona filiaci/Persona monal O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establece fineamientos tecnicos. Criterio 32. En caso de persona filiacia. Nombre (nombre), primer apellido, segundo apellido) Criterio 33. En caso de persona monal, especificar tipo: Entidad fineamientos tecnicos. Criterio 32. En ceso de persona monal, especificar tipo: Entidad fineamientos tecnicos. Criterio 32. En ceso de persona monal, especificar tipo: Entidad fineamientos tecnicos. Criterio 33. En ceso de persona monal, específicar tipo: Entidad fineamientos tecnicos. Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establece fineamientos tecnicos. Requerimiento Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establece fineamientos tecnicos. Requerimiento Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establece fineamientos tecnicos. Requerimiento Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establece fineamientos tecnicos. Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establece fineamientos tecnicos. Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establece fineamientos tecnicos. Criterio 35. Ficena de firma del contreto de donactión, signado por la autoridad público o requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establece fineamientos tecnicos. Criterio 35. Ficena de firma del contreto de donactión, signado por la autoridad público o requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establece fineamientos | Criterio 28. Descripción del blen | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 3.E. For ade persona fisica: Nombre (nombre(a), primer apellido, segundo o general publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establece de agion servicio estervado por entre de agion servicio estervado publicor extranjera/Organización internaciona/Orto (geperillara) Criterio 3.E. for caso de persona moral, aspecificar tros. Entidad funderativa/foutras/Prestadores de servicios sociales por encargo/Seneficiarios de agion servicio estervado publicor/Commidela garar sey ejelo/Entidad que lo necesite para sus fines/Gobierno o institución extranjera/Organización internaciona/Orto (geperillara) Criterio 33. Denominación o razón social del donatario Criterio 34. Valor de adquisición o valor de inventario del bien donado Criterio 35. Fecha de firma del contrato de donación, signado por la autoridad pública o representante legal de la institución donante, así como por el donatario. Criterio 35. Fecha de firma del contrato de donación, signado por la autoridad pública o representante legal de la institución donante, así como por el donatario. Criterio 37. La información deberá estra actualizada al periodo que corresponde de sucuerdo con la Table de actualización de la información poblicada se cualización de la información poblicada se cualización de la información poblicada se cualización de la información publicada con | salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologias, de beneficencia, | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Inequitio) Inequiremento Inequirem | Criterio 30. Personería jurídica del donatario: Persona física/Persona moral | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 32. En caso de persona moral, aspecificar tipo: Entidad federala/MAMINIO/Individuo de abuli/Beneficiarios de alguia revidos sociales por encargo/Seneficiarios de alguia revidos asistencia/Educativa/Cultura/Prestadores de servicios sociales por encargo/Seneficiarios de alguia revidos asistencia/Educativa/Cultura/Prestadores de servicios sociales por encargo/Seneficiarios de alguia revidos asistencia/Educativa/Cultura/Prestadores de servicios sociales por encargo/Seneficiarios de alguia revidos asistencia/Educativa/Cultura/Prestadores de servicios sociales por encargo/Seneficiarios de alguia revidos asistencia/Educativa/Cultura/Prestadores de servicios sociales del donatario de persona mora de compositio de servicio de alguiatición o valor de inventario del bien donado o Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establece fineamientos tecnicos. Criterio 35. Fecha de firma del contrato de donación, signado por la autoridad pública o representante legida de la información donante, así como por el donatar-o. Criterio 35. Hipervínculo al documento respectivo a la denación para ayuca humanitaria o investigación denatica, signado por la carcia de la periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 38. Periodo de actualización y conservación de la información con la información de la información con la información de | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los fineamientos tecnicos. |
| Criterio 34. Valor de adquisición o valor de inventario del bien donado O Requerimiento Criterio 35. Fecha de firma del contrato de donación, signado por la autoridad pública o representante legal de la institucción donante, así como por el donatario. Criterio 35. Hipervinculo al documento respectivo a la denación para ayuca humanitaria o investigación dentifica, en su caso Criterio 37. La información deberá estar actualizada al período que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la Información: semestral; en su caso, 30 días Criterio 38. Periodo de actualización de la información: semestral; en su caso, 30 días Abbiles después de acqualiza de información correspondiente a este criterio, tal como lo estableco finementos tecnicos. Criterio 39. Periodo de actualización de la información: semestral; en su caso, 30 días Abbiles después de acqualiza del de la información semestral; en su caso, 30 días Abbiles después de acqualiza de la información correspondiente a este criterio, tal como lo estableco finementos tecnicos. Criterio 39. Periodo de actualización de la información semestral; en su caso, 30 días Abbiles después de adquirir o diar de baja algún bien Criterio 40. Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información Criterio 40. Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información Criterio 41. Fecha de actualización de la información publicada con el formato Criterio 42. Fecha de valudiación de la información publicado con el formato Maquerimiento Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo estableco dis/mes/año (por e). 33/Marzo/2016) Criterio 42. Fecha de valudiación de la información publicado con el formato Maquerimiento Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo estableco dis/mes/año (por e). 33/Marzo/2016) Criterio 42. Fecha de valudiación de la información publicado con el formato dia/mes/año O | Criterio 32. En caso de persona moral, específicar tipo: Entidad federativa/Municipio/institución de salud/Beneficencia o asistencia/Educativa/Cultural/Prestadores de servicios sociales por encargo/Beneficiarios de aigún servicio asistencial público/Comunidad agraría y ejido/Entidad que lo necesite para sus fines/Gobierno o institución extranjera/Organización internacional/Otro | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 34. Valor de acquisición o valor de inventario del bien donado Criterio 35. Fecha de firma del contrato de donación, signado por la autoridad pública o representante legal de la institución donante, así como por el donatario. Criterio 35. Elipervinculo al documento respectivo a la donación para ayuca humanitaria o livestigación identifica, en su caso Criterio 37. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización de la información Criterio 38. Periodo de actualización de la información is remestral; en su caso, 30 dias infolies después de adquair o dar de baja algún bien Criterio 39. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 40. Áresis jo unidad(jes) administrativa(s) que genera(n) o posecín) la información Criterio 40. Áresis jo unidad(jes) administrativa(s) que genera(n) o posecín) la información Criterio 40. Áresis jo unidad(jes) administrativa(s) que genera(n) o posecín) la información Criterio 40. Áresis jo unidad(jes) administrativa(s) que genera(n) o posecín) la información dia/mes/año (por ej. 30/Marro/2016) Criterio 43. La información de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 30/Marro/2016) Criterio 43. La información publicada se organiza mediante los formatos 34a al 34h, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de cantenido Criterio 43. La información publicada se organiza mediante los formatos 34a al 34h, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de cantenido Criterio 43. La información publicada se organiza mediante los formatos 34a al 34h, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de cantenido Criterio 43. La información publicada se organiza mediante los formatos 34a al 34h, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios susta | Criterio 33. Denominación o razón social del donatario | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| representante legal de la institución donante, así como por el donatero. Universigación destrica, en su caso Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo estableco investigación delberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 38. Periodo de actualización y conservación de la Información Criterio 39. Periodo de actualización de la información isemestral; en su caso, 30 días Criterio 39. Periodo de actualización de la información isemestral; en su caso, 30 días Criterio 39. Periodo de actualización de la información isemestral; en su caso, 30 días Criterio 39. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de la información de la información publicada con el formación de la información de la información correspondiente a este criterio, tal como lo estableco incerniento securicos. Criterio 40. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información de la información correspondiente a este criterio, tal como lo estableco dia/mes/año (por e). 30/Marro/2016) Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo estableco dia/mes/año (por e). 30/Marro/2016) Criterio 43. Le información de la información publicada con | Criterio 34. Valor de adquisición o valor de inventario del bien donado | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Investigación científica, en su caso Criterio 37. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la Información Criterio 38. Periodo de actualización de la información: semestral; en su caso, 30 días Totalis de sepuis de actualización de la información: semestral; en su caso, 30 días Criterio 39. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información publicada con el formato dia/mes/año de la información de la información publicada con el formato dia/mes/año de la información de la información publicada con el formato dia/mes/año de la información publicada con el formato dia/mes/año de la información de la i | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establect información de actualización de la información semestral; en su caso, 30 días de publicade de actualización de la información semestral; en su caso, 30 días de publique de actualización de la información semestral; en su caso, 30 días de publicade de actualización pien de actualización pien de actualización pien de actualización pien de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información publicada con el formación de la información de la información de la información publicada con el formación de la información publicada son el formación de la información de la información publicada son el formación de la información de la información publicada son el formación de la información de la información publicada son el formación de la información de la informació | | 0 | Requerímiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| háblies después de adquirir o dar de baja algún bien Criterio 39. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la Información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la Información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la Información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la Información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la Información de la Información publicada con el Información de acuerdo con la Tabla de actualización de la Información publicada con el Información de la Información de la Información publicada con el Información de la Información publicada con el Información de la Información de la Información publicada con el Información de la Información de la Información publicada con el Información publicada con el Información de la Información publicada con el Información publicada con el Información de la Información publicada con el Información de la Información publicada se organiza mediante los Información de la Información publicada se organiza mediante los Información de contenido Requerimiento Se requiere publique la Información correspondiente a este criterio, tal como lo establec (incemientos tecnicos. Criterio 43. Le Información publicada se organiza mediante los Información de contenido Requerimiento Se requiere publique la Información correspondiente a este criterio, tal como lo establec (incemientos tecnicos. Requerimiento Se requiere publique la Información correspondiente a este criterio, tal como lo establec (incemientos tecnicos. Requerimiento Se requiere publique la Información publicada con el Informac | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lis eamientos tecnicos. |
| información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Uniformación Uniformación Uniformación Uniformación Uniformación (A; Aresis) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información Uniformación Uniformación (Prespective y son responsables de publicarla y actualizaria (incamientos tecnicos. Cirterio 43, Fecha de actualización de la información publicada con el formato (dia/mes/año (gor e), 33/Marzo/2016) Cirterio 43, Les información publicada con el formato dia/mes/año (or e), 30/Marzo/2016) Cirterio 43, Les información publicada son de formato dia/mes/año (or e), 30/Marzo/2016) Cirterio 43, La información publicada se organiza mediante los formatos 34a al 34h, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de cantenido Nequerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establec (inesmientos tecnicos. Criterio 43, La información publicada se organiza mediante los formatos 34a al 34h, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de cantenido Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establec (inesmientos tecnicos. Criterio 43, La información publicada se organiza mediante los formatos 34a al 34h, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de cantenido Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establec (inesmientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establec (inesmientos tecnicos. Criterio 43, La información publicada se organiza mediante los formatos 34a al 34h, en los (inesmientos tecnicos inesmientos tecnicos inesm | | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los li teamientos tecnicos. |
| respectiva y son responsables de publicarle y actualizarla Criterio 41, Fecha de actualización de la información publicada con el formato O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establec dia/mes/año (por ej. 33/Marzo/2016) Criterio 42, Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 30/Abril/2016) Criterio 42, Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 30/Abril/2016) Criterio 42, La información publicada se organiza mediante los formatos 34a al 34h, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de cantenido Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establec lineamientos tecnicos. Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establec lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establec lineamientos tecnicos. | | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 41. Fecha de asidanzación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por el. 3/Marzo/2016) Requerimiento Requerimiento Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establec dia/mes/año (por el. 30/Abril/2016) Requerimiento Requerimiento Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establec (inesmientos tecnicos. Criterio 42. La información publicada se organiza mediante los formatos 34a al 34h, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de cantenido Requerimiento Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establec (inesmientos tecnicos. Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establec (inesmientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establec (inesmientos tecnicos). | 1 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 1 | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los líneamientos tecnicos. |
| Criterio 42. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año de set criterio, tal como lo establec (joor ej. 30/Abril/2016) Criterio 43. La información publicada se organiza mediante los formatos 34a al 34h, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establec lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establec lineamientos tecnicos. | Criterio 41. Fecha de actualización de la información publicada con el formato | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen (os |
| que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establer | Criterio 42. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Se requiere publique la informazion correspondiante a acta critario dal como lo actablac | Criterio 43. La información publicada se organiza mediante los formatos 34a al 34h, en los | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion c arrespondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 44. El soporte de la información permite su reutilización U Requerimiento lineamientos tecnicos. | | | | |
| Art. 33 - Fracción XXXV. Las racomandaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes | Art. 33 - Fracción XXXV. Las recomendacione | s emitidas por lo | os órganos públicos d | el Estado Mexicano u organismos internacionales garantes |

Criterio Valoración Tipo Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los o Requerimiento Criterio 1. Elercicio lineamientos tecnicos. nte a este criterio, tal como lo establecen los Se requiere publique la informacion correspondier 0 Criterio 2. Periodo que se informa Requerimiento lineamientos tecnicos. Criterio 3. Fecha en la que se recibió la notificación de la recomendación con el formato Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Reguerimiento lineamientos tecnicos. dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 4. Número de recomendación ٥ Requerimiento lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 5, Hecho violatorio (motivo de la recomendación) 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 6. Tipo de recomendación: Recomendación específics/Recomendación 0 Requerimiento general/Recomendación por violaciones graves/Otro tipo (especificar) Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los Criterio 7. Número(s) de expediente(s) y/o quejas cuando así aplique 0 Requerimlento Criterio 8. Fecha de solicitud, en su caso, de la opinión no vinculatoria por parte del sujeto obligado a la Unidad responsable para determinar la aceptación o no de la Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ٥ recomendación. La fecha se registrará con el formato día/mes/año (por e 31/Marzo/2016) Criterio 9. Fecha en la que se recibe la opinión emitida por la Unidad responsable con el Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Requerimiento formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 10. Estatus de la recomendación: Aceptada/Rechazada 0 lineamientos tecnicos. Criterio 11. Número de oficio, documento o medio oficial mediante el cual se notifica la Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Requerimiento o lineamientos tecnicos. aceptación o no de la recomendación Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 12. Hipervínculo al documento (versión pública) de la recomendación ٥ Requerimiento Uneamientos tecnicos. Criterio 13. Cuando así corresponda, se incluirá la fecha en la cual se solicitó la opinión de Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ia Unidad responsable sobre las acciones y forma de reparar el daño con el formato 0 lineamientos tecnicos. dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 14. Fecha de respuesta de la Unidad responsable con el formato dia/mes/año (por Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento ei, 31/Marzo/2016) lineamientos tecnicos. iterio 1S. Acciones realizadas por el sujeto obligado para dar cumplimiento a cada uno Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Requerimiento o lineamlentos tecnicos. de las puntos recomendatorios 16. Aquellos que hayan colaborado para dar cumplimiento a la Recomendación, Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. en su caso Criterio 17.Fecha de notificación a la CNDH o a la CDDH, respecto del cumplimiento dado Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 lineamientos tecnicos. a cada punto recomendatorio, con el formato dia/mes/año (por ej, 31/Marzo/2016) Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 18.Hipervinculo a la sección del sitio de Internet de la CNDH o de la CDDH, en 0 Requerimiento donde se publique la información de las Recomendaciones liseamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento riterio 19. Razón de la negativa (motivos y fundamentos) lineamientos tecnicos. Criterio 20. De ser el caso, fecha de comparecencia ante la Camara de Senadores o en sus ecesos, ante la Comisión Permanente, o al Pieno de la Cámara de Diputados o en su: Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los recesos, ante la Comisión Permanente, según corresponda, con el formato dia/mes/año lineamientos tecnicos. (por ej. 31/Marzo/2016)

| | | | | |
|--|---|----|------------------------------|---|
| sujeto obligado γ/o toda persona que de | ores(as) públicos(as), integrantes, miembros del sempeñe un empleo, cargo o comis-ón y/o ejerza recer para explicar el motivo de la n-gativa a las ellido, segundo apellido) | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los il necimientos tecnicos. |
| Criterio 22, Hipervinculo a la minuta de l | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | e la CNDH o de la CDDH, previa con <ulta con="" los<="" td=""><td>o</td><td>Requerimiento</td><td>fine mientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los line emientos tecnicos.</td></ulta> | o | Requerimiento | fine mientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los line emientos tecnicos. |
| Criterio 24. Fecha de notificación, al suje | to obligado, de la determinación de la CNDH o de | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion comespondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | ento oficial o medio por el cual se notifica la | O. | Requerimiento | line: mientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo estáblecen los |
| · · | DH o a la CDDH respecto de la determinación | 0 | Requerimiento | lines mientos tecnicos. Se requiere publique la información corraspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| Criterio 27. Fecha en la que se notifica la | endación o determinación de cumpli con ella) respuesta (criterio que antecede), con el formato | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | o oficial o medio por el cual se notifica la | 0 | Requerimiento | lince mientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los |
| | Ministerio Público o la autoridad administrativa | D | Requerimiento | lines mientos tecnicos. Se requiere publique la informacion corr aspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| total/con pruebas de cumplimiento pare cumplimiento insatisfactorio/en tiempo | nes aceptadas: con pruebas de cum; limiento cial/sin pruebas de cumplimiento/con para presentar pruebas de cumplimiento/en miento reviste características peculieres | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineemientos tecnicos. |
| | uentra concluida, se publicará la fecha de to día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| 31/Mar20/2016) | onclusión con el formato día/mes/año (por ej. | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 33. Hipervinculo a la versión pu Recomendaciones emitidas por la CND | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineemientos tecnicos. |
| Criterio 34 . Ejercicio | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen (os linez mientos tecnicos. |
| Criterio 35. Periodo que se informa | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 36. Caso del que trata la recom | endación a notificación de la recomendación con el formato | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linee mientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 38 . Número de recomendación Criterio 39.Hipervinculo al sitio de Inter | net de la CNDH o de la CDDH, concretamente, a la | 0 | Requerimiento | |
| sección en la que se publican los Casos Criterio 40.Hipervínculo al buscador de derechos humanos por la Comisión Na | | 0 | Requerimiento Requerimiento | linea mientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| organismos internacionales en la mate Criterio 41. Ejercicio | ria | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineemientos tecnicos. |
| Criterio 42. Periodo que se informa | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 43. Fecha en la que se emitió la 31/Marzo/2016) | información con el formato día/mes/año (por ej. | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los línes mientos tecnicos. |
| Criterio 44. Nombre del caso | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 45. Derecho(s) humano(s) viol | ado(s) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 46. Víctima(s) Criterio 47. Organo emisor de contorn | uran con e) signiente catalogo: | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Sistema Universal de Derechos Huma- contra las Desapariciones Forzadas/Cc Culturales/Comité de los Derechos del para la Eliminación de la Discriminación de la Ciliminación de la Discriminación de la Tottura Procedimientos especial forzadas/Grupo de Trabajo sobre la Derechos de la Tortura Procedimientos especial forzadas/Grupo de Trabajo sobre la vent infícia en la pormogafa/a/feator especi derechos humanos del traslado y vert peligrosos/Relator Especial sobre la vent falos en la pormogafa/a/feator especi derechos humanos del traslado y vert peligrosos/Relator Especial sobre la vent dabogados/Relator Especial sobre la vent aborgados/Relator Especial sobre lo la Especial sobre una vivienda adecuada adecuado, y sobre el defecho a la no i sobre los despiazados internos/fielate humanos y las liberadas Cundomente violencia contra la muljer, sus causas y la Educación/Relator Especial sobre la Humanos/Corte Interzamericana de D Especial Sobre los derechos de los Tra familias/Relatoric special sobre la Saporte de la Muljer/Relatoria sobre la Asuntos de la Muljer/Relatoria sobre la Asuntos de la Muljer/Relatoria sobre la | uso órganos creados en virtud de treatados: Comité mitté de los Derechos Económicos, Soriales y Niño/Comité de los Derechos Humanos/Comité n Racial/Comité de los Derechos Humanos/Comité n Racial/Comité de la Protección de los Derechos e la Muler/Comité de la Protección de los Derechos e y de sus Familiares/Subcomité para la Prevención es: Grupo de Trabajo sobre Desaparicianes etención Arbitraria/Relator Especiales cruta la a de miños, la prostitución infantil y la utilización de al sobre los efectos nocionos para el goce de los miento ilicitos de productos y desechos tóxicos y uciones Extrajudiciales, Sumarias o dependencia de los magistrados y erecchos Humanos de los Migrantes/Relator como parte del derecho a un nivel de vida liscriminación/Representante del Secretario Genera Especial sobre la situación de los derechos les de los indigienas/Relator Especial sobre el derecho a derecho a la Libertad de Expresion/Relator Especial sobre es: Comisión eramericana de Derechos es: Comisión eramericana de Derechos es: Comisión eramericana de Derechos recrebos Humanos Otros mecanismos Relatoría bajadores Migratorios y Miembros de sus beretad de Expresion/Relatoría Especial sobre so la la Libertad de Expresion/Relatoría bajadores Migratorios y Miembros de sus sus bertad de Expresion/Relatoría Especial sobre so la la Libertad de Expresion/Relatoría Especial sobre so se la la Personas Prividas ce | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Libertad (Rajatoria sobre los Derecho) Criterio 48. Fundamentos del caso | de las Personas Lechianas, Gaus, Riterusiste Trans. | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 49. Etapa en la que se encuer | itra | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilneamientos tecnicos. |
| Criterio 50. Hipervinculo al informe, s | entencia, resolución y/ o recomendacion | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio S1. Hipervinculo a la Ficha tér | inica completa | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. |
| Criterio 52. Período de actualización o | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. |
| acuerdo con la Tabla de actualización | tar actualizada al periodo que corresponde, de y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique (a informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen io lineamientos tecnicos. |
| | | | | |

| Criterio 55. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
|---|------------|------------------------|--|
| Criterio 56. Fecha de actualización de la información publicada con el formato | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 57. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año [por ej. 31/Marzo/2016] | | Requerimiento | lingamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 58. La información publicada se organiza mediante los formatos 35a al 35c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 59. El soporte de la información permite sy reutilización | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Art. 33 - F | | | lineamientos tecnicos. |
| Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Criterio 1, Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 2. Denominación del mecanismo de participación ciudadana | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 3. Fundamento jurídico, en su caso | D | Requerimiento | ineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 4. Objetivo(s) del mecanismo de participación ciudadana | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio S.Alcances del mecanismo de participación ciudadana: Estatal/Municipal | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 6, Hipervínculo a la convocatoria | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 7. Temas sujetos a revisión y consideración a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 8. Requisitos de participación | O. | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 9. Cómo recibira el sujeto obligado las propuestas ciudadanas | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 10. Medio de recepción de las propuestas | O. | Reguerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 11. Periodo de recepción de las propuestas cludadanas; especificando fecha de inicio y término, con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 12. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) que gestiona el mecanismo de participación | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, |
| Criterio 13. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del(a) servidor(a) público(a) y/o de toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, y que sea la señalada para establecer contacto | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los liveamientos tecnicos. |
| Criterio 14. Carreo electrónico oficial | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 15.Domicilio 120 de la oficina de atención (tipo de vialidad (Avenica, 8 ouivezed, Calizada, Calie, Privada, entre otros), nombre de vialidad, número esteñor, número interior (en su caso), tipo de asentamiento humano (Fraccionamiento, Unidad Habitaciona), Condominio, Colonta, Ejido, Granje, Rancheria, Rancho, entre otros), nombre de asentamiento humano, clave de la localidad (número asignado a la localidad), nombre de la localidad (Sustantivo propio que identifica ia localidad), clave del municipio (1001-Acaponeta, 002-Ahuacatian, 003-Amatián de Cañas, 004-Cempostele, 005-Huajicori, 005-tixian del Rio, 007-14a (008-84) esco, 005-Del Nayar, 010-Rosamorada ol 11-Ruiz, 012-San Bias, 013-San Pedro Lagunillas, 014-Santa Marie del Oro, 015-Santage Ixculnda, 016-Tecucia. 017-Tepic, 018-Tupana, 019-La Yesca, 020-Bahia de Banderas), nombre del municipio (Lacoponeta, Ahuacatian, Amatian de Cañas, Compostele, Huajicori, tittán del Rio, 13a, Xalisco, Del Nayar, Rosamorada, Ruiz, San tibas, San Pedro Lagunillas, Santa Maria del Oro, Santiago Ixculnita, Tecuaia, Tepic, Tuxpan, La Yesca, Bahia de Banderas), clave de la entidad federativa (Nayarit), codigo postal) | o o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 16. Teléfono(s) y extensión(es) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 17. Harario y días de atención | D | Requerimiento | lineamientos ternicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos ternicos. |
| Criterio 18, Resultados | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este critério, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 19. Número total de participantes | D | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los li-eamientos tecnicos. |
| Criterio 20. Respuesta de la dependencia a los resultados de la participación, descripción sintética de lo que se tomó en cuento y los criterios utilizados para retomar determinados elementos | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral | ō | Requerimiento | Se requiere publique la informacion currespondiente à este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 22. La información deberá estar actualizada el periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 23. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la Información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los li reamientos tecnicos. |
| Criterio 24. Área(s) o unided(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizaria | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este critério, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato diajmes/año (por ej. 31/Marc/2/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ligeamientos tecnicos |
| Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 27. La información publicada se organiza mediante el formato 37, en el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 28. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Art. 33 - Fracción XXXVIII. Los pro | Valoración | rcen, incluyenda infor | mación sobre la población, objetivo y destrio Observaciones, Proposed Alicina de Constitución |

Criterio Valoración Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 1 Ejercicio 0 Requerimiento lineamientos tecnicos.

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos.

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos.

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 2 Período que se informa D Requerimiento Criterio 3 Nombre del programa 0 Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 4 Presupuesto asignado al programa, en su caso 0 Requerimiento li neamientos tecnicos.

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 5 Origen de los recursos, en su caso 0 Requerimiento li neamlentos tecnicos.

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 6 Tipo de participación: Gobierno Federal (directa o indirecta). Estatal o Municipa 0 y en qué consiste ésta, en su caso Requerimiento Bi camineto secricio.

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los

Bi camientos tecnicos.

Bi camientos tecnicos.

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 7 Diagnóstico 0 Requerimiento Criterio 8 Resumen (describir brevemente en qué consiste el programa) 0 lineamientos tecnicos.

| terio 9 Vigencia del programa: fecha de inicio y de término con el formato dia/mes/año or ej. 31/Marzo/2016) | ٥ | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los líneamientos tecnicos. |
|--|----------|------------------------------|--|
| iterio 10 Objetivo(s) del programa (fin que pretende alcanzar) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| iterio 11 Ámbitos de intervención | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| Iterio 12 Copertura territorial | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linezmientos tecnicos. |
| iterio 13 Acciones que se emprenderan | | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | 0 | Requerimiento | linez mientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| iterio 14 Participantes/beneficiarios (descripción de la población objetívo) | | | linermientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| íterio 15 Proceso básico del programa (fases, pasos a seguir, hipervinculo al diagrama) | | Requerimiento | liner mientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Iterio 16 Tipo de apoyo (económico, en especie, otros) | 0 | Requerimiento | linermientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 17 Monto que otorga el programa, en su caso | 0 | Requerimiento | lines mientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 18 Convocatoria, en su caso, especificar que opera todo el año | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| riterio 19 Sujeto(s) obligado(s) que opera(n) cada programa | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 20 Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del rograma para establecer contacto | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| riterio 21 Correo electrónico oficial | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion corraspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 22 Nombre de (a(s) unidad(es) administrativa(s) responsable(s) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 23 Domicilio 22 de la oficina de atención (tipo de vialidad (Avenida, Boulevard, | | | lineamientos tecnicos. |
| alizado, Calle, Privada, entre otros), nombre de vialidad, número exterior, numero riterior jen su caso), tipo de asentamiento humano [Fraccionamiento, Junidad slatitacional, Condominio, Colonia, Ejido, Grania, Rancheria, Rancho, entre ctros), sombre de a sentamiento humano, clave de ta localidad (número asignado a la localidad), sombre de la localidad (Sustranivo propio que Identifica la localidad), clave cel municipio col). Acaponeta, OOZ-Ahuacatian, OO3-Amatida de Cañas, OO4-Compostela, OO3-Hualicori, sobi-lutain del Ric, OO7-Jala, OO3-Xalisco, OO3-Del Nayar, 2010- Rosamorada, D.: Ruit, D12- fecuala, D17-repic, D18-Tuspan, D19-La *Tesco, OO3-Bahia de Banderas), nombre del municipio [Acaponeta, Ahuacatian, Amatian de Cañas, Compostela, Huajicor , ittian del Ric, Jala, Xalisco, Del Nayar, Rosamorada, Ruiz, San Blas, San Pedro Lagurilla z, Santa Maria del Oro, Santiago (xcuintia, Tecuala, Tepic, Tuxpan, La Yesca, Bahia de Banderas), lateve de la entidad federativa [18], nombre de la entidad federativa [Nayarir, código postal) | O | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 24 Teléfono(s) y extensión(es) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 25 Horario y dias de atención | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 26 Nombre del trámite | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 27 Nombre del programa para el cual se realiza el trámite | 0 | Requerimiento | Se requiere publique (a información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilneamientos tecnicos. |
| Criterio 28 Fundamento juridico | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 29 Casos en los que se debe o puede presentar el tramite | 0 | Requerimiento | lines mientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | 0 | Requerimiento | ilneamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 3D Forma de presentación (escrito libre o formato específico) Criterio 31 Tiempo de respuesta (plazo máximo de respuesta y si se aplica la efirmativa o | <u> </u> | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| negativa ficta) Criterio 32 Formato(s) específico(s) para acceder al programa. En su caso, especificar que | 0 | Requerimiento | linea mientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| no se requiere | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 33 Datos y documentos que debe contener o se deben adjuntar al trámite | 0 | Requerimiento | linea mientos tecnicos. |
| Criterio 34 Monto de los derechos o aprovechamientos | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 35 Descripción de la forma en que se determina el monto, en su caso, fundamento jurídico | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 36 Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente à este criterio, tal como lo establecen los fineamientos tecnicos. |
| tramite para establecer contacto Criterio 37 Correo electrónico oficial | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| **** | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 38 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) responsable(s) | - | nequentileito | lineamientos tecnicos. |
| Criterio 39 Domicilio 122 de la oficina de atención (tipo de violidad [Aventida, Soulevard, Caltada, Calle, Privada, entre otros], nombre de vialidad, número exterior, numero interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [Fraccionamiento, Unidad Habitacional, Condominio, Colonia, Ejido, Granja, Ranchería, Ranche, entre etros], nombre de asentamiento humano, clave de la localidad [numero asignado a la localidad], nombre de la localidad (Sustantivo propio que identifico la localidad], clave cel municipio [00]. Acaponeta, 002-Ahuacatian, 003-Amatián de Cañas, 004-Compostela, 015-Huajicori, [00]. Acaponeta, 007-Jalia, 008-Xalisco, 009-Del Nayar, 010-Rosamorada, 01.1-Ruíz, 012-San Blas, 013-San Pedro Lagunillas, 014-Santa Maria del Cro, 015-Santiago txulnita, 016-Tecuala, 017-Tepic, 018-Tucapan, 019-ta Yesca, 020-Babia de Benderas), nombre del municipio [Acaponeta, Ahuacatian, Amatián de Cañas, Compostela, Huajicor, halián del Rio, Jala, Xalisco, Del Nayar, Rosamorada, Ruíz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa Maria del Cro, Santiago txulnita, Tecuala, Tepic, Tuxpan, La Yesca, Bahia de Banderas], clave de la entidad federativa (18), nombre de la entidad federativa (Nayarit), codigo postal) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente e este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 40 Teléfono(s) y extensión(es) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 41 Horario y días de atención | 0 | Requerimiento | Se regulere publique la Información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 42 Dirección electrónica alterna u otro medio para el envio de consultas o | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| documentos | | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 43 Derechos del usuario(a) ante la negativa o falta de respuesta | • | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 44 Lugares para reportar presuntas anomalias en la prestación del servicio Criterio 44. Periodo de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el | 0 | Requerimiento Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo: |
| programas que se desarrollaran a lo largo del ejercicio debera publicarse durante el primer mes del año] | | equentmento | lineamientos tecnicos. |
| Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de | | 1 | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo |

| | Criterio 46. Conservar en el sitio de Internet y e través de la Piataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la Información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
|---|---|------------------------------|-------------------------------|---|
| | Criterio 47. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de guiblicaria y actualizada | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | Criterio 48. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | Criterio 49. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/afio (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | Criterio 50. La información publicada se organiza mediante los formatos 38a y 38b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos do contenido | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 51. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| _ | Art. 33 - Fracción XXXIX. E Criterio | as actas y resolu | | ineamientos tecnicos. Transparencia de los sujetos obligados |
| | Criteria 1 Ejercicio | Valoración O | Tipo Requerimiento | Observacione:, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | Criterio 2 Periodo que se informa | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | Criterio 3 Número de sesión (por ej. Primera sesión ordinaria/ Primera sesión extraordinaria) | D | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai cumo lo establecen los |
| | Criterio 4 Fecha de la sesión con el formato dia/mes/eño (por ej. 29/Mayo/2016) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | Criterio 5 Folio de la solicitud de acceso a la Información | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | Criterio 6 Número o clave de acuerdo del Comité, en su caso (por ej. 001/SCT-29-01/2016) | 0 | Requerimiento | li reamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | Criterio 7 Área(s) que presenta(n) la propuesta | 0 | Requerimiento | ii: earnientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | Criterio B Propuesta: Ampliación de plazo/Acceso restringido reservada/Acceso restringido confidencial/inexistencia de información/incompetencia/ Ampliación de plazo reserva | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | Criterio 9 Sentido de la resolución del Comité: Confirma; Modifica; Revoca | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | Criterio 10 Votación (por unanimidad o mayoría de votos) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como io establecen los |
| | Criterio 11 Hipervinculo a la resolución del Comité de Transparencia | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | Criterio 12 Ejercicio | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | Criterio 13 Periodo que se informa | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | Criterio 14 Fecha de la resolución y/o acta | a | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | Criterio 15 Hipervinculo al documento de la resolución y/o acta, integrantes del Comité de Transparencia | О | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criteria 16 Nombre completo del Presidente y de los integrantes del Comité de Transparencia del sujeto obligado para cumplir con las funciones establecidas en el Cepítulo IV, Título Culinto de la LTAIPEN, Independientemente de que su nivel sea menor al de jefe de departamento u homólogo (nombrels), primer apeliido, segundo apellido), los cuales deberán guardar correspondencia con los publicados en la fracción VII del artículo 33 de la LTAIPEN | D | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| i | Criterio 17 Cargo o puesto que ocupa en el sujeto obligado | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 18 Cargo y/o función que desempeña en el Comité de Transparencia | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los liveamientos tecnicos. |
| | Criterio 19 Correo electrónico oficial activo del Presidente y de los demás integrantes del Comité de Transparencia | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 20 Ejercicio | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esto no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los (ineamientos tecnicos). |
| | Criterio 21 Número de sesión | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requir e publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 22 Mes | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requie re publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 23 Día | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal |
| | Criterio 24 Hipervinculo al acta de la sesión | 0 | Requerimiento | como lo estatlecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los linuamientos tecnicos, por lo que se requis re publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | Criterio 25. Periodo de actualización de la información: semestral | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como io establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 26. La información deberá estar actualizada el período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como io establecen los liveamientos tecnicos. |
| | Criterio 28. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizaria | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | Criterio 29. Fecha de actualización de la infermación publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 30/Junio/2016) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Breamientos tecnicos. |
| | Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año [por e]. 16/Julio/2016] | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los li neamientos tecnicos. |
| | Criterio 31. La información publicada se organiza mediante los formatos 59a, 39b, 39c y 39d, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterio: sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los liveamientos technicos. |
| | Criterio 32. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los li resmientos tecnicos. |
| | Art. 33 - Franción XL. Todas las evaluacione: Criterio | y encuestas qu Valoración | e hagan los sujetos o Tipo | obligados a programas financiados con recursos públicos |
| | Criterio 1 Ejercicio | 0 0 | Requerimiento | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | Criterio 2 Denominación del programa evaluado | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, ta) como io establecen ios li ieamientos tecnicos, |
| | Criterio 9 Denominación de la evaluación | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la Información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos terricos. |
| | Criterio 4 Hipervinculo a los resultados de la evaluación (registrados en el Formato para la difusión de los resultados de la evaluaciones) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 5 Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los il neamientos tecnicos. |
| | | | · | |

| | | | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen (os |
|---|----------------|-------------------------|--|
| ríterio 6 Tipo de encuesta | 0 | Requerimiento | linezmientos tecnicos. |
| Criterio 7 Denominación de la encuesta | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| Eriterio 8 Objetivo de la encuesta | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 9 Hipervinculo a los resultados de las encuestas. En su caso, se inclu-rá la versión pública | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 10. Periodo de actualizacion de la información: anual | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineomientos tecnicos. |
| Criterio 11. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabia de actualización y conservación de la información | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines miemtos tecnicos. |
| Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Naci-nal la Información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) (s información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los line mientos tecnicos. |
| cisperina y son esponsación de la información publicada con el format o dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| citerio 15. Feche de validación de la información publicada con el formato cia/mes/año (por el. 31/Marzo/2016) | C | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 16. La información publicada se organiza mediante los formatos 40a y 40b, en los que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos ce contenido | 0 | Requesimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente à este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linermientos tecnicos. |
| Art. 33 - F | racción XLI. L | os estudios financiados | |
| | Malagagión | Tipp | Observaciones, Recrimendaciones y/o Requerimientos |

| Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|---|------------|-------------------|--|
| riterio 1 Ejerciclo | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecan los lines mientos tecnicos. |
| riterio 2 Titulo del estudio, investigación o análisis elaborado por las áreas dministrativas del sujeto obligado, asícomo de aquellos realizados en colaboración con | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| nstituciones u organismos públicos, en su caso riterio 3 Hipervinculo a los documentos que conforman el estudio, investigicción o nálisis | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linermientos tecnicos. |
| rinnios Criterio 4 Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado, que fue esponsable de la elaboración o coordinación del estudio, investigación o amilisis | 0 | Requerimiento | Se requiere publique is informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Critério 5 Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior de una institución a organismo públicos; de la institución(es) u organismo(s) públicos; del instituto(s) o Centro(s) de estudios, de investigación o estadístico, entre otros, de carácter estatel o municipal, que colaboro en la elaboración del estudio, investigación o análisis | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. |
| Criterio 6 ISSM (Número Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hublere sido pubricado en un libro; ISSW (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, por su traducción al español) si lo hubiere sido en una publicación seriada, como una revista de investigación | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo line-mientos tecnicos. |
| Criterio 7 Objeto del estudio, investigacion o análisis (200 caracteres máximo) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. |
| Criterio & Autor(es) intelectual(es) del estudio, investigación o análisis (nomi-re(s), primer | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo linezmientos tecnicos. |
| apellido, segundo apellido) Criterio 9 Fecha de publicación del estudio, investigación o análisis, con el formato | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. |
| mes/año Criterio 10 Número de edición para aquellos estudios, investigaciones o análisis | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. |
| publicados en libro Criterio 11 Lugar de publicación lindicar el nombre de la ciudad) | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo linermientos tecnicos. |
| CCriterio 12 Hipervinculo a los convenios de colaboración, coordinación o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con el fin de elaborar los estudios. En caso de que no se haya celebrado alguno, específicario mediante leyenda fundamentada y moi vada | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen k linez mientos tecnicos. |
| Criterio 13 Monto total de los recursos públicos y recursos privados destinacos a la elaboración del estudio (en Pesos mexicanos) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen le lines mientos tecnicos. |
| eabbracion del estudio ten resus mexicanos; Criterio 14 Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen la lineamientos tecnicos. |
| Criterio 15 Título del estudio, investigación o análisis elaborado por el sujeto obligado en colaboración cun organizaciones de los sectores social y privado, así como con personas fisicas | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criteria, tal como lo establecen li lineamientos tecnicos. |
| risscas. Criterio 16 Hipervinculo a la consulta de los documentos que conforman el estudio, investigación o análisis | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l lineamientos tecnicos. |
| Criterio 17 Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la coordinación del estudio, investigación o análisis | | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l lineamientos tecnicos. |
| responsante un encontractor de la organización perteneciente a los sectores social o privado o nombre de la persona física, que colaboró en la elaboración del estudio, investigación o análisis | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l lineamientos tecnicos. |
| Cirterio 19 ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hubiere sido publicado en un libro; ESM (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, por su traducción al español) si lo hubiere sido en una publicación seriada, como una revista de investigación | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l lineamientos tecnicos. |
| Criterio 20 Objeto del estudio, investigación o análisis (150 caracteres máximo) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l lineamientos tecnicos. |
| Criterio 21 Autor(es) intelectual(es) del estudio, investigación o análisis (non bre[s], primer apellido, segundo apellido) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen líneamientos tecnicos. |
| Criterio 22 Fecha de publicación del estudio, investigación o análisis, con el formato mes/año | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lineamientos tecnicos. |
| Criterio 23 Número de edición (para aquellos estudios, investigaciones o análisis publicados en libro) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lineamientos tecnicos. |
| Criterio 24 Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lineamientos tecnicos. |
| Criterio 25 Hipervinculo a los convenios de colaboración, coordinacion o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con las organizaciones pertenecientes a los sectores social o privado, o las personas físicas que colaboraron en la elaboración del estudio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen linearalentos tecnicos. |
| Criterio 26 Monto total de los recursos públicos y recursos privados destinados a la elaboración del estudio (pesos mexicanos) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lineamientos tecnicos. |
| Criterio 27 Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lineamientos tecnicos. |
| Criterio 28 Titulo del estudio, investigación o análisis para cuya realitación se haya contratado a organizaciones pertenecientes a los sectores social y privado, instituciones organismos públicos, o personas físicas | u 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen lineamientos tecnicos. |
| Criterio 29 Hipervinculo a la consulta de los documentos que conforman el estudio, | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente à este criterio, tal como lo establecer fineamientos tecnicos. |

| Criterio 30 Nombre del Áreajs) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue | | т | r |
|--|-----------------|-----------------------|--|
| responsable de la coordinación del estudio, investigación o analisis | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los líneamientos tecnicos. |
| Criterio 31 Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la contratación del estudio, investigación o análisis con un tercero | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 32 Denominación de la organitación de los sectores social o privado, la institución o organismo público, o nombre de la persona física, contratada para la elaboración completa o parcial del estudio | . 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 33 ISBN [Número Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hubiere sido publicado en un libro; ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, por su traducción al español) si lo hubiere sido en una publicación seriada, como una revista de investigación | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 34 Objeto del estudio, investigación o análisis (150 caracteres máximo) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 35 Autor(es) intelectual(es) de los estudios, investigaciones o análisis contratados (nombre(s), primer apellido, segundo apellido) | o | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 36 Fecha de publicación del estudio, investigación o análisis, con el formato mes/año | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como io establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 37 Número de edición para aquellos estudios, investigaciones o análisis publicados en libro | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 38 Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 39 Hipervinculo a los cantretos o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con las organizaciones de los sectores social o privado, Instituciones u organismos públicos, o personas físicas que fueron contratades para la elaboración completa o parcial del estudio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos (ecnicos. |
| Criterio 40 Monto total de los recursos públicos y privados destinados al pago de la elaboración del estudio que hayan realizado organizaciones de los sectores social o privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen ios lineamientos tecnicos. |
| Criterio 41 Ejercício | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criteria, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 42 Leyenda que señaie que se elaboraron estudios, investigaciones o análisis Înanciados con recursos públicos, a solicitud de algún(os) otro(s) sujeto(s) obligado(s) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 43 Lista de sujetos obligados que financiaron dichos estudios e hipervinculo a esta tracción en sus portales de obligaciones de transparencia | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 44. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 30 días abilias después de publicar los resultados del estudio | . 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los il neamientos tecnicos. |
| Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de scuerdo con la Tabia de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| criterio 45. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la nformación de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación oe la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| criterio 47. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o poseen(n) is nformación respectiva y son responsables de publicar(a y actualizar)a | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, |
| riterio 48. Fecha de actualización de la información publicada con el formato lia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 49. Fecha de validación de la información publicada con el formato die/mes/año por ej. 30/Abril/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 50. La información publicada se organiza mediante los formatos 41a, 41b, 41c y 1d, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de ontenido | c | Requerimiento | wireametrios secritos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| citerio 51, El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Art. 33 - Fracción XUII. Los ingresos recibidos por c | ualquier concep | rto señalando el nomb | fineamientos tecnicos. ore de los responsables de recibirlos, administrarios y ejercerios |
| Criterio | Valoración | Tipo | Chremistines Business de percentos |

| | Criterio | Valoración | Tipo | as reminos) agriculos y ejarceitos |
|---------|--|------------|---|---|
| | Criterio 1 Ejercicio | | | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| - 1 | anterio x ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| - 1 | Criterio 2 Periodo que se informa | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los |
| F | | | nequentinento | lineamientos tecnicos. |
| 1 | Triterio 3 Concepto de los ingresos con base en las disposiciones aplicables en la materia | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Ī | riterio 4 Fuente de los ingresos: Gobierno Federal/Organismos y Empresas/Derivados de | | | lineamientos tecnicos. |
| Ŀ | inanciamientos/Otra | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | riterio 5 Denomínación de la entidad o dependencia que entregó los ingresos | 0 | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| F | The state of the s | U | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| - (| citerio 6 Manto de los ingresas por concepto | C | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| 1 | riterio 7 Fecha de los ingresos recibidos con el formato día, mes, año (por e). | | *************************************** | lineamientos tecnicos, |
| | 1/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | | | | lingamientos ternicos. |
| | triterio 8 Destino de los ingresos recibidos (hipervinculo a los informes de avance | О | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| - | rimestral u homólogos en donde se especifique el destino de los recursos) | - | negoer/mento | lineamientos tecnicos. |
| | ríterio 9 Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de recibir los | 0 | D | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | ngresos | | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| 1. | riterio 10 Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe | | | |
| | in cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de recibir los ngresos | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | riterio 11 Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de | | | |
| a | dministrar los ingresos | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la information correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| 0 | riterio 12 Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe | | | lineamientos tecnicos. |
| Ł | m cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de administrar los | 0 | Requerímiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Ľ | ecursos | | | lineamientos tecniços. |
| (| riterio 13 Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los(as) servidores(as) | | | |
| F | rúblicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| a | utoridad y sea responsables de ejercer los ingresos | | | lineamientos tecnicos. |
| Ī. | | | | |
| 1. | riterio 14 Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe | o | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Ľ | in cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejerce:los | | ne que combente | Ineamlentos tecnicos. |
| - 1 | riterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral | | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| H | | Ů | Requerimento | lineamientos tecnicos. |
| (| riterio 16. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de | | | |
| ļa | cuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| 7 | riterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la | | | in certificities (ectificati |
| ŧ | nformación del ejercicio en curso y dos anteriores de acuerdo con la Tabla de | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| 2 | ctualización y conservación de la información | - | | lineamientos tecnicos. |
| lo | riterio 18. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| <u></u> | espectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | | nequenmiento | lineamientos tecnicos. |
| 1 | riterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato la/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| 14 | STITE-STATIO (DOT E). SA(MISTED/2015) | | | lineamientos tecnicos. |

| riterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato c a/mes/año por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linea mientos tecnicos. |
|---|--|---------------|---|
| riterio 21. La información publicada se organiza mediante los formatos 43a y 43b, en los use se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| riterio 22. El soporte de la información permite su reutilización | В | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linea mientos tecnicos. |
| Art. 33 - Fracció | | | en dinero o en especie. |
| Criterio | Valoración | ipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| iterio 1 Ejercicio | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| iterio 2 Período que se reporta Respecto a las donaciones en dinero se especificará: | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 3 Personeria juridica de la parte donataria; Persona fisica / Persona moral sociaciones no lucrativas; fideicomisos constituidos por las entidades federativas; deicomisos constituidos por particulares; entidades federativas; municipios; organismos instituciones nacionales, internacionales o municipales; otro) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los línea mientos tecnicos. |
| riterio 4 Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación persona física) o razón social (persona moral) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 5 Nombre de la persona fisica facultada por el beneficiario para suscribir el | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| ntrato de donación | • | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| iterio 6 Cargo que ocupa | | пеции | lineamientos tecnicos. |
| riterio 7 Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desem, eñe un cargo comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado donante para sercibir el contrato de donación | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como io establecen los lineamientos tecnicos. |
| criterio 8 Cargo o nombramiento del servidor público | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| criterio 9 Monto otorgado Criterio 10 Actividades a las que se destinará: Educativas/Culturales/De salui-/De | - | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| nvestigación científice/De aplicación de nuevas tecnologías/De beneficencia/Otras especificar) criterio 11 Hipervinculo al contrato de donación, protegiendo datos persona es del | | | linea mientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como io establecen los |
| Criterio 11 Hipervinculo al contrato de bonación, protegiendo batos persona es del peneficiario, mediante resolución del Comité de Transparencia | 0 | Requerimiento | tineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 12 Ejercicio | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, |
| | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 13 Periodo que se reporta | | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como io establecen los |
| Criterio 14 Descripción del blen donado | 0 | Requerimiento | ¥ne≉mientos tecniços. |
| Criterio 15 Actividades a las que se destinará la donación129: Educativas/Cul:urales/De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/De be eficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria/Otra | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 16 Personeria jurídica del beneficiario: Persona física /Persona mora a la cual se | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| le entregó el donativo Criterio 17 En caso de persone física: Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| beneficiario de la donación (persona fisica) Criterio 18 En caso de persona moral, específicar tipo: Entidad tederativa/Municipio/Institución de salud, beneficencia o asistencia, educativa o cultural/restadores de servicios sociales por encargo/Beneficiarios de ajeir. servicio asistencial público, comunidad agraria y ejido, entidad que lo necesite para : us fines/Gobierno o institución extranjera, nacionales o municipales, organizacion | | Requerimiento | linea mientos tecnicos. Se requiere publique la informacion corf aspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Internacional/Otro Criterio 19 Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona física facultada por | D | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linea mientos tecnicos. |
| e Ibeneficiario para suscribir el contrato Criterio 20 Cargo que ocupa | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion corraspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 21 Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o tode persona que desen peñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineemientos tecnicos. |
| suscribi el contrato Criterio 22 Cargo o nombramiento del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto | | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| obligado para suscribir el contrato Criterio 23 Hipervinculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del | | Paguarimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| beneficiario tratándose de personas fisicas | | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información corraspondiante a este critério, tal como lo establecen los |
| Criterio 24. Periodo de actualización de la información: semestral | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| Criterio 25. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 26. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la iinformación de acuerdo con la Tabla de actualitzación y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos secnicos. |
| Criterio 27. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | , , , | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| respectiva y son responsables de publicarla y actualizaria Criterio 28. Fecha de actualización de la información publicada con el format > | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 29. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año | 0 | Requerimiento | Il nearmientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los licentes tecnicos. |
| (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 30. La información publicada se organiza mediante los formatos 44a y 44b, en los | | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo: |
| que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 31. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| · | | 1 | lineamientos tecnicos. guia de archivo documental |
| Criterio | Valoración | 1 | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo |
| Criterio 1 Ejercicio | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| Criterio 2 Denominación del instrumento archivistico | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. |
| Criterio 3 Catálogo de disposición documental | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo lineamientos tecnicos. |
| Criterio 4 Guia simple de archivos | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo |
| Criterio S Hipervinculo a los documentos: Catálogo de disposición documental y Guia | - | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo |
| simple de archivos, o en su caso, otros instrumentos adicionales Criterio 6 Nombre completo del (ia) responsable e integrantes del área o unidad | | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen id |
| Criterio 6 Nombre completo del (la) responsable e integrantes del area o unidad coordinadora de archivos, en su caso Criterio 7 Puesto del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, de como de establecen la lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen la |
| archivo, en su caso (Criterio 8 Cargo del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l |
| archivo, en su caso | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se regulere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como to establecen is |
| Criterio 9. Período de actualización de la información: anual | 0 | Requerimiento | se requiere publique la información correspondiente a este critério, tal como lo establecen l |

| | | | · |
|--|----------------------|--|--|
| Criterio 10. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | О | Requerimiento | Se requiere publique la informacicn correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 11. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente à este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | ٥ ، | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por el. 31/Marza/2016) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 45, en el que se | 0 | | lineamientos tecnicos. |
| incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen ios líneamientos tecnicos. |
| Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización Art. 33 - Fracción XLVIII. El seguimiento de las obligaciones de respon- | 0 sublidades bace | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. en los convenios sobre los níveles de endeudamiento elevado de los entes públicos. |
| | Valoración | 7 po | Observaciones, Recomendaciones y/o Requesioniantos |
| Criterio 1 Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 2 Periodo que se informa | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 3 Denominación de la instancia ejecutora del recurso público | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 4 Acreedor (Institución que otorgó el crédito) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 5 Fecha de firma del contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación, publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 6 Recurso afectado como fuente o garantía de pago | 0 | Reguerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen-los |
| Criterio 7 Destino para el cual fue contraida la obligación | 0 | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Eriterio 8 Monto original contratado | - | Requerimiento | Se requiere publique la información corresponaiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 9 Destino para el cual fue contraída la obligación | | Requerimiento | lineamientos tecnicos |
| riterio 10 Saldo al periodo que se reporta | <u> </u> | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los intermientos tecnicos. |
| ziteria 21 Hipervinculo al convenio o instrumento jurídico donde se establecen | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| oligaciones específicas de responsabilidad hacendaria riterio 12 En su caso, el documento o instrumento en el cual se hayan específicado | , o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los likeamientos tecnicos. |
| nodificaciones riterio 13 Hipervinculo a la Información presentada a la Secretaría de Administración y | | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| inanzas o instancia correspondiente, en el cual se observe claramente el análisis orrespondiente a las obligaciones de responsabilidades hacendarias que reportan | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 14 Hipervinculo a la información publicada por la Secretaria de Arministración y inanzas | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 15 Fecha de inscripción en el Sistema de Alerta, en su caso | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 16 Hipervinculo al Informe presentado por los sujetos obligados | Ð | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 17 Hipervinculo a la propuesta y reportes que genere la Secretari: de dministración y Finanzas o instancia correspondiente, en su caso | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion currespondiente a este criterio, tal como lo establecen los liceamientos tecnicos. |
| ríterio 16. Periodo de actualización de la información; trimestral | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de cuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los liveamientos tecnicos. |
| riterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la nformación de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de l∂ información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tel como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 21. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posea(1) la información espectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato la/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimienta | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año lor ej. 31/Marzo/2016 | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 24. La información publicada se organita mediante los formatos 48a, 48b, 48c y 8d, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterio : sustantivos de intenido | 0 | Requerimiento | il reamientos ternicos. Se requiere publique la informacion correspondente a este criterio, tal como lo establecen los il reamientos ternicos. |
| riterio 25. El soporte de la información permite su reutifización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Art. 33 - Fracción XUX. Cualquier etra información q Criterio | ne sea de utilida | id o se considere rele | lineamientos tecnicos, vante, además de la que, con base en la información estadística |
| riterio 1 Ejercicio | Valoracion | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| iterio 2 Periodo que se informa | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| iterio 3 Tipo de información: Información de interés público/Preguntas | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los li reamientos tecnicos. |
| ecuentes/información proactiva iterio 4 Descripción breve, clara y precisa que dé cuenta del contenido de la | - 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| formación Îterio 5 Fecha de elaboración expresada con el formato dia/mes/año (p × ej. | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| (Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este critério, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Iterio 6 Hipervinculo a la información, documentos o datos respectivos | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente à este critério, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| erio 7 Temática de las preguntas frecuentes, por ejemplo: ejercicio de recursos úblicos; regulatorio, actos de gobierno, relación con la sociedad, organización interna, ogramático, informes, programas, atención a la ciudadania; evaluacionas, estudios | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los liveamientos tecnicos. |
| iterio 8 Planteamiento de las preguntas frecuentes | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion o rrespondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| iterio 9 Respuesta a cada una de las preguntas frecuentes pianteadas | 0 | Requerimiento | in earnientos tecnicos. Se requiere publique la informacion o prespondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| iterio 10 Hipervinculo al Informe estadístico (en su caso) | 0 | Requerimiento | li reamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion o prespondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | 0 | Requerimiento | li <u>semientos tecnicos.</u> Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| iterio 11 Número total de preguntas realizadas por las personas al sujeto obligado | ٠ ١ | redecimiento | The state of the s |
| itario 11 Número total de preguntas realizadas por las personas al sujeto obligado iterio 12 Hipervinculo la información publicada de manera proactiva (er su caso) | 0 | Requerimiento | li reamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los li reamientos tecnicos. |

| o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion corr aspandiente a este criterio, tai como io establecen (os linez mientos tecnicos. |
|---|---------------|---|
| o | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mirntos tecnicos. |
| 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| С | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| D | Requerimiento | Se requiere publique la información corr espondiente a este criterio, tal como lo establecen los linez mientos tecnicos. |
| 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linea mientos tecnicos. |
| | 0 0 0 | O Requerimiento O Requerimiento O Requerimiento D Requerimiento O Requerimiento |

| | Art. 35 - Inciso | a) El Plan Estatal de l | Desarrollo |
|---|------------------|-------------------------|--|
| Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| riterio 1 Levenda: "La publicación y actualización de la información está a cargo de < la | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linezmientos tecnicos. |
| ecretaria de Planeación, Programación y Presupuesto" :riterio 2 Hipervinculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hay an referido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linea mientos tecnicos. |
| riterio 3 Periodo que se informa | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion com aspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineemientos tecnicos. |
| Iriterio 4 Denominación del Plan de Desarrollo | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 5 Ámbito de aplicación: Estatal riterio 6 Fecha de publicación en el Pertódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de | D | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| layarit, con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | | lineamientos tecnicos. Se regulare publique la Información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 7 Descripción breve de los objetivos | | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 8 Descripción breve de las metas planeadas en la administración | 0 | Requerimiento | Unez mientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 9 Descripción breve de las estrategias transversales para la implementación del Plan de Desarrollo | 0 | Requerimiento | linesmientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 10 Descripción de la metodología utilizada para la constitución del Pran (consultas, foros, sectores sociales para la elaboración del Plan) | 0 | Requerimiento | linesmientos tecnicos. |
| Criterio 11 Fecha de última mo dificación, en el Periódico Oficial, órgano de Gabierno del Estado de Nayarii, expresada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo, 2016) | ٥ | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linea mientos tecnicos. |
| Criterio 12 Hipervinculo al Plan de Desarrollo, publicado en el Periódico Oficial, órgano de | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Gobierno del Estado de Nayar It, completo y vigente Criterio 13 Periodo de actualización de la información: Sexenal | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| Criterio 14 La información publicada deberá estar actualizada al período que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 15 Conservar en el sitto de Internet y a través de la Plataforma Nacional Is información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | o | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| Criterio 16 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linea mientos tecnicos. |
| Criterio 17 Fecha de actualización de la información publicada con el format: | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| dia/mes/sño (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 18 Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | D | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lines mientos tecnicos. |
| (Criterio 19 Le información publicada se organiza mediante los formatos 1º y .b, en el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de co tienido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 20El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la Informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Art. 35 - Inciso b) El pro | supuesto de eg | resos y las fórmulas d | e distribución de los recursos otorgados |
| Criterio | Valoración | | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Citterio | 1 | | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |

| Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|---|------------|---------------|---|
| Criterio 1 Levenda: "La publicación y actualización de la información está a corgo de < la | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Secretaria de Administración y Finanzas* | | | lineamientos tecnicos. |
| riterio 2 Hipervinculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linearnientos tecnicos. |
| Criterio 3 Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 4 Presupuesto anual asignado (gasto programable autorizado) al sujeto obligado | 0 | Requarimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 5 Presupuesto por capítulo de gasto (con base en el Clasificador por Objeto de Gasto a Nivel Partida Específica que le corresponda al sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 6 Criterios de gasto que deben observarse en la administración de los recursos públicos | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 7 Hipervinculo al Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 8 Hipervinculo a la Versión Ciudadana del Presupuesto de Egresos del Poder Fiecutivo del Estado, en su caso | 0 | Requerímiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 9 Denominación del sujeto obligado (catálogo) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 10 Monto total entregado al sujeto obligado | 0 | Requerlmiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 11 Monto asignado a gasto corriente | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 12 Monto asignado a gasto de inversión | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 13 Monto asignado a pagar deuda pública | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criteria 14 Hipervinculo a la(s) fórmula(s) de distribución del presupuesto usadas en el Presupuesto de Egresos respectivo, (en su caso) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la Informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 15 Periodo de actualización de la información: anual | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 16 La información deberá extar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 17 Conservar en el sitio de Internet y a traves de la Piataforma Nacional la información de souerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los líneamientos tecnicos. |
| Criterio 18 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los fineamientos tecnicos. |
| Criterio 19 Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |

| Criterio 20 Fecha de unidentida de la festa | | | |
|---|------------------|-----------------------|--|
| Criterio 20 Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/afio [por ej. 31/Marzo/2016] | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 21 La información publicada se organiza mediante los formatos 1b y 2b, en el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | c | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como io establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 22 El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tel como lo establecen los |
| Art. 35 - Inciso e) Los nombres de las person | s a quienes se f | es hublité nurs claus | r como notarios públicos, así como sus datos de contacto |
| Criterio | Market 14 | para ejerce | r como nocarios publicos, esí como sus detos de contecto |

| Art 2C Indian -1 Co | | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
|--|------------------------------------|---|---|
| Criterio Criterio | nas a quienes se | les habilitó para ejerc | lineamientos tecnicos. er como notarios públicos, así como sus datos de contacto |
| Criterio 1 Leyenda: "La publicación y actualización de la información está a cargo de | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Coecretaria General de Gobiemo>>" | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 2 Hipervinculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| riterio 3 Ejercicio | | Requerimiento | |
| Criterio 4 Tipo de patente: Notario | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 5 Nombre completo (nombre s), primer apellido, segundo apellido) | 0 | Requerimiento | se requiere publique la información correspondiente a este criterio |
| Criterio o Numero de notana a la que protenece | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 7 Número de registro o documento que autoriza la patente (por ejemplo: el | | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| número de fiat notarial) Criterio 8 Fecha en que comenzó a ejercer funciones, con el formato mes/año | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Calbada D Tina da A A A | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 9 Tipo de servicios que ofrece (testamentos, poderes, constitución de sociedades, así como de aquéllos cuyo objeto sean innuebles, como por ejemplo, compraventos, donaciones, hipotecas, fideicomisos y adjudícaciones por herencia) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 10 Domicilio 151(tipo de visilidad [Avenida, Boulevard, Caizada, Celle, Privada, entre otros], nombre de visilidad, número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [Fraccionamiento, Unidad Habitacional, Condontinio, Coionia, Ejido, Granja, Rancheria, Rancho, entre otros], nombre de asentamiento humano, clave de la localidad [número asignado a la localidad], nombre de la localidad [1001-Acaponeta, 002-Adhuacatien, 003-Ametián de Cañas, 004-Compostela, 005-Husijicori, 006-Hudán del Rio, 002-Jaia, 008-Amisico, 009-Del Nayar, 010-Rosemorada, 011-Ruiz, 012-San Blas 013-San Pedro Lagunillas, 014-Santa María del Oro, 015-Santiago Inscrintia, 016- Tecunia, 017-Tepic, 018-Tuxpan, 019-La Yesca, 020-Bahía de Banderas], nombre del municipio [Acaponeta, Ahuacatian, Amatián de Cañas, Compostela, Huajicori, Iutián del Rio, Jaia, Xalisco, Del Nayar, Rosamorada, Ruiz, San Bias, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintia, Tecusia, Tepic, Tuxpan, La Yesca, Bahía de Banderas], clave de la entidad federativa [18], nombre de la entidad federativa [Nayartt], código postal] | ŀ | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 11 Número(s) de teléfono oficial(es) y extensión(es)/fax Criterio 12 Dirección de correo electrónico oficial | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| Criterio 13 Hipervinculo ai padron de Notarios Públicos registrados | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | - 0_ | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| Criterio 14 Descripción del proceso de habilitación o nombramiento (breve descripción de las etapas en las que consiste el proceso, de acuerdo con la legislación correspondiente) Criterio 15 Hipervinculo a la convocatoria | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 16 Hipervinculo a los requisitos | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 17 Hipporine de al constitudo del la constitución de la const | 0 | Requerimiento : | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| Criterio 17 Hipervinculo al resultado del examen para aspirante | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la lafa-maria correspondiente a este criterio. |
| Criterio 18 Hipervinculo al resultado del examen definitivo | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 19 Hipervinculo al curriculum del notario (en versión pública152) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 20 Fecha de nombramiento con el formato mes/año | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 21 Plaza (entidad federativa) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 22 Estatus de la habilitación o nombramiento: En trámite/En ejercicio/En separación/En suspensión/Cancelada/Otro (especificar) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 23 Nombre del notario sancionado | 0 | Barrerimiento | |
| Criterio 24 Número de notaria a la que pertenece | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | <u> </u> | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| Criterio 25 Tipo de sanción recibida, de acurerdo con la legislación correspondiente: Amonestación/Multas (especificar monto)/Suspensión temporal (especificar periodo en número de días)/Cesación de funciones/Cancelación/Otra (especificar) | O | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 26 Motivo de la sanción | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la lafa- |
| Criterio 27 Fecha de la sanción, con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| Criterio 28 Fundemento jurídico por el que se le sancionó (Denominación de la normatividad, articulo, fracción o inciso) | 0 | Requerimiento | |
| Criterio 29 Estatus del cumplimiento de sanción: En proceso/Cumplida/No atendida | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| Criterio 30 Periodo de actualización de la información: trimestral | - 0 | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 31 La información publicada deberá estar actualizada al período que corresponde | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 32 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Piataforma Nacional la | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 33 área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria Criterio 34 Fecha de actualización de la información publicada con el formato | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 35 Facha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 36 La información publicada se organiza mediante los formatos 1e, 2e y 3e, en los que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | C | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 37 El soporte de la información permite su reutilización | | | |
| | . 0 | Requerimiento | Se requiere oublique la información |
| Art. 35 - Inciso f.) Las dispos | 0 Iclones adminis | Requerimiento trativas, directamente | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| - Criterio | 0 Iclones adminis Valoración | Requerimiento trativas, directamente Tipo | o a traves de la autoridad competente |
| Art. 35 - Inciso f.) Las dispos Criterio Criterio 1 Ejercicio Criterio 2 Periodo que se informa | iciones adminis | trativas, directamente | se requiere publique le informacion correspondiente a este criterio. o a través de la autoridad compatiente Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Criterio 2 Periodo que se informa Requerimiento 0 Criterio 3 Tipo de disposición: Regiamento/ Decreto/ Acuerdo/Decreto/Circular/Formato/Instructivo/Directiva/Otra disposición general) 0 Requerimiento Acuerdo/Decreto/Circular/Formato/Instructivo/Directiva/Citta disposicion, generali Criterio 4 Denominación de la disposición Criterio 5 Fecha de publicación en el Periódico Official, órgano de Gobierno del Estado de Nayarit u otro medio oficial, expresada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 6 Fecha de última modificación, expresada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 7 En los casos que así corresponda, señalar la vigencia de las disposiciones generales, especificando fecha de inicio y término de la misma en el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. D Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. 0 Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. C Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. 0 generales, especimento recursos de la composición (por ej. 31/Marzo/2015)
Criterio 8 Hipervinculo al documento completo
Criterio 3 Periodo de actualización de la información: trimestral Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Requerimiento Requerimiento

| Criter de ac | rio 10 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde cuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimienta | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
|--|--|--|--|--|
| Criter | rio 11 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la mación de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimlento | Se requiere publique la infr macion correspondiente a este criterio. |
| Crite | rio 12 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la Informacion correspondiente a este criterio. |
| roena | ectiva y son responsables de publicaria y actualizaria o 13 Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año | _ | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| inor | ej, 31/Marzo/2016) rio 14 Fecha de validación de la información publicada con el formato d s/mes/año | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la infr rmacion correspondiente a este criterio. |
| (por | e). 31/Marzo/2016) erio 15 La información publicada se organiza mediante el formato 1f, en 31 que se | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| inciu | yen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Crite | erio 16 El soporte de la información permite su reutilización Art. 35 - Inciso g.) El avance de las ac | ciones realizad | Requerimiento as para recuperar el p | resupuesto sostenible de recursos disponiblos |
| | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Rect mendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Crite | erio 1 Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| Crite | erio 2 Periodo que se informa | _ 0 | Requerimiento | |
| Crite | erio 3 Fecha de presentación del Balance presupuestario sostenible, publicada con el | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| forn | nato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) erio 4 Hipervinculo al Balance presupuestario sostenible | D | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Crit | erio 5 Fecha de presentación del Balance presupuestario de recursos negativos, | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| dugi | olicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Crit | erio 6 Hipervinculo al Balance presupuestario de recursos negativos | 0 | Requerimlento | : |
| Crit | erio 7 Hipervinculo al documento que contiene las razones excepcionale: que | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| just | tifican el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo | | | |
| mo | terio 8 Hipervinculo al documento que contiene las fuentes de recursos n :cesarias y el into específico para cubrir el Balance presupuestario de recursos disponit les negativo y número de ejercicios fiscales | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| Crit | terio 9 Hipervinculo al documento que contiene las acciones requeridas p-ira que dicho lance presupuestario de recursos disponibles negativo sea eliminado y se restablezca el | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | lance presupuestario de recursos disponibles sostenible terio 10 Hipervinculo a la cuenta pública presentada donde se reflejen el : vance de las | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| acc Cri | ciones realizadas iterio 11 Leyenda: "La publicación y actualización de la información está a cargo de | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| <<: | Secretaria de Administración y Finanzas>>" | | | |
| Cri | iterio 12 Hipervinculo al portal de transparencia del sujeto obligado que huyan referido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la infr macion correspondiente a este criterio. |
| Cri | iterio 13 Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este critério. |
| Cri | iterio 14 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde a acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Cr Int | iterio 15 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la formación vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| icr | formación riterio 16 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Cr | espectiva y son responsables de publicarla y actualizarla riterio 17 Fecha de actualización de la información publicada con el formati- | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la Información correspondiente a este criterio. |
| lai | ia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) riterio 18 Fecha de validación de la información publicada con el formato d a/mes/año | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| 堕 | oor ej. 30/Abril/2016) | | 1,0400 | |
| C | riterio 19 La información publicada se organiza mediante el formato 1g y 2g en el que se | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| ļin | ncluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | | Paguadmiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| in | ncluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | | Paguadmiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. specificas de responsabilidad hacandaries a cai go de los municipios |
| ļin | ncluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | | Requerimiento o de las obligaciones e Tipo | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. specificas de responsabilidad hacandarias a cargo de los municipios Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| in C | ncluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido criterio 20 El soporte de la información permite su reutilización. Art. 35 - Inciso h.) El resultado de las el aluaciones d | o el cumplimient Valoración O | Requerimiento o de las obligaciones e Tipo Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. specificas de responsabilidad hacandarias a cui go de los munitápios Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a exte criterio. |
| in o | ncluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido criterio 20,El soporte de la información permite su reutilización. Art. 35 - Inciso N., El resultado de las el aluaciones d Criterio Criterio Periodo que se informa criterio 2 Periodo que se informa criterio 3 Periodo que se informa | O el cumplimiento Valoración O | Requerimiento o de las obligaciones e Tipo Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. specificas de responsabilidad hacandaries a cargo de los municipios Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| in | ncluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido criterio 20 El soporte de la información permite su reutilización. Art. 35 - Inciso h.) El resultado de las el alustiones d Criterio Criterio 1 Ejercicio criterio 2 Feriodo que se informa criterio 3 Fecha de firma del convenio en donde se determinan las obligaciones específicas de responsábilidad hacendarias, publicada con el formato dia/me-s/año (por el 3/Marro/2018). | o el cumplimient Valoración O O | Requerimiento o de las obligaciones e Tipo Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. specificas de responsabilidad hacandarias a cai go de los municipios Observaciones, Recomendaciones y/o Requierimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| in c | ncluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido riterio 20 El soporte de la información permite su reutilización. Ast. 35 - Incluso h. El resultado de las el aluaciones d Criterio Criterio 1 Ejercicio riterio 2 Periodo que se informa riterio 3 Ferindo que se informa riterio 3 Ferindo de firma del convenio en donde se determinan las obligaciones sepecificas de responsabilidad hacendarias, publicada con el formato dia/mis/año (por e 33/Marzo/2016) riterio 4 Hipervinculo al convenio en donde se determinan las obligaciones sepecíficas de responsabilidad hocendarias. | O el cumplimiento Valoración O O O O O O O O O O O O O O O O O O O | Requerimiento o de las obligaciones e Tipo Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. specificas de responsabilidad hacandarias a cai go de los mentespios Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| in color of the state of the st | ncluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido criterio 20,El soporte de la información permite su reutilización. Art. 35 - Inciso h.) El resultado de las el alustiones d Criterio Criterio Criterio 1 Ejercicio criterio 2 Periodo que se informa criterio 3 Echa de firma del convenio en donde se determinan las obligaciones especificas de responsabilidad hacendarias, publicada con el formato dia/mis/año (por e 31/Mazio/2016) Criterio 4 Hipervinculo al convenio en donde se determinan las obligaciones específicas de responsabilidad hacendarias. Criterio 5 Fecha en que se emitieron las evaluaciones que se realicen, publicida con el formato dia/mas/año (por e, 3.1/Mazio/2016) | O el cumplimiento Valoración O O O O O O O O O O O O O O O O O O O | Requerimiento o de las obligaciones e Tipo Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. specificas de responsabilidad hacandarias a cargo de los municipios Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| in c c c c c c c c c | riterio 20 El soporte de la información permite su reutilización. Art. 35 - Inciso h. El resultado de las el alustiones d Criterio Criterio Criterio Criterio Enterio 3 Fecha de firma del convenio en donde se determinan las obligaciones específicas de responsabilidad hacendarias, publicada con el formato dia/ms/sñō (por el 3/Marzo/2016) Criterio 4 Hipervinculo al convenio en donde se determinan las obligaciones específicas de responsabilidad hacendarias, publicada con el formato dia/ms/sñō (por el 3/Marzo/2016) Criterio 4 Hipervinculo al convenio en donde se determinan las obligaciones específicas de responsabilidad hacendarias. Criterio 5 Fecha en que se emitieron las evaluaciones que se realicen, publicada con el formato dia/mes/año (por e). 31/Marzo/2015) Criterio 5 Fecha en que se emitieron las evaluaciones que se realicen, publicada con el formato dia/mes/año (por e). 31/Marzo/2015) | O el cumplimiento Valoración O O O O O O O O O O O O O O O O O O O | Requerimiento o de las obligaciones « Tipo Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. specificas de responsabilidad hacandarias a cai go de los municipios Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| in c c c c c c c c c | ncluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido riterio 20 El soporte de la información permite su reutilización. Art. 35 - Inciso h.] El resultado de las exaluaciones d Criterio Criterio 1 Ejercicio Titerio 2 Período que se informa Criterio 3 Fecha de firma del convenio en donde se determinan las obligaciones específicas de responsabilidad hacendarias, publicada con el formato dia/mr.s/año (por exaluaciones de la transitación de la contratación de la cuenta pública de la cualuaciones que se realicen Criterio 5 Criterios, rezonamientos y elementos consideraros para determinar el resultad de las evaluaciones que se realicen Criterio 5 Triterio Criterio 6 Criterios o Triterio 4 Criterio 5 criterio 6 Criterio 7 Reperiodo 6 Criterio 7 Reperiodo 6 Criterio 6 Criterio 7 Reperiodo 6 Reperiodo 6 Reperiodo 6 Reperiodo 6 Reperiodo 6 Re | O el cumplimiento Valoración O O O O O O O O O O O O O O O O O O O | Requerimiento o de las obligaciones « Tipo Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. specificas de responsabilidad hacandarias a car go de los municipios Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | ncluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido riterio 20 El soporte de la información permite su reutilización. Art. 35 - Inciso h.] El resultado de las el aluaciones d Criterio 1 Ejercicio Titerio 2 Periodo que se informa Criterio 3 Periodo que se informa Criterio 3 Periodo que se informa Criterio 3 Periodo que se informa Sepcificas de responsabilidad hacendarias, publicada con el formato dia/mis/año (por e 33/Marzo/2016) Criterio 4 Hipervinculo al convenio en donde se determinan las obligaciones específicas d responsabilidad hacendarias. Criterio 5 Fecha en que se emitieron las evaluaciones que se realicen, publicada con el formato dia/mes/año (por e). 33/Marzo/2018) Criterio 5 Criterio, rezonamientos y elementos consideraros para determiner el resultad de las evaluaciones que se realicen Criterio 6 Pripervinculo a la cuenta pública, donde se refleje el resultado de las evaluaciones que realicen Criterio 8 Hipervinculo a la cuenta pública, donde se refleje el resultado de las evaluaciones que realicen Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene resultado de las evaluaciones que realicen | O el cumplimiento Valoración O O O O O O O O O O O O O O O O O O O | Requerimiento o de las obligaciones « Tigo Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. sspecificas de responsabilidad hacandarias a cai go de los munitápios Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| in c c c c c c c c c | nduyen todos los campos específicados en los enterios sustantivos de contenido interio 20 El soporte de la información permite su reutilización. Art. 35 - Inciso h.) El resultado de las el alustiones d Criterio Criterio 1 Ejercicio Criterio 2 Periodo que se informa Interio 3 Fecha de firma del convenio en donde se determinan las obligaciones específicas de responsábilidad hacendarias, publicada con el formato dia/mes/año (por el 3/Marto/2016) Criterio 4 Hipervinculo al convenio en donde se determinan las obligaciones específicas d esponsábilidad hacendarias Criterio 5 Fecha en que se emitieron las evaluaciones que se realicen, public-da con el formato dia/mes/año (por el .31/Marto/2016) Criterio 5 Criterios, razonamientos y elementos consideraros para determiner el resultad de las evaluaciones que se realicen. Criterio 7 Hipervinculo a la cuenta pública, donde se refleje el resultado de las evaluaciones que realicen. Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene resultado de las evaluaciones que realicen. Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene resultado de las evaluaciones que realicen. | O el cumplimiento Valoración O O O O O O O O O O O O O O O O O O O | Requerimiento o de las obligaciones « Tipo Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. specificas de responsabilidad hacandarias a cargo de los municipios Observaciones, Recomendaciones y/o Requierimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| in c c c c c c c c c | ncluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido riterio 20 El soporte de la información permite su reutilización. Art. 35 - Inciso h.] El resultado de las exaluaciones d Criterio Criterio 1 Ejercicio Triberio 2 Ejercicio Triberio 3 Fecha de firma del convenio en donde se determinan las obligaciones específicas de responsabilidad hacendarias, publicada con el formato dia/mis/año (por exaluaciones de esponsabilidad hacendarias, publicada con el formato dia/mis/año (por exaluaciones el triberio de la decentración de la triberión de la decentración de la decentración de la triberión de la contractiva de las evaluación en que realicen Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene resultado de las evaluación en que realicen Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene resultado de las evaluación en contractiva de la contra | o et cumplimiente Valoración O O O O O O O O O O O O O O O O O O O | Requerimiento o de las obligaciones e Tipo Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. specificas de responsabilidad hacandarias a cai go de los municipios Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| C C C C C C C C C C | ncluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido riterio 20 El soporte de la información permite su reutilización. Art. 35 - Incliso h.] El resultado de las el aluaciones d Criterio 1 Ejercicio Titerio 1 Ejercicio Titerio 3 Periodo que se informa Titerio 3 Fecha de firma del convenio en donde se determinan las obligaciones sepcificas de responsabilidad hacendarias, publicada con el formato dia/mis/año (por e 33/Marzo/2016) Titerio 4 Hipervinculo al convenio en donde se determinan las obligaciones sepcificas de responsabilidad hacendarias. Criterio 5 Fecha en que se emitieron las evaluaciones que se realicen, publicada con el formato dia/mes/año [por e]. 31/Marzo/2016). Criterio 5 Fecha en que se emitieron las evaluaciones que se realicen, publicada con el formato dia/mes/año [por e]. 31/Marzo/2016). Criterio 5 Fecha en que se realicen Criterio 5 Rependes en la cuenta pública, donde se refleje el resultado de las evaluaciones que realicen Criterio 8 Hipervinculo al lo ocumento que contiene resultado de las evaluaciones que realicen Criterio 9 Levenda: "La publicación y actualización de la información está a cergo de «Securetaria de Administración y Finanzas»> Criterio 10 Hipervinculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido Criterio 11 Periodo de actualización de la información: trimestral Criterio 12 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que correspond | o et cumplimiente Valoración O O O O O O O O O O O O O O O O O O O | Requerimiento o de las obligaciones « Tipo Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. specificas de responsabilidad hacandarias a cargo de los municipios Observaciones, Recomendaciones y/o Requierimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | interio 20 El soporte de la información permite su reutilización. Art. 35 - Inciso h.] El resultado de las el alustiones d Criterio Criterio Criterio 10 Ejercicio Criterio 2 Período que se informa Criterio 3 Fecha de firma del convenio en donde se determinan las obligaciones specificas de responsabilidad hacendarias, publicada con el formato dia/mis/año (por el Aj/Marzo/2018) Criterio 4 Hipervinculo a lonvenio en donde se determinan las obligaciones específicas de responsabilidad hacendarias, publicada con el formato dia/mis/año (por el Aj/Marzo/2018) Criterio 4 Hipervinculo a lonvenio en donde se determinan las obligaciones específicas de responsabilidad hacendarias Criterio 5 Fecha en que se emitieron las evaluaciones que se realicen, publicada con el formato dia/mes/año (por el 31/Marzo/2018) Criterio 6 Criterio, rezonamientos y elementos consideraros para determiner el resultad de las evaluaciones que se realicen Criterio 7 Hipervinculo a la cuenta pública, donde se refieje el resultado de las evaluaciones que realicen Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene resultado de las evaluaciones que realicen Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene resultado de las evaluaciones que realicen Criterio 10 Hipervinculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hi-yan referido criterio 11 Período de actualización y Finanzas>>° Criterio 11 Período de actualización de la información está a cargo de acuerdo con la Tabla de actualización y conservisción de la información que correspond de acuerdo con la Tabla de actualización y conservisción de la información de la conformación con la Tabla de actualización y conservisción de la información de la conformación con la Esta forma con la contenio de la contenio con la Criterio 12 con con la contenio con la conten | o cumplimient Valoración O O O O O O O O O O O O O O O O O O O | Requerimiento o de las obligaciones « Tigo Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. specificas de responsabilidad hacandarias a cai go de los municipios Observaciones, Recomendaciones y/o Requierimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| C C C C C C C C C C | ncluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido riterio 20 El soporte de la información permite su reutilización. Art. 35 - Inciso h.] El resultado de las el aluaciones d Criterio 2 Periodo que se informa criterio 3 Pecha de firma del convenio en donde se determinan las obligaciones specificas de specificas de responsabilidad hacendarias, publicada con el formato dia/mis/año (por e specificas de responsabilidad hacendarias. Criterio 5 Fecha en que se emitieron las evaluaciones que se realicen, publicada con el formato dia/mes/año (por e). 33/Marzo/2018). Criterio 5 Criterio, rezonamientos y elementos consideraros para determiner el resultad de las evaluaciones que se realicen Criterio 7 Hipervinculo a la cuenta pública, donde se refieje el resultado de las evaluaciones que realicen Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene resultado de las evaluaciones que realicen Criterio 9 Leyenda: "La publicación y elementaración Criterio 9 Leyenda: "La publicación y elementaración Criterio 10 Hipervinculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hi-yan referido Criterio 11 Periodo de actualización de la información el criterio 12 La información publicada deberá ester actualizada al periodo que correspond de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 13 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información la información y conservación de la información y conservación de la información y conservación de la información y conservación de la información y conservación de la inf | Control of the contro | Requerimiento o de las obligaciones e Tipo Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. specificas de responsabilidad hacandarias a cai go de los municipios Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| C C C C C C C C C C | ncluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido riterio 20 El soporte de la información permite su reutilización. Art. 35 - Indiso h.] El resultado de las el aluaciones d Criterio 2 Periodo que se informa riterio 3 Periodo que se informa se sepcificas de responsabilidad hacendarias, publicada con el formato dia/mis/año (por e 33/Marzo/2016) Criterio 4 Hipervinculo al convenio en donde se determinan las obligaciones específicas d responsabilidad hacendarias. Criterio 5 Fecha en que se emitieron las evaluaciones que se realicen, publicada con el formato dia/mes/año [por e]. 31/Marzo/2016) Criterio 5 Fecha en que se emitieron las evaluaciones que se realicen, publicada con el formato dia/mes/año [por e]. 31/Marzo/2016) Criterio 5 Fecha en que se realicen Criterio 6 Arigenvínculo a la ocumento publica, donde se refleje el resultado de las evaluaciones que realicen Criterio 8 Hipervínculo al documento que contiene resultado de las evaluaciones que realicen Criterio 9 Leyenda: "La publicación y actualización de la información está a cargo de «Securetaria de Administración y Finanzas>» Criterio 10 Hipervínculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido Criterio 11 Periodo de actualización de la información de la información Criterio 12 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservacion de la información con responsables de publicarla y actualizario que genera(n) o posee(n) la informació Criterio 12 A área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | o complimento Valoración o complimento valoración o complimento complimento valoración o complimento c | Requerimiento o de las obligaciones e Tipo Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Sepecificas de responsabilidad hacandarias a cai go de los municipios Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| C C C C C C C C C C | incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido riterio 20 El soporte de la información permite su reutilización. Art. 35 - Indiso h.] El resultado de las el aluaciones d Criterio 1 Ejercicio interio 2 Périodo que se informa riterio 3 Périodo que se informa riterio 3 Périodo que se informa riterio 3 Périodo de firma del convenio en donde se determinan las obligaciones specificas de responsabilidad hacendarias, publicada con el formato dia/mes/año (por e. 33/Marzo/2016) Criterio 4 Hipervinculo al convenio en donde se determinan las obligaciones specificas de segonsabilidad hacendarias Criterio 5 Fecha en que se emitieron las evaluaciones que se realicen, publicada con el formato dia/mes/año (por e) 3.7/Marzo/2016) Criterio 5 Criterios, razonamientos y elementos consideraros para determiner el resultad de las evaluaciones que se realicen Criterio 7 Hipervinculo a la comento pública, donde se refleje el resultado de las evaluaciones que realicen Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene resultado de las evaluaciones que realicen Criterio 10 Hipervinculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hivan referido Criterio 11 Periodo de actuelización y actualización de la información está a cargo de «Secretaria de Administración y Finanaasy»? Criterio 12 La información publicada deberá ester actualizada al periodo que correspond de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información criterio 13 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información criterio 13 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerlación y el internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerlación y el internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerlación de la información y conservación de la información (15 Fecha de acu | Control of the contro | Requerimiento o de las obligaciones e Tipo Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. specificas de responsabilidad hacandarias a cai go de los municipios Observaciones, Recrimendaciones y/o Requierimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| C C C C C C C C C C | ncluyen todos los campos específicados en los enterios sustantivos de contenido riterio 20 El soporte de la información permite su reutilización. Art. 35 - Inciso h.] El resultado de las el aluaciones d Criterio 2 Pericido que se informa Criterio 3 Pecha de firma del convenio en donde se determinan las obligaciones specificas de responsabilidad hacendarias, publicada con el formato dia/mis/año (por e SI/MATZO/2016) Criterio 4 Hipervinculo al convenio en donde se determinan las obligaciones specificas d responsabilidad hacendarias. Criterio 5 Fecha en que se emitieron las evaluaciones que se realicen, publicada con el formato dia/mes/año (por e). 31/Matzo/2018) Criterio 5 Criterio, rezonamientos y elementos consideraros para determiner el resultad de las evaluaciones que se realicen Criterio 7 Hipervinculo a la cuenta pública, donde se refieje el resultado de las evaluaciones que realicen Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene resultado de las evaluaciones que realicen Criterio 9 Leyenda: "La publicación y elementanas>>" Criterio 10 Hipervinculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hi-yan referido Criterio 11 Periodo de actualización de la información: trimestral Criterio 12 La información al portal de transparencia del sujeto obligado que hi-yan referido Criterio 13 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 13 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 15 Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mas/año (por ej. 31/Marro/2016) | o complimiente Valoración O complimiente Valoración O complimiente Com | Requerimiento o de las obligaciones e Tipo Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. specificas de responsabilidad hacandarias a cai go de los municipios Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| C C C C C C C C C C | ncluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido riterio 20 El soporte de la información permite su reutilización. Art. 35 - Incliso h.] El resultado de las el aluaciones d Criterio 1 Ejercicio Titerio 1 Ejercicio Titerio 3 Periodo que se informa Titerio 3 Fecha de firma del convenio en donde se determinan las obligaciones sepcificas de responsabilidad hacendarias, publicada con el formato dia/mis/año (por e 33/Marzo/2016) Titerio 4 Hipervinculo al convenio en donde se determinan las obligaciones sepcificas de responsabilidad hacendarias, publicada con el formato dia/mis/año (por e 33/Marzo/2016) Titerio 4 Hipervinculo al convenio en donde se determinan las obligaciones sepcificas de seponsabilidad hacendarias. Criterio 5 Fecha en que se emitieron las evaluaciones que se realicen, publicada con el formato dia/mes/año (por e). 31/Marzo/2016). Criterio 5 Fecha en que se emitieron las evaluaciones que se realicen, publicado de las evaluaciones que se realicen Criterio 6 Criterio, rezonamientos y elementos consideraros para determiner el resultad de las evaluaciones que se realicen Criterio 7 Hipervinculo al la ocumento pública, donde se refleje el resultado de las evaluaciones que realicen Criterio 8 Hipervinculo al potunento que contiene resultado de las evaluacion esta a cergo de «Seceretaria de Administración y Finanzai>>> Criterio 10 Hipervinculo al ipotula de transparencia del sujeto obligado que hi-yan referido Criterio 11 Periodo de actualización de la información Criterio 12 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Piataforma Nacional la información Criterio 13 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Piataforma Nacional la información Criterio 15 Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 15 Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | o complimiente Valoración O complimiente Valoración O complimiente Com | Requerimiento o de las obligaciones « Tipo Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Sepecificas de responsabilidad hacandarias a cai go de los municipios Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| C C C C C C C C C C | interio 20 El soporte de la información permite su reutilización. Art. 35 - Inciso h.] El resultado de las el aluaciones d Criterio 2 Percido que se informa Art. 35 - Inciso h.] El resultado de las el aluaciones d Criterio 1 Ejercido Criterio 2 Percido que se informa Criterio 3 Percido que se informa Sepecificas de responsabilidad hacendarias, publicada con el formato dia/mers/año (por e SI/MATZO/2016) Criterio 4 Hipervinculo al convenio en donde se determinan las obligaciones específicas d responsabilidad hacendarias. Criterio 5 Fecha en que se emitieron las evaluaciones que se realicen, publicada con el formato dia/mers/año (por e). 31/Matzo/2018). Criterio 5 Fecha en que se emitieron las evaluaciones que se realicen, publicado con el formato dia/mers/año (por e). 31/Matzo/2018). Criterio 6 Criterio, rezonamientos y elementos consideraros para determiner el resultado de las evaluaciones que se realicen Criterio 8 Hipervinculo a la cuenta pública, donde se refieje el resultado de las evaluaciones que se realicen Criterio 9 Hipervinculo al documento que contiene resultado de las evaluaciones que realicen Criterio 9 Leyenda: "La publicación y estualización de la información está a cargo de «Secretaria de Administración y Finantara>>" Criterio 10 Hipervinculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hi-yan referido Criterio 11 Periodo de actualización de la información está a periodo que correspond de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 13 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 13 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio | o complimiente Valoración O complimiente Valoración O complimiente Com | Requerimiento o de las obligaciones « Tipo Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Sepecificas de responsabilidad hacandarias a cai go de los municipios Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| C C C C C C C C C C | riterio 20 El soporte de la información permite su reutilización. Art. 35 - Inciso h.] El resultado de las el aluaciones de Criterio 20 El soporte de la información permite su reutilización. Art. 35 - Inciso h.] El resultado de las el aluaciones de Criterio 2 Periodo que se informa Criterio 3 Periodo que se informa del convenio en donde se determinan las obligaciones específicas de responsabilidad hacendarias, publicada con el formato dia/mes/año (por e sa) Al/Marzo/2018) Criterio 4 Hipervinculo al convenio en donde se determinan las obligaciones específicas de responsabilidad hacendarias. Criterio 5 Fecha en que se emitieron las evaluaciones que se realicen, publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2018). Criterio 5 Fecha en que se emitieron las evaluaciones que se realicen, publicado con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2018). Criterio 5 Perba en que se emitieron las evaluaciones que se realicen Criterio 6 Artiperio, rezonamientos y elementos consideraros para determiner el resultado de las evaluaciones que se realicen Criterio 7 Hipervinculo a la cuenta pública, donde se refieje el resultado de las evaluaciones que realicen Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene resultado de las evaluaciones que realicen Criterio 9 Leyenda: "La publicación y secunitarios de la información está a cargo de excercio can la Tabla de transparencia de la sujeto obligado que hiayan referidi Criterio 10 Hipervinculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hiayan referidi Criterio 11 Periodo de actualización de la información; trimestral Criterio 15 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información periodo da/mes/año (por ej. 30/A/Marzo/ | el cumplimiente Valoración O O O O O O O O O O O O O O O O O O O | Requerimiento o de las obligaciones « Tipo Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Sepecificas de responsabilidad hacandarias a cai go de los municipios Observaciones, Recomendaciones y/o Requierimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| C C C C C C C C C C | ncluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido riterio 20 El soporte de la información permite su reutilización. Art. 35 - Indiso h.] El resultado de las el aluaciones de Criterio 1 Ejercicio interio 2 Periodo que se informa riterio 3 Periodo que se informa se seportación se s | o complimiente Valoración O complimiente Valoración O complimiente Com | Requerimiento o de las obligaciones e Tipo Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Sepecificas de responsabilidad hacandarias a car go de los municipios Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| C C C C C C C C C C | riterio 20 El soporte de la información permite su reutilización. Art. 35 - Inciso h.] El resultado de las el aluaciones de Criterio 20 El soporte de la información permite su reutilización. Art. 35 - Inciso h.] El resultado de las el aluaciones de Criterio 2 Periodo que se informa Criterio 3 Periodo que se informa del convenio en donde se determinan las obligaciones específicas de responsabilidad hacendarias, publicada con el formato dia/mes/año (por e sa) Al/Marzo/2018) Criterio 4 Hipervinculo al convenio en donde se determinan las obligaciones específicas de responsabilidad hacendarias. Criterio 5 Fecha en que se emitieron las evaluaciones que se realicen, publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2018). Criterio 5 Fecha en que se emitieron las evaluaciones que se realicen, publicado con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2018). Criterio 5 Perba en que se emitieron las evaluaciones que se realicen Criterio 6 Artiperio, rezonamientos y elementos consideraros para determiner el resultado de las evaluaciones que se realicen Criterio 7 Hipervinculo a la cuenta pública, donde se refieje el resultado de las evaluaciones que realicen Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene resultado de las evaluaciones que realicen Criterio 9 Leyenda: "La publicación y secunitarios de la información está a cargo de excercio can la Tabla de transparencia de la sujeto obligado que hiayan referidi Criterio 10 Hipervinculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hiayan referidi Criterio 11 Periodo de actualización de la información; trimestral Criterio 15 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información periodo da/mes/año (por ej. 30/A/Marzo/ | Control of the contro | Requerimiento o de las obligaciones « Tipo Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Sepecificas de responsabilidad hacandarias a cai go de los municipios Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| C C C C C C C C C C | interio 20 El soporte de la información permite su reutilización. Art. 35 - Inciso h.] El resultado de las el aluaciones de Criterio 20 El soporte de la información permite su reutilización. Art. 35 - Infoso h.] El resultado de las el aluaciones de Criterio 2 Periodo que se informa Criterio 3 Periodo que se informa Criterio 3 Periodo que se informa del convenio en donde se determinan las obligaciones especificas de responsabilidad hacendarias, publicada con el formato dia/mis/año (por e 33/Marzo/2016) Criterio 4 Hipervinculo al convenio en donde se determinan las obligaciones específicas de responsabilidad hacendarias. Criterio 5 Fecha en que se emitieron las evaluaciones que se realicen, publicada con el formato dia/mes/año (por e). 33/Marzo/2016) Criterio 5 Fecha en que se emitieron las evaluaciones que se realicen, publicada con el formato dia/mes/año (por e). 33/Marzo/2016) Criterio 7 Hipervinculo a la cuenta pública, donde se refleje el resultado de las evaluaciones que se realicen Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene resultado de las evaluaciones que realicen Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene resultado de las evaluaciones que realicen Criterio 9 Levenda: "La publicación y actualización de la información está a cargo de «Securataria de Administración y Finanzas»>" Criterio 10 Hipervinculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hi-yan referido (Criterio 11 Periodo de actualización de la información que hi-yan referido (Criterio 12 Le información publicada deberá estar actualizada al periodo que correspond de acuerdo con la Tabla de a | Complimento Valoración Complimento Valoración Complimento Complime | Requerimiento o de las obligaciones e Tipo Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Sepecificas de responsabilidad hacandarias a cai go de los municipios Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |

| Criterio 5 Hipervínculo a la evaluación del análisis socioeconómico de los programas o proyectos de inversión por el área encargada. | 0 | Requerimiento | Se requiere publique a informacion correspondiente a este criterio. |
|---|-------------------|------------------------|--|
| Criterio 6 Hipervinculo al registro de proyectos de Inversión pública productiva correspondiente | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| Criterio 7 Hipervinculo al análisis de conveniencia para llevar a cabo el proyecto correspondiente, en donde se refleje la comparación con un mecanismo de obra pública tradicional y un análisis de transferencia de riesgos al sector privado | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene resultado de las evaluaciones que ealicen, en términos de la fracción III del artículo 13 de la Ley de Disciplina Financiera de as Entidades Federativas y los Municipios | a | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, |
| riterio 9 Leyenda: "La publicación y actualización de la información está a cargo de «Secretaría de Administración y Finanzas»»" | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| riterio 10 Hipervinculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| riterio 11 Período de actualización de la información: trimestral | Ð | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| citerio 12 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde le acuerdo con la Table de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| riterio 13 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la nformación vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la nformación | 0 | Requerimiento | Se requiere publíque la informacion correspondiente a este criterio. |
| riterio 14 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información espectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| riterio 15 Fecha de actualización de la información publicada con el formato ia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| riterio 16 Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año por ej. 30/Abril/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| riterio 17 La información publicada se organiza mediante el formato 1h y 2h, en el que se actuyen todos los campos específicados en los critorios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la Informacion correspondiente a este criterio. |
| riterio 18 El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Art. 35 - Inciso j.) La información relativa a la matería de subsi | dios, identifica: | rdo la pobleción objet | tivo, el propósito o destino principal y la temporalidad de su otorgamiento. |
| Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| riterio 1 Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la ir formacion correspondiente a este criterio. |
| riterio 2 Periodo que se informa | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la ir formacion correspondiente a este criterio. |
| ziterio 3 Tipo de programa; subsidio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la il formación gorrennadia de la colonia. |

| Criterio | Valoración | Ties. | vo, el proposito o destino principal y la temporalidad de su otorgamiento. |
|--|----------------|---------------|--|
| Criterio 1 Ejercicio | 0 Validization | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Criterio 2 Periodo que se informa | | Requerimiento | Se requiere publique la ir formacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 3 Tipo de programa: subsidio | 1 0 | Requerimiento | Se requiere publique la ir formacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 4 Denominación del programa | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | | Reguerimiento | Se requiere publique la ir formacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 5 El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Sí / No) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la ir formacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 6 Sujeto(s) obligado(s), en su caso, corresponsable(s) del programa | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la irformacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio ? Áreaís) (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) o unidad(es) responsable(s) del desarrollo la aportación recibida | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 8 Monto del presupuesto aprobado | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la ir formacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 9 Distribución (señalar las partidas afectadas) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la ir formacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 10 Monto del presupuesto modificado | | Requerimiento | Se requiere publique la ir formacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 11 Monto dei presupuesto ejercido | | Requerimiento | Se requiere publique la ir formacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 12 Hipervinculo al Calendario de su programación presupuestal | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 13 En su caso, la denominación del documento normativo en el cual se especifique la creación del programa: Ley / Lineamiento / Convenio / Otro (especificar) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 14 Hipervinculo al documento normativo en el cual se específica la creación del programa | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| Criterio 15 Periodo de vigencia o ciclo correspondiente al programa llevado a cabo (fecha de lnicio y fecha de término publicada con el formato día/mes/año (por ej. 33/Marzo/2016)) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 16 Objetivos (generales y específicos) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, |
| Criterio 17 Alcances (corto, mediano o largo plazo) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 18 Población beneficiada estimada (número de personas) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| Criterio 19 Unidad territorial (colonia, municipio, delegación, estado y/o país) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| Criterio ZD Edad (en su caso) | . 0 | Requerimiento | Se requiere publique la ir formacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 21 Sexo (en su caso) | . 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| Criterio 22 Hipervinculo, en su caso, al documento donde se establezcan les | | Requerimiento | |
| modificaciones a los alcances o modalidades del programa | | Kequenmiesto | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 23 Hípervinculo a información estadística general de las personas beneficiadas por el programa | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| Criterio 24 Leyenda: "La publicación y actualización de la información está a cargo de < <secretaría administración="" de="" finanzas="" y="">>"</secretaría> | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 25 Hipervinculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido | D | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 26 Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la ir formacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 27 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la ir formacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 28 Conservar en el sítio de internet y a través de la Plataforma Nacional la informaciónvigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requarimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 29 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la ir formacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 30 Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 31 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la ir formacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 32 La información publicada se orgeniza mediante los formatos $1j \neq 2j$ er los que seincluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de cantendo | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la ir formacion correspondiente a este críterio. |
| Criteria 33 El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |

| | | • |
|---|--|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| • | | |
| | | _ |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| , | | ~ |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

VERIFICACIÓN 2018



Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

Revición realizada en: PAGINA WEB

http://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper<em

Hipervinculo a portal web del Sujeto Obligado

Fecha de Inicio de la Verificación:

Fecha de Término de la verificación:

13-03-18 / 18:30 Hrs

13-03-18 / 20:00 Hrs

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT:

| Art. | / Fracción | Aplica | Crit. Sust | Crit Adj. | Índice |
|---|------------|---------|------------|-----------|--------|
| | 33 | SI | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| | 35 | SI | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| | 36 | NA | NA | NA | NA - |
| | 37 | NA | NA | NA | NA |
| *************************************** | ı | NA | NA | NA | NA |
| 38 | 11 | NA | NA | NA | NA |
| | li . | NA | NA | NA | NA |
| | 39 | NA | NA | NA | NA |
| | 40 | NA | NA | NA | NA |
| | 41 | NA | NA | NA | NA |
| | 42 | NA | NA NA | NA | NA |
| | 43 | , NA | NA | NA | NA |
| | 44 | NA | NA | · NA | NA |
| | 45 | · NA | NA | NA | NA |

| | | | | • |
|--|---|---|--|----------|
| | | | | ' |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | <u>.</u> |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | / | | | |
| | | | | |
| | | • | | • |
| | | | | |
| | • | | | , |
| | | | | |
| | | | | |
| | | , | | |



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación dagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el Titulo Segundo, Capitulo

Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

| | | Fracción I. Marco No | rmativo |
|---|------------|-----------------------|--|
| Criterio | Valoración | Tipa | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Criterio 1 Tipo de normatividad (Incluir catálogo: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos / Tratados internacionales / Constitución Política del Estado tibre y Soberano de Nayarri / Leves: generales, federales y locales / Códigos / Reglamentos / Decreto de creación / Manuales administrativos, de integración, organizacionales / Reglas de operación / Criterios / Acuerdos / Políticas / Circulares / Diros documentos normativos: normas bandos, resoluciones, lineamientos, convenios, contratos, estatutos sindicales, estatutos universitários, estatutos de personas morafes, memorandos de entendimiento, entre otros aplicables al sujeto obligado de conformidad con sus facultades y atribuciones) | · G | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ti como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 2: Denominación de la norma que se reporta | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, to |
| Criterio 3: Fecha de publicación en el DOF, Periódico Oficial (Organo del Gobierno del Estado de Nayarit), Gaceta Oficial u otro medio oficial o institucional expresada en el formato dia/mes/año (por el, 31/Marzo/2016). Para el caso de Dtros documentos normativos se incluira la fecha de publicación y/o fecha de firma o aprobación y en el caso de Tratados internacionales se registrará la fecha de publicación y/o fecha de ratificación | 0 | Requerimienta | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tomo lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 4: Fecha de última modificación, en su caso, expresada en el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, to como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 5: Hipervinculo al documento completo de cada norma | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, to como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 6. Periodo de actualización de la Información: trimestral. Cuando se decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda | o | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, t como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 7. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | D | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este critério, tomo lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio B. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, t como lo establecen los ineamientos tecnicos. |
| Criterio 9. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | Aim cuando el sujeto obligado pública la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere públique la informacion correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 10. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Ain cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen le Imeamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo establecen los ineamentos tecnicos. |
| Criterio 12. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, está no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 13. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Ain cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientes beneficiales de la composiciante serviciante de la conformación de la confo |
| Criteria | | acción II. Estructura | orgánica |
| | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Criterio 1. Denominación del Área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 2. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información deberá estar ordenada de tal forma que sea posible visualizar los niveles de jerarquia y sus relaciones de dependencia | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, t como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 3 Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado) | | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, t como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 4. Clave o hivel del puesto (en su caso) de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio S. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario / servidor público / empleado / representante popular / miembro del poder judicial / miembro de órgano autónomo (espegificar denominación) / personal de confianza / prestador de servicios profesionales / diro (específicar denominación) | 0 | Requerimientb | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, 1 como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 6. Area de adscripción (Área inmediata superior) | 0 | Requerimienta | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por to que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, t como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterro 7. Por cada puesto y/o cargo de la estructura se deberá específicar la denominación de la norma que establece sus atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 8. Fundamento legal (articulo y/o fracción) que sustenta el puesto | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, l como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 9. Por cada puesto o cargo deben desplegarse las atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publicá la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Crizerio 10. Hipervinculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, t como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 11. En cada nivel de estructura se deben incluir, en su caso, a los prestadores de servicios profesionales o los miembros-que se integren al sujeto obligado de conformidad con las disposiciones aplicables (por ejemplo, en puestos honoríficos) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lo: lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tomo lo establecen los lineamientos tecnicos. |

| | | | . Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
|---|--------------|------------------------|--|
| ritenor 12. Hipervinculo al organigrama completo (forma gráfica) acorde a su | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publidad la lineamientos tecnicos. |
| interior 21. Hippervinction a long anigo vincino de dictamen o simillar ornatividad, el cual deberá contener el número de dictamen o simillar riterio 13. Respecto de los prestadores de servicios profesionales reportados se incluirá na leyenda que específique que estos no forman parte de la estructura orgánica del na leyenda que específique que estos no forman parte de la estructura orgánica del ujeto obligado, toda vet que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de ujeto obligado, toda vet que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los fineamientos tecnicos. |
| os puestos que si conforman la estructura | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo estabiecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 14. Periodo de actualización de la información a la estructura orgánica abilidas despues de la aprobación de aliguna modificación a la estructura orgánica criterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | como lo establecen los interminos ecumenta conforme lo establecen los Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| corresponde, de acuerdo con la Tablia de alcuentación; o de la Plataforma Nacional la Criterio 16. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente, de acuerdo con la Tablia de actualización y conservación de la | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conformo lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a oste criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los hacia consecuencia de la conformación de se encuentra conforme lo establecen los portes portes de la conformación de la conformación correspondiente a este criterio, ta |
| nformación Criterio 17. Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la iniciamientos tecnicos. como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 18, Fecha de actualizacion de la información publicada con el formato | ٥ | Requerimiento | Inneamientos tecnicos, por lo que se requiere publique en información tecnicos. como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 19. Fecha de validación de la informacion publicada con el formato dia/mes/año | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publicule la montra se encuenta conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| [por ej. 31/Marzo/2016] Criterio 20. La información publicada se organiza mediante el formato 2, en el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contemido incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contemido. | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publico es moneros tecnicos. como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| incluyen todos los campos especificados en los Entensos sobre de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | |
| EMBRO 21. El SOPO CO | Art. 33 - Fr | acción III. Facultades | de cada Área Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Cibatio | Valoración | Tipo | Observaciones, recomentacione, esta no se encuentra conforme lo establecen |

| No 21. El soporte de la maria | 22 5000 | ion III. Facultades de c | ada Area |
|--|-----------------|--------------------------|---|
| | Valoración | Tipo | ada Area Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| <u>Criterio</u> erio 1. Denominación del Área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la | O D | Requerimiento | Observaciones, recommensaciones y o memoria conforme lo establecen los Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| vidad dei sujeto obligado) terio 2. Denominación de la norma en la que se establecen sus facultades | 0 | Requerimiento | como lo establecen los intermaciones ano as encuentra conforme lo establecen los intermaciones ano as encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los anociones de la como la establecen los como los establecens los encuentras conformes los establecens los establecens los encuentras conformes los encuentras |
| nerio 3. Fundamento legal (artículo y/o fracción) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informentos tecnicos. como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| iterio 4. Se deberà desplegar el fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o ormatividad equivalente en el que se observen las facultades que correspondan al Area | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la utos riscordos. como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 5. Período de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días ábiles después de alguna modificación | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere punique la minimativa tecnicos. como lo establecen los lineamientos tecnicos. como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| aunes usapous. El especial de la companio del la companio de la companio del la companio de la companio del la companio de la companio del la companio d | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique a información como lo establecen los lineamientos tecnicos. como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| e acuerdo cuma rustra de la sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la Información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la | 0 | Requerimiento | Inneamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informentos tecnicos. como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| nformación Criterio 8. Áreals) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por la que se requiere publique la attoi mente secucios. como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 9. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/al | 0 | Requerimiento | lineamlentos tecnicos, por lo que se requiere publique ta minima tecnicos. como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| (por ej. 31/44arto/2016) Criterio 10. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/añi | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la miormación, esta i dos entrespondiente a este critério, lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este critério, como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen de la conformación de |
| [por ej. 31/Marzo/2016] Criterio 11. La información publicada se organiza mediante el formato 3, en el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informientos recnicos. |
| Ceixeno 12 El sonorte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | como lo establecen los linearmentos cerculados |
| Art 23 - Fract | ión IV. Metas y | objetivos de conformi | dad con sus programas operativos Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| A11.33********************************** | Valorac | ion Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o necessarios conforme lo establecen |

| riteno 12. El soporte de la información permite su readilización | | | CORRETOR |
|---|----------------|-----------------------|---|
| nterio 12. Ci suporte de la mana | States / objet | ivos de conformidad o | on sus programas operativos Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Art. 33 - Fraction IV | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Criteno Criterio 1. Ejercicio | 0 | | Observacionis, recommensacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| criterio 2. Denominación del Area o Unidad responsable. Se pondrá entre paréntesis el nombre del documento que en su caso regule la actividad del sujeto obligado: reglamento | 0 | Requerimento | como lo establecen los Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecrucos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| nterior / manual de organización / otro Criterio 3. Descripción breve y clara de cada objetivo | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 4. Cada objetivo deberá desplegar sus indicadores asociados | 0 | Requerimento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 5. Cada indicador deberá desplegar la(s) meta(s) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 6. Cada meta deberá especificar su unidad de medida | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este critério, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 7. Hipervinculo al documento dei o los programas operativos / presupuestario / | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este critério, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| sectoria / regulates / maria que permita la reutilización de la información Criterio 8. Periodo de actualización de la información: anual | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio B. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| de acuerdo con la Tania de acualismente y a través de la Plataforma Nacional la Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de acualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| información de actiento con la Fisilia de Criterio 11. Área(s) o unidad(es) responsable(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son encargadas de publicarla y actualizada | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. |

Criterio 12. Fechanie activalización de la información publicada con el formato Auto cisando el sujero chiligado publica la información, esta no se encuentra confo Requerimiento0 Inguantientos ternicos por la que se requiere publique la información correspondientes este criterio, tal dla/mes/año (por el: 81/Marzo/2016) Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formató dia/mes/año Aun guando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los Requerimiento por ej. 31/Marzo/2016) lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos.

Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los Criterio 14. La información publicada se organiza mediante el formato 4, en el que se 0 lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal Requerimiento incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido como lo establecen los lineamientos tecnicos.

Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los Criterio 15. El soporte de la información permite su reutilización Requerimiento lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Art. 33 - Fracción V. Los indicadores rela dos con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones Valoración Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 1. Ejercicio Requerimiento lineamientos tecnicos. Criterio 2. Periodo que se informa Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 3. Descripción breve y clara de cada objetivo 0 Requesimiento lineamientos tecnicos Criterio 4. Nombre del(as) indicador(es) Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 5. La(s) dimensión(es) a medir Requerimiento 0 lineamientos tecnicos. Criterio 6. Definición del indicador, es decir, explicación breve y clara respecto de lo que Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como io establecen los Requerimienzo debe medir el indicador lineamientos tecnicos.

Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 7. Método de cálculo, es decir, las variables que intervienen en la fórmula. Se 0 Requerimiento deberá especificar el significado de las siglas y/o abreviaturas lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 8. Unidad de medida 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo Criterio 9. Frecuencia de medición Requerimiento lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 10. Linea base lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 11. Metas programadas 0 Requerimiento lineamientos tecnicos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 12. Metas ajustadas, en su caso Requerimiento 0 lineamientos tecnicos Se requiere publique la informacion corresp riterio 13. Avance de las metas al periodo que se informa liente a este criterio, tal como lo establecen los 0 lineamientos tecnicos. riterio 14. Sentido del indicador (Ascendente/Descendente) Se requiere publique la informacion correspondi ente a este criterio, tal como lo establecen los Requerimiento lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 15, Método de evaluación 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. Criterio 16. Justificación de los resultados obtenidos Se requiere publique la informac n correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los n Requerimiento lineamientos tecnicos. n correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Se requiere publique la informacio Criterio 17. Monto asignados para su cumplimiento 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. Criterio 18. Fuente de información (especificar la fuente de información que alimenta al Se requiere publique la informacio n correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los dicador, por lo menos integrando: nombre de ésta e institución responsable de su o Requerimiento medicióni lineamientos tecnicos riterio 16. Periodo de actualización de la información: anual Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Requerimiento lineamientos tecnicos. Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Requerimiento 0 formación de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información lineamientos tecnicos. Criterio 19. Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información Se requiere publique la informaci n correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los û Requerimiento respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato lineamientos tecnicos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento dia/mes/año (ppr ej. 31/Marzo/2016) lineamientos tecnicos 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año 0 Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Requerimiento (por ej. 31/Marzo/2016) lineamientos tecnicos. Criterio 22. La información publicada se organiza mediante el formato 5, en el que se Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Requerimiento icluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 23. El soporte de la información permite su reutilización Requerimiento lineamientos tecnicos. Art. 33 - Fracción VI. Los mitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados Criterio Valoración Tipo Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 1, Ejercicio lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 2. Periodo que se informa 0 Requerimiento lineamientos tecnicos Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 3. Nombre del programa o concepto al que corresponde el indirador o Requerimiento Imeamientos tecnicos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 4. Descripción breve y clara de cada objetivo institucional D Requerimiento lineamientos tecnicos. riterio S. Nombre del(os) indicador(es) Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ٥ Requerimiento lineamientos tecnicos Criterio 6. Dimensión(es) a medir (eficacia, eficiencia, calidad y economía) Se requiere publique la il formación correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Requerimiento lineamientos tecnicos Criterio 7. Definición del indicador, es decir, explicación breve y clara respecto de lo que Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. riterio B. Método de cálculo con las variables que intervienen en la fórmula, se debera Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento ncluir el significado de las siglas y/o abreviaturas lineamientos tecnicos. riterio 9. Unidad de medida Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los riterio 10. Frecuencia de medición 0 lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informac Criterio 11. Linea base 0 Requerimiento on correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos riterio 12. Metas programadas nacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ٥ Requerimiento lineamientos tecnicos. Se requiere publique la inform riterio 13. Metas ajustadas que existan, en su caso liente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. n correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Se requiere publique la informacion co 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. Criterio 15. Sentido del indicador (Ascendente/Descendente) Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Requerimiento lineamientos tecnicos. riterio 16. Fuentes de información (específicar la fuente de información que alimenta a dicador, por lo menos integrando: nombre de ésta e institución responsa Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 17. Período de actualización de la información: anual Requerimiento

Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los: Criterio 18. La información publicada deverá estar actualizada al periodo que corresponde Requerimiento . lineamientos tecnicos. de acuerdo con la Tabia de actualización y conservación de la información France Com Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 19. Conservar en el sitio de internet y a traves de la Plataforma Nacional la Requerimiento 0 lineamientos tecnicos Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 20. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la informacion 0 Requerimiento respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como fo establecen los 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los riteno 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año ٥ lineamientos tecnicos. (por ej. 30/Abril/2016) Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 23. La información publicada se organiza mediante el formato 6, en el que se o Requerimiento ncluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido ineamientos tecnicos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento interio 24. El soporte de la información permite su reutilización lineamientos tecnicos. bligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente Art. 33 - Fracción VII. El directorio de todos los Servid iblicos, de el Titular del su)eto Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Criterio

Criterio 1. Fotografia del servidores(as) publicos(as), integrantes y/o miembros, así com Valoración Tipo Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los oda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad Requerimiento en los mismos Criterio 2. Perfil de los puestos (de acuerdo con los requisitos para ocupar el puesto o, en Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los caso de no exigir ningún requisito, la descripción de los datos profesionales (nivel de 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. estudios) y experiencia laboral) Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los terio 3. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. sujeto obligado) Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 4. Denominación del cargo o nombramiento otorgado 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. Criterio 5, Nombre del servidor(a) público(a)(nombre(s), primer apellido, segundo apellido), integrante y/o miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad. En su caso, incluir una leyenda Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento que especifique el motivo por el cual no existe servidor público ocupando el cargo, por ejemplo: Vacante Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 6. Área o unidad administrativa de adscripción (de acuerdo con el catálogo de 0 Requerimiento unidades administrativas o puestos) lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento Criterio 7. Fecha de alta en el cargo con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016) lineamientos tecnicos. Criterio B. Domicilio para recibir correspondencia oficial (tipo de vialidad |Avenida, Boulevard, Calzada, Calle, Privada, entre otros), nombre de vialidad, número exterior. úmero interior (en su caso), tipo de asentamiento humano (Fraccionamiento, Unidad Habitacional, Condominio, Colonia, Ejido, Granja, Rancheria, Rancho, entre otros), ombre de asentamiento humano, clave de la localidad (número asignado a la localidad), ombre de la localidad (Sustantivo propio que identifica la localidad), clave del municipio 1001-Acaponeta, 002-Ahuacatlan, 003-Amatlan de Cañas, 004-Compostela, 005-Huajicori Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 006-1xtian del Rio, 007-1ala, 008-Xalisco, 009-Del Nayar, 010-Rosamorada, 011-Ruix, 012-San Bias, 013-San Pedro Lagunillas, 014-Santa Maria del Oro, 015-Santiago Ixcuintla, 016-Û Requerimiento lineamientos tecnicos. ecuala, 017-Tepic, 018-Tuxpan, 019-La Yesca, 020-Bahia de Banderas], nombre del município (Acaponeta, Abuscatlan, Amatlán de Cañas, Compostela, Huajicori, Ixtlán del Rio, Jala, Xalisco, Del Nayar, Rosamorada, Ruiz, San Bías, San Pedro Lagunillas. Santa Aaria del Oro, Santiago ixcumtia, Tecuala, Tepis, Tuxpan, La Yesca, Bahia de Banderas), lave de la entidad federativa [18], nombre de la entidad federativa [Nayarit], código Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 9. Número(s) de teléfono(s) oficial(es) y extensión (es) Requerimiento lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento Criterio 10. Correo electrónico oficial, en su caso Imeamientos tecnicos Criterio 11. Respecto de los prestadores de servicios profesionales reportados se incluir ina leyenda que especifique que éstos no forman parte de la estructura orgánica del Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 sujeto obligado toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de s puestos que si conforman la estructura. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento Eriterio 12. Periodo de actualización de la información: trimestral lineamientos tecnicos. Criterio 13. La información publicada deberá estar actualizada al período que correspor Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Requerimiento de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 14 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Piataforma Nacional la 0 Requerimiento nformación de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información lineamientos tecnicos. Criterio 15. Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria lineamientos tecnicos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 16 Fecha de actualización de la información publicada con el formato Requerimiento dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) lineamientos tecnicos Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año 0 Requerimiento (por ej. 31/Marzo/2016) lineamientos tecnicos Criterio 18. La información publicada se organiza mediante el formato 7, en el que se Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 19. El soporte de la información permite su reutilización Requerimiento lineamientos tecnicos Art, 33 - Fracción VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Valoración Criterio Criterio 1. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a] de base, de confianza, integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona qui desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, empleado. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo lineamientos tecnicos. [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales. Criterio 2. Clave o nivel del puesto (en su caso, de acuerdo con el catálogo que regule la Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los actividad del sujeto obligado) lineamientos tecnicos riterio 3. Denominación o descripción del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su Se requiere publique la informacion corresp ondiente a este criterio, tal como lo establecen los n Requerimiento caso regule la actividad del sujeto obligado) lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado) o Requerimiento lineamientos tecnicos. Criterio 5 Area de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los

0

o

0

puestos, si así corresponde)

de ésta)

primer apellido, segundo apellido).

Criterio 7, Sexo: Femenino/Masculino

riterio 6. Nombre completo del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que

desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad (nombre [s],

Criterio B Remuneración mensual bruta (se refiere a las percepciones totales sin descuento alguno): Pesos mexicanos / Otra moneda (específicar nombre y nacionalidad

Requerimiento

Requerimiento

Requerimiento

Requerimiento

lineamientos tecnicos

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los

lineamientos tecnicos

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los

lineamientos tecnicos

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los

lineamientos tecnicos

| <u> </u> | | | | | |
|---|-----------------|---------------|--|---|--|
| Crissians Reminieration intensial rieta (se refiere a la Lettrénissacion megical brands. Thereograph defluctiones genéricas prévitas por ley. (SR. [5551], otra [especificar]) [Pessal medicario / Otra moneda (especificar nombre y nacionalidad (de ésta)) | 0 | Requerimiento | e recultor; publique la información correspondiente a este entere, tal como lo establecej los lineamientos tecnicios: | | |
| Criterio 10. Percepciones en efectivo o en especie y adicionales, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de esta]) | 0 | Requersmiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | * | |
| Criterio 11. Ingresos y sistemas de compensación, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [específicar nombre y nacionalidad de ésta]] | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| criterio 12 Gratificaciones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda (específicar nombre y nacionalidad de ésta)) | D | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | |
| riterio 13. Primas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda (especificar nombre nacionalidad de ésta)) | D | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | |
| riterio 14. Comisiones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda (especificar iombre y nacionalidad de ésta)) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | |
| riterio 15. Dietas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda (especificar nombre nacionalidad de ésta)) | 0 | Requerimiento | lineamentos tecnicos. Se requiero publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | |
| riterio 16. Bonos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda (especificar nombre nacionalidad de esta)) | 0 | Requerimiento | Inneamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Inneamientos tecnicos. Inneamientos tecnicos. | | |
| riterio 17. Estimulos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda (específicar ombre y nacionalidad de ésta)) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a esté criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| riterio 18. Apoyos economicos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda specificar nombre y nacionalidad de ésta)! | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| riterio 19. Prestaciones económicas y/o en especie que se otorguen por tipo de rábajador y de conformidad con la normatividad correspondiente (Pesos mexicanos / Itra moneda (específicar nombre y nacionalidad de ésta)) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| riterio 20. Otro tipo de percepción (Pesos mexicanos / Otra moneda Jespecificar nombre nacionalidad de ésta]) | ō | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este enterio, tal como lo establecen los lineamientos ternicos. | | |
| riterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0, | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| riterio 22. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde e acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineatmentos tecnicos. | | |
| nterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a travès de la Plataforma Nacional la formacion del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la Tabla de tualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| riterio 24. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información espectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este critério, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| iterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato a/mes/año (por e). 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| rterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año or ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| riterio 27. La información publicada se organiza mediante el formato 8, en el que se cluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos: | | |
| riterio 28. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| Art. 33 - Fracción IX, Los gastos de rep | resentación y v | | su empleo, cargo o comisión del servidor público. | | |
| Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos | - | |
| in the second | | | Aug ruando el sujero obligado publica la información | | |

| | Am 27 C | | | lineamientos tecnicos. |
|---|---|-----------------|-----------------------|---|
| _ | ALC. 33 - FRACCION IX. LOS GASTOS DE PER | resentacion y v | iáticos con motivo de | su empleo, cargo a comisión del servidor público. |
| _ | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| | Criterio I. Ejercicia | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal |
| | Criterio 2. Periodo que se informa | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 3. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor(a) público[a), integrantes, miembros y/o toda persona que desempeñe un empieo, cargo o comisión en los sujetos obligados y/o ejerza actos de autoridad en ellos, empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de organo autonomo (especificar denominacion), personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro (tespecificar denominacion)) | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteno, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio S. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ej. Subdirector(a) A) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteno, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 6. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ej. Subdirector(a) de recursos humanos) | 0 | Requerimiento | Aun cuando et sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 7. Area de adscripción o unidad administrativa (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos si así corresponde) | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se equiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio B. Nombre completo del (la) servidor(a) público(a), trabajador, prestador de servicios, miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerta actos de autoridad en el sujeto obligado (nombre[s], primer apellido, segundo apellido) | О. | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteno, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 9. Denominación del encargo o comisión | 0 | Requerimiento | Ain cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. |
| | Criterio 10. Tipo de viaje (nacidos / internacional) | 0 | Requerimiento | Ain cuando el sujeto obligado publico la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se réquiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los interamientos tecnicos: |
| | Criterio 11. Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado comisiónado | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 12. Importe ejercido por el total de acompañantes | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 13. Origen del encargo o comisión (país, estado y ciudad) | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| - | Criterio 14. Destino del encargo o comisión (país, estado y crudad) | 0 | -Requerimiento- | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. |
| | Criterio 15, Motivo del encargo o comisión | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 16. Fecha de salida: con el formato dia/mes/eño (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 17. Fecha de regreso: con el formato dia/mes/año (por ej. 30/Abril/2016) | ٥ | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado pública la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los linearmientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linearmientos renninos. |

| terio 18: Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, con Daso. el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado nublicada información, esta no se encuentra conforme insegablecen los, incamientos tecnicos, por lo que syretiguere publique la información correspondiente a este effectio, tal cómo de stablecen los lineamientos tecnicos. |
|---|---|-----------------|---|
| terio 29. Denominación de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, cuales deberán ser armónicos con el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador ntable que aplique. Por ejemplo: pasajes aéreos, terrestese, martimos, lecustros y viales; autotransporte; viáticos en el país o en el extranjero; gastos de instalación y stado de menaje; servucios integrales de traslado y viáticos; otros servicios de traslado y spedaje; otra (específicar) | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| nterio 20. Importe ejercido erogado por concepto de viáticos | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| iterio 21. Importe total ejercido erogado con motivo del encargo o comisión | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| iterio 22. Importe total de gastos no erogados derivados del encargo o comisión | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| rterio 23. Fecha de entrega del informe de la comissón o encargo encomendado, con el rmato dia/mes/año (por e). 31/Marto/2016) | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos: |
| iterio 24. Hipervinculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se halen las actividades realitadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la stitución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que presponda | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterro 25. Hipervinculo a las facturas o comprobantes que suporten las erogaciones salizadas | o | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| viteria 26. Hipervinculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos el sujeto obligado | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, este no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 27. Ejerclaio | 0 | Requerimiento | Ain cuando el sujeto obligado publicia la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos: |
| inteno 28. Periodo que se reporta | 0 | Requerimiento | Ain cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 29. Tipo de miembro del sujeto obligado (funcionario, servidoria) público[a] y/o oda persona que desempeñe un emplea, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad ne el sujeto obligado: empleado, representante popular, miembro del poder judicial, nitembro de órgano autónomo (específicar denominación), personal de confianza, ntegrante, prestador de servicios profesionales, otro (señalar denominación)) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| criterio 30. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obigado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a aste criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Enterio 31. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ej. Subdirector(a) Al | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 32. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ej. Subdirector(a) de recursos humanos) | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| criterio 33. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o Duestos, si así corresponde) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los hneamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| citerio 34. Nombre completo del (la) servidor(a) público(a), trabajador, prestador de levricios, miembro y/o toda persona que desempeña un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado (nombre(s), primer apellido y segundo ipelido) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| Criterio 35. Denominación del acto de representación | D | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 36. Tipo de viaje (nacional/internacional) | 0 | Requerimiento | Ain cuando et sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 37. Número de personas acompañantes en el acto de representación del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad comisionado | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 36. Importe ejercido por el total de acompañantes | D | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 39. Origen del acto de representación (país, estado y ciudad) | a | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 40. Destino del acto de representación (país, estado y ciudad) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 41. Motivo del acto de representación | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los tineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 42. Fecha de salida: con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | E Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 43, Fecha de regreso: con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2026) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica a informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 44. Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 45. Denominación de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, los cuales deberán ser armónicos con el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique. Por ejempio: pasajes aéreos, terrestres, maritimos, lacustres y fluviales; audorasporte; vidicos en el país o en el extrañejros gastos de instalación y trasiado de menaje; servicios integrales de traslado y viáticos; otros servicios de traslado y hospedaje; otro (específicar) | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los ilneamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 46. Importe ejercido erogado por concepto de gastos de representación | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 47. Importe total ejercido erogado con motivo del acto de representación | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |

| Criteria 48. Importe total de estros no progados derivados del acto de representaciones | D American | Requerimiento | Aun cuando estaujerio obligacio publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los inesmientos respectos por que establica publique la informacion correspondicible a establica de la conformación de la conformación de la conformación correspondicible a establica de la conformación de la conformac |
|--|----------------|-----------------------|--|
| Criterio an Fecha de entrega del Informe del acto de representación encomendado, con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0-1 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecer los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información representada establecer los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información representada establecer los lineamientos tecnicos. |
| Criterio SD. Hijpervinculio al Informe del acto de representación encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una levenda explicando lo que corresponda | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 51. Hipervinculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información conforme lo establecen los |
| Criterio 52. Hipervinculo a la normatividad que regula los gastos de representación del uujeto obligado | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este estable. |
| nterio S3. Período de actualización de la información: trimestral | o | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a perfection de la conformación correspondiente a perfection de la conformación correspondiente a perfection de la conformación d |
| nterio 54. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde le acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | - 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, te |
| riterio 55. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la nformación de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, to |
| riterio 56. Áreais) o unidadíes} administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información espectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | 0 | Requerimiento | como lo establecen los impamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, to |
| riterro 57. Fecha de actualización de la información publicada con el formato [a/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tr |
| riterio 58. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año or ej. 30/Abril/2016) | 0 | Requerimiento | comp lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, te |
| riterio 59. La información publicada se organica mediante los formatos 9a y 9b. en los Jales se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de Intenido | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio en lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio en lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio en lineamientos tecnicos. |
| iterio 50. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Ain cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información. |
| Art. 33 - Fracción X. El número total de las plazas y del pe | rsonal de base | y confianza, especifi | como lo establecen los ineamientos tecnicos. Como lo establecen los ineamientos tecnicos. Cando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada Área |
| Criterio | Valoración | Tipo | Observation - Duesto, para cada Área |
| iterio 1. Periado que se informa | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publica el ainformación correspondiente, actra el se requiere publica el final de la conformación correspondiente, actra el se requiere publica el final de la conformación correspondiente, actra el se requiere publica de la conformación con conformación correspondiente, actra el se requiere publica de la conformación de la conformación con conformación con conformación con la conformación de la conformación de la conformación con la conformación de la conformación de la conformación con la conformación de la conformac |

| Criterio | Valoración | Tipo | cificando el total de las vacantes, por nível de puesto, para cada Área |
|--|----------------|---------------------------------------|--|
| Criterio 1. Periodo que se informa | | | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Enterio 1. Periodo que se informa | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen la ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Criterio 2. Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la | + | - | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | Auri cuando el sujeto obligado publica la información porte en esta en |
| , | | requermiento | por to doe at requiere publique la información correspondiente |
| Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso reguie la actividad (fel sujeto obligado). La presentación del catálogo que en su caso reguie la | | + | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| actividad del sujeto obligado). La información deberá estar ordenada de tal forma que se | : | | Aún cuando el sujeto obligado publica de la la |
| posible visualizar los níveles de autoridad y sus relaciones de dependencia | :a 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, nor lo que co controllo de la conformación d |
| The state of the automated of sus relaciones de dependencia | 1 | ĺ | and the series of the series o |
| Criterio 4. Clave o pivel del aveca del | | | cond to establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | | 1. | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos por lo que se requiseren la conformación de l |
| | , , | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio |
| | - | | |
| Criterio 5. Tipo de plaza presupuestaria: de carácter permanente o eventual | 0 | 1 | Auri cuando el sujeto obligado publica la información, este |
| | | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, |
| | + | | |
| Criterio 6. Área de adscripción (área inmediata superior) | _ | | Auri cuando el sujeto obligado nublica la información, esta en |
| | Đ | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| Colonia B B | + | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 7. Por cada puesto y/o cargo de la estructura especificar el estado: ocupado o | | 1 | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen la lineamientos tecnicos, |
| vacante. | 0 | Requerimiento | lineamientos tecninos, nor la que so specifica que so specifica que so specifica de la lineamientos tecninos nor la que so specifica que se sp |
| | | | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, |
| Criterio 8. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervinculo a | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | | 1 | All Annual Control of the Control of |
| | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen la lineamientos tecnicos, por lo que se requiera publican la conformación. |
| en la fracción XIV del artículo 33 de la LTAIPEN o, en su caso, el perfil del puesto a ocupar. | 5 | nequeraniento | por la doc se requiere publique la información correspondiente a esto estacia |
| The second section of the second seco | | i | como lo establecen los lineamientos técnicos. |
| | + | | <u></u> |
| Criterio 9. Total de plazas de base | 0 | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos ternicos, por lo que se requiere actificación. |
| | , , | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, |
| | | | |
| Criterio 10. Total de plazas de base ocupadas | _ | Requermiento | Autriculando el sujeto obligado publica la información, peta el |
| , | D | | lineamientos tecnicos, nor lo que se requiero atablem, este no se encuentra conforme lo establecen lo |
| | <u> </u> | <u>L</u> | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| Criterio 11. Total de plazas de base vacantes | | | Aun cuando el quieto obligado avisitira la face de su como de establecen los lineamientos tecnicos. |
| The second of page varante? | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos terminos, por le que se presidente de la conformación de la conformac |
| | | 1 | and a series of the series of |
| Criterio 12. Total de plazas de confianza | | | |
| cirterio 12. Total de plazas de combanza | 0 | Réquerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que so partida en conformación. |
| | | i i i i i i i i i i i i i i i i i i i | por lo que se requiere publique la información correspondiente a este crimina |
| | | | |
| Criterio 13. Total de plazas de confianza ocupadas | 0 | E Requerimiento | Autricusnos el sujeto obligado publica la información, esta po se possesse en el |
| | ľ | E wednermineuro | the same of the same same of the same of t |
| | | <u> </u> | |
| Criterio 14. Total de plazas de confianza vacantes | | | Aut cuando el sujeto obligado publica la información, esta en |
| | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, t |
| | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral | ! | | Aun cuando el sujeto obligado antico de antico |
| and ac accommodation de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que sa requiese autiliar de la conformación de la co |
| · | | | and the decision of the contraction corresponding to the criteria. |
| Criterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde | | | |
| de acuerdo con la Tabla de actualización γ conservación de la información | | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los inneamientos tecnicos, por lo que co recuirios. |
| | | | per la que se requiere publique la información correspondiente a accordiante |
| Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la | | | |
| información de acuerdo con la Tabla de acuerdo de la Plataforma Nacional la | 0 | [| Aun cuando el sureto obligado publica la Información |
| información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | U | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, to |
| Criterio 19 Ároado) e estados la constante de | | | |
| Criterio 18. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | . 1 | | Built cualitor el sujeto poligado publica la información para |
| espectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por in que se requiero publicar la |
| | | | and a series of the series of |
| riterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato | | | |
| dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | o | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ilineamientos tecnicos, por lo que co convicto de la conformación de la conformaci |
| | | | por to que se requiere publique la información correspondiente a esta estable. |
| riterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año | | | |
| por ej. 30/Abril/2016} | o | Requerimiento | Aut. Cuanto el sujeto obligado publica la información, pero |
| | - | | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal |
| · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos |
| | | | |

| | | | | note no se applientra conforme lo establecen los: |
|---|--|----------------------|---------------------------|--|
| | | | | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se apouentra conforme lo establectorios. lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal. |
| | Criterio 21. La información publicada se organiza mediante los formatos 10a y 10b, en los | اند- ، ا | المراح والمتحاصين | Authorization correspondiente a este criterio, correspondiente a este criterio, corre |
| - | The second second and second s | A | The state of the state of | Becomispros recnicos, por lo que se requiere publique la managenta |
| ١ | Griterio 21, La información publicada se o go de | . 0 *** | | |
| ſ | le fermos rodos los campos especificados en los criterios sustantivos de | 4 - 1 Berta da 1 | | Como lo establecen los interestados por la establecen los |
| 1 | Criterio 21. La información pusaceas específicados en fos criterios sustantivos de cuales se incluyen todos los campos específicados en fos criterios sustantivos de | record to the second | | como lo establecen los información, esta no se encuentra conforme lo establecen los Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los como lo establecen los información, esta no se encuentra conforme lo establecen los la cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los la cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los la cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los la cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los la cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los la cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conformación establecen los la cuando el sujeto obligado publica la información esta no se encuentra conformación establecen los la cuando el sujeto obligado publica la establecen la cuando establecen la cuando el sujeto de la cuando establecen la cuando establec |
| | | | _ | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta lo se disente el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, tal lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| ı | contenido | 1 - | | and the second s |
| ŀ | | | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere positivos |
| ı | | 0 . | Requestimento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| 1 | Criterio 22. El soporte de la información permite su reutilización | 1 ' | | COMO IO ESCEDICACIONAL |
| | Criterio 22, El soporte de la litto mactor per | 1 | | to a de los prestadores de servicios. |
| 4 | | t i markent | engler per honorarios | s, señalando los numbres de los prestadores de servicios. |
| | an Empelén VI. Las contrataciones de 5 | servicios profesi | unales por nonerality | s, senatango los furnidas de Chromerinnes Recomendaciones y/o Requerimientos |

| erio 22. El soporte de la información permite su reutilización | 0. | Reduction | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
|--|------------------|------------------------|--|
| erio 22. El soporte de la información permito su recurso | | | entrando las numbres de los prestadores de servicios. |
| Art 23 - Fracción XI. Las contrataciones de serv | icios profesiona | ales por nonorarios, s | efialando los numbres de los prestadores de servicios. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomminaciones y Observaciones de Compositorios de Compositorio de Compositori de Compositorio de Compositorio de Compositorio de Compositori |
| Criterio | | Requerimiento | |
| | 0 | Requestion | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen.los |
| erio 1. Ejercicio | | | |
| | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| erio 2. Periodo que se informa | + | | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, las comos |
| terio 3. Tipo de contratacion: régimen de servicios profesionales por honorarios o | 0 | Requerimiento | incamientos tecnicos: |
| terio 3. Tipo de contratación: regimen de actividos profesios | | | Se requiere publique la información correspondiente a este critério, tal como lo establecen los |
| vicios profesionales por honorarios asimilados a salarios | | | Se requiere publique la información correspondiente a este citario, talendo esta esta esta esta esta esta esta esta |
| | 0 | Requerimiento | lineamientos tecinicos. |
| iterio 4. Partida presupuestal de los recursos con que se ctados, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que | i i | | and install state of the state |
| | | | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| lioue nterio 5. Nombre completo de la persona contratada (nombre s), primer apellido. | 0 | Requerimiento | |
| nterio S. Nombre completo de la BC 3010 | | | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| gundo apeliido) | | Requerimiento | |
| and the second of the second o | · l | , ned be mine | So requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 6. Número de contrato | | n | |
| dianta | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 7. Hipervinculo al contrato correspondiente | | | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, las comos |
| riterio 8. Fecha de inicio del contrato expresada con el formato dia/mes/año (e). | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| riterio 8. Fecha de inicio del contrato expressos | | | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| 1/Marzo/2016) to t formato dia/mes/año lei. | 0 | Requerimiento | |
| 1/Marzo/2016} riterio 9. Fecha de término del contrato expresada con el formato dia/mes/año (e). | U | | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| 1/Diciembre/2016) | | | |
| | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| riterio 10. Servicios contratados (objeto del contrato) | | | Se requiere publique la información correspondiente a este pricerio, de como |
| | 0 | Requerimiento | |
| Criterio 11. Remuneración mensual bruta o contraprestación | | ⊥ | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Cintello 11: New York | 0 | Requerimiento | |
| | , , | neque-inner | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Enterio 12. Monto total a pagar | | | Se requiere publique la información currespondentes |
| | 0 | Requerimiento | lineamientos techicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 13. Prestaciones, en su caso | └ ── | + | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tatosito |
| Criterio 14. Hipervinculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de | 1 0 | Requerimiento | |
| Criterio 14. Hipervinculo a la hornidario | | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| servicios profesionales por honorarios | 1 0 | Requerimiento | lineamientos recnicos. |
| Criterio 15. Periodo de actualización de la informacion: trimestral | · - | | vijensje val romo in establecen los |
| | T | · · | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que correspond | el o | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| Criterio 16. La información publicada debera esta decadada de la información | 1 | 1 | |
| de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | ∔ | | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | | | Se requiere publique la información consequentos tecnicos. |
| Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la | 0 | Requerimiento | |
| Criterio 17. Conservar en el sitto de internec y información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | | | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| intermation de accessor de servicio de accessor de informació | in a | Requerimiento | Se requiere publique la Bitornacian consensarion lineamientos tecnicos. |
| Criterio 18. Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la informació | 0 | Requestionerito | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | + | | Se requiere publique la información correspondiente e esta constitución de la constitució |
| respectiva y son responsacies de de la información publicada con el formato Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato | a | Requenmiento | |
| | 4 | + | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| dia/mes/año (por ej. 31/Marto/2016) Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | ه (د | Requerimiento | lineamientos tectricos. |
| Criterio 20. Fecha de Validación de la inituitidad del la inituitidad del la inituitidad de la inituitidad de la inituitidad de la inituitidad de la inituitidad del la inituitidad de la inituitidad de la inituitidad de la inituitidad de la initui | _1 | | |
| (nor ei, 31/Marzo/2016) | | 1 | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo |
| se di que se organiza mediante el formato 11, en el que se | 0 | Requerimient | o lineamientos tecinicos. |
| criterio 21. La información publicados en los criterios sustantivos de contenido incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | | i | wanderte a este criterio, tal como lo establecen fo |
| incluyen todas los campas especificados en los cincinos | | | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo |
| | 0 | Requerimient | to intermentos tecrnos: |
| Criterio 22. El soporte de la información permite su reutilización | _1 | u - postina da las das | laraciones patrimoniales de los Servidores Públicos. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Art. 33 - Fracción XII. La inform | mación en Vers | iou saplica as laz dec | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| | Valoraci | on Tipo | Observaciones, Recomendations y Position de la Computación de la C |
| Friterin | - | | Se reminere publique la micrimación con construir |

| erio 22. El soporte de la información permite su reutilización | Morride Di | iblica de las declaracio | ones patrimoniales de los Servidores Publicos. |
|---|------------------|--------------------------|--|
| Art. 33 - Fracción XII. La informació | on en version Pu | Tipo | ones patrimoniales de los Servidores Públicos. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Criterio | Valoración | | Observaciones, recommendentes y este criterio, tal como lo establecen los Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| L. A. Flanskin | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| iterio 1. Ejercicio riterio 2. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidoría) público(a), impleado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comission y/o ejerza actos e autoridad, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano utónomo (específicar denominación), personal de confianza, prestador de servicios | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| rofesionales, otro (específicar denominación)) riterio 3. Clave o nivel del puesto (len su caso) de acuerdo con el catálogo que regule la | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 3. Clave o nivel per puesto (con el catalogo que en su caso regule la riterio 4. Denominación del puesto (de acuerdo con el catalogo que en su caso regule la | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| ctividad del sujeto obligado) | - | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 5. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado) | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 6. Area de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o questos, si asi corresponde) Criterio 7. Nombre completo del/ia servidor(a) público(a) y/o toda persona que | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. |
| Criterio / Nomure Compact d'Ougles (nombre 1s), desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre [s), primer apellido, segundo apellido) Criterio E. Modalidad de la Declaración de Situación Patrimonial: inicio / modificación / | 0 | Requenmiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| conclusión A el progresión pública de la Declaración de Situación Patrimonial o a | | Requerimiento | Se requiere publique la information correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| los sistemas habilitados que registren y resguarden las bases de datos con esposicienco | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que correspond | ie 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 12. Conserva en el actualización y conservación de la información información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | ón o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| dia/mes/año (oor ej. 31/Marzo/2016) Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/añ | 0 0 | Requerimiento | |
| (por e), 31/Marzo/2016 - Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 12, en el que se | , | Requerimiento | |
| Criterio 10. La modificación específicados en los criterios sustantivos de contenido incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimient | |
| Criterio 17. El soporte de la miormación permite su redundado. | de la Unidad d | le Transparencia y de li | os servidores públicos encargados del Comité de Transparencia. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| | Valorac | ion Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Criteria | A BYOUGH | | |

| | Τ | | | | |
|--------------|----|--|---|--|--|
| | ~~ | Citterio 1. Domicillo cinera dets u midad de la Inspiliabilia (tipo de vialidad (catálogo). | | | |
| Bath Steam - | 7 | nombre de viglidad (colle), númerosereror, números marios (en su caso). Tipo de de la santamento humano (catalogo), nombre de asentamiento humano (colonia), Clave de la | n 12(*********************************** | | Pun cuando el sujeto obligado publica la información, asta tro se encuentra conforme lo establecazios." |
| | 11 | docalidad (catálogo), hombre de la localidad (catálogo), clave del municipio (catálogo), | 0 | Requerimiento | lineamientos recinicos, por lo que se requiere publique la Información correspondiente a este criterio, tal |
| | 1 | nombre del municipio o delegación (catálogo), clave de la entidad federativa (catálogo), | THE THE PERSON NAMED IN | <u> </u> | como lo establecen los lineamientos tecnicos: |
| | | nombre de la entidad federativa (catálogo), código postal) | | | |
| _ | • | ************************************** | | - | |
| • | | Criterio 2. Teléfono(s) aficial(es) y, en su caso, extensión(es) | D | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | | | - | quermiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| - | | and the second s | | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | | Criterio 3. Horario de atencion de la Unidad de Transparencia | D | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | | | | <u> </u> | como lo establecen los lingamientos tecnicos. |
| | | Criterio 4. Correo electronico oficial activo de la Unidad de Transparencia mediante el cual | 0 | Bancario de con- | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | | se recibirán las solicitudes de información | | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | | Criterio S. Leyenda que indique que se reciben solicitudes de información pública. | | | . como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | | Ejemplo: "Se reciben solicitudes de información pública respecto a < <sujeto obligado="">>, a</sujeto> | | | |
| | | través del correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia, en el domicilio oficial | | | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | | de ésta, via telefónica, por correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente ante el | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | | personal habilitado que las capturara en el sistema electrónico de solicitudes; o cualquier | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | | medio aprobado por el Sistema Nacional" | | | |
| | | Criterio 6. Hipervínculo a la dirección electrónica del Sistema de solicitudes de acceso a la | | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | | información | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | | | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| 7 | | Criterio 7. Nombres completos del responsable de la Unidad de Transparencia y del | | " | |
| | | personal habilitado para cumplir con las funciones establecidas en el artículo 45 de la Ley | | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | | General, independientemente de que su nivel sea menor al de jefe de departamento u | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | | homólogo (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), los cuales deberán guardar correspondencia con los publicados en la fracción VII (directorio) | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | _ | and the control positions of the fraction virial functions | | | |
| | | Criterio P. Carron a pure de autorio de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del la companya de | | | <u> </u> |
| | | Criterio 8. Cargo o puesto que ocupan los integrantes del Comité de Transparencia, así como el (la) responsable de la Unidad de Transparencia y el personal habilitado para | | l . | |
| | | cumplir con las funciones establecidas en el artículo 125 de la LTAIPEN en el sujeto | | | |
| · | ľ | obligado, así como el Domicilio24 oficial del Comité de Transparencia (tipo de vialidad | | | |
| | | (Avenida, Boulevard, Calzada, Calle, Privada, entre otros), nombre de vialidad, número | | | |
| | | exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [Fraccionamiento, | | | |
| | ı | Unidad Habitacional, Condominio, Colonia, Ejido, Granja, Ranchería, Rancho, entre otros), | | | |
| | | nombre de asentamiento humano, clave de la localidad (número asignado a la localidad), nombre de la localidad (Sustantivo propio que identifica la localidad), clave del municipio | | | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | 1 | (001-Acaponeta, 002-Ahuacatian, 003-Amatián de Cañas, 004- Compostela, 005-Huajicori, | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | 1 | 006-Ixtian del Rio, 007-Jala, 008-Xalisco, 009-Del Nayar, 010-Rosamorada, 011-Ruiz, 012- | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | 1 | San Blas, 013-San Pedro Lagunillas, 014-Santa Maria del Oro, 015-Santiago (xcuintia, 016- | | | j |
| |] | Tecuala, 017-Tepic, 018-Tuxpan, 019-La Yesca, 020-Bahia de Banderas), nombre del | | i | |
| | 1 | municipio (Acaponeta, Ahuacatlan, Amatlan de Cañas, Compostela, Huajicori, Ixtlán del Río, Jala, Xalisco, Del Nayar, Rosamorada, Ruiz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa | | | |
| | 1 | Maria del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan, La Yesca, Bahía de Banderas). | | ! | |
| | 1 | clave de la entidad federativa [18], nombre de la entidad federativa [Nayarit], código | | | • |
| | | postal) | | | |
| | ı | * | | | |
| | | Criterio 9. Cargo y/o función que desempeña el personal asignado en la Unidad de | . 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | | Transparencia | | nequenimento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | | Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | | habiles después de una modificación | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| • | | | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | | Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde | 0 | | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | | de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal |
| | | Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | | información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la | ٥ | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| • | | información | | | como lo establecen los lineamientos techicos. |
| | | Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | | | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | | respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | | Editorio 14 Sacha de actualización de la infer | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta do se propiento conforma la establecen los lineamientos tecnicos. |
| | | Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (nos el 31/Marso/2016) | Ð | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal |
| | | dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | <u> </u> | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | | Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año | | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | | (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | | | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | | Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 13, en el que se | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos territores por lo que co requiero aublique la información. |
| | | incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | | | fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | | | | l | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | | Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilizacion | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | | A = 27 F = -12 **** . | | <u> </u> | como lo establecen los lineamientos terminos |
| | _ | Art. 33 - Fraccion XIV. Las convi | Valoración | | rgos públicos y las resultados de los mismos |
| | | | | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| | j- | Criterio 1. Tipo de evento: concurso /.convocateria / invitación / aviso | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | £ | Criterio 2. Alcance del concurso: Abierto al público en general / Abierto solo a | 0 | Panyarini | lineamientos fecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este critério, tal como lo establecen los |
| | | servidoresias) públicos(as) del sujeto obligado | U | Requerimiento | The state of the s |

| Art. 33 - Fracción XIV. Las conve | Valoración | Tipo | |
|---|------------|---------------|--|
| Criterio 1. Tipo de evento: concurso /.convocatéria / invitación / aviso | 0 | | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | | Requerimiento | lineamientos fecnicos. |
| Criterio 2. Alcance del concurso: Abierto al público en general / Abierto sólo a servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 3. Tipo de cargo o puesto: Confianza / Base / cualquier otra modalidad de tipo de personal que aplique al sujeto obligado (especificar) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos |
| Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo de claves y niveles de puesto de cada sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio S. Denominación del puesto | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 6. Denominación del cargo o función | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 7. Denominación del Área o unidad conforme a la estructura orgánica del sujeto obligado (de conformidad con lo publicado en la fracción II) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 8. Salario bruto mensual | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilneamientos tecnicos. |
| Criterio 9. Salario neto mensual | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 10. Fecha de publicación del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 11. Hipervinculo al documento de la convocatoria, invitación y/o aviso en el que se indique la información necesaria para participar, entre otra: funciones a realizar, perfil del puesto, requisitos para participar, documentación solicitada, cómo y dónde registrarse, fases y fechas del proceso de selección, guias para evaluaciones | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |

| | Criterio 12 Estado del proceso del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso-en proceso / evaluación / finalizado | O | Requerimiento - | Serequiere publique la Informacion correspondiente a este criterio, tal como lo estableren los | an and a second and |
|----|--|-----|-----------------|---|--|
| | Criterio 13. Número total de candidatos registrados | о . | Requeramiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | to security of percentage |
| | Criterio 14. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona aceptada/contratada para ocupar la piaza, cargo, puesto o función | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | a da |
| ** | Criterio 15. Hipervinculo a la versión pública del acta o documento que asigne al(a) canadoríal | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 16. En su caso, denominación del sistema electrónico de convocatorias y/o concursos correspondiente al sujeto obligado y el hipervínculo al mismo | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los fineamientos tecnicos. | • |
| | Criterio 17. Período de actualización de la información: trimestral o antes cuando exista alguna convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que correspondo de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | - |
| | Criterio 19. Conservar en el sitto do internet y a través de la Pistaforma Nacional la información vigente do acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 20. Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | /- <u></u> |
| | Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lingamientos tecnicos. | |
| | Criterio 23. La información publicada se organiza mediante los formatos 14a y 14b, en los que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| • | Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |

.

. . .

| | Art. 33 - Fracci | ion XV. Padrón de ber | neficiarios |
|---|--|--|--|
| Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| | | | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lo |
| iterio 1. Tipo de programa: Programas de transferencia, Programas de servicios, ogramas de infraestructura social, Programas de subsidio o Mixto | o | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | | | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lo |
| iterio 2. Ejercicio | ٥ | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | i 1 | . 1 | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lo |
| iterio 3. El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Si / No) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | 0 | | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, |
| riterio 4. Sujeto(s) obligado(s), en su caso, corresponsable(s) del programa | " | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | | | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lo |
| riterio 5. Área(s) (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto | 1 0 1 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, |
| bligado) o unidad(es) responsable(s) del desarrollo del programa | 1 1 | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | | | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen la |
| riterio 6. Denominación del programa | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 7. En su caso, la denominación del documento normativo en el cual se especifique | | | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen la |
| creación del programa: Ley / Lineamiento / Convenio / Otro (especificar) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, |
| | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 8. Hipervinculo al documento normativo en el cual se específica la creación del | D | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen l lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| rograma | ١ | Requermisento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| interio 9. Periodo de vigencia o ciclo correspondiente al programa llevado a cabo (fecha | | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen i |
| e inicio y fecha de término publicada con el formato dia/mes/año (por ej. | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, |
| 1/Marzo/2016) | | , ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| 1/ hrd(10/ 2010) | 1 | | Aún cuando el sujero obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen |
| riterio 10. Diseño | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio |
| | 1 | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | | | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen |
| riterio 11. Objetivos (generales y específicos) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio |
| | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen |
| riterio 12. Alcances (corto, mediano o largo plazo) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio |
| | | <u> </u> | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | | ł | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen |
| Criterio 13. Metas fisicas | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio |
| | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen |
| Criterio 14. Población beneficiada estimada (número de personas) | | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | + | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen |
| Criterio 15. Nota metodológica de cálculo (en caso de tratarse de una estimación) | ه ا | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio |
| sterio 15. Note inecocologico de celcolo (en caso de traca-se de una escribición) | 1 * | I THE GOLD THE STATE OF THE STA | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | + | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen |
| Criterio 16. Monto del presupuesto aprobado | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio |
| ······· | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | 1 | + | |
| A 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 | | | |
| Criterio 17. Monto del presupuesto modificado | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen |
| Lriterio 17. Manto dei presupuesto modificado | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen |
| ŧ | <u> </u> | <u> </u> | Aŭn cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos: |
| rnterio 17. Marco dei presupuesto modificado Criterio 18. Monto del presupuesto ejercido | 0 | Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri |
| ŧ | <u> </u> | <u> </u> | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a estec nitre como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 18. Monto del presupuesto ejercido | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer |
| Criterio 18. Monto del presupuesto ejercido | <u> </u> | <u> </u> | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri |
| Criterio 18. Monto del presupuesto ejercido | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este ortier como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 18. Monto destinado a cubrir el déficit de operación | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos. |
| Criterio 18. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 29. Monto destinado a cubrir el déficit de operación | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criter como la establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos. por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, como lo que se requiere publicue la informacion correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requierer publique la informacion correspondiente a este criter lineamientos tecnicos, por lo que se requierer publique la informacion correspondiente a este criter |
| Criterio 18. Monto del presupuesto ejercido Criterio 19. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 20. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 18. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 19. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 20. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios Criterio 21. Hipervinculo, en su caso, al documento donde se estableccan las | 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos. |
| Criterio 18. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 19. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 20. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios Criterio 21. Hipervinculo, en su caso, al documento donde se estableccan las | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer linaamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer limeamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establece fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion, esta no se encuentra conforme lo establece fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criter como lo establecen publique la informacion, esta no se encuentra conforme lo establece fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 18. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 19. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 20. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios Criterio 21. Hipervinculo, en su caso, al documento donde se estableccan las | 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este oriteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecer los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio como los establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 18. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 20. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 20. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios Criterio 21. Hipervinculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa | 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criter (como lo establecen los lineamientos tecnicos.) Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri (ineamientos tecnicos). Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, como lo establecer lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri (como lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri (como lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri (como lo establecer los lineamientos tecnicos). Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri (como lo establecer los lineamientos tecnicos). |
| Criterio 18. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 20. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 20. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios Criterio 21. Hipervinculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa | 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer inaamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer (ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion, cesta no se encuentra conforme lo establecer los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establece los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion, cersepondiente a este criter como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 18. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 20. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 20. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios Criterio 21. Hipervinculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa | 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteri fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteri fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente o establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 18. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 20. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 20. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios | 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer limeamientos tecnicos. por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criter como lo establecer los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criter como lo astablecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos al superior obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos. |
| Criterio 18. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 20. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 20. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios Criterio 21. Hipervinculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa Criterio 22. Hipervinculo al Calendario de su programación presupuestal | 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer limeamientos tecnicos. por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criter como lo establecer los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criter como lo astablecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos al superior obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos. |
| Criterio 18. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 20. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 20. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios Criterio 21. Hipervinculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa Criterio 22. Hipervinculo al Calendario de su programación presupuestal Criterio 23. Criterios de elegibilidad previstos | 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establece lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio de la mentre de establecen la información correspondiente a este criterio de la cuando el sujeto obligado publica la i |
| Criterio 18. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 20. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 20. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios Criterio 21. Hipervinculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa Criterio 22. Hipervinculo al Calendario de su programación presupuestal | 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen limeamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a aste criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 18. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 20. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 20. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios Criterio 21. Hipervinculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa Criterio 22. Hipervinculo al Calendario de su programación presupuestal Criterio 23. Criterios de elegibilidad previstos | 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen inaemientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 18. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 20. Monto destinado a cubrir el déficit de operación Criterio 20. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios Criterio 21. Hipervinculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa Criterio 22. Hipervinculo al Calendario de su programación presupuestal Criterio 23. Criterios de elegibilidad previstos | 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. |

| | | | | • |
|-------------|--|--------------|---------------|---|
| | Criterio ZdiMonio japovo o beneficio (en dinaro o en especie) máximo que recibirá(n) — elflos beneficiario(s) | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los - lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal - como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| ' | Criterio 27. Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana | <u></u> - ′₀ | Requerimiento | Aún cuando el sujeto óbligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo estáblecen los lindamientos tecniciós, por lo que se requiere públique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los inequalmentos tecnicos. |
| | Criterio 28. Mecanismos de exigibilidad | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Ial |
| | Criterio 29. Mecanismos de cancelación de apoyo, en su caso | .0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los Impamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal |
| | Criterio 30. Periodo que se informa | . 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, está no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal |
| | Criterio 31. Mecanismos de evaluación | 0 | Requerimiento | como lo establecen los linearmientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la mformación, esta no se encuentra conforme lo establecen los linearmientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| - | Criterio 32. Instancia(s) evaluadora(s) | 0 | Requerimiento | como lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | Criterio 33. Hipervinculo a los Resultados de los informes de evaluación | . 0 | Requerimiento | como lo establecen los linearmientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los linearmientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| _ | Criterio 34. Seguimiento que ha dado el sujeto obligado a las recomendaciones que en su caso se hayan emitido | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | Criterio 35. Denominación del Indicador | 0 | Requerimiento | como lo establegen los lingamignios ternicos. Alun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta nos encuentra conforme lo establecen los lingamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | Criterio 36. Definición | 0 | Requerimiento | como lo establegen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | Criterio 37. Método de cálculo (fórmula) | 0 | Requerimiento | como lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, está no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion currespondiente a este criterio, tal |
| | Criterio 38. Unidad de medida | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal |
| | Criterio 39. Dimensión (eficiencia, eficacia, economía, calidad) | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal |
| | Criterio 40. Frecuencia de medición | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se cucuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 41. Resultados | 0 | Requerimiento | Aun ruando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen (os lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 42. Denominación del documento, metodología, base de datos o documento que corresponda en el cual se basaron para medir y/o generar el indicador utilizado | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme la establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 43. Formas de participación social | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como jo establecen los ineamientos tecnicos. |
| | Criterio 44, Articulación con otros programas sociales (Si / No) | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 45. Denominación del (los) programa(s) al (los) cualtes) está articulado | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 46. Está sujeto a Reglas de Operación (Si / No) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los líneamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 47. Hipervinculo al documento de Reglas de Operación, publicado en el DOF, gaceta, periódico o documento equivalente | 0 | Requerimiento | Aur cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 48. Hipervinculo a los informes periódicos sobre la ejecución del programa | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no, se encuentra conforme lo establecen los líneamientos tecnicos, por lo que se requiere publiquo la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos: |
| | Criterio 49. Hipervinculo al resultados de Jas evaluaciones realizadas a dichos informes Criterio 50. Fecha de publicación, en el DOF gaceta, periódico o documento equivalente, | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | de las evaluciones realizadas a los programas con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| _ | Criterio 51. Hipervinculo al padrón de beneficiarios o participantes. Deberá publicarse en un documento explotable y constituido con los siguientes campos: Criterio 52. Nombre de la persona física (nombrels), primer apellido, segundo apellido). | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | denominación social de las personas morales beneficiarias o denominación (en su caso) de un grupo constituido por varias personas físicas o morales, de acuerdo con la identificación que el sujeto obligado le otorgue | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 53. Monto (en pesos), recursp, beneficio o apoyo (en dinero o en especie) otorgado a cada una de las personas físicas, morales o grupos que el sujeto obligado determine | O | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado pubilca la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere/publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 54. Unidad territorial (colonia, municipio, delegación, estado y/o país) | 0 | Requerimiento | Ain cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio SS. Edad (en su caso) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 56. Sexo (en su caso) | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, este no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los inecamientos tecnicos. |
| | Criterio S7. Hipervinculo a información estadística general de <u>las personas beneficiadas</u> por el programa | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. |
| | Criterio 58. Denominación del rubro y fondo | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los líneamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilicamientos tecnicos. |
| | Criterio 59. Monto recibido | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujero obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 60. Distribución (señalar las partidas afectadas) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | | | | |

| | | | A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O | | |
|--|-----------|---------------|--|---------|-----|
| riterio 61: Áreals) (de acuerdo co <u>n ছা catalogo que en su caso reguie la actividad</u> del | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los . lineamientos tecnicos por lo que se regulere poblique la informacion correspondiente a este criterio, tal | Tagata. | . C |
| ijeto obligado).c:unidad(es) responsable(s) del desarrollo la aportación recibida. | * TV. TV. | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. | 1 | |
| , | | <u></u> | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | | |
| riterio 62. Población beneficiada | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este critério, tal | | ÷ * |
| , | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. | 4 | |
| | | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | | |
| riterio 53. La denominación del documento normativo que regule la aportación: Ley / | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal | 1 | |
| ineamiento / Convenio / Otro (especificar) | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. | 4 | |
| | | T . | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | i | |
| interio 64. Hipervinculo al documento normativo | ο. | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal | | |
| | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. | 4 | |
| | | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | | - |
| riterio 65. Período de vigencia o ciclo correspondiente a la aportación (fecha de inicio y | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal | L | |
| echa de término publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)) | | 1 | como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| | | | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | | |
| riterio 66. Objetivo de la aportación | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal | 1 | |
| ALEGIO OC. CALCATO C. IS SPONTONION | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. | 4 | |
| riterio 67. Período de actualización de la información: trimestral (la información de los | | | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | | |
| rogramas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal | | • |
| pringrames due se desarrament a lo largo del ejercicio describ publicarso di anno | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. | _i | |
| *************************************** | | — | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | | |
| Criterio 68. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal | | |
| de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | _ | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| Criterio 69. Conservar en el sitio de Internet y a traves de la Platatorma Nacional la | | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | | |
| información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la | . 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal | i | |
| nformacion | | 1 | como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| | | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | | |
| Eriterio 70. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | В | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta | Ł | |
| respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. | _ | |
| | | | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | 1 | |
| Criteno 71. Fecha de actualización de la información publicada con el formato | a a | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta | al | |
| dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | | 1 ' | como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| | | | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | | |
| Criterio 72. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año | ٥ | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta | ıl İ | |
| (por ej. 31/Marzo/2016) | 1 | , | como lo establecen los lineamientos tecnicos. | _ | |
| ··· · · · · · · · · · · · · · · · · · | | | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | | |
| Eriterio 73. La información publicada se organiza mediante los formatos 15a y 15b, en los | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta | | |
| que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | | 1 ' | como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| | | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | : | |
| Coterio 74. El soporte de la información permite su reutilización | | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta | | |
| | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |

| Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|---|------------|---------------|---|
| iriterio 1. Tipo de personal: Base / Confianza | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Enterio 2. Tipo de normatividad, incluir catálogo: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos / Tratados internacionales / Constitución Política de lo entidad ederativa o Estatuto de gobierno del Distrito Federal / Leyes generales, federales y ocales / Códigos / Reglamentos / Decreto de creación / Manuales administrativos, de integración, organizacionales / Regiss de operación / Criterios / Políticas / Otros documentos normativos: normas, bandos, resoluciones, lineamientos circulares, acuerdos, convenios, contratos, estatutos sindicales, estatutos universitarios, estatutos de personas morales, memorandos de entendimiento, entre otros aplicables al sujeto boligado de conformidad con sus facultades y atribuciones | ٥ | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos techicos. |
| Criterro 3. Denominación del documento, en su caso, Condiciones Generales de Trabajo | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 4. Fecha de aprobación, registro ante la autoridad correspondiente o la publicación oficial de las Condiciones Generales de Trabajo, por ejempio Diario Oficial de la Federación, gaceta o periòdico correspondiente; con el formato dia/mes/año (por gj. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Eriterio S. Fecha, en su caso, de la última modificación de la norma o de las Condiciones Generales de Trabajo con el formato día/mos/año (por ej. 31/Marzo/2016) | Đ | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 6. Hipervinculo a la versión pública, en su caso, del documento Condiciones Generales de Trabajo completo o a la normatividad correspondiente | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 7. Denominación del contrato36, convenio, o documento que regule las relaciones laborales | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 8. Fecha de aprobación, registro ante la autoridad correspondiente o en su caso, publicación en el DDF, gaceta u órgano de difusión oficial, en su caso con el formato dia/mes/año (por el 3.1/Marto/2/036) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 9. Fecha de última modificación, en su caso, y con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 10. Hipervinculo a la versión pública, en su caso, del documento | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criteria 11. Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 12. Período que se informa | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 13. Fecha de entrega de los recursos públicos, con el formato día/mes/año (por ejemplo 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| 5. Criterio 14. Tipo de recursos públicos: efectivo / en especie (materiales) / donativos | О | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este critefio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criteria 15. Descripción breve de los recursos | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 16. Denominación del(os) sindicato(s) al(os) cual(es) se les entregó el recurso público | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 17. Hipervinculo al acta constitutiva del sindicato | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 18. Hipervinculo al oficio, petición, carta o documento en el que conste la petición del donativo | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 19 Monto de las recursas públicas entregados en efectivo, en especie o donativos | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 20 Objetivos por los cuales se entrega el donativo | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo estábleceñ foi lineamientos tecnicos. |
| Criterio 21 Descripción de los recursos en especie, en su caso | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo: lineamientos tecnicos. |
| Criterio 22 Hipervinculo, en su caso, al informe de uso de recursos que entregue el sindicato al sujeto obligado | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lo líneamientos tecnicos. |
| Criterio 23 Hipervinculo, en su caso, al(los) Programa(s) con objetivos y metas por los que se entregan los recursos para cubrir las prestaciones estáblecidas en las Condiciones Generales de Trabajo de los Contratos Colectivos de Trabajo | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |

| Secretary of the control of the cont | | | | • |
|--|---|---------------------|--------------------------|--|
| Seguent of the contemporary of the contemporar | Criteria 24 Hipervinculo, en su caso, a los Programas con objetivos y metas por los que s | 0 | - Perupimianta - | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio dal como lo establece de |
| Reference and an any of the content of any process design above to be content of the content of | Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral: cuando se estableiro | - | A | ingamientor tognicos |
| Miller Common Co | modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 dias hábiles a partir de su | , I | | Se requière publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo estableren les |
| Sement of the control of the last an industrial control of the sement of the last and industrial control of the sement of the se | de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | de o | Requerimiento | |
| Ambient of the control of the contro | información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | - | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos: |
| Sementary (and a photogram control of manufactural products of manufact | respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | on 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| See S 11 Annual Processor of Septiment on American Section (1997) and the section of Section (1997) and the | dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| The section of the control mention of the control mention of the control of the c | (por ej. 31/Marzo/2016) | - 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Course C. Dever common and the common common content of Their of all piece displayed benefit about 4 per designed benefit about 4 pe | Criteria 31. La información publicada se organiza mediante los formatos 16a y 16b, en lo que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 5 0 | Requesimiento | lineamientos tecnicos. |
| Control Court of control be expended to contr | | 1 | | |
| Contract Contract of purposed in respect to contract planes in a strategy of the contract planes of the contract of the cont | Art. 33 - Fracción XVII. La información cun | icolar, desde el Ti | itular del sujeto obliga | do hasta el nivel de jefe de departamento o equivalente. |
| Corres 2 American del puesto en a compresso de contractor del calago en principal de compresso de calago en principal de compresso de c | Criterio 1. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad de | | | Observationes, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este critetro, tal como lo establecon los |
| Section Section of Contract Contract of Contract | Criterio 2. Denominación del puesto en la estructura organica (de acuerdo con el catálog | | | ineamientos (écnicos, |
| Correct A Control of Security (1) produced in the process of the control of the process of the control of the process of the control of the process of the p | | + | | lineamientos tecnicos. |
| Security (Performance Security) (Performance | Criterio 4. Nombre del servidor(a) público(a), integrante y/o, miembro del sujeto | | | Ineamientos tecnicos, |
| Current S. Common Commo | autoridad (nombrejs), primer apellido, segundo apellido) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| Security | unidades administrativas o puestos del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | |
| Control & Personal Internation Control (Control & Personal Principles of the Princip | Criterio 6. Escolaridad (nivel máximo de estudios): Ninguno / Primaria / Secundaria / Bachillerato / Carrera técnica / Licenciatura / Maestria / Doctorado / Posdoctorado | 0 | Requerimiento | |
| Corer 3. Despendanción de la estabución o empresa O Requiremento O Requireme | | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| Corner 13 Curpo en experience O Requerimiento Frequent publique la información correspondement a siste circum, lat como la establecen los personantes de como de conseguir la eformación correspondementa a siste como la decembra de como de la establecen los personantes de la discumento que como per la eformación cratigo de la eformación correspondementa esta como la decembra de la establecen los personantes de las discumentos que como personantes en la como de la establecen los personantes de las discumentos que como de la establecen los personantes de las discumentos que como de la establecen los personantes de las discumentos que como de la establecen los personantes de las discumentos que como de la establecen los personantes de las discumentos de la establecen los personantes de las discumentos de la establecen los personantes de las discumentos de la establecen los personantes de la establecen los personan | | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| Correr 11. L'Armon de reportances O Réquerimento Se requere publique la informacion expensionement a set correcto, sal como de saturations a la correction de la commence de correction de la c | | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| Demont 1.1 reportioned all accurrence carcinarge à in diminisción milioria à la serioria contraction de la positionida de la production de l | | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| terreportion del fils pervidencial publicació, que debare commerce, ademais de fois associal contractivos. De minimistrativos de la capacitació de la compositiva de la contractiva del contractiva de la contract | | 0 | Requerimiento | |
| Components (Albrecht of a extualización de la información trimestral, if su caso. 35 des hobies después de alguna modificación. Fequerimiento (Certero La Landración de la información transcribo participa de alguna modificación. Fequerimiento (Certero La Landración publicada de serimiento transcribo). Fequerimiento (Certero La Landración publicada de serimiento de la información correspondente a estre circein, serimiento transcribo). Fequerimiento (Certero La Certero de la modificación y conservación de la información correspondente a estre circein, serimiento transcribo. Fequerimiento (Certero La Certero de la información correspondente a estre circein, serimiento transcribo). Fequerimiento (Certero La Certero de la información correspondente a estre circein, serimiento transcribo). Fequerimiento (Certero La Certero de la información correspondente a estre circein, serimiento transcribo de la información correspondente a estre circein, serimiento transcribo de la información publicada de estructuración de la información correspondente a estructuración publicada de estructuración publicada de estructuración publicada de estructuración publicada de estructuración de la información publicada de estructu | trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que debera contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, los siguientes: trayectoria académica, profesion o laboral que acredite su capacidad; y habilidades o pericla para ocupar el cargo público | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| hiblities después de altiques modificación Criterio IS, La información políticas de aderes estar attualizada al princio que corresponde de souverto con la Table de actualización y conservación de la información de souverto con la Table de actualización y conservación de la información Después IS, Conservar en el sisto de internet y a través de la Platatione Necional la diferención de acestrác con la Table de actualización y conservación de la vintormación Después IS, Conservar en el sisto de internet y a través de la Platatione Necional la diferención de acestrác con la Table de actualización y conservación de la Después IS, Conservar en el sisto de internet y a través de la Platatione Necional la diferención de acestrác con la Table de actualización de la información Después y conservación de la información politicas de conservación de la información Después y conservación de la información politicas con el formato de la información politicas de conservación de la informaci | competente: Si/No | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| Se require publique la información correspondente a este criterio, la como lo establecen los finamentos como constituidos establecen los finamentos como como como como como como como co | hábiles después de alguna modificación | | Requerimiento | Se réquiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| información vigence de acuertos con la Tabbid de acualización y construcción de la O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, si como lo establecen los información promoción de la información publicad so mento de la información publicado de servidores publicos en sendines administrativas definitivas, especificando la cinaza de sendinente de la información publicado de servidores de la información de la in | de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | le o | Requerimiento | |
| Crizon 12. Fed a carealización de la información publicada con el formato (crizon 12. Fed a carealización de la información publicada con el formato (da/mez/año (es. 32.M/acra/07.016.) Crizon 13. Feda de acrualización de la información publicada con el formato (da/mez/año (es. 32.M/acra/07.016.) Crizon 13. Feda de acrualización de la información publicada con el formato (da/mez/año (es. 32.M/acra/07.016.) Crizon 13. Feda de validación de la información publicada se organiza mediante el formato (32. en el vue se incluyen todos los campos especificados en los crizonos (32. en el vue se incluyen todos los campos especificados en los crizonos (32. en el vue se incluyen todos los campos especificados en los crizonos (32. en el vue se incluyen todos los campos especificados en los crizonos (32. en el vue se incluyen todos los campos especificados en los crizonos (32. en el vue se incluyen todos los campos especificados en los crizonos (32. en el vue se incluyen todos los campos especificados en los crizonos (32. en el vue se incluyen todos los campos especificados en los crizonos (32. en el vue se incluyen todos los campos especificados en los crizonos (32. en el vue se incluyen todos los campos especificados en los crizonos (32. en el vue se incluyen todos los campos especificados en los crizonos (32. en el vue se incluyen todos los campos especificados en los crizonos (32. en el vue se incluyen todos los campos especificados en los crizonos (32. en el vue se incluyen todos los campos especificados en los crizonos (32. en el vue se incluyen todos los campos especificados en los crizonos en | información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| da/met/Anic (e) 31/Marro/2016) O Requerimento O Requerimento Desamento de validación de la información publicada con el formato diu/mes/año (e) 31/Marro/2016) Se requiere publique la información publicada se originiza mediante el formato 17, en el que se enchiyen todos los campos específicados en los criterios publicates de originiza mediante el formato 17, en el que se enchiyen todos los campos específicados en los criterios publicates de contenido O Requerimiento Art. 33, Fracción RVIII. El listado de servidores publicare con sancianos administrativas definitivas, especificando la causa de sancian (especificado en los criterios publicado en los criteri | respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | 0 | Requerimiento | lineamlentos tecnicos. |
| Content Cont | dia/mes/año (ej. 31/Marzo/2016) | + - | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| Incluyen todos is campos especificados en instrainos sustantivos de contenido O Requerimiento Criterro 21. El soporte de la información permitro su reutilización Art. 33 - Fracción XVIII. El listado de serviciores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición. Criterio 1. Nombre del (la) servición al público (a) persona que desempéne un empleo. Criterio 1. Nombre del (la) servición al público (a) y los personas que desempéne un empleo. Criterio 1. Nombre del (la) servición al público (a) y los personas que desempéne un empleo. Criterio 1. Nombre del (la) servición al público (a) se autorida den el sujeto obligación [momerte]s), primer Art. 33 - Fracción XVIII. El listado de servición público (a) y vivo estambiento servición del sucurido con el estableco (a) extendidad del sujeto obligación en el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligación [momerte]s). Criterio 3. Demonimiento del questo (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligación). Criterio 3. Demonimiento del curso (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligación). Criterio 3. Demonimiento del curso (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la conformación correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineammentos tectuciós. Criterio 3. Demonimiento del curso (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la conformación correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineammentos tectuciós. Criterio 3. Demonimiento del curso (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la conformación correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineammentos tectuciós. Criterio 3. Unidad administrativa de de adscripción (Area) del servidor público (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas en puesto, si asi correspondiente a sete criterio, tal como lo establecen los ineammentos tecnicos. Criterio 6. Tipo de sanción (Catálogo). Ammentación púb | (ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| Art. 33 - Fracción KVIII. El listado de servidores públicos con sandones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición. Cirterio 1. Nombre del (la) servidora) públicos) públicos (proposición públicos) públicos) públicos (pr | incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| Criterio 1. Nombre del (la) servidoria) publicola (ly/o persona que desempeñe un empleo, cargo a comisión y/o ejeran actos de autoridad en el sujeto obligado) (nombreljs), primer asellidos, egundo apellicola; especial puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) Criterio 2. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) Criterio 4. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) Criterio 4. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) Criterio 5. Unidad administrativa de addiscripción (Area) del servidor público (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde) Criterio 5. Unidad administrativas o puestos, si así corresponde) Criterio 6. Tipo de sanción (Catálogo). Amonestación público (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde) Criterio 6. Tipo de sanción (Catálogo). Amonestación pública / Amonestación composito del acuerdo / Sanción económica (específicar monto) / Suspensión del empleo / Cargo o comisión (específicar periodo en mimero de dias) / Criterio 5. Autoridad sanciónadora O Requerimiento | | | | |
| Criterio 1. Nombre del (la) servidoria) públicota) (y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado) (nombre(s), primer spellido, segundo apellido) Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Criterio 2. Clave o nive del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Criterio 3. Denominación del puesto (de sucerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Criterio 4. Denominación del targo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por el Subdirector(a)) Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Criterio 5. Unidad administrativa o puestos, si sis corresponde) Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Criterio 5. Unidad administrativa o puestos, si sis corresponde) Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Criterio 6. Tipo de sanción (Catálogo): Amonestación privado / Sanción económica (especificar monto) / Suspensión del ampleo / Cargo o comisión (especificar período en mimero de dias) / Destitución del puesto / Iniamientos tecnicos. Criterio 5. Autoridad sanciónadora Requerimiento Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los iniamientos tecnicos. Criterio 1. Autoridad sanciónadora Requerimiento Se requiere publique la información correspondient | Criterip | Valoración | Tipo | definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición. |
| actividad del sujeto obligado] Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ej. Subdirector/a) Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ej. Subdirector/a) Criterio 5. Unidad administrativa de adscripción (Area) del servidor público (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde) Criterio 6. Tipo de sanción (Catálogo): Amonestación público (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde) Criterio 6. Tipo de sanción (Catálogo): Amonestación público (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde) Criterio 6. Tipo de sanción (Catálogo): Amonestación público (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde) Criterio 6. Tipo de sanción (Catálogo): Amonestación público / Amonestación público / Apercibimiento / Apercibimiento público / Apercibimiento / Apercibimiento / Apercibimiento / | cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado} (nombre s), prime apellido, segundo apellido} | | | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 5. Unidad administrativa o puesto, (le acuerdo con el catalogo que en su caso regule la actividad del sejeto obligada por el Subdirectoria) Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por el Subdirectoria) de recursos humanos) Criterio 5. Unidad administrativas o puestos, si así corresponde Criterio 6. Tipo de sanción (Catálogo): Amonestación público (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde Criterio 6. Tipo de sanción (Catálogo): Amonestación público / Amonestación privada / Apercibimiento privado / Sanción económica (especificar monto) Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 6. Tipo de sanción (Catálogo): Amonestación público / Amonestación privado / Sanción económica (especificar monto) Substitución del empleo / Cargo o comisión (especificar periodo en mimero de días) / Destitución del puesto / Inhabilitación temporal Criterio 7. Orden jurisdiccional de la sanción (federal o estatal) D Requerimiento Criterio 8. Autoridad sancionadora O Requerimiento Criterio 9. Número de expediente Criterio 9. Número de expediente Criterio 10. Fecha de la resolución en la que se aprobó la sanción, con el formato dia/mes/áño (por e): 31/Marro/2016 Criterio 11. Causa de la sanción (descripción breve de las causas que dieron origen a la lineamientos (correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos (cencios. Criterio 12. Denominación de la normatividad infringida O Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos (cencios. Criterio 12. Denominación de la normatividad infringida O Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos (cencios. Criterio 12. Denominación de la normatividad infringida O Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente | actividad del sujeto obligado) | 1 | Requerimiento | |
| Criterio 5. Unidad administrativa de adscripción (Area) del servidor público (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativa o puestos, si así corresponde) Criterio 5. Unidad administrativa de adscripción (Area) del servidor público (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativa o puestos, si así corresponde) Criterio 6. Tipo de sanción (Catálogo): Amonestación pública / | actividad del sujeto obligado, por ej. Subdirector[a]) | l " | -Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 5. Unidad administrativa de adscripción (Area) del servidor público (de acuerdo con el católogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde) Criterio 6. Tipo de sanción (Catálogo): Amonestación pública / Amonestación privada / Apercibimiento público / Apercibimiento privado / Sanción especificar monto) / Suspensión del empieo / Cargo o comisión (especificar periodo en múmero de días) / Desittución del puesto / Inhabilitación temporal Criterio 7. Orden jurisdiccional de la sanción (federal o estatal) Criterio 8. Autoridad sanción adora O Requerimiento Criterio 9. Número de expediente Criterio 9. Número de expediente Criterio 9. Número de expediente Criterio 10. Fecha de la resolución en la que se aprobó la sanción, con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Mazro/2016) Criterio 11. Causa de la sanción (descripción breve de las causas que dieron origen a la [negaliaridos] Criterio 12. Denominación de la normatividad infringida O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos cecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos cecnicos. Criterio 12. Denominación de la normatividad infringida O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos cecnicos. Criterio 12. Denominación de la normatividad infringida O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos cecnicos. Criterio 12. Denominación de la normatividad infringida | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Apercibimiento público / Apercibimiento privado / Sanción economica (específicar monto) / Suspensión del empleo / Cargo o comisión (específicar periodo en número de días) / Destitución del puesto / Inhabilitación temporal Criterio 7. Orden jurisdiccional de la sanción (federal o estatal) Criterio 8. Autoridad sancionadora O Requerimiento Criterio 9. Número de expediente Criterio 9. Número de expediente O Requerimiento Criterio 9. Número de expediente Criterio 10. Fecha de la resolución en la que se aprobó la sanción, con el formato dia/mes/áño (por e). 31/Marzo/2016 Criterio 11. Causa de la sanción (descripción breve de las causas que dieron origen a la irregularidad) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 10. Fecha de la resolución en la que se aprobó la sanción, con el formato dia/mes/áño (por e). 31/Marzo/2016 Criterio 11. Causa de la sanción Idescripción breve de las causas que dieron origen a la irregularidad) Criterio 12. Denominación de la normatividad infringida O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos correspondiente a este criterio, tal c | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio S. Autoridad sancionadora O Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 9. Número de expediente O Requerimiento Criterio 10. Fecha de la resolución en la que se aprobó la sanción, con el formato disignes/áno por ej. 31/Marzo/2016 O Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos (criterio 1. Leus de la sanción (descripción breve de las causas que dieron origen a la liregularidad) O Requerimiento Criterio 12. Denominación de la normatividad infringida O Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos recnicos. Criterio 12. Denominación de la normatividad infringida O Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos recnicos. Criterio 12. Denominación de la normatividad infringida O Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos recnicos. | Apercibimiento público / Apercibimiento privado / Sanción económica (especificar monte / Suspensión del empleo / Cargo o comisión (especificar periodo en número de días) / | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linearizentos tecnicos. |
| Criterio B. Autoridad sancionadora O Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Citerio 9. Número de expediente O Requerimiento Criterio 10. Fecha de la resolución en la que se aprobó la sanción, con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Mazro/2016) O Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los dia/mes/año (por ej. 31/Mazro/2016) Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos (ecnicos. Criterio 11. Causa de la sanción Idescripción breve de las causas que dieron origen a la irregularidad) O Requerimiento Criterio 12. Denominación de la normatividad infringida O Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos (ecnicos. Criterio 12. Denominación de la normatividad infringida O Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos (ecnicos. Criterio 12. Denominación de la normatividad infringida O Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos (ecnicos. Criterio 12. Denominación de la normatividad infringida | Criterio 7. Orden jurisdiccional de la sanción (federal o estatal) | D | Requerimiento | lineamientos tecnicos, |
| Criterio 9. Número de expediente 0 Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Ineamientos (criterio 12. Penamientos (correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los dia/mes/año (por e). 31/Marro/2016 Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos (criterio 11. Equirimento 11. Equirimento (criter | Criterio B. Autoridad sancionadora | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| dia/mes/áño (por e). 31/Marto/2016 Uneamiento seculos. Criterio 12. Denominación de la normatividad infringida O Requerimiento O Requerimiento O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos (ecnicos. Criterio 12. Denominación de la normatividad infringida O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos (ecnicos. Criterio 12. Denominación de la normatividad infringida | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Tregularidad 0 Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Requerimiento Requerim | dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| | irregularidad) | - | | lineamientos tecnicos. |
| | 2. Semantiación de la normatividad intringida | 1 0 | Requerimiento | |

| interio 13. Hipervinculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | |
|---|-----------------------------|------------------------------|--|--------|---|
| nterio 14. Hipervinculo al sistema de registro de sancianes correspondiente | 0 ~ | Requerimento | Se requiere publique la informacior correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | |
| riterio 15. Período de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | Se requiere publique le informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| Criterio 16. La información publicado deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la Información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la Información | ٥ | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| Criterio 18. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | -0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | = | |
| espectivo y soil responsacies de publicaria y actionicaria (contrario 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| riterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por el 30/Abril/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| roman, soviente de la companya de la companya mediante el formato 18, en el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| Criterio 22. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| Art. 33 - Fracción XIX. Los servicios que Criterio | ofrecen y los Valoracion | programas que admini Tipo | stra, señalando los requisitos para acceder a ellos. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos | | |
| Criterio 1. Acto administrativo: servicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | } | |
| Criterio 2. Denominación del servicio (se incluirá un catálogo con la denominación de cada uno de los servicios derivados de las atribuciones específicas de cada sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criteno, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | - |
| Criterio 3. Tipo de usuario y/o población objetivo. Especificar los casos en que se puede | D | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | 1 | |
| obtener el servicio Criterio 4. Descripción de los beneficios para el usuario | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | 1 . | |
| Criterio 5. Modalidad dei servicio (presencial o en linea) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | 1 | |
| Criterio 6. Requisitos para obtener el servicio | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | 1 | |
| Criterio 7. Documentos requeridos, en su caso | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | 1 | |
| Criterio 8. Hipervinculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | |
| Criterio 9. Tiempo de respuesta (dias hábiles o naturales, horas) | 0 | Requerimiento | fineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | 1 | |
| Criterio 10. Denominación del área en la que se proporciona el servicio | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | 1 | |
| nombre de la localidad (Sustantivo propio que identifica la localidad), clave del municipio (001-Acaponeta, 002-Ahuacatian, 003-Amatián de Cañas, 004-Compostela, 005-Huajicori, 006-lottan del Rio, 007-Jala, 005-Xalisco, 009-Del Nayar, 010-Rosamorada, 011-Ruiz, 012-San Blas, 013-San Pedro Lagunillas, 014-Santa Maria del Oro, 015-Santigo txcuintis, 015-Ecuala, 017-Tepio, 015-Tuxpan, 019-La Yesca, 020-Bahia de Banderas), nombre del municipio (Acaponeta, Ahuacatian, Amatián de Cañas, Compostela, Huajicori, Intian del Rio, Jala, Xalisco, Del Nayar, Rosamorada, Ruiz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa Maria del Oro, Santiago txcuintis, Tecuala, Tepic, Tuxpan, La Yesca, Bahia de Banderas), ciave de la entidad federativa (18), nombre de la entidad federativa (18), nombre de la entidad federativa (Nayarri), código postal) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| Criterio 12. Datos de contacto de la oficina de atención: teléfono, extensión y/o correo electrónico | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | _ | |
| Criterio 13. Horario de atención (días y horas) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | _ | |
| Criterio 14. Costo y sustento legal para su cobro; en su caso, especificar que es gratuito | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | _ | |
| Criterio 15. Lugares donde se efectúa el pago | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | _ | _ |
| Criterio 16. Fundamento Juridico-administrativo del servicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | _ | |
| Criterio 17. Derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, | _ | |
| Criterio 18. Acto administrativo: programa | D | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| Criterio 19. Denominación (se incluirá un catálogo con la denominación de cada uno de los programas que administra cada sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los fineamientos tecnicos. | _ | |
| Criterio 20. Población objetivo. Específicar los casos en que se puede obtener el programa | a 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| Criterio 21. Requisitos para obtener el programa | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| Criterio 22. Documentos requeridos, en su caso | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| Criterio 23. Hipervinculo con la información de la fracción XV de la UTAIPEN. | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | |
| Criterio 24. Teléfono y, en su caso, extensión | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnidos. | | |
| Criterio 25. Correo electránico | О | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |] | |
| Criterio 26. Domicilio43(tipo de vialidad (Avenida, Boulevard, Caltada, Calid, Privada, enti otros), nombre de vialidad, número exterior, número interior (en su caso), tipo de asentamiento humano (Fraccionamiento, Unidad Habitacional, Condominio, Colonia, Ejid Granja, Rancheria, Ranche, antre otros), nombre de asentamiento humano, Calve de la localidad (número asignado a la localidad), nombre de la localidad (Sustantivo propio qui identifica localidad), clave de la minicipio (001-Acaponeta, 002-Ahuseratian, 003-Amatisi de Cañas, 004-Compostela, 005-Husjicori, 006-kvida nel Río, 207-Jala, 008-kvisco, 009- Del Nayar, 010-Rosamorada, 011-Ruiz, 012-San Blas, 913-San Pedro Lagonillas, 014-Santi Maria del Oro, 015-Santigao (vocinte), 015-Tecula, 017-Tiepic, 018-Turpan, 019-La-Yesco 020-Bahia de Banderas), nombre del municipio (Acaponeta, Ahuacatian, Amatian de Cañas, Compostela, Nuajcori, Intáin del Río, Jala, Xalisco, Del Nayar, Rosamorada, Ruiz, San Blas, San Pedro Lagonillas, Santa Maria del Oro, Santiago Excinitat, Teculas, Fipic, Tuxpan, La Yesca, Bahia de Banderas), cave de la entidad federativa (18), nombre de la entidad federativa (Nayant), código postal) | 0. n | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los fineamientos tecnicos. | | |
| Criterio 27. Hipervinculo a información adicional, en su caso | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | 7 | |
| Criterio 28. Hipervinculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a pete critario, rel como le cessiviacen les | \neg | |

| • | | | |
|--|-------------|--------------------------|--|
| | | | |
| | | | |
| • | | | |
| Criterio 29-Periodo de inche il criterio de la milo mación actimestral | | - Requerimiento. | Se requiere publique la informacion correspondiente a esse criterio, tal como lo establecen los |
| Control of the second of the s | | neotre inierio | incamientos tecnicos. |
| Criterio 30" La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 31. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 32. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 33. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | .0 | Requerimiento | iineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 34. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (tor ej: 31/Marzo/2016) | :_0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos técnicos. |
| Criterio 35. La información publicada se organiza mediante el formato 19a, 19b, 19c, en el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 36. El soporte de la información permite su reutilización | D | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | | s trámites, requisitos γ | formatos que ofrecen |
| Criterio - | "Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 1. Acto administrativo: trámite Criterio 2. Tipo de trámite a efecto de obtener un beneficio o cumplir con una obligación | 0 | Requerimiento | lineamentos tecnicos. |
| Congeneral a fin de que se emita una resolución; ya sea para solicitar, entregar o conservar información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecan los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 3. Denominación del trámite (se incluirá un catálogo con los nombres de cada trámite derivado de las atríbuciones específicas de cada sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamentos tecnicos. |
| Criterio 4. Tipo de usuario y/o población objetivo; específicar los casos en los que se debe o puede realizarse el trámite | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 5. Descripción de los beneficios para el usuario | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 6. Modalidad del trámite (presencial o en línea) | a | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 7. Requisitos para llevar a cabo el tramite | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 8. Documentos requeridos | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 9. Hipervinculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los inneamientos tecnicos. |
| Criterio 10, Plazos para la conclusión del trámite o tiempo de respuesta | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen fos lineamientos tecnicos. |
| Criterio 11. Vigencia de los resultados del trámite | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 12. Denominación del área en donde se realiza el trámite | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 13. Domicilio 45 de la oficina de atención (tipo de vialidad [Avenida, Boulevard, Calatada, Calle, Privada, entre otros), nombre de vialidad, número exterior, número interio (ensu caso), tipo de asentamiento humano (Fraccionamiento, Unidad Mabitaciona). Condominio, Colonia, Ejiado, Granja, Rancheria, Rancho, entre otros), nombre de asentamiento humano, clave de la localidad (número asignado a la localidad), chombre de la localidad (sustantivo propio que identifica e localidad), chave del municipio (001-Acapómeta, 002-Ahuacátian, 003-Amatián de Cañas, 004-Compostela, 005-Huajicori, 006-kutian del Rio, 007-laia, 008-Xalisco, 009-Del Nayar, 010-Rosamorada, 011-Ruiz, 012-San Bilas, 013-San Pedro Lagunilla, 014-Santa Maria del Oro, 015-Santiago ixcuintia, 016-Tecusia, 017-repic, 018-Tunpan, 019-1 a vesca, 020-Bainia de Banderas), nombre del municipio (Acapómeta, Ahuacatian, atlán de Cañas, Compostela, Huajicori, bitán del Rio, 13la, Xalisco, 04 Nayar, Rosamorada, Ruiz, San Blas, San Pedro Lagunillias, Santa Maria de Oro, Santago txcuintia, Tecusia, Tepic, Tuxpan, La Yesca, Bahia de Banderas), clave de la entidad federativa (18), nombre de la entidad federativa (Nayarit), código postal). | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecritoss. |
| Criterio 14. Datos de contacto de la oficina de atención: teléfono, extensión y/o correo electrónico | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 15. Horario de atención (dias y horas) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 16. Costo y sustento legal para su cobro; en su caso, específicar que es gratuito | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 17. Lugares donde se electúa el pago | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 18. Fundamento juridico-administrativo del trámite | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 19. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (especificar si aplici la afirmativa o negativa ficta) | D 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 20. Lugares para reportar presuntas anomalias en la gestión del trámite: teléfons extensión, correo electrónico, domicilio y demás datos necesarios para el envío de consultas, documentos y ouejas | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los fineamientos tecnicos. |
| Criterio 21. Hipervinculo a Información adicional del trámite, en su caso | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 22, Hiperviriculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso | 0 | Requerimiento | Sineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| <u></u> | | | magazing teleplay. |

Se requiere publique la informacion correspondiente <u>a</u> este criterio, tal como lo establecen los Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral Requerimiento 0 lineamientos tecnicos. Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los D Requerimiento de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información lineamientos tecnicos. Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la 0 Requerimiento información Criterio 26. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Requerimiento Criterio 26. Area(s) o unidad(es) administrativario que generativo posessión respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria. Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato. 0 lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Requerimiento G dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2015)
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requermiento (por ej. 31/Marzo/2016) lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 29. La información publicada se organiza mediante el formato 20, en el que se 0 Requerimiento lineamientos tecnicos.

Art. 33 - Franción XXI. La información financiera en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos

Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los Criterio Valoración Tipo Requerimiento Criterio 1. Ejercicio lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos.

Requerimiento

Ð

Criterio 30. El soporte de la información permito su reutilización

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los

lineamientos tecnicos.

| | and the second s | | | and the second s |
|--------|--|----|------------------------|--|
| 3 T S | nterio 2. Presupuesto anual asignado (gasto programbble autorizado) al sigleto obligado | 0 | Requ <u>erimi</u> ento | Abnouando el sujeto obligado publica la información. <u>Yasa no se encuenta a conforme lo estab</u> lecen lo ingripijentos recnicos, por lo que se requiere sublique la información correspondiente a este criterio, to como lo establecen los lineamientos territors. |
| :: : [| criterio 3. Presupuesto por capítulo de gasto (con base en el Clasificador por Objeto de Gasto que le corresponda al sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, está no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Como lo establecen los ineamientos tecnicos. |
| c | Criterio 4. Hipervinculo al Presupuesto de Egresos de la Federación | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado pública la Información, esta no se encuentra conforme la establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, la como lo establecen los inearmientos tecnicos. |
| | Criterio S. Hipervinculo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la entidad federativa (en lu caso señalar que no aplica si se trata de un sujeto obligado de orden federal) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se enquentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Como lo establecen los ineamientos tecnicos. |
| | Eriterio 6. Fuentes de financiamiento para los recursos federales transferidos, vinculadas al reporte de egresos de la SHCP | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio. como lo establecen los lineamientos tecnicos: |
| | Criterio 7. Ejercicio | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos secricos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| (| Criterio 8. Periodo que se informa | o | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lo lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo establecen los ilenamientos tecnicos. |
| 1 | Criterio 9. Clave del capitulo de gasto | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme fo establecen le fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 10. Objeto del capítulo de gasto | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen le lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publicue la informacion correspondiente a este criterio, como lo establecan los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 11. Denominación de cada capitulo de gasto | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la mformación, esta no se encuentra conforme lo establecen le lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 12. Presupuesto programado por capítulo de gasto | D. | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen I linearmentos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo establecen los linearmentos tecnicos. |
| | Criterio 13. Presupuesto pendiente de pago | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen l lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 14. Presupuesto o monto reintegrado a la tesoreria de la federación | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 15. Hipervinculo al informe trimestral sobre la ejecución del presupuesto realizado por el sujeto obligado y enwado a la SHCP, a la Secretaria de Finanzas u homólogo o la instancia según corresponda, de acuerdo con el orden de gobierno correspondiente | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los Imeamientos tecnicos. |
| | Criterio 16 . Hipervinculo a la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate, por ejemplo la SHCP, las secretarias de finanzas o sus equivalentes | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, como lo establecen los ineamientos tecnicos. |
| ' | Criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de la disposición legal aplicable tengan un olazo y periodicidad determinada. | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujato obligado publica la informacion, está no se encuentra conforme lo establecen ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| - 1 | Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada at periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la Información | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme la establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 20. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la Informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la Informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publico la información, esta nos e encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecer lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri |
| | (por ej. 31/Marzo/2016) | | 1 | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 23. La información publicada se organiza mediante los formatos 21a, 21b y 21c, én los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta nos encuentra conforme lo establecer líneamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteri como lo establecen los lineamientos tecnicos. |

Criterio Valoración Tipo Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 1 Ejercicio lineamientos tecnicos.

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 2 Periodo que se informa 0 lineamientos tecnicos.
Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 3 Tipó de instrumento: pagarés, bonos, valores gubernamentales (cetes, bonos, 0 etc.) y los contratos o líneas de credito, etc. lineamientos tecnicos.

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 4 Acreditado (sujeto obligado que contrae la obligación) D lineamientos tecnicos.

Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 5 Denominación de la instancia ejecutora del recurso público 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. Criterio 6 Tipo de obligación: Crédito simple / Crédito en cuenta corriente / Emisión Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como le establecen los bursátil / Garantiade pago oportuno (GPO) / Contratos de proyectos de prestación de 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. servicios (PPS) Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 7 Acreedor (Institución que otorgo el crédito) 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. Criterio 8 Fecha de firma del instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación, Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los D Requerimiento publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) lineamientos tecnicos. Criterio 9 Monto original contratado, el cual consta en el instrumento jurídico en el que se Se requiere publique la Informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento ontrajo la obligación lineamientos tecnicos. Criterio 10 Piazo de tasa de interés pactado en el instrumento jurídico en el cual se Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 contraio la obligación (mensual, semestral, anual, etcètera) Criterio 11 Tasa de interés pactada en el instrumento jurídico en el cual se contrajo la lineamientos tecnicos. n correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Se requiere publique la informacion correspo 0 Requerimiento obligación lineamientos tecnicos. Criterio 12 Piazo pactado para pagar el financiamiento o la obligación, el cual consta en el Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Ð Requerimiento instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación (específicar el número de meses) lineamientos tecnicos. Criterio 13 Fecha de vencimiento del financiamiento u obligación que conste en el Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los nstrumento jurídico en el que se contrajo la obligación, con el formato dia/mes/año (po 0 ej. 31/Marzo/2016) lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 14 Hipervinculo al instrumento juridico en el cual se contrajo la obligación 0 lineamientos tecnicos.

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 15 En su caso, el documento o instrumento en el cual se hayan especificado 0 Requerimiento modificaciones lineamientos tecnicos.

| | Criterio 16 Hipervinculo a la Información publicada por la Secretaria de Administración y | 1 . | T | Se requiere oublique la información social |
|-------|---|----------|--|--|
| 77-11 | Hinanzas o instancia correspondiente. Criterio 17 Hipervinculo a la autorización de la proquesta de abdeutaminación. | ==-D = - | Requerimiento :: | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l |
| | Finanzas o instancia correspondiente. Criterio 17 Hipervinciulo a la autorización de la propuesta de endeudamiento que en su caso se hava presentado | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l |
| • | Criterio 18 Las fechas de las publicaciones de los decretos de autorización; en su caso. | 0 | Réquerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 27. Período de actualización de la información: trimestral con datos mensuales | 0 | Requerimento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen i |
| | Criterio 28. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde | | | lineamientos tecnicos. |
| | de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 29. Conservar en el sitro de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen |
| | información Criterio 30. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | | nz que innento | lineamientos tecnicos. |
| | respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 31. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l |
| | Criterio 32. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 30/Abril/2016) | 0 | Requerimiento | ineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l |
| | Criterio 33. La información publicada se organiza mediante el formato 22, en el que se | i | | ineamientos tecnicos. |
| | incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este critério, tal como lo establecen l lineamientos técnicos. |
| | Criterio 34. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen |
| ~ | Cnterio 1 Ejercicio | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l |
| | Criterio 2 Periodo que se informa | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen |
| | Criterio 3 Numbre de la Institución que presentó la oferta | <u> </u> | | lineamientos tecnicos. |
| | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 4 Fecha de presentación de la oferta | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 5 Tipo de obligación: Crédito simple / Crédito en cuenta corriente / Emisión bursátil / Garantia de pago oportuno (GPO) / Contratos de proyectos de prestación de | D | Requenmiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen |
| | Servicios (PPS) | - | | lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 6 Hipervinculo a la oferta presentada | D. | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 7 Criterios, razones o motivos considerados en el análisis de las ofertas | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 8 Hipervinculo a los documentos de análisis de las propuestas presentadas | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 9 Periodo de actualización de la información: trimestral con datos mensuales | D | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen |
| | Criterio 10 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde | 0 | Requerimiento | Ineamentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen |
| | de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | <u> </u> | Requerimiento | linearmientos tecnicos. |
| | Criterio 11 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Piataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l |
| | Información Criterio 12 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | | <u> </u> | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l |
| | respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla Criterio 13 Fecha de actualización de la información publicada con el formato | D | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| | dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2015) Criterio 14 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lineamientos tecnicos. |
| | (por ej. 30/Abril/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 15 La información publicada se organiza mediante el formato 22 b, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido, | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen e |
| , | | | | lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 16 El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 3 Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 2 Periodo que se informa | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 3 Nombre de la Institución ganadora que presentó | ٥ | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen |
| | Criterio 4 Nombre del representante legal (Nombre (s), primer apellido y segundo apellido | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen |
| | Criterio 5 Personería Juridica: Persona Moral | - 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l |
| | Criterio 6 Documentos con los que se acreditó experiencia y capacidad financiera | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l |
| | | | | lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 7 País de origen | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 8 Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lineamientos tecnicos. |
| | Cotterio 9 Domicilio fiscal (tipo de vialidad [Avenida, Boulevard, Calzada, Calle, Privada, | | | |
| | entre otros), nombre de vialidad, número exterior, número interior (en su caso), tipo de asentamiento humano [Fraccionamiento, Unidad Habitacional, Condominio, Colonia, | | | |
| | Ejido, Granja, Rancheria, Rancho, entre otros), nombre de asentamiento humano, clave de la localidad (número asignado a la localidad), nombre de la localidad (Sustantivo propio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen |
| | que identifica la locatidad), clave del municipio [Catalogo], nombre del municipio | | | lineamientos tecnicos. |
| | [Catalogo], clave de la entidad federativa (Catalogo), nombre de la entidad federativa [Catalogo], código postal} | | ; | ŧ |
| | | | - | Se requiere publique la información |
| | Criterio 10 Datos de contacto: teléfono oficial, correo electrónico comercial y págma web | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 11 Fecha de presentación de la oferta | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 12 Hipgrvinculo a la oferta presentada | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen (lineamientos tecnicos, |
| | Criterio 13 Periodo de actualización de la información: trimestral con datos mensuales | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l |
| | Criterio 14 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde | | Page 1 | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este critério, tal como lo establecen l |
| | de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la Información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen lineamientos tecnicos; |
| | Criterio 15 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la Información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen |
| | información Criterio 16 Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | | | lineamientos tecnicos. |
| | respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla Criterio 17 Fecha de actualización de la información publicada con el formato | _ ° | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l lineamientos tecnicos. |
| | dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | o | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen l lineamientos técnicos. |
| | Criterio 18 Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año | | | |

.....

A Company of the Comp

. ----

| rio 19 La información publicada se organiza mediante el formato 22 c, en el que se yen Todos los campas especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimienta | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | Control of the Contro |
|---|-----------------|------------------------------|--|--|
| erio 20 El soporte de la información permite su reutilización | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos techicos. | |
| Art. 33- Fracción XXIII, Los m | | | comunicación social y publicidad oficial | - |
| Criterio | Valoración 0 | Tipo Requerimiento | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| erio 1. Ejercicio 🥶 - | - | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| erio 2. Denominación del documento del programa anual de Comunicación Social erio 3. Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social por la | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| ancia correspondiente | 0 | Requerimiento | lineamientos técnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | = |
| erio 4. Hipervínculo al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente, que sea inte y aplicable al sujeto obligado | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | |
| erio 5. Función del sujeto obligado: contratante, solicitante ο contratante γ solicitante | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| erio 6. Area administrativa encargada de solicitar el servicio o producto, en su caso | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| erio 7. Clasificación delflos) servicios: Servicio de difusión en medios de comunicación tros servicios asociados a la comunicación / Erogación de recursos por contratación de vicios de impresión, difusión y publicidad / Utilización de los Tiempos Oficiales: Viempo Estado y tiempo fiscal | . 0. | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | · · · |
| erio 8. Ejercicio | · 0 · | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | 3 |
| terio 9. Periodo que se informa | 0 | Requenmiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | 1 |
| teno 10. Tipo de servicio | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | 1 |
| terio 10. Tipo de servicio terio 11. Tipo de medio: Internet / Radio / Televisión / Cine / Medios impresos / | | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | - |
| edios digitales /Espectaculares / Medios complementarios [1] / Otros servicios ociados [2] / Otro (especificar) terio 12. Descripción de unidad, por ejemplo: spot de 30 segundos (radio);); plana | 0 | Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, sa como de essauccen nos linea mientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | _ |
| eriódico); cine segundos, revistas, folletos | | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | 1 |
| terio 13. Tipo: campaña o aviso institucional | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | 4 |
| iterio 14. Nombre de la campaña o aviso Institucional | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | -{ |
| terio 15. Año de la campaña | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | . · |
| iterio 16. Tema de la campaña o aviso institucional | | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | 4 |
| Iterio 17. Objetivo institucional | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | 1 |
| iterio 18. Objetivo de comunicación | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | _ |
| iterio 19. Costo por unidad | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | _ |
| iterio 20. Clave única o número de identificación de campaña, aviso institucional o nálogo | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| iterio 21. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña ablicitaria o aviso institucional, o el número análogo de identificación de la campaña | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| riterio 22. Cobertura Internacional / Nacional / Estatal / Delegacional o municipal | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| riterio 23. Ámbito geográfico de cobertura, en su caso | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los fineamientos tecnicos. | |
| nterio 24. Fecha de inicio de la campaña o aviso institucional con el formato ia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| riterio 25. fecha de término de la campaña o aviso institucional con el formato ia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| riterio 26. Sexo | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | 7 |
| riterio 27. Lugar de residencia | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| riterio 28. Nivel educativo | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | ╡ 、 |
| riterio 29. Grupo de edad | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | 1 |
| | 1 | + - | fineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | - |
| riterio 30. Nivel socioeconómico Titerio 31. Razón social o nombre completo del (los) proveedor(es) y/o responsable(s) d | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | - |
| ublicar la campaña o la comunicación correspondiente (nombre[s], primer apellido y egundo apellido en caso de ser persona física) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | 4 |
| criterio 32. Nombre comercial del (los) proveedor(es) y/o responsable(s) criterio 33. Registro Federal de Contribuyentes de la persona física o moral proveedora | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | - |
| Sel producto o servicio publicitario | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | |
| riterio 34. Procedimiento de contratación: licitación pública, adjudicación directa, nvitación restringida | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamentos tecnicos. | |
| criterio 35. Fundamento jurídico del proceso de contratación | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 36. Descripción breve de las razones que justifican la elección de tal proveedor | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 37. Partida genérica | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 38. Clave del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | 7 |
| Criterio 39. Nombre del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto) | D | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | 7 |
| Criterio 40. Presupuesto asignado por concepto | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | - |
| Criterio 41. Presupuesto modificado por concepto | 0 | Requerimiento | lineamientos (ecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | - |
| | | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 42. Presupuesto total ejercido por concepto al periodo reportado | + | | lineamientos tecnicos, | |
| Criterio 43. Denominación de cada partida | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a esta criterio, tal como lo establecen los | _ |
| Criterio 44. Presupuesto total asignado a cada partida | G | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a esta criterio, tal como lo establecen los | _ |
| Criterio 45. Presupuesto modificado por partida | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | _ |
| Criterio 46. Presupuesto ejercido al periodo reportado de cada partida | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | 1 |

| | Criterio 48. Número o referencia de identificación del contrato | · ·· O. · | Requeriments | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
|-----|--|-----------------|--|---|--|
| | The second secon | - america | Athenaptes conserved | linearnientos técnicos. | - September 1 |
| 200 | Criterio 49 Objeto del contrato | - 0 | Requerimiento : | Se requiere publique la informacion correspondiente à este criterio, tal como lo establecen los | No. of Contrast of |
| | Critario 50 Hipporturally of | | T2 - 190: | lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 50. Hipervinculo al contrato firmado | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | | | | lineamientos tecnicos, | |
| | Criterio 51, Hipervinculo al convenio modificatorio, en su caso | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a esté critério, tal como lo establecen los | _ |
| | | | | lineamientos tecnicos. | _ |
| | Criterio 52, Monto total del contrato | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | 17.74 |
| | | | | lineamientos tecnicos. | _ |
| | Criterio 53. Monto pagado al periodo publicado | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | Criterio 54. Fecha de inicio de los servicios contratados con el formato dia/mes/año (por | | | lineamientos tecnicos. | → •••••••••••••••••••••••••••••••••••• |
| | ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | = 1 |
| | Criterio SS. Fecha de termino de los servicios contratados con el formato dia/mes/año | | | lineamientos tecnicos. | ⊣ |
| | (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | | | · | lineamientos tecnicos. | _ |
| | Criterio S6, Número de factura | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | | | | Ineamientos tecnicos. | |
| | Criterio S7. Hipervinculo a la factura | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| _ | Criterio 84. Periodo de actualización de la información: trimestral; anual, respecto del | | | lineamientos tecnicos. | 」 |
| | Programa Anual de Comunicación Social o equivalente | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente à este criterio, tal como lo establecen los | |
| | | | · | lineamientos tecnicos. | _ |
| | Criterio 85. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | • | "Lequeliinineco | lineamientos tecnicos. | |
| | | | | | _ |
| ~. | Criterio 86. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la | | | En provious authority to inform | |
| | información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | | ļ | lineamientos tecnicos. | 1 |
| | Criterio 87. Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | _ |
| | respectiva y son responsables de publicarla y actualizaria | Đ | Requerimiento | | |
| | Criterio 88. Fecha de actualización de la información publicada con el formato | | † · | lineamientos tecnicos. | -∤ |
| | dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | D | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 89. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año | | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | - ∤ |
| | (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | i |
| | Criterio 90. La información publicada se organiza mediante los formatos 23a, 23b y 23c, | | | | |
| | en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | ĺ |
| | contenido | | | lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 91. El soporte de la información permite su reutilización | | T | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | \dashv |
| | | 0 | Requerimiento | lineamientos terniros | 1 |
| | Art. 33 - Fracción XXIV. Los Inform | es de resultado | os de las auditorias al e | ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado | _ |
| | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos | _ |
| | | | | En paguiara auditara la información | _ |

| Art. 33 - Fraccion Axiv, Los inform | ies de resultado | s de las auditorias al e | ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado |
|---|------------------|--------------------------|--|
| Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Criterio 1. Ejercicio en el que iníció la auditoria o revisión | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 2. Periodo en el que se dio inicio a la auditoria | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 3. Ejercicio(s) auditado(s) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 4. Periodo auditado | o. | Requerimiento | ineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio S. Rubro: Auditoria interna / Auditoria externa | 0 | Requerimiento | lineamentos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 6. Tipo de auditoria, con base en la clasificación hecha por el órgano fiscalizador correspondiente | D | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 7. Número de auditoria o nomenclatura que la identifique | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio S. Organo que realizó la revisión o auditoria | 0 | Requerimiento | fineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 9. Nomencistura, número o folio que identifique el oficio o documento de apertura en el que se haya notificado el inicio de trabajo de revisión | С | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion corresponente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criteno 10. Nomenciatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información que será revisada | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 11. Objetivo(s) de la realización de la auditoria | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 12. Rubros sujetos a revisión | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Enterio 13. Fundamentos legales (normas y legislaciones aplicables a la auditoria) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 14. Número de oficio o documento de notificación de resultados | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 15. Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 16. Por rubro sujeto a revisión, el número total de hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, o lo que derive | D | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 17. Hipervinculo a las recomendaciones y/u observaciones hechas al sujeto | D | Requerimiento . | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| obligado, ordenadas por rubro sujeto a revisión Criterio 18. Informes finales, de revisión y/o dictamen (puede tratarse de un texto libre o | | | lineamientos tecnicos. |
| unicio 25. mortes inicios, un revisión y/o octamen (puede tratarse de un texto tore o de un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, cuyo formato debe permitir su reutilización) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 19. Tipo de acción promovida por el órgano fiscalizador, como pueden ser la emisión de una recomendacion, pilego de observaciones, promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, multa, responsabilidad administrativa sancionatoria, fincamiento de responsabilidad, denuncia de hechos, u otras de acuerdo con lo especificado por el organo fiscalizador y la normatividad que corresponda | 0 | Requerimiento | Se réquiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 20. Servidor(a) público(a) y/o área del sujeto obligado responsable o encargada de recibir los resultados | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 21. El total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 22. En su caso, el informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el organo fiscalizador (puede tratarse de un texto fibre o de un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, cuyo formato debe permitir su reutilización) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 23. El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 24 Hipervinculo al Programa Anual de Auditorias generado y publicado por el Órgano de Fiscalización Superior. | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | . 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |

| | | | • | | | |
|--|---|-----------------|--|--|--|--|
| riteño 78. área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información. | | | Se regulère hibbique la juformación correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | | |
| espectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | 9- | Requerimiento | linéamientos tecnicos. | | | |
| rifiério 25.7-Echa de áctualización de la información publicada con el formato | 0 | Requerimiento | Se requiere públique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere públique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los se requiere públique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los serequieres públique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los serequieres públique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los serequieres públique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los serequieres públique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los serequieres públique la información correspondiente a este criterio. | | | |
| riterio 30, Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año . por ej, 30/4bril/2016} | . 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | | | |
| criterio 31. La información publicada se organiza mediante el formato 24, en el que se ncluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los dineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 32. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| | Art. 33 - Fracción XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros | | | | | |
| Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| riterio 2. Ejercicio auditado | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 3. Hipervincula a los estados financieros dictaminados | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 4. Fecha de emisión del dictamen dia/mes/año (por ej. 27/Abril/2016) | . 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los - lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio S.Hipervinculo al dictamen de los estados financieros entregado por el contador público independiente al sujeto obligado en el que se incluyan los anexos con las . observaciones, recomendaciones y notas. En su caso, se deberán prever documentos en . versión pública si contienen información reservada) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 6. Total de observaciones resultantes | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 7. Total de aclaraciones efectuadas | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio B. Total de solventaciones | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Critério 9. Razon social, denominación o nombre del (la) contador(a) público(a) independiente que realizó el dictamen | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 10. Periodo de actualización de la información: anual; en su caso, 15 días hábiles después de que el Contador Público Independiente entregue una dictaminación especial | c | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal comó lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio II. La información pública deberá ester actualitada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | O | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 13. Área(s) o unidad(es) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterlo, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criteno 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 15/Mayo/2016) | o | Requerimiento · | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (oor ej. 31/Mavo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 25, en el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| | | | listado de personas físicas o morales | | | |
| Criterio 1. Ejercicio | Valoración 0 | Requerimiento | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | | |
| Criterio 2. Periodo que se informa | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 3. Ámbito de aplicacion, función o destino del recurso público: Educación / Salud , Cultura / Desarrollo social / Economia / Protección del medio ambiente / Otro (especificar) | 1 U | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 4. Fecha en la que el sojeto obligado firmó el documento que autoriza la asignación o permite la entrega de recursos al/los particulares, publicada con el formato | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio S. Hipervinculo al convenio, acuerdo, decreto o convocatoria oficial. En su caso, señalar que no se emitió convocatoria alguna. Cuando se trate de sindicatos, se publicará un hipervinculo al convenio o acuerdo concertado con la representación sindical | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 6. Denominación, en su caso, de la partida presupuestal que dio origen a los recursos que se entregaron | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Tecturos suga se entregatorio. Criterio 7. Total de presupuesto otorgado a la partida presupuestal antes mencionada, en su caso | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio S. Unidad administrativa responsable del otorgamiento (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos del sujeto obligado, si así corresponde) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ligeamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 9. Fundamento jurídico (artículo, fracción, lineamiento, o lo que corresponda) qui sustenta la asignación o permiso para usar recursos gúblicos | е 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 10. Personería jurídica: Persona física / Persona moral | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 11. Clasificación de la persaga moral: Sociedad mercantil / Sociedad / Asociación civia / Sociedad cooperativa de producción / Institución de credito / Institución de seguro y fianzas / Almacén general de depósito / Arrendadora financiera / Unión de crédito y sociedad de inversión de capitales / Organismo descentralizado que comerciales abiento se variotos / Fidelcomiso con actividades empresamales / Institución de asistencia o de beneficencia / Asociación de portiva / Asociación capitales / Donatana aurorizada / Asociación patronal / Sindicato / Camara de comercio e industria / Asociación o sociedad civil de enseñanza de invertigación científica o tecnológica / Sociedad cooperativa de consumo / Institución o sociedad civil que administrenfondes o cajas de haborro / Asociación este padres de familia / Asociación civil de colonos o que administre inmuebles en condominio / Agrupación agricola / Agrupación ganadera / Agrupación pesquera / Agrupación silvicola / Asociación civil y sociedad de responsabilidad limitada , Asociación o sociedad civil autorizada para recibir donativos / Sociedad de gestión colectiva constituida conforme a la Ley Federal de Derecho-de Autor-/ Asociación o coledad civil que otorgue beas / Sociedad de Derecho-de Autor-/ Asociación color de constituida conforme a la Ley Federal de Derecho-de Autor-/ Asociación o colectiva constituida conforme a la Ley Federal de Derecho-de Autor-/ Asociación o colectiva constituida conforme a la ley Federal de Derecho-de Autor-/ Asociación o colectiva constituida conforme a la ley Federal de Derecho-de Autor-/ Asociación o colectiva constituida conforme a la ley Federal de Derecho-de Autor-/ Asociación o colectiva constituida conforme a la ley Federal de Derecho-de Autor-/ Asociación o colectiva constituida conforme a la ley Federal de Derecho-de Autor-/ Asociación o colectiva constituida conforme a la ley Federal de Derecho-de Autor-/ Asociación política legalimente reconocida | n 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| Criterio 12. Nombre completo (nombre(s), primer apellido y segundo apellido) del beneficiario (persona fisica) o denominación y/o razón social (persona moral, organizacio civil o sindicato) de la persona que recibió los recursos | ón 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | |
| | | T | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | | |

Requerimiento

0

Criterio 13. Monto total y/o recurso público que se permitió o permitirá usar

lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos.

| | Criteria 14: Monto por entregarse y/o recurso público que se permitica usar | 0 | : Requerintento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo estable |
|-----|--|--------|-----------------|---|
| | Criterio 15. geriodicidad de entrega de recursos (mensual, trimestral anval, etcétera, o especificar si fue única) | 5 5725 | Reguerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio; tal como lo estable lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 16. Fecha en la que se entrego o entregarán los recursos (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 : | Requerimiento | Se requière publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo estable linearnientos tecnicos. |
| .,. | Criterio 17. Hipervinculo a los informes sobre el uso y destino de los recursos que se asignaron o cuyo uso se permitió | 0 | Requerimiento | 5e requiere publique la información correspondiente a este critério, tal como lo estable lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo estable lineamientos tecnicos, |
| | Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este-criterio, tal como lo estable fineamientos técnicos. |
| | Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a traves de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo estable lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 21. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicar y actualizar la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo estable: lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo estable: lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Mazzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo estable lineamientos tecnicos. |
| _ | Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 26, en el quo se incluyen todos los campos específicados en los Criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo estable lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 25. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la information correspondiente a este criterio, tal como lo estable. lineamientos tecnicos. |

| Cherro I. Ejeration De Requeriminanto De Requerim | ATE 33 - FIGURDIT ANYIS, Les C | ancesiones, con | | misos, licencias o autorizaciones otorgados |
|--|--|-----------------|-------------------|---|
| Citere 1, Especio de se informa Criterio 2, Pérsons que se informa Criterio 3, Topo de aces juridicio. Concesan / Contrato / Camera / Juscinia / O Requerimento Criterio 3, Topo de aces juridicio. Concesan / Contrato / Camera / Juscinia / O Requerimento Criterio 3, Topo de aces juridicio. Concesan / Contrato / Camera / Juscinia / O Requerimento Criterio 3, Topo de aces juridicio. Concesan / Contrato / Camera / Depositio de section de stablecen los Insumerintos stablecen Insumerintos stab | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Corrers 2. Table da sup se información Correspondamen e vita certuro, da como lo establecimo formera 3 facilitades projecto. Correro 3. Table da estaplación formes a facilitade con la seu se resulte di acto puridico per cual se superiori de projecto. O Requirimiento formes 3 final de se puridico per cual se situado e cual se situado a cardo projecto. O Requirimiento formes 6. Fundamento jundicio per cual se situado e cual | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Control 2. Table de arte jurídisce Concesson / Control o Table de arte jurídisce Concesson / Control o Se requirer publique la información correspondente a parti cartes, cal como lo establecen los decamientos d | Criterio 2. Periodo que se informa | | Requerimiento | |
| Autoración Contento A. Disperción (Infancial del continuo que se realibad el acto juridico) Dequirmiento (Decreto A. Paquerimiento) Contento S. Fandamento puridico por el cual se lievó a cabo el acto juridico Contento S. Fandamento puridico por el cual se lievó a cabo el acto juridico Contento S. Fandamento puridico por el cual se lievó a cabo el acto juridico Contento S. Fandamento puridico por el cual se lievó a cabo el acto juridico Contento S. Fandamento puridico por el cual se lievó a cabo el acto juridico Contento S. Fandamento puridico por el cual se lievó a cabo el acto juridico Contento S. Fandamento puridico puridico puridico puridico (Contento S. Requirmiento) Se requiere publique la información correspondente a este critario. Li como lo establecen los describación del contento contento del contento del contento del contento del contento contento del contento contento del contento | Coterio 3, Tipo de acto jurídico: Concesión / Contrato / Convenio / Permiso / Licensia / | | | lineamientos tecnicos. |
| Corero S. Collego (in final) and corri is que se realizad est cartame, sul como lo establecen los departmentos punidos por el cual se lievó a cabo el acto prindico de contrato de contrat | Autorización | 0 | Requerimiento | |
| Cinero S. Fundamento juridico per el cual se lleuro a cabo el acto juridico Crierro G. Linisteller) responsables(si de instrumentación Crierro G. Linisteller) responsable(s) de instrumentación Crierro T. Sector al cual e corrego el acto juridico público. Público Privado O. Requerimento Se require publique la información correspondente e sete criterio, la como lo establecen los finamientos tecnicos. Crierro T. Sector al cual e corrego el acto juridico público. Público Privado O. Requerimento Se require publique la información correspondente e sete criterio, la como lo establecen los finamientos tecnicos. Crierro S. Notes compete (pomitre), privado O. Requerimento Se requirer publique la información correspondente e sete criterio, la como lo establecen los finamientos tecnicos. Crierro S. Servicos de cardo de acto juridico expresado en el formato O. Requerimento Se requirer publique la información correspondente a este criterio, la como lo establecen los finamientos (como de la composito de la | Criterio 4. Objeto (la finalidad con la que se realizó el acto jurídico) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio C. Junisateleti responsableti de instrumentación O Requerimento O R | Criterio 5. Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto jurídico | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Cutero 7. Sector al cust se crosge el acto jurídico. Público / Privago Citero 7. Sector al cust se crosge el acto jurídico público / Privago Citero 7. Sector al custa en crosge el acto jurídico público / Citero 7. Sector al custa en compte financia público público público de la mode de compte de considera en sector compte de considera en compte financia compte de considera en compte financia compte de considera en compte financia compte de | Criterio 6. Unidad(es) responsable(s) de instrumentación | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo escablecen los |
| Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, la como lo establecen los fineamientos terenicos, completados en el formato de formación correspondiente a este criterio, la como lo establecen los fineamientos terenicos, completados en el formato de formación de se este publique la información correspondiente a este criterio, cal como lo establecen los fineamientos terenicos, completados en el formato de formación formación al como lo establecen los fineamientos terenicos, completados en el porte de formación de formación correspondiente a este criterio, cal como lo establecen los fineamientos terenicos, completados en el porte de formación de formación correspondiente a este criterio, cal como lo establecen los fineamientos terenicos, completados en el formación correspondiente a este criterio, cal como lo establecen los fineamientos en entrespondiente en establecen los fineamientos en entrespondiente en establecen los fineamientos entrespondiente entrespond | Criterio 7. Sector al cual se otorgó el acto jurídico: Público / Privado | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 3. Aftente entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado a) periodo establecen los leven los es | Criterio 8. Nombre completo (nombrels), primer apellido y segundo apellido) o razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico. | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| disfinestation (por 6). 31/marro/2016 Requerimiento Requerimient | | - | - | |
| Continue to the continue to | dia/mes/año (por ej. 31/marzo/2016) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. |
| Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los condiciones de acto principo Criterio 12. Mipervinculo al contrato, convenio, permiso, licendia o concesión, donde se específique las informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los subcervinentes publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los contrato. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los contrato de propositivo y/o recurso público aprovechado o Requerimiento Criterio 13. Monto totalo beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado o Requerimiento Criterio 14. Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa. Criterio 15. Mipervinculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes Criterio 15. Mipervinculo al informacion correspondiente como para los subsecuentes Criterio 15. Mipervinculo al informacion correspondiente como para los subsecuentes Criterio 17. Mipervinculo al contrato plurianual modificado, en su caso Criterio 17. Mipervinculo al contrato plurianual modificado, en su caso Criterio 18. Periodo de actualización de la información trimestral O Requerimiento Criterio 19. La información de la información trimestral O Requerimiento Criterio 19. La información de la información d | dia/mes/año (por ej. 31/marzo/2016) | 0 | Requerimiento | |
| Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los aliceresionada Criterio 13. Monto total o beneficio, sensicio y/o recurso público aprovechado Criterio 13. Monto total o beneficio, sensicio y/o recurso público aprovechado Criterio 13. Monto entregado, bien, sensicio y/o recurso público aprovechado Criterio 14. Monto entregado, bien, sensicio y/o recurso público aprovechado Criterio 15. Hipervinculo al documento donde se desglose el gastio e precios del año tanto que se informa Criterio 15. Hipervinculo al documento donde se desglose el gastio e precios del año tanto para el ejercicio foscal correspondiente como para los subsecuentes Criterio 17. Hipervinculo al informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los para el ejercicio foscal correspondiente como para los subsecuentes Criterio 18. Periodo de actualización de la información trimestral Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Fabile de actualizado y conservación de la información Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Fabile de actualizado y conservación de la información Criterio 19. A facility o unidades y conservación de la información Criterio 19. A facility o unidades y conservación de la información Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Piztaforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 21. A facility o unidades de la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 22. A facility o unidades actualización y conservación de la información publicada con el formato disfirmación publicada con el formato disfirmación de la información publ | condiciones del acto juridico | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| sepecifiques hos ferminos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pública cuando si correspondas Criterio 13. Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado O Requerimiento Criterio 14. Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa Criterio 15. Hipervinculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 15. Hipervinculo al información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 15. Hipervinculo al información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 17. Hipervinculo al contrato plurianual modificado, en su caso O Requerimiento Criterio 17. Hipervinculo al contrato plurianual modificado, en su caso O Requerimiento Criterio 18. Periodo de actualización de la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 19. La información de estudiación de la información Criterio 19. La información de estudiación de la información Criterio 19. La información de la información Criterio 19. A freatjo o unidad(es) administrativas que general(n) o posee(n) la información Criterio 19. A freatjo o unidad(es) administrativas que general(n) o posee(n) la información Criterio 19. A freatjo o unidad(es) administrativas que general(n) o posee(n) la información Criterio 29. Fech de actualización de la información publicada con el formato dimenmiento tecnicos. Criterio 23. Fech de actualización de la información publicada con el formato dimenmientos tecnicos. Criterio 23. Fech de actualización de la información publicada con el form | Criterio 12. Hipervinculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, donde se | | | l |
| Criterio 14. Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa Criterio 15. Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto e precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes Criterio 15. Hipervínculo al información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los para el ejercicio fiscal correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los correspondos Criterio 17. Hipervínculo al información trimesto tecnicos. Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 19. La información eberá estar actualización de periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización de la información Criterio 19. Conservar en el sito de la terment y a traves de la Pitatorma Accional la información wigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 20. Conservar en el sito de la termente y a traves de la Pitatorma Nacional la información wigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de la información publicada con el formato dia/mes/año (por e) 33/Marzo/2016) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 23. Fecha de validación y conservación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por e) 33/Marzo/2016) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 23. Fecha de validación y conservación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por e) 33/Marzo/2016) | especifiquen los términos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pública cuando así corresponda | 0 | Requerimiento | |
| Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 15. Hipervinculo al documento donde se desglose el gasto e precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes Criterio 15. Hipervinculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso Criterio 17. Hipervinculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso Criterio 18. Pariodo de actualización de la información: Criterio 18. Pariodo de actualización de la información: trimestral O Requerimiento Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de actualización de la información del la información Criterio 19. La información deperá estar actualizada al periodo que corresponde de actualización y conservación del la información Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a traves de la Pitatforma Nacional la información información signementos tecnicos. Criterio 21. Aregis o unidad(es) administrativas(s) que general(n) o posee(n) la información Criterio 22. Fecha de actualización y conservación del la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los información información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los información wigente de acurerdo con la Tabla de actualización y conservación del la información información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los información wigente de acurerdo con la Tabla de actualización y conservación del la información información información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los información wigente de acurerdo con la Tabla de actualización y conservación del la información información información información publicaria y actualización y conservación del la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Criterio 21. Aregis o unidad(es) administrativas y que general(n) o posee(n) la información correspondiente a este criterio, | Criterio 13. Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado | 0 | Requerimiento' | |
| Criterio 15, Hipervinculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes Criterio 16, Hipervinculo al informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los corresponda Criterio 17, Hipervinculo al contrato plurianual modificado, en su caso Criterio 18, Periodo de actualización de la información: trimestral Criterio 19, La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización de la información Criterio 19, La información y conservación de la información de la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 19, La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 20, Conservar en el sitio de Intermet y a través de la Plataforma Nacional la información un inform | | 0 | Requerimiento . | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 17. Hipervinculo al contrato plurianual modificado, en su caso O Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 20. Conservar en el sitto de Intermet y a través de la Plataforma Nacional la información Información Criterio 21. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que generaln) o posee(n) la información Criterio 22. Fecha de actualización y conservación de la información Criterio 22. Fecha de actualización y conservación de la información Criterio 23. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/ | para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 17. Mipervinculo al contrato plurianual modificado, en su caso O Requerimiento Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral O Requerimiento Criterio 19. La información de actualización de la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 19. La información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 20. Conservar en el sitio de Intermet y a traves de la Plataforma Nacional la información | Criterio 16. Hipervinculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda | 0 | Requerimiento | |
| Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral O Requerimiento Se requiere publique la información correspondienta a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Actional la información de la información publicada con el formato dia/mes/año (por el. 31/Marzo/2016) Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por el. 31/Marzo/2016) Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 25. Es requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 25. Es requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 25. Es requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 25. Es requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 25. Es publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 25. Es publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en los crite | Criterio 17. Hipervinculo al contrato plurianual modificado, en su caso | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 20. Conservar en el sitio de Intermet y a través de la Información Criterio 20. Conservar en el sitio de Intermet y a través de la Información de Intermet y a través de la Plataforma Nacional la información sinformación sinformaci | Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral | . 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| acuerdo con la Tablo de actualización y conservación de la información Criterio 20. Conservar en el sitio de Intermet y a través de la Plataforma Nacional la información sinomación wegente de acuerdo con la Tablo de actualización y conservación de la información sinomación wegente de acuerdo con la Tablo de actualización y conservación de la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los información ineamientos tecnicos. Criterio 21. Area(s) o umidad(es) administrativata(s) que generaln) o posee(n) la información o Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por el. 31/Marzo/2016) Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por el. 31/Marzo/2016) Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 25. Fe requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 25. Fe requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 25. Fe requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 25. Fe requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 25. Fe requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 25. Fe requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 25. Fe requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 25. Fe requiere publique la | Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que correspondo do | | | |
| información vegente de actuardo con la Tabla de actualización y conservación de la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los información. Criterio 21. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por el. 31/Marzo/2016) Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por el. 31/Marzo/2016) Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 25 e requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Criterio 25 e requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Criterio 25 e requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Criterio 25 e requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Criterio 25 e requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Criterio 25 e requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. | acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | |
| respective y son responsables de publicarán y actualización de la información publicada con el formato dis/mes/año (por e) 31/Marzo/2016) Criterio 23, Fecha de validación de la información publicada con el formato dis/mes/año (por e) 31/Marzo/2016) Criterio 23, Fecha de validación de la información publicada con el formato dis/mes/año (por e) 31/Marzo/2016) Criterio 23, Fecha de validación de la información publicada con el formato dis/mes/año (por e) 31/Marzo/2016) Criterio 24, La información publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 25/El soporte de la información publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 25/El soporte de la información permite su reutilización O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 25/El soporte de la información permite su reutilización O Requerimiento Se requiere públique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización γ conservación de la información | . 0 | Requerimiento | |
| Criterio 22. Fectua de activalidadon de la información publicada con el formato O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los dineamentos tecnicos. Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año [por ej. 3]/Marzo/2016) Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 25. Fecha de validación de la información publicada con el formato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 25. Fecha de validación publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 25. Fecha de validación publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 25. Fecuere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 25. Fecuere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | Criterio 21, Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | 0 | Requerimiento | |
| Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 25/Tel soporte de la información publicado se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 25/Tel soporte de la información publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 25/Tel soporte de la información publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos lineamientos tecnicos. Criterio 25/Tel soporte de la información publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos lineamientos tecnicos. Criterio 25/Tel soporte de la información publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 25/Tel soporte de la información publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 25/Tel soporte de la información publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 25 El soporte de la información permite su reutilización O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 25-El soporte de la información permite su reutilización 0 Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimienta | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Art. 33 Fracción XXVIII. La información de los capultados cobre passada incluente de la lineamientos tecnicos. | Criterio 25. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| | Art. 33 Fracción XXVIII. La información de las esculta | dor cobre a | distante de diff. | |

| Art. 33 Fracción XXVIII. La información de los resulta | idos sobre prace | dimientos de adjudi | cación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza |
|--|------------------|---------------------|--|
| Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Criterio 1. Tipo de procedimiento: Licitación pública / Invitación a cuando menos tras personas / Adjudicación directa / Otra (especificar) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 2. Materia: Obra pública / Servicios relacionados con obra pública / Adquisiciones / Arrendamientos / Servicios | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 3. Ejercicio | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteno, tal como lo astablecen los lineamientos servicios. |
| Criterio 4. Periodo que se reporta | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere oublique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 5 Número de expediente, folio o nomenciatura que identifique a cada procedimiento | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 6 Hipervinculo a la convocatoria o invitaciones emitidas | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |

| | | | <u></u> | Aún cuando el suleto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los: | |
|------------|--|-------|------------------------------|--|--|
| er reserve | Criterio V reche de la convocator a o proteción, expresada con el formato dia/mes/año libores: 31/Marco/2016) | 0 | Requerimiento | Aineamientos techlosis por lo que se requiere publique la información correspondiente a este enteno tata como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio B Descripción de las obras públicas, los bienes o los servicios contratados | | Requerimiento | Alincuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen-los- lineamientos tecnicios, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| ٠. | Criterio 9 Relación con los nombres de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta (en el caso de personas fisicas: nombre/s), primer apellido, segundo apellido, en el caso de persona moral, razón social) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 10 Fecha en la que se celebro la junta de aclaraciones 96, expresada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | .0 | Requerimiento | . Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los- lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 11 Relación con los nombres de los asistentes a la junta de aclaraciones [nombrels], apellido paterno, apellido materno] En el caso de personas morales específicar su denominación o razón social | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publice la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteno, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 12 Relación con los nombres de los servidores públicos asistentes a la junta de aciaraciones (nombreis), apellido paterno, apellido materno) | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 13 Incluir el cargo que ocupan en el sujeto obligado los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | Criterio 14 Hipervinculo al fallo de la de aclaraciones o al documento correspondiente | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica a minimidado, casa not entre conseguia de este criterio, tal lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | Criterio 15 Hipervinculo, en su caso, al (los) dictamen(es) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | Criterio 16 Nombre completo o razón social del contratista o proveedor (en el caso de personas físicas: nombre(s), primer, apellido, segundo apellido) | . 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, sal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | Criterio 17 Descripción breve de las razones que justifican su elección Criterio 18 Unidad administrativa solicitante de las obras públicas, el arrendamiento, la | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal | |
| | adousición de bienes y/o la prestación de servicios | 0 | Requerimiento Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la miormación correspondiente a este criterio, cal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal | |
| | Criterio 19 Unidad administrativa contratante Criterio 20 Unidad administrativa responsable de la ejecución | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal | |
| | Criterio 21 Número que identifique al contrato | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por la que se requiere publique la informacion correspondiente a aste criterio, tal | |
| | Criterio 22 Fecha del contrato, expresada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marro/2016) | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como fo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 23 Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 24 Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos) | 0 | Requerimiento | Ain cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 25 Monto minimo, y máximo, en su caso | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | Criterio 26 Tipo de moneda | ٥ | Requerimiento | | |
| | Criterio 27 Tipo de cambio de referencia, en su caso | 0 | Requerimiento | Inneamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | Criterio 28 Forma de pago (efectivo, cheque o transacción bancaria) | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | Criterio 29 Objeto del contrato | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado pública la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | Criterio 30 Fecha de micio expresada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/20 Criterio 31 Fecha de término expresada con el formato dia/mes/año (por ej. | 16) 0 | Requerimiento Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | 31/Marzo/2016) Criterio 32 Hipervinculo al documento del contrato y sus anexos, en version pública si a | | Requerimiento | como lo establecen los fineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | carresponde Criterio 33 Hipervinculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminacion anticipada del contrato | | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal | |
| | anticipada del contrato Criterio 34 Partida presupuestal, descuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto a Nivel Partida Específica de ser aplicable | 0 | Requerimiento | | |
| | Criterio 35 Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales / Municipales | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta nos encuentra conforme lo establecen los o lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los fineamientos tecnicos. | |
| | Citterio 35 Origen de los recursos publicos, repereies y estades y manicipales | 1 | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | Criterio 36 Fuente de financiamiento: Recursos Fiscales / Financiamientos internos / Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estatales Otros recursos (especificar) | / 0 | Requerimienti | o lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 36 Fuente de financiamiento: Recursos Fiscales / Financiamientos internos / Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estatales | | Requerimient Requerimient | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los o lineamientos tecnicos, por lo que se reguiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 36 Fuente de financiamiento: Recursos Fiscales / Financiamientos internos / Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estatales Otros recursos (específicar) Criterio 37 Tipo de fondo de participacion o aportación respectiva Sis es trata de obra publicia y/o servicios relacionados con la misma se deberán incluir le | os 0 | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los dineamientos tecnicos, por lo que se reguiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. | |
| | Critorio 36 Fuente de financiamiento: Recursos Fiscales / Financiamientos internos / Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estatales Otros recursos (especificar) Criterio 37 Tipo de fondo de participacion o aportación respectiva se trata de obra publicia y/o servicios relacionados con la misma se deberán incluir lo siguientes datos: | ma 0 | Requerimient | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por la que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo destablecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |

| | en ejecución; | 0 7 | Requerement | Áun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los | — (|
|-----|---|------|-----------------|---|------------------------|
| | o en finiguito, | | wednestwie von | como lo establecen los lineamientos tecnicos. | Transport Strength and |
| | Criterio 43 Se realizaron convenios mudificatorios: Sí/ No | 0 7. | Requerimiento | Juni cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio tal. | Shemily dis |
| | Criterio 44 Número de convenio modificatorio que recalga a la contratación; en su caso, señalar que no se realizó | 0 | Requerimiento | como lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentrá conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este critero, tal | |
| | Criterio 45 Objeto del convenio modificatorio | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal | 5- 51 (4. L.) |
| | Criterio 46 Fecha de firma del convenio modificatorio, expresada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 . | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal | 11.000 |
| | Criterio 47 Hipervinculo al documento del convenio, en versión pública si asi corresponde | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta un se enquentra conformo lo establecen los | |
| | Criterio 48 Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, específicados en los | 0 | | lineamientos techicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | contratos y/o convenios Criterio 49 Hipervinculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance fisicos en versión pública | | Requerimiento . | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los informacións. | |
| | si asi corresponde Criterio 50 Hipervinculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | pública si así corresponde | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 51 Hipervinculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga | 0 | Requerimiento | Ain cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establicen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publicue la información correspondiente a este criterio, tal como lo establicen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 52 Hipervinculo al finiquito | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal | |
| | Criterio 53 Ejercicia | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal | |
| | Criterio 54 Periodo que se reporta | 0 | Requerimiento | come lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publicue la informacion correspondiente a este criterio, tal | |
| į | Criterio SS Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique | 0 | Requerimiento | como lo estableceo los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta nos encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteno, taf. | |
| | Criterio 56 Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal | |
| | Criteria 57 Hipervinculo a la autorización del ejercicio de la opción | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado pública la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | Criterio 58 Descripción de las obras, los bienes o servicios contratados y/o adquindos | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | Criterio 59 Nombre completo o razón social de los posibles contratantes (personas fisicas: nombre s , primer apellido, segundo apellido). En su caso, incluir una leyenda señalando | | | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | que no se realizaron cotizaciones | О | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | Criterio 60 Monto total de la cotización con impuestos incluidos Criterio 61 Nombre o razón social del adjudicado (en el caso de personas físicas: | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | nombre[s], primer apellido, segundo apellido) | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| .~. | Criterio 62 Unidad administrativa solicitante | 0 | Requerimiento | Aún crando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 63 Unidad administrativa responsable de la ejecución del contrato | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 64 Número que identifique al contrato | 0 | Requerimiento | Aim cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Ial | |
| | Criterio 65 Fecha del contrato, expresada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal | |
| | Criterio 66 Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos) | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los líneamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal | |
| Ì | Criterio 67 Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos) | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal | |
| | Criterio 68 Monto minimo, y máximo, en su caso | 0 | Requerimiento | como jo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal | |
| | Cnterio 69 ĝipo de moneda | 0 | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | Criterio 70 Tipo de cambio de referencia, en su caso | | Requerimiento | imeamientos tecnigos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal general de la como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme in establecen los informacións. | |
| } | | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| - | Criterio 71 Forma de pago (efectivo, cheque o transacción bancaria) | 0 | Requerimiento | inneamientos tecnicos, por to que se requiere publique (a informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 72 Objeto del contrato | 0 | Requerimiento | Aún cuando ol sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| ļ | Criterio 73 Monto total de las garantias y/o contragarantías que, en su Caso, se hubieren otorgaoo durante el procedimiento respectivo | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecer los lineamientos tecnicos. | |
| ļ | Criterio 74 Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este critério, tal | |
| 1 | Cnterio 75 Fecha de término expresada con el formato dia/mes/año (por ej. | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| ļ | 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |

| nterro 22 Tilper(inculo, en sur essu al comunicado de suspensión, rescisión o terminación | | Requedmiento 2 | Aus cuando el eujetnablisado publica la Informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los— lineamientos tectificos por lo gue se requiere publique la informacion correspondiente; este criterio de la lineamient |
|---|------------------------------|------------------------------|--|
| tiripada del contratione. | | | como lo establecen los lingamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los a- |
| riterio 28 Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales / Municipales | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 79 Fuentes de financiamiento: Recursos Fiscales / Financiamientos internos / nanciamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estatales/ itros recursos [específicar] / Otros recursos (específicar) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 80 Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma | . 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal l como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio 81 Hipervinculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar ue no se realizaron | 0 | Requenmiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| interio 82 Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la Ballización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, moedimentos de paso, etcétera | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| nteno 83 Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeacion, en ejecución; o en finiquito | D | Requerimiento - | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los kneamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 84 Se realizeron convenios modificatorios: Si / No | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 85 Número que le corresponde af[los) convenio(s) modificatorio(s) que recaiga[n] a la contratación | D | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 86 Objeto del convenio | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos: |
| Criterio 87 Fecha de firma del convenio, expresada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Aŭn cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los linearmientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linearmientos tecnicos. |
| Criterio 88 Hipervinculo al documento del convento, en versión pública si así corresponde | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteno, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 89 Mecanismos de vigilancia y supervisión | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publicá la informacion, este no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen dos lineamientos tecnicos. |
| Criterio 90 Hipervinculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si asi corresponde | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 91 Hipervinculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 92 Hipervinculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los inteamignatos tecnicos: |
| Criterio 93 Hipervinculo al finiquito | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 94. Periodo de actualización de la informacion: trimestral | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 95. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto abligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 96. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme la establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 97. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto abligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 98. Fecha de actualización de la información publicada con el formato idia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 99. Fecha de validacion de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 33/Marzo/2015) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, to como lo establecen los lineamientos tecniços. |
| Criterio 100. La información publicada se organiza mediante los formatos 28a y 28b, en lo que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ti como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 101. El soporte de la Información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen lo: lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, t como lo establecen los ilineamientos tecnicos. |
| Art. 32 - Fracción X | XIX. Los inform Valoració | | legal generen los sujetos obligados Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 2. Periodo que se informa | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 3. Denominación de cada uno de los informes, que por ley debe emitir el sujeto | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| obligado. Criterio 4. Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del | - | Requerimiento | linéamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| informe Criterio 5, Fundamento legal para la elaboración y/o presentación del informe | + | <u> </u> | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Jal como lo establecen los |
| [normatividad, articulo, fracción] Criterio 6. Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe [mensual, bimestral, | 0 | Requerimiento | Inearmentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| trimestral, tetramestral, semestral, anual, sexenal) Criterio 7. Fecha en la que se presentó y/o entregó con el formato dia/mes/año (ej. | + | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| 31/Marzo/2016} | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio dal como lo establecen los |
| Criterio B. Hipervinculo al documento del informe que corresponda | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere nublique la información correspondiente a este criterio, tal como in establecen los |
| Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral Criterio 10. La información publicada deberá estar actualitada al periodo que correspon | de 0 | Requerimiento Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 11. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | ión o | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | | quermient | lineamientos tecnicos. |

| riterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año por ej-31/Marzo/2016) | <u></u> 0.: | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
|---|----------------|------------------------|---|
| otterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 29, en el que se ncluyen todos los campos especificados en los critérios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requige publique la informacion correspondienze se se criterio, qui como lo establecen los inneamientos tecnicos, |
| riterio 16. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Art. 33 - Fracción XXX. Las estadísticas que genere | n en cumplimie | nto de sus facultades, | competencias o funciones con la mayor desagregación posible |
| Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 2. Listado con las denominaciones temáticas de las estadísticas que genera el sujeto obligado | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 3. Periodo de actualización de datos: Quincenal / Mensual / Bimestral / Trimestral / Anual Sexenal / Otro (específicar) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 4. Período que se Informa | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 5. Denominación del proyecto | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 6. Descripción de variables | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este critério, tal como lo establecen los inneamientos tecnicos. |
| Criterio 7. Documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio S. Tipos de archivo de las bases de datos: HTML / XLS / IQY / CSV / XML / SAV / Otro Tespecificari | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 9. Hipervinculo a las bases de datos respectivas · · · | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiento a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 10. Hipervinculo a las series o bancos de datos existentes | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 11. Período de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tesnicos. |
| Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tablo de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 14. Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | G | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los fineamientos tecnicos. |
| Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ei, 30/Abril/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 17. La información publicada se organiza mediante el formato 30, en el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 18. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |

| THE STATE OF THE SECOND ST | nemices broken | Meticos o presupaesi | oles, polonicas germinales y su estado (mariciero |
|--|----------------|----------------------|---|
| Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a esto criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 2. Periodo que se reporta | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lmeamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criteno, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 3. Clave y denominación del capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 4. Presupuesto asignado por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 5. Presupuesto modificado por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamentos tecnicos. |
| Criterio 6. Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criteria 7. Presupuesto ejercido por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 8. Hipervinculo al informe trimestral de avance programático y presupuestal del sujeto obligado | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen fos lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 9. Hipervinculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como los establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 10. Hipervincuio al Estado financiero del sujeto obligado | . 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente à este criterio, tal como lo establicen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 11.Hipervinculo al situo de internet del Organo de Fiscalización Superior, a la Secretaria de Administración y Finantas, a las tescorraiss de los municipios o ante la instancia correspondiente, en el apartado donde se publici a la información sobre el avande programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este crigerio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 12. Período de actualización de la información: trimestral: a más tardar 30 días naturales después del cierre del período que corresponda | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicios. |
| Criterio 13. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la Información de acuerdo con la Table de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los fineamientos tecnicos. |
| Criterio 15. Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicaria y actualizarla | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los Lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marto/2016) | Ď | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por e). 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimienta | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. |
| Criterio 18. La información publicada se organiza mediante el formato 31, en el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentre conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal |

como lo establecen los lineamientos tecnicos

| the state of the s | 5 Print | The state of the s |
|--|---------------|--|
| | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los. |
| Criterio 19. El soporte de la información permite su reutilización | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por jo que se reggiere publique la información correspondiente a este criterio tal |
| | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |

| | <u></u> 1 | 86 27 30 | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establececios. | |
|---|-----------------|-----------------------|---|--------|
| iterio 19. El soparte de la información permite su reutilización | E=2:- | | lineamientos tecnicos, por io que se requiere publique la información correspondiente à este enterio al | - Land |
| Art. 33 | - Fracción XXXI | j, Padrón de proveedo | ores y contratistas | |
| Criterio au. | Valoración | - Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos | |
| íterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| iterio 2. Periodo que se informa | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, este no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| iterio 3. Personeria jurídica del proveedor o contratista: Persona fisica/Persona moral | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo gue se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| iterio 4. Nombre (nombre(s), primer spellido, segundo apellido), denominación o razón cial del proveedor o contratista | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por la que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| iterio S. Estratificación: Micro empresa/Pequeña empresa/Mediana empresa | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que so reguiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| riterio 6. Origen del proveedor o contratista. Nacional/Internacional | o | Requerimiento | Aim cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforma lo establecen los | |
| riterio 7. Entidad federativa de origen (catálogo de entidades federativas) si la empresa s nacional | 0 | Requerimiento | Non cuando el sujeto gungado popular a montración, esta no se encuenta comorma de associacionos lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los tineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| riterio 8. País de origen si la empresa es una filial internacional | ō | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| riterio 9. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral con omoclave incluida, emittido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En el caso e personas morales son 12 caracteres y en el de personas físicas 13. | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| rriterio 10. El proveedor o contratista realiza subcontrataciones: Si / No | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| triterio 11. Giro de la empresa (catálogo). Específicar la actividad económica de la impresa usando como referencia la clasificación que se maneja en el Directorio stadistico Nacional de Unidades Económicas (e). Servicios Immobiliarios y de alquiller de sienes muebtes e intrangibles, Servicios immobiliarios, Alquiller de automóvilles, camiones y stros trasportes terrestres: Alquiller de automóvilles sin chofer) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| citerio I.2. Privada, entro rotros), nombre de vialidad, número exterior, número interior en su caso), Tupo de asentamiento humano (Fraccionamiento, Unidad Habitacional, Condominio, Colonia, Ejido, Grania, Rancheris, Rancho, entre otros), nombre de sesentamiento humano, clave de la localidad (catálogo), nombre de la localidad (catálogo), caleve del municipio (catálogo), ambre del municipio (catálogo), clave de la encidad elederativa (catálogo), nombre de la entidad federativa (catálogo), codigo postal), es decir, el proporcionado ante (sala Visa) (catálogo), municipio, ciudad y estado). El único dato que no es sobiligatorio es el campo de número interior | o | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Eriterio 13. Nombre del representante legal de la empresa, es decir, la persona que posee l'acultades legales para representaria | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publico la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requirer publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 14. Datos de contacto: teléfono, en su caso extensión, y correo electrónico siempre y cuando éstos hayan sido proporcionados por la empresa | 0 | Requerimiento | Ain cuando el sujeto oblegado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 15. Tipo de acreditación legal que posee o, en su caso, señalar que no se cuenta con uno | 0 | Requerimiento | Ann cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 16. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 17. Teléfono oficial del proveedor o contratista | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra confarme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requieren publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 18. Correo electrónico comercial del proveedor o contratista | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 19. Hipervinculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 20. Hipervinculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteno, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 21. Período de actualización de la mformación: trimestral | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos técnicos. | |
| Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por la que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, | |
| Criterio 23. Conservar en el sítio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | ٥ | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | iller) |
| Criterio 24. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 25. Fecha de actualizacion de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | D | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requenmiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criteno, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Editerio 27. La información publicada se organiza mediante el formato 32, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 28. El soporte de la información permite su reutilización | ٥ | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal | |

Art. 33 - Fracción XXXIII. Los convenios de coordinación que rio Valoración como lo estadecen los lineamientos tecnicos.

Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta os e encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal Criterio Tipo 0 Requerimiento

| = | Criterio 2. Periodo que se informa | Z 0 | Requerimiento | Aurocuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los linearmentos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal- | |
|-------------------|--|---|---|--|--|
| | The state of the s | | than sire in the | como lo establecen los lineamientos tecnicos: | io et Indicator to the first of |
| ' | Critério 3.Tipo de convenio: De coordinación y/o concertaciófizon la federación y/o otros estados y/o municipios y/o partidos políticos y/o instituciones de enseñanza y/o cualquier | | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los | # 100 mm 1 |
| | organización y los de concertación con los sectores social y privado /De concertación con | 0 | Requerimiento | fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal | F F 122 SER F F F 12 - 11 |
| ı | el sector social y/o privado | - | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 4. Fecha de firma del convenio con el formato dia/mes/año (por ej. | | MA. 2 . | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | · |
| | 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los intermientos tecnicos. | |
| ŀ | Criterio S. Nombre de la unidad(es) administrativa(s) o areas responsable(s) de dar | | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | · |
| | seguimiento al convenio | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal | |
| | Criterio 6. Con quién se celebra el convenio nombre(s), primer apellido, segundo apellido | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| , | en caso de persona física; razon social si es persona moral | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal | |
| 1 | | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| 1 | Criterio 7. Objetivo(s) del convenio | D | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal | |
| | | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | ·- · · · · · · · · · · · · · · · · · · |
| 1 | Criterio 8. Tipo y fuente de los recursos que se emplearán | 0 . | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal | |
| 1 | Cobacia O Minanaia dal assurante del assuran | | - | como lo establecen los lineamientos tecnicos. | _ |
| 1 | Criterio 9. Vigencia del convenio: Inicio y término, ambas datos expresados en el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). En el caso de la fecha de término se considerará | | · | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| 1 | tambien la opción de registrar la palabra "abierta", para aquellos casos en que la vigencia | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal | |
| 1 | de un convenio no se especifique en su texto y, por ende tenga esta característica | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Critério 10. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, Periódico Oficial, | | | | |
| | Organo de Gobierno de! Estado de Nayarit o en medio Oficial u otro medio homólogo con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). Para los casos en que el convenio no | 0 | Paguerim! | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | hubiere sido publicado por un medio oficial, se contemplará la opción de registrar la | U | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| l | leyenda "no publicado en medio oficial" | | | como lo establecen los imparmentos (ecricos. | |
| l | Criterio 11. Hipervinculo al documento, en su caso a la versión pública o al documento | | | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | signado, si es que no existe la publicación en periodico oficial | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | | | | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| l | Criterio 12. Hipervinculo al documento con las modificaciones realizadas, en su caso | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal | |
| - | | , | | camo lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requenmients | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal | |
| | Criterio 14. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | acuerdo con la Tabía de actualización y conservación de la información | O | Requerimiento | fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal li | |
| | Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requenmiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este critério, tal | |
| | Criterio 16. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal | |
| | Criterio 17. Fecha de actualización de la información publicada con el formato | • • | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | a | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal | |
| | Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año | | - | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | (por ej. 30/Abril/2016) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se regulere publique la información correspondiente a este critério, tal | , |
| | Criterio 19. La información publicada se organiza mediante el formato 33, en el que se | | _ | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal | |
| | | - | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | Criterio 20. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimienta | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal | |
| | Art. 33 - Fracción XXX | V. El Inventario | ! de bienes muebles e i | como lo establecen los lineamientos tecnicos. inmuebles en posesión y propiedad | |
| | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos | - |
| _ | | | | | |
| $\overline{\Box}$ | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos | |
| _ | Criterio 1. Ejercicio Criterio 2.Periodo que se informa (enero-junio, julio-diciembre) | 0 | Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| _ | | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| _ | Criterio 2.Periodo que se informa (enero-junio, julio-diciembre) | | | incamientos tecniços. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los incamientos itenticos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| _ | Criterio 2. Periodo que se informa (enero-junio, julio-diciembre) Criterio 3 Descripción del bien (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si | 0 | Requerimiento | Ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| _ | Criterio 2. Periodo que se informa (enero-junio, julio-diciembre) Criterio 3 Descripción del bien (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponde a una pieza arqueológica, artística, histórica, etcétera) | 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento | incamientos tecniços. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los incamientos itenticos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| _ | Criterio 2. Periodo que se informa (enero-junio, julio-diciembre) Criterio 3 Descripción del blen (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponde a una pieza arqueológica, artística, histórica, etcétera) Criterio 4. Código de identificación, en su caso Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes) | 0 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Incamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 2. Periodo que se informa (enero-junio, julio-diciembre) Criterio 3 Descripción del bien (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponde a una pieza arqueológica, artística, histórica, etcétera) Criterio 4. Código de identificación, en su caso | 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Incamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. | |
| _ | Criterio 2. Periodo que se informa (enero-junio, julio-diciembre) Criterio 3 Descripción del blen (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponde a una pieza arqueológica, artística, histórica, etcétera) Criterio 4. Código de identificación, en su caso Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes) | 0 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Incamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 3. Perriodo que se informa (enero-junio, julio-diciembre) Criterio 3. Descripción del bien (mcluir marca y modelo o, en su caso, señalar si correspondia a una pieza arqueológica, artistica, histórica, etcétera) Criterio 4. Código de identificación, en su caso Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes) Criterio 6. Monto unitario del bien (precio de adquisición o valor contable) | 0 0 0 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Incamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 2. Periodo que se informa (enero-junio, julio-diciembre) Criterio 3 Descripción del bien (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponde a una pieza arqueológica, artistica, histórica, etcétera) Criterio 4. Codigo de identificación, en su caso Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes) Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes) Criterio 6. Monto unitario del bien (precio de adquisición o valor contable) Criterio 7. Monto por grupo de bienes Criterio 8. Inventario semestral de altas practicadas a los bienes muebles específicando: descripción del bien, cantidad, causa de alta, fecha con el formato dia/mes/año (por ej. | 0 0 0 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Incamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineammentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineammentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineammentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineammentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineammentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineammentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineammentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineammentos tecnicos. | |
| | Criterio 2. Periodo que se informa (enero-junio, julio-diciembre) Criterio 3 Descripcion del bien (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponda a una pieza arqueológica, artistica, histórica, etcétera) Criterio 4. Código de identificación, en su caso Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes) Criterio 6. Monto unitario del bien (precio de adquisición o valor contable) Criterio 7. Monto por grupo de bienes Criterio 8. Inventario semestral de aitas practicadas a los bienes muebles especificando. | 0 0 0 0 0 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Incamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 2. Periodo que se informa (enero-junio, julio-diciembre) Criterio 3 Descripción del bien (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponde a una pieza arqueológica, artistica, histórica, etcétera) Criterio 4. Codigo de identificación, en su caso Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes) Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes) Criterio 6. Monto unitario del bien (precio de adquisición o valor contable) Criterio 7. Monto por grupo de bienes Criterio 8. Inventario semestral de altas practicadas a los bienes muebles específicando: descripción del bien, cantidad, causa de alta, fecha con el formato dia/mes/año (por ej. | 0 0 0 0 0 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Incamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineammentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineammentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineammentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineammentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineammentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineammentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineammentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineammentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen sos lineammentos tecnicos. | |
| _ | Criterio 2. Periodo que se informa (enero-junio, julio-diciembre) Criterio 3 Descripción del blen (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponde a una pieza arqueológica, artistica, histórica, etcétera) Criterio 4. Código de identificación, en su caso Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes) Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes) Criterio 6. Monto unitario del blen (precio de adquisición o valor contable) Criterio 7. Monto por grupo de bienes Criterio 8. Inventario semestral de altas practicadas a los bienes muebles especificando: descripción del bien, cantidad, causa de alta, Jecha con el formato dia/mes/año (por ej. 31/h/grzp/2016) y valor del bien a fa fecha de la alta Criterio 9. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes muebles especificando: descripción del bien, cantidad, causa de baja, fecha con el formato dia/mes/año (por ej. 31/h/grzp/2016) y valor del bien, cantidad, causa de baja, fecha con el formato dia/mes/año (por ej. 31/h/grzp/2016) y valor del bien, cantidad, causa de baja, fecha con el formato dia/mes/año (por ej. 31/h/grzp/2016) y valor del bien, cantidad, causa de baja, fecha con el formato dia/mes/año (por ej. 31/h/grzp/2016) y valor del pien, cantidad, causa de baja, fecha con el formato dia/mes/año (por ej. 31/h/grzp/2016) y valor del pien (por ej. 31/h/h/grzp/2016) y valor del pien (por ej. 31/h/h/h/ | 0 0 0 0 0 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 2. Periodo que se informa (enero-junio, julio-diciembre) Criterio 3 Descripción del blen (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponde a una pieza arqueológica, artística, histórica, etcétera) Criterio 4. Código de identificación, en su caso Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes) Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes) Criterio 6. Monto unitario del bien (precio de adquisición o valor contable) Criterio 7. Monto por grupo de bienes Criterio 8. Inventario semestral de altas practicadas a los bienes muebles específicando: descupción del bien, cantidad, causa de alta, fecha con el formato dia/mes/año (por ej. 31/ha/przo/2016) y valor del bien a la fecha de la alta Criterio 9. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes muebles específicando: | 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Incamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineammentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineammentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineammentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineammentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineammentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineammentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineammentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineammentos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen sos lineammentos tecnicos. | |
| | Criterio 2. Periodo que se informa (enero-junio, julio-diciembre) Criterio 3 Descripción del blen (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponde a una pieza arqueológica, artistica, histórica, etcétera) Criterio 4. Código de identificación, en su caso Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes) Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes) Criterio 6. Monto unitario del blen (precio de adquisición o valor contable) Criterio 7. Monto por grupo de bienes Criterio 8. Inventario semestral de altas practicadas a los bienes muebles especificando: descripción del bien, cantidad, causa de alta, Jecha con el formato dia/mes/año (por ej. 31/h/grzp/2016) y valor del bien a fa fecha de la alta Criterio 9. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes muebles especificando: descripción del bien, cantidad, causa de baja, fecha con el formato dia/mes/año (por ej. 31/h/grzp/2016) y valor del bien, cantidad, causa de baja, fecha con el formato dia/mes/año (por ej. 31/h/grzp/2016) y valor del bien, cantidad, causa de baja, fecha con el formato dia/mes/año (por ej. 31/h/grzp/2016) y valor del bien, cantidad, causa de baja, fecha con el formato dia/mes/año (por ej. 31/h/grzp/2016) y valor del pien, cantidad, causa de baja, fecha con el formato dia/mes/año (por ej. 31/h/grzp/2016) y valor del pien (por ej. 31/h/h/grzp/2016) y valor del pien (por ej. 31/h/h/h/ | 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 2. Periodo que se informa (enero-junio, julio-diciembre) Criterio 3 Descripción del bien (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponda a una pieza arqueológica, artistica, histórica, etcétera) Criterio 4. Código de identificación, en su caso Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes) Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes) Criterio 6. Monto unitario del bien (precio de adquisición o valor contable) Criterio 7. Monto por grupo de bienes Criterio 8. Inventario semestral de altas practicadas a los bienes muebles especificando: descupción del bien, cantidad, causa de alta, fecha con el formato dia/mes/año (por ej. 31/hazzo/2016) y valor del bien a fa fecha de la alta Criterio 9. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes muebles especificando: descripción del bien, cantidad, causa de baja, fecha con el formato dia/mes/año (por ej. 31/hazzo/2016) y valor del bien a la fecha de la baja. | 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Incamientos tecnicos. | |
| | Criterio 2. Periodo que se informa (enero-junio, julio-diciembre) Criterio 3 Descripción del bien (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si correspondia a una pieza arqueológica, artistica, histórica, etoétera) Criterio 4. Código de identificación, en su caso Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes) Criterio 5. Monto unitario del bien (precio de adquisición o valor contable) Criterio 7. Monto por grupo de bienes Criterio 7. Monto por grupo de bienes Criterio 8. Inventario semestral de altas practicadas a los bienes muebles específicando: descupción del bien, cantidad, causa de alta, fecha con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Metro/2016) y valor del bien a la fecha de la alta. Criterio 9. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes muebles específicando: descripción del bien, cantidad, causa de baja, fecha con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha de la baja Criterio 10. Ejercicio | 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ilineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 2. Periodo que se informa (enero-junio, julio-diciembre) Criterio 3 Descripción del bien (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponda a una pieza arqueológica, artistica, histórica, etcétera) Criterio 4. Código de identificación, en su caso Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes) Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes) Criterio 6. Monto unitario del bien (precio de adquisición o valor contable) Criterio 7. Monto por grupo de bienes Criterio 8. Inventario semestral de altas practicadas a los bienes muebles especificando: descupción del bien, cantidad, causa de alta, fecha con el formato dia/mes/año (por ej. 31/hazzo/2016) y valor del bien a fa fecha de la alta Criterio 9. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes muebles especificando: descripción del bien, cantidad, causa de baja, fecha con el formato dia/mes/año (por ej. 31/hazzo/2016) y valor del bien a la fecha de la baja. | 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Incamientos tecnicos. | |

| | | | | the second secon | | _ |
|-------------------|---|-----------------|--|--|--------------------------------------|----------|
| | Criteno 14, Domicillo del immueble(tipo de vialidad Avenida, Boulevard, Calzada, | = -:-= | or to tague | | | 11. |
| // \= <u>== ₹</u> | Calle Effivada, entre otros j. combre de vialidad, numero exterior, numero interior fen su | 7 7 7 7 7 | | Shorper Miller Care Care | 2.57 | |
| 1.14711 | Colonia, Ejido, Granja; Rancheria, Rancho, entre otros), nombre de asentamiento | | · h | | | |
| ** | humano, clave de la localidad (número asignado a la localidad), nombre de la localidad (Sustantivo propio que identifica la localidad), clave del municipio (Clave geoestadistica | 0 | Requerimiento | Se requière publique la informacion correspondiente a este cr lineamientos tecnicos. | terio, tai como lo establecen los | |
| | del INEGI del municipio), nombre del municipio (Sustantivo propio que identifica al | ì | | 703 | | |
| | Município), clave de la entidad fedérativa (Clave geoestadistica del INEGI del Estado), nombre de la entidad federativa (Sustantivo propio que identifica a los Estado), código | ì | 1 | 1249 | | |
| | postal) | | | | | |
| | Criterio 15. Naturaleza del inmueble: urbana o rustica | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este cr lineamientos tecnicos. | rterio, tal como lo establecen los | |
| | Criterio 16. Carácter del monumento: arqueológico, histórico o artístico (para el caso de | | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este co | iterio, tal como lo establecen los | i |
| | inmuebles que hayan sido declarados monumentos arqueológicos, históricos o artísticos | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | | |
| | Criterio 17.Tipo de inmueble (edificación, terreno o mixto) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este ci lineamientos tecnicos. | iterio, tal como lo establecen los | l |
| | Criterio 1B. Uso del immueble (especificar aquellos que son utilizados para fines religiosos) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este ci lineamientos tecnicos. | iterio, tal como lo establecen los | l |
| | Criterio 19. Operación que da origen a la posesión o propiedad del inmueble (donación, | | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este ci | iterio, tal como lo establecen los | 1 |
| | adquisición, expropiación, arrendamiento, comodato, convenio, asignación, otros (especificar otros)) | 0 | Requerimiento | fineamientos tecnicos. | | |
| | Criterio 20. Valor catastral o último avalúo del inmueble | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este o lineamientos tecnicos. | riterio, tal como lo establecen los | |
| | Criterio 21. Titulos por los cual se acredite la propiedad o posesión del immueble por parte | | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este c | riterio, tal como lo establecen los | |
| | del sujeto obligado, a la fecha de actualización de la información | O. | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | | |
| | Criteria 22. Hipervinculo al Sistema de Información Inmobiliaria u homólogo de cada sujeto obligado | Đ | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este c lineamientos tecnicos. | riterio, tal como lo establecen los | |
| | Criterio 23. Unidad administrativa de adscripción (Area) del servidor público /o toda | | | - | | Ì |
| | persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos que funge como | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este o lineamientos tecnicos. | riterio, tai como lo establecen los | |
| _ | responsable inmobiliario) | | | | | ļ |
| 1 | Criterio 24, Inventario semestral de altas practicadas a los bienes inmuebles específicando: descripción del bien, causa de alta, fecha con el formato dia/mes/año [por | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este o lineamientos tecnicos. | rizerio, tal como lo establecen los | Ì |
| _ | ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha del alta Criterio 25. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes inmuebles | | | | | - |
| | especificando: descripción del bien, causa de baja, fecha con el formato dia/mes/año (por | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este d lineamientos tecnicos. | riterio, tal como lo establecen los | |
| | ej. 31/Marzo/2016) y valor del inmueble a la fecha de la baja Criterio 26. Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este a | riterio, tal como lo establecen los | 1 |
| 1 | | 0 | 1 | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este | criterio, tal como lo establecen los | 1 |
| | Criterio 27. Periodo que se Informa (semestre) | | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este | riterio, tal como lo establecen los | 1 |
| | Criterio 28. Descripción del bien | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | | 4 |
| | Criterio 29. Actividades a las que se destinará el bien donado: educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías, de beneficencia, | 0 | Reguerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este | criterio, tal como lo establecen los | |
| | prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria, otra (especificar) | | , requestion | lineamientos tecnicos. | • | |
| | Criterio 30. Personeria jurídica del donatario: Persona fisica/Persona moral | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este lineamientos tecnicos. | criterio, tal como lo establecen los | 1 |
| | Criterio 31. En caso de persona física: Nombre (nombre s), primer apellido, segundo | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este | criterio, tal como lo establecen los | 1 |
| | apellido) Criterio 32. En caso de persona moral, especificar tipo: Entidad | _ | , | lineamientos tecnicos. | | ┨ |
| | federativa/Municipio/Institución de salud/Beneficencia o | | | | | ļ |
| | asistencia/Educativa//Cultural/Prestadores de servicios sociales por encargo/Beneficiarios de algún servicio asistencial público/Comunidad agraria y ejido/Entidad que lo necesite | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este lineamientos tecnicos. | criterio, tal como lo establecen los | ļ |
| | para sus fines/Gobierno o institución extranjera/Organización internacional/Otro | | | | | 1 |
| | (especificar) Criterio 33. Denominación o razón social del donatario | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este | criterio, tal como lo establecen los | ┨ |
| | | 0 | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este | criterio, tal como lo establecen los | 1 |
| | Criterio 34. Valor de adquisición o valor de inventario del bien donado | | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | | 4 |
| | Criterio 35. Fecha de firma del contrato de donación, signado por la autoridad pública o representante legal de la institución donante, así como por el donatario. | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este lineamientos tecnicos. | criterio, tal como lo establecen los | |
| | Criterio 36. Hipervinculo al documento respectivo a la donación para ayuda humanitaria o | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este | criterio, tal como lo establecen los | 1 |
| | investigación científica, en su caso Criterio 37 . La información deberá estar actualizada al período que corresponde de | | + | lineamentos tecnicos. | critorio 13 como le semblemento | - |
| | acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este lineamientos tecnicos. | criterio, tal como lo establecen los | Ì |
| | Criterio 38. Periodo de actualización de la información: semestral; en su caso, 30 días | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este | criterio, tal como lo establecen los | ┪ |
| | hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien | 1 | <u> </u> | lineamentos tecnicos. | | ┥ |
| | Criterio 39. Conservar en el sitto de Internet y a través de la Plataforma Nacional la Información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este lineamientos tecnicos. | criterio, tal como lo establecen los | 1 |
| | Criterio 40. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la informacion | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este | criterio, tal como lo establecen los | \dashv |
| | respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla Enterio 41. Fecha de actualización de la información publicada con el formato | - | + | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este | criterio, tal como lo establecen los | \dashv |
| | dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | | ╛ |
| | Criterio 42. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 30/Abril/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este lineamientos tecnicos. | criterio, tal como lo establecen los | |
| | Enterio 43. La información publicada se organiza mediante los formatos 34a al 34h, en los | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este | criterio, tal como lo establecen los | ٦ |
| • | que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | <u> </u> | | lineamientos tecnicos. | | ╛ |
| | Criterio 44, El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este lineamientos tecnicos. | criterio, tal como lo establecen los | |
| _ | Art. 33 - Fracción XXXV. Las recomendacione | es emitidas por | los órganos públicos | del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes | | _ |

- 4----

Criterio Valoración Tipo Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos.

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 1. Ejercicio 0 Requerimiento Criterio 2. Periodo que se informa 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. Criterio 3. Fecha en la que se recibió la notificación de la recomendación con el formato Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento lineamientos técnicos.

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) D Criterio 4. Número de recomendación Requerimiento lineamientos tecnicos.

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio S. Hecho violatorio (motivo de la recomendación) 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. Criterio 6. Tipo de recomendación: Recomendación específica/Recomendación general/Recomendación por violaciones graves/Otro tipo (especificar) Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 7. Número(s) de expediente(s) y/o quejas cuando así aplique lineamientos tecnicos.

| State of the control | | Criterio 6. Fecha de solicitudo de parte de la polición no vinculatoria por parte del sujeto | | | 45.00 | 440 |
|--|--------------|---|-------|-----------------|---|---|
| Company of the compan | 5.Tm.1 | | | - Nemuerotento | Se requiere publique la unior macieri consegundiente a este criterio. La como la corte | |
| Control & Sillion of the control control of | . | Criterio 9, recha en la que se recibe la opinión emitida por la Unidad responsable con el | 0 | | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio; tal como lo establecen los | - Cont. |
| Control 1. Notices or dest, experiencement control relations and control relations and control relationship in the | | | 0 | | linearpientos tecnicos. | - 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 |
| Const. 15 Constitution of processing of constrainment of the constrainme | | Criterio 11. Número de oficio, documento o medio oficial mediante el cual se notifica la aceptación o no de la recomendación | 0 | Requerimiento | - lineamientos tecnicos | |
| Security Control Contr | | | 0 | - Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| ## Property Districts on an improve incompanion or a luminos of devices of the property of the | | Criterio 13. Cuando así corresponda, se incluirá la fecha en la cual se solucitó la opinión de la Unidad resoprisable sobre las actiones y forma de reparse el deso con el formado. | | 1 | | |
| Segmentation of the process of the p | | dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | | Requerimento | fineamientos tecnicos. | |
| Services and the control of the cont | | ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | |
| Course D.1 Whether an official do a la Crispria si L. Crispria si | | de los puntos recomendatorios | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | |
| A septimentation of the information of the following production of the control of | | en su caso | ó." . | - Requerimiento | | |
| Comes 12 Recommendate on the processor in the Commendate of the Co | | Litterio 17.Fecha de notificación a la CMDH o a la CDDH, respecto del cumplimiento dado a cada punto recomendatorio, con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2015) | 0 | -Requerimiento | | 7 - 14 - 1 |
| Cores 18 factor de la regione protector por fordicación in protector por contractor de l'approvement de l'ap | | Criterio 18. Hipervinculo e la sección del sitto de Internet de la CNDH o de la CDDH, en donde se publique la información de las Recomendaciones | O | Requerimiento | | |
| Toger contract of the Colon Colon State and accordance on the colon State of the Colon St | | | 0 | Requerimiento | - Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | 7 - 4 - |
| Exercis 2. Stateway (2015) See 2. Stateway (2015) Se | | recesos, ante la Comisión Permanente, o al Pieno de la Cámara de Diputados o en sus | | | | - |
| support collegation (s) build personal our designation of impacts of the process | | recesos, ante la Comisión Permanente, según corresponda, con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | | Kequerimiento | lineamientos tecnicos. | |
| Charce 31 Determination o respectable as in CPOH is of th CODIT, prived consults can insight of private operations. An in weights of the accordance reports of the control improvements are stored to accordance on the private of the control improvements. The private of the control improvements on the private of the control improvements on the private of the control improvements. The private of the control improvements on the private of the control improvements of the control improvements on the private of the control improvements of the control | | sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad encargado de comparecer para explicar el motivo de la negativa a las | D. | Requerimiento | | |
| Creme 2.5 Determination or expectate de LOMINO e de CDUIT, previo couplant an inter- composition participation, and in agent de la composition de la composi | , | Criterio 22. Hipervinculo a la minuta de la comparecencia, en su caso | 0 | Requerimiento | | - |
| by CORES and forwarded defining and immarked to set 1, 19/14/14/2016 Corters 2. Pulger-processing on a control or the set of the control of the set of the control of the set of the control of the cont | | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| Certain 2.5. Interpretation of section processes of control to the | | la CDDH, con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | | |
| Cortero 28. Reposets inclinade à la Dicitité e à la CIDIN reposeto de la denaminación de complicio non el la dispersación de la major de la facilitación de complicación de co | | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | 7 |
| dismessation (core) 3 JANIANO (2016) (Amenica por el cal te notifica la pessation provided p | | Criterio 26 . Respuesta notificada a la CNDH o a la CDDH respecto de la determinación (persistencia en la negativa de la recomendación o determinación de cumplir con ella) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| Crierro 3.9. Recommendación es encuenta cancidada, se publicad el composito del compos | | | 0 | Requerimiento | | - |
| Comerio 30. Estado de las recomendaciones aces protectes complementos perculsor puedas de cumplemento terredo complemento de conceptiones de complemento de | | respuesta a la)CNDH o a la CDDH | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| Criteria 30. Estado de la recomendaciona aceptadas de complemento por construir processo de complemento paración provietos de camplemento paración provietos de camplemento paración provietos de camplemento con complemento paración provietos de camplemento con complemento paración provietos de camplemento con de complemento con de formato dal provietos de camplemento con de formato dal provietos de camplemento con de formato dal provietos de camplemento con de formato dal provincio de predictivo de conclusión nel provincio de conclusión nel provincio de conclusión nel de productivo de productivo de conclusión nel de productivo de productivo de conclusión nel de productivo de conclusión de conclusión nel de productivo de productivo de conclusión de conclusión nel de productivo de productiv | | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | - |
| Conclusion del expediente con el formato dia/mas/fallo (por e) - 3.1/Marrar/2016) Critario 3.2, Fecha de notificación de la conclusión con el formato dia/mas/fallo (por e) - 0 Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, si como lo establecen los librarientos terricinos. Critario 3.4, Egracióo Critario 3.5, Período que se informa Critario 3.6, Caso del que trata la recomendación Critario 3.7, Pechia en la que se recibió la nestificación de la recomendación con el formato Critario 3.7, Martario (2016) Critario 3.8, Nomero de recomendación Critario 3.6, Caso del que trata la recomendación Critario 3.6, Caso del que trata la recomendación con el formato Critario 3.8, Nomero de recomendación n la que se publican los casos especiales. Critario 3.8, Nomero de recomendación en la como lo establecen los lineamientos tecnicos. Critario 3.8, Nomero de recomendación en la como lo establecen los lineamientos tecnicos. Critario 3.8, Nomero de recomendación en materia de deserción bumbos por la Critario 3.8, nomero de recomendación en materia de deserción bumbos por la Critario 3.8, nomero de recomendación en materia de deserción bumbos por la Critario 3.8, nomero de recomendación en materia de deserción bumbos por la Critario 3.8, nomero de la como lo establecen los lineamientos tecnicos. Critario 4.1, Ejerción Critario 4.2, Período due se información con el f | | total/con pruebas de cumplimiento parcial/sin pruebas de cumplimiento/con cumplimiento insatisfactorio/en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento/en | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | , |
| 33/Marro/70161 Criterio 33. Hipervinculos a la versión publica del Sistema de Seguirimiento a Requerimiento (Criterio 35. Hipervinculos a) la versión publica del Sistema de Seguirimiento a Requerimiento (Criterio 35. Hipervinculos a) la versión publica del Sistema de Seguirimiento (Criterio 37. Hipervinculos a) successor de considera de la composicio de Seguirimiento (Criterio 38. Namero de recomendacione entridas por la CDDH, concretamente, a) la sección en la que se publican los clasos especiales. Criterio 38. Portencio que se informa (Criterio 38. Namero de recomendacion de la recomendacion con el formato dia/mes/año (por e). 31/Marro/2016) Criterio 39. Namero de recomendacion (Criterio 39. Hipervinculo a) si buscador de recomendacion entridas en materia de derenho humanos por la comisión de Seguirimiento (Criterio 39. Hipervinculo) a) suscador de recomendacion entridas en materia de derenho humanos por la comisión de Seguirimiento (Criterio 39. Hipervinculo) a) suscador de recomendacion entridas en materia de derenho humanos por la comisión de Seguirimiento (Criterio 39. Hipervinculo) a) suscador de recomendacion entridas en materia de derenho humanos por la comisión de Seguirimiento (Criterio 39. Hipervinculo) a) suscador de recomendacion entridas en materia de derenho humanos por la comisión de Seguirimiento (Criterio 39. Hipervinculo) a) suscador de recomendacion entridas en materia de derenho humanos por la comisión humanos de la comisión de Seguirimiento (Seguirimiento (S | | conclusion del expediente con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | o | Requerimiento | | |
| Recomendaciones emitidas por la CNDM (SISER) y/o sistemas homólogos Criterio 34. Ejercacio Criterio 35. Periodo que se informa Criterio 35. Periodo que se informa Criterio 36. Caso del que trata la recomendación Criterio 37. Fecha en la que se recibió la notificación de la recomendación con el formato dia/mes/año (por e) a 17/mar/ar/2016) Criterio 38. Número de recomendación Criterio 38. Número de recomendación Criterio 38. Número de recomendación Criterio 39. Periodo que se informa Criterio 49. Periodo que se inf | | 31/Merzo/2016) | 0 | Requerimiento | | |
| Criterio 35. Periodo que se informa Criterio 36. Caso del que trata la recomendación Criterio 37. Fecha en la que se publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos recoicos. Criterio 37. Fecha en la que se publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 38. Número de recomendación Criterio 38. Número de recomendación Criterio 39. Hipervinculo al situe de Internet de la CNDH o de la CDH, concretamente, a la sección en la que se publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 39. Hipervinculo al situe de Internet de la CNDH o de la CDH, concretamente, a la sección en la que se publican los Casos especiales. Criterio 40. Epervinculo al situe de Internet de la CNDH o de la CDH, concretamente, a la derechos humanos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDH) y los organismos tretenacionales en la materia Criterio 42. Periodo que se informa Criterio 42. Periodo que se informa Criterio 42. Periodo que se informa Criterio 43. Fecha en la que se emitida información con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 44. Requerimiento Criterio 45. Derechos) humanos por la Comisión se establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 44. Nombre del caso. O Requerimiento Criterio 45. Periodo que se informa Criterio 46. Victima(s) | _ | | 0 | Requerimiento | | |
| Criterio 36. Caso del que trata la recomendación Criterio 37. Fecha en la que se recibió la notificación de la recomendación con el formato dia/mes/año (por e). 31/Marze/2016) Criterio 38. Número de recomendación Criterio 38. Número de recomendación Criterio 38. Número de recomendación Criterio 39. Hipervinculo al situa de Internet de la CNDH o de la CDDH, concretamente, a la sección en la que se publican los Casos especiales. Criterio 40. Espervinculo al buscador de recomendaciones emitidas en materia de derechos humanos por la Consistón Numeros por la Consistón Numeros por la Consistón Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Consistón de Defensa de los Derechos Humanos (CNDH), la Consistón de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Navarit (CDDH) y los organismos internacionales en la materia e la Cumba de la puesta de la consistón Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Consistón de Defensa de los Derechos Humanos (CNDH) y los organismos internacionales en la materia e la Cumba de la consistón Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y los organismos internacionales en la materia e la Cumba de la consistón Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y los lineamientos tecnicos. Criterio 41. Ejercicion Criterio 42. Periodo que se informa Criterio 43. Fecha en la que se emitió la información con el formato dia/mes/año (por e). Griterio 44. Nombre del caso . Criterio 44. Nombre del caso . Criterio 45. Derechols) humanos(s) violado(s) O Requerimiento Criterio 46. Victima(s) Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 46. Por publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 46. Nombre del caso . O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 46. Por publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linea | | Criterio 34 . Ejercicio | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 37. Fecha en la que se recibió la notificación de la recomendación con el formato dis/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 38. Numero de recomendación Criterio 39. Hipervincuto al sisto de Internat de la CNDH o de la CDDH, concretamente, a la sección en la que se publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 39. Hipervincuto al buscador de recomendaciones emitidas en materia de derechos humanos por la Comissión Nacional de los Derechos Humanos por la Comissión Nacional de los Derechos Humanos par a el Estado de Nayarít (CDDH), la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos par a el Estado de Nayarít (CDDH) y los organismos internacionales en la materia Criterio 41. Ejercicio Criterio 42. Periodo que se información con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 44. Nombre del caso . Criterio 45. Oerecho(s) humanos(s) violado(s) O Requerimiento Criterio 46. Victima(s) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 42. Periodo que se información con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 43. Nombre del caso . O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 46. Victima(s) Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información co | | Criterio 35. Periodo que se informa | a | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | |
| dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 38. Nimero de recomendacion Criterio 38. Nimero de recomendacion Criterio 39. Hipervinculo al sitto de Internet de la CNDH o de la CDDH. Concretamente, a la sección en la que se publican los Casos especiales. Criterio 40. Hipervinculo al buscador de recomendaciones emitidas en materia de iderechos humanos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH) y los organismos internacionales en la materia Criterio 41. Ejercicio Criterio 42. Periodo que se informa Criterio 43. Fecha en la que se emitió la información con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 43. Fecha en la que se emitió la información con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 45. Oerecho(s) humanos(s) violado(s) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Ineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 42. Periodo que se emitió la información con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 43. Fecha en la que se emitió la información con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 44. Nombre del Caso , O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 45. Victima(s) Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamient | | | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 39. Hipervinculo al siste de Internet de la CNDH o de la CNDH | | dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | |
| sección en la que se publican los Casos especiales. Criterio 4D. lipervinculo al buscador de recomendaciones emitidas en materia de derechos humanos por la Comissión de Defenchos Humanos por a el Estado de Nayarit (CDDH) y los organismos internacionales en la materia Criterio 41. Ejercicio Criterio 42. Periodo que se informa Criterio 42. Periodo que se informa Criterio 43. Periodo que se informa Criterio 43. Periodo que se emitió la información con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 44. Nombre del caso , Criterio 45. Derecho(s) humanos (s) violado(s) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 45. Derecho(s) humano(s) violado(s) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 45. Orecho(s) humano(s) violado(s) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos | ٠. | | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | |
| derechos humanos por la Considin Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Comissión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH) y los organismos internacionales en la materia Criterio 41. Ejercicio Criterio 42. Periodo que se informa Criterio 43. Fecha en la que se emitió la información con el formato dia/mes/año (por e)- 31/Marto/2016) Criterio 44. Nombre del Caso , Criterio 45. Derechols) humano(s) violado(s) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique | | sección en la que se publican los Casos especiales. | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 42. Periodo que se informa 0 Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 43. Fecha en la que se emitió la información con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 44. Nombre del caso O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 45. Derechols humano(s) violado(s) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 46. Victima(s) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 46. Victima(s) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 46. Victima(s) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 46. Victima(s) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 46. Victima(s) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 46. Victima(s) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | derechos humanos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH) y los | 0 | Requerimiento | | |
| Criterio 42, Periodo que se informa Criterio 43, Pecha en la que se emitió la información con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 44, Nombre del caso Criterio 45, Derecho(s) humano(s) violado(s) Criterio 46, Victima(s) Criterio 46, Victima(s) Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los fineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los fineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos decricos. Criterio 46, Victima(s) Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | Criterio 41. Ejercicio | 0 | Requerimiento | | 7 |
| Criterio 43. Fecha en la que se emitió la información con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marro/2016) Criterio 44. Nombre del caso . Criterio 45. Derecho(s) humano(s) violado(s) Criterio 45. Derecho(s) humano(s) violado(s) Criterio 46. Victima(s) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 46. Victima(s) Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | - |
| Criterio 45. Derecho(s) humano(s) violado(s) Criterio 45. Derecho(s) humano(s) violado(s) Criterio 46. Victima(s) O Requerimiento Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los fineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | Criterio 43. Fecha en la que se emitió la información con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | ┦ |
| Criterio 45. Oerechols) humano(s) violado(s) O Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Criterio 46. Victima(s) O Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | Criterio 44. Nombre del caso 、 | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| Criterio 46. Victima(s) D Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | | Criterio 45. Derecho(s) humano(s) violado(s) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | i |
| micalificities (eciticos, | | Criterio 46. Victima(s) | 0 | Requerimiento | | 7 |

| and the second s | | | The second secon | |
|--|----------------|---|--|--|
| Criterio 47. Organo emisor de conformidad con el siguiente catalogo: | - . | | | |
| Sistema Universal de Derechos Humanos Organos creados en virtud de tratados. Comite | | | | |
| contra las Besapariciones Forzadas/Comité de los Derechos Económicos, Sociales y | 4 . | 17774 | | |
| Colturales/Comité de los Derechos del Niño/Comité de los Derechos Humanos/Comité | i | | | |
| parà la Eliminación de la Discriminación Racial/Comité confrá la Tortura/Comité para la | | | | |
| Eliminación de la Discriminación contra la Mujer/Comité de la Protección de los Derechos | | | | · |
| de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares/Subcomité para la Prevención | | | | |
| de la Tortura Procedimientos especiales: Grupo de Trabajo sobre Desapariciones | | 1 | · · | |
| Forzadas/Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria/Relator Especial contra la | 1 | 1 | | |
| Tortura/Relator Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de | | | | |
| niños en la pornografia/Relator especial sobre los electos nocivos para el goce de los | | | | |
| derechos humanos del traslado y vertimiento ilícitos de productos y desechos tóxicos y | | *** | | |
| peligrosos/Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o | | 1 | | |
| Arbitrarias/Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y | _ | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal com | o lo establecen los |
| abogados/Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes/Relator | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | |
| Especial sobre una vivienda adecuada como parte del derecho a un nivel de vida | | | | |
| adecuado, y sobre el derecho a la no discriminación/Representante del Secretario General | | Į. | | |
| sobre los desplazados internos/Relator Especial sobre la situación de los derechos | 1 | | | |
| | | : i | | |
| humanos y las libertades fundamentales de los indigenas/Relator Especial sobre la | | i l | e de se | |
| violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias/Relator Especial sobre el derecho a | | | *** | |
| la Educación/Relator Especial sobre el derecho a la Libertad de Expresión/Relator Especial | | | And the second s | |
| sobre el derecho a la Alimentación u otros organos Sistema Interamericano de Derechos | | - 1 | | |
| Humanos Sistema de casos y peticiones: Comisión eramericana de Derechos | | | • | |
| Humanos/Corte Interamericana de Derechos Humanos Otros mecanismos Relatoria | | | ·· ··· | |
| Especial sobre los derechos de los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus | | | | |
| Familias/Relatoria Especial sobre la Libertad de Expresión/Relatoria Especial sobre | | | | |
| Asuntos de la Mujor/Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de | | | | |
| Libertad (Belatoria cohes los Berechos de las Bernaras Lechianas Gaus Biservales Trans e | | | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal con | no lo establecen los |
| Criterio 42. Fundamentos del caso | D | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | |
| | | | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal cor | no lo establecen los |
| Criterio 49. Etapa en la que se encuentra | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | |
| | Û | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal cor | no lo establecen los |
| Criterio 50. Hipervinculo al informe, sentencia, resolución y/ o recomendación | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | |
| | 0 | | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal con | no lo establecen los |
| Criterio S1. Hipervinculo a la Ficha técnica completa | ٥ | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | |
| | a | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal cor | no lo establecen los |
| Criterio 52. Período de actualización de la información: trimestral | | Kequerimiento | | |
| Coloris CO to international advantage and applications of the | | 1 | lineamientos tecnicos. | |
| | | | | ng in establecen ins |
| Criterio 53. La información debera estar actualizada al periodo que corresponde, de | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal cor | no lo establecen los |
| Criterio 53. La información debera estar actualizada as periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | o | Requerimiento | | no lo establecen los |
| acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | | | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal cor lineamientos tecnicos. | |
| acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 54. Conservar en el sitio de Internec y a través de la Plataforma Nacional la | 0 | Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal con lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal con | |
| acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal coi lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal coi lineamientos tecnicos. | no io establecen los |
| acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio S4. Conservar en el sitió de Internet y a través de la Plataforma Nacional la | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal con lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal con | no io establecen los |
| acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 54. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la Información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal coi lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal coi lineamientos tecnicos. | no io establecen los |
| acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio S4. Conservar en el sitió de Internet y a través de la Plataforma Nacional la Información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio S5. Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | 0 | Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal coi lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal coi lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal coi lineamientos tecnicos. | no lo establecen los mo lo establecen los |
| acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio S4. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio S5. Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal con lineamientos tecnicos. Se requiere publique fa informacion correspondiente a este criterio, tal con lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal con lineamientos tecnicos. | no lo establecen los mo lo establecen los |
| acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio S4. Conservar en el sitio de internec y a través de la Plataforma Nacional la información de cuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información. Conterio S5. Area(s) o unidaddes) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla. Criterio S5. Recha de actualización de la información publicada con el formato | 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal coi lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal coi lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal coi lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal co | mo lo establecen los mo lo establecen los mo lo establecen los |
| acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio S4. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Cnterio S5. Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla Criterio S5. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año foor e; 31/Marzo(20)6) | 0 | Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal con lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal con lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal con lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal con lineamientos tecnicos. | mo lo establecen los mo lo establecen los mo lo establecen los |
| acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio S4. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la Información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Cnterio S5. Areals) o unidadles) administrativa(s) que generaln) o posee[n] la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla Criterio S5. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año foor ej. 31/Marzo(2015) Criterio S7. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año foor ej. 31/Marzo(2015) | 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal con ineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal con ineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal con ineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal con ineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal con ineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal con ineamientos tecnicos. | no lo establecen los mo lo establecen los mo lo establecen los mo lo establecen los |
| acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio S4. Conservar en el sitió de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de cauerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio S5. Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y attualizaría (criterio S6. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (nor ej. 31/Marzo/2016) Criterio S7. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (nor ej. 31/Marzo/2016) Criterio S7. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (nor ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal coi lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal coi lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal coi lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal coi lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal coi lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal coi lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal coi lineamientos tecnicos. | mo lo establecen los mo lo establecen los mo lo establecen los mo lo establecen los |
| acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio S4. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información. Criterio S5. Areatis) o unidad(es) administrativa(s) que generaln) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla. Criterio S5. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/ano (nor ej. 31/Marzo/2016). Criterio S7. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). | 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal con ineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal con ineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal con ineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal con ineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal con ineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal con ineamientos tecnicos. | mo lo establecen los mo lo establecen los mo lo establecen los mo lo establecen los |
| acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio S4. Conservar en el sitió de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de cauerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio S5. Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y attualizaría (criterio S6. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (nor ej. 31/Marzo/2016) Criterio S7. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (nor ej. 31/Marzo/2016) Criterio S7. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (nor ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal coi lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal coi lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal coi lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal coi lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal coi lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal coi lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal coi lineamientos tecnicos. | mo lo establecen los mo lo establecen los mo lo establecen los mo lo establecen los mo lo establecen los |

| Art. 33 - Fracción XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana | | | | | | | |
|---|------------|---------------|---|--|--|--|--|
| Criterio | Valoración | Tino | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos | | | | |
| Criterio 1. Ejercicio | o | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio 2. Denominación del mesanismo de participación ciudadana | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio 3. Fundamento jurídico, en su caso | . 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio 4. Objetivo(s) del mecanismo de participación ciudadana | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos, tecnicos. | | | | |
| Eriterio S.Alcances del mecanismo de participación ciudadana: Estatal/Municipal | . 0 | Requerimiento | Ain cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio 6. Hipervinculo a la convocatoria | 0 | Requerimiento | Ain cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio 7. Temas sujetos a revisión y consideración a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana | . 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio S. Requisitos de participación | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio 9. Como recibirá el sujeto obligado las propuestas ciudadanas | · o | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio 10. Medio de recepción de las propuestas | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio 11. Periodo de recepción de las propuestas ciudadanas: específicando fecha de inicio y término, con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio 12. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) que gestiona el mecanismo de participación | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los fineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio 13. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del(a) servidor(a) público(a) y/o de toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, y que sea la señalada para establecer contacto | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| Criterio 14. Correo electronico oficial | 0 | Réquerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo estabiecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |

| - Carlotter | taggers and a second and the second | | | |
|--|--|----------------|-----------------------|--|
| | Cawar 15 Domicina Carrella Official de elención (tipo de velidad (Avenda, Soulevara) | <u></u> | | Plant and the second se |
| The second second | (1905) Calle, Privada, em compos, nombre de vialidad, número exterior, número | | VD | At the second se |
| The state of the s | interior len su casol, libo de asentamiento humano l'Eraccionamiento Ituidad | | | |
| 7 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - | Habitactional, Condominio Colonia, Elico, Granja, Rancheria, Rancho, entre otros | | | And the state of t |
| . 6 - 1 - 54 Feb. 2 | nombre de asentamiento humano, clave de la localidad (número asignado a la localidad). | :" | The surprise states | The state of the s |
| | nombre de asentamiento miniario, ciave de la localidad (numero asignado a la localidad). | | | ************************************** |
| | nombre de la localidad (Sustantivo propio que identifica la localidad), clave del municipio | | ł | 1 |
| | (001-Acaponeta, 002-Anuacatlan, 003-Amatlan de Cañas, 004-Compostela, 005-Huajicori, | | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | 005-bxtlan del Rio, 007-Jala, 008-Xalisco, 009-Del Nayar, 010- Rosamorada, 011-Ruiz, 012- | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | San Blas, 013-San Pedro Lagunillas, 014-Santa Maria del Oro, 015-Santiago ixcuintia, 016- | | , | |
| | Tecuala, 017-Tepic, 018-Tuxpan, 019-La Yesca, 020- Bahia de Banderas), nombre del | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | | | ļ | ì |
| | municipio Acaponeta, Ahuacatlan, Amátlán de Cañas, Compostela, Huajicori, Ixtlán del | | | THE ALLEGE AND A SECOND |
| • | Rio, Jala, Xalisco, Dei Nayar, Rosamorada, Ruiz, San Bias, San Pedro Lagunillas, Santa | | | |
| | Maria del Oro, Santiago Ixcuintia, Tecuala, Tepic, Tuxpan, La Yesca, Bania de Banderas), " | 1 | | |
| | clave de la entidad federativa [18], nombre de la entidad federativa [Nayarit], código | | | |
| | postaf | | | · |
| | | | L | · |
| | - | | | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | Criteria 16. Telefono(s) y extensión(es) | 0 | Requerimiento | |
| | | | , adda in mente | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| the second second | Eller . | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| ** | | | | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los |
| | Criterio 17. Horario y días de atención | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiero publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| - | · · · · | | | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | Criterio 18. Resultados | 0 | Requerimiento | Ilneamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, cal |
| | w | | , | |
| | | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos; |
| | Criterio 19. Número total de participantes | | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| · · | Citterio 15. Notifiero total de participantes | 0 | Requerimento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 20. Respuesta de la dependencia a los resultados de la participación, descripción | | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | sintetica de lo que se tomó en cuenta y los criterios utilizados para retomar determinados | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | elementos | | 1 | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | · · | | | |
| | Criterio 21. Período de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | ericino estreta de actualistica de la motrisciali. Ellifestial | | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de | | ! | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | jacuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | | | 1 | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Calenda 22 Canana and altitude beautiful at the calendary of the calendary | | | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | | , | |
| | | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 24. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | 0 | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los |
| | respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | ľ | Requenmiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato | | | Aun cuando al sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | dis/(1/03/2010 (por c). 11/(1/0720/2010) | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Coloure 20 Coloure de militareste de la fata conserva de la fata de la fata conserva de la fata de | | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | (por ej. 30/Abril/2016) | _ | | |
| | | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 27. La información publicada se organiza mediante el formato 37, en el que se | | | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai |
| | | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| • | | ! | | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| | Criterio ZB. El soporte de la información permite su reutilización | Ω | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | | | 1 | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Art. 33 - Fracción XXXVIII. Los pro | gramas que ofr | ecen, incluvendo infa | rmación sobre la población, objetivo y destino |

| Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|---|------------|---------------|--|
| Criteria 1 Ejercicio | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 2 Periodo que se informa | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 3 Nambre del programa | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establicen los ineamientos tecnicos. |
| Criterio 4 Presupuesto asignado al programa, en su caso | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 5 Origen de los recursos, en su caso | ٥ | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obtigado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 6 Tipo de participación: Gobierno Federal (directa o indirecta). Estatal o Municipal y en que consiste esta, en su caso | o | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 7 Diagnóstico | 0 - | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 8 Resumen (describir brevemente en qué consiste el programa) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 9 Vigencia del programa: fecha de inicio y de término coe el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que sig-requiere publique la informacion córrespondiente a este criterio, tal comodio establecen los ineamientos tecnicós. |
| Criterio 10 Objetivo(s) del programa (fin que pretende alcanzar) | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforma lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los inicamientos tecnicos. |
| Criterio 11 Ambitos de intervención | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 12 Cobertura territorial | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecan los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 13 Acciones que se emprenderán | ° | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los tineamientos tecnicos. |
| Criterio 34 Participantes/beneficiarios (descripción de la población objetivo) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 15 Proceso básico del programa (fases, pasos a seguir, hipervinculo al diagrama) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 16 Tipo de apoyo (ecanómico, en especie, otros) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |

| riging T | Criterio 17 Monto que otorga el programa, en su casó | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujet no hiligadoja <u>blita a información, esta no se</u> encuentra conforme de establecen los . Il neamentos trechiclos, por lo regis estregieres establique la información correspondiente a este criterio, tal | County of the Co |
|----------|--|-----|-----------------|---|--|
| | Criterio 18 Convocatoria; en su caso, especificar que opera todo el año | . 0 | Requerimiento | Ain cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los . Inneamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal . como lo establecen los lineamientos tecnicos. | The second special second seco |
| | Criterio 19 Sujeto(s) obligadois) que opera(n) cada programa | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos secricios. | |
| | Criterio 20 Nambre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestion del programa para establecer contacto | . 0 | . Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnucos, por lo que <u>se</u> requiere publique la información correspondiente a este criterio _{sc} tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 21 Correo electronico oficial | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los Insamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 22 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) responsable(s) | a | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los linearmentos tecnicos, por to que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los linearmentos tecnicos. | |
| | Criterio 23 Domicilio 121 de la oficina de atención (tipo de vialidad (Avenida, Boulevard, Calzada, Calle, Privada, entre otros), nombre de vialidad, número exterior, número interior (en su caso), tipo de asentamiento humano (Fraccionamiento, Unidad Habitacional, Condominio, Coloma, Ejido, Granja, Ranchen, entre otros). | | | | |
| | nombre de asentamiento humano, clave de la localidad (numero asignado a la localidad), hombre de la localidad (Sustantivo propio que identifica la localidad), clave del municipio (001-Acaponeta, 002-Ahuscatlan, 003-Amatilan de Cañas, 004-Cempostela, 005-Husicori, 006-Ivitàri del Rio, 007-Jala, 006-Xalisco, 009-Del Nayar, 010- Rosamorada, 011-Ruiz, 012- San Blas, 013-San Pedro Lagunillas, 014-Santa Marra del Dro. 015-Santiago incuintia, 016- | о | - Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | & |
| | Tecuala, 017-Tepic, 018-Tuxpan, 019-La Yesca, 020- Bahía de Banderas], nombre del municipio [Acaponets, Ahuacatlan, Amatlán de Cañas, Compostela, Huajicori, Istilan del Riio, Jala, Xalisco, Del Nayar, Rosamorada, Ruiz, San Bias, San Pedro Lagunillas, Santa Maria del Oro, Santiago brountla, Tecuala, Tepic, Tuxpan, La Yesca, Bahía de Banderas], clave de la entidad federativa [18], nombre de la entidad federativa [Nayarit], código postal) | | | | _ |
| | Criterio 24 Teléfono(s) y extensión(es) | 0 | Requerimiento | Aŭn cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Innamientos tecnicos. | |
| F | Criterio 25 Horano y dias de atención | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requirer publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 26 Nombre del tràmite | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 27 Nombre del programa para el cual se realiza el trámite | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 28 Fundamento jurídico | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | Criterio 29 Casos en los que se debe o puede presentar el trámite | 0 | Requerimiento | Inneamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos e encuentra conforme lo establecen los | |
| | Criterio 30 Forma de presentación (escrito libre o formato específico) | 0 | Requerimiento | lineamentos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | - |
| | Criterio 31 Tiempo de respuesta (plazo máximo de respuesta y si se aplica la afirmativa o negativa ficta) | 0 | Requerimiento | Inneamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | _ |
| | Criterio 32 Formato(s) específico(s) para acceder al programa. En su caso, especificar que no se requiere | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| , | Criterio 33 Datos y documentos que debe contener o se deben adjuntar al tramite | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | _ |
| | Criterio 34 Monto de los derezhos o aprovechamientos | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | Criterio 35 Descripción de la forma en que se determina el monto, en su caso, fundamento jurídico | 0 | Requerimiento | Inneamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | Criterio 36 Nombre(5), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión de tramite para establecer contacto | 0 | Requerimiento | Inneamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este critério, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | Criteria 37 Correo electrónico oficial | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | _ |
| | Criterio 38 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) responsable(s) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Critero 39 Domicillo 122 de la oficina de atención (tipo de vialidad (Avenida, Boulevard, Calzada, Calte, Privada, entre otros), nombre de vialidad, numero exterior, número interior (en su caso), tipo de asentamiento humano [Fraccionamiento, Umidad Habitacional, Condominio, Colonia, Ejido, Granja, Rajcheria, Rancho, entre otros), nombre de asentamiento humano, clave de la localidad (número asignado a la localidad), nombre de la localidad (Sustantivo propio que identifica fa localidad), clave del municipio [001-Acaponete, 005-Ahuacatian, 003-Amatian de Cañas, 004-Compostela, 005-Huajicon). | | | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los | |
| | 005-tstlan del Rio, 007-Jala, 008-Xalisco, 009-Del Nayar, 010- Rosamorada, 011-Ruiz, 012-San Bias, 013-San Pedro Lagunillas, 014-Santa Maria del Oro, 015-Santiago ixcuintà, 016-Teculai, 017-Tepic, 018-Tuxpan, 019-La Yesca, 020-Bahia de Banderas), nombre del municipio JAcaponeta, Ahuacattan, Amatlán de Cañas, Compostela, Huajcori, Ixtian del Rio, Jala, Xalisco, Del Nayar, Rosamorada, Ruiz, San Bias, San Pedro Lagunillas, Santa Maria del Oro, Santiago ixcuintita, Teculai, Tepic, Tuxpan, La Yesca, Bahia de Banderas), ciave de la entidad federativa [18], nombre de la entidad federativa [Nayarit], codigo postal) | | Requerimiento | imeamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 40 Teléfona(s) y extension(es) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tencios. | 1 |
| | Criterio 41 Horario y días de atención | D | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. | ' |
| | Criterio 42 Dirección electrónica alterna u otró medio para el envio de consultas o documentos | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta | |

. .

| | de la respuesta. | <u> </u> | Requerimiento | Aun cunno el suleto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los finesimientos tecnicos, por lo que se requiera gublique la informacion correspondiente a este conteno, fal |
|-----|--|---------------------------------|------------------------------|--|
| - | Critério 44 Lugares para reportar presurvas anomalias en la prestación del servicio | o | Requerimiento | Conformation de Sujeto coligado publicia la información, esta no se encuentra conforma lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere públique la información correspondiente a establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere públique la información correspondiente a esta criterio, tal |
| . : | Criterio 44. Periodo de actualización de la información: trimestral fla información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año) | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| ٠., | Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con ta Tabla de actualización y conservación de la información | . 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este critero, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 46. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | . 0 | Requerimiento | Aim cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| į | Criterio 47, Área(s) o unidadjes) administratīva(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lmeamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 48. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a esté criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 49. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obigado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 50. La información publicada se organiza mediante los formatos 38a y 38b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como la establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio S1. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal |
| | Criterio Art. 33 - Fracción XXXIX, La | ss actas y resolu Valoración | ciones del Comité de Tipo | Transparencia de los sujetos obligados |
| | Criterio 1 Ejercicio | 0 | Requerimiento | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal |
| | Criterio 2 Periodo que se informa | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se resulere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | Criterio 3 Número de sesión (por ej. Primera sesión ordinaria/ Primera sesión extraordinaria) | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos secnicos. Aún cuando el sujeto obligado pública la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | Criterio 4 Fecha de la sesión con el formato dia/mes/año (por ej. 29/Mayo/2016) | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | Criterio S Follo de la solicitud de acceso a la información | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnucos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| | Criterio 6 Número o clave de acuerdo del Comité, en su caso (por ej. 001/SCT-29-01/2016) | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publica la información correspondiente a este criterio, tal |
| ļ | Criterio 7 Área(s) que presenta(n) la propuesta | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| į | Criterio 8 Propuesta: Ampliación de plazo/Acceso restringido reservada/Acceso restringido confidencial/inexistencia de información/incompetencia/ Ampliación de plazo reserva | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 9 Sentido de la resolución del Comité: Confirma; Modifica; Revoca | ۵ | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 10 Votación (por unanimidad o mayoria de votos) | o | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, está no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 11 Hipervinculo a la resolución del Comité de Transparencia | o | Requerimiento | Ain cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este critério, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 12 Ejercicio | o | Requerimiento | Aun cuando el sujeto chiligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que serquiere publique la información correspondiente a este critério, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 13 Periodo que se informa | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| - | Criterio 14 Fecha de la resolución y/o acta | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Enterio 15 Hipervinculo al documento de la resolución y/o acta, Integrantes del Comité de Transparencia | 0 . | Requerimiento | Ain cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| ; | Criterio 16 Nombre completo del Presidente y de los integrantes del Comité de l'fransparencia del sujeto obligado para cumplir con las funciones establecidas en el apritulo IV. Tritto Quinto de la LTAIPEN, independientemente de que su nivel sea menor pl de jefe de departamento u homidiago (nomere[s], primer apellido, segundo apellido), os cuales deberán guardar correspondencia con los publicados en la fracción VII del articulo 33 de la LTAIPEN | o | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 17 Cargo o puesto que ocupa en el sujeto obligado | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. |
| | Ențerio 18 Cargo y/o función que desempeña en el Comité de Transparencia | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Eriterio 19 Correo electrónico oficial activo del Presidente y de los demás integrantes del - Comité de Transparencia | o . | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen (os lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 20 Ejercicio | 0 | Requerimiento | Ain cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| | Criterio 21 Número de sesión | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| - | Criterio 22 Mes | 0 | Requerimiento | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos recursos. |
| ļ | Criterio 23 Día | a | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos; tendos como lo establecen los lineamientos tecnicos; |
| | | | | |

78.4 E.L

| | | | چ <u>ن بند</u> برون الله الله الله الله الله الله الله الل | |
|--|------------------|---------------------------------------|--|--------|
| And the second s | | - Decimand | Aun cuando el sujeto obigado pública is informacion, está no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicios, por lo que se reguliero publique la informacion correspondiente a este criterio, set- | |
| meno 24 Hipervinculo at atta-della sesión | | Regimenimiento | como lo establecen los lineamientos técnicos. | |
| Criterio 25. Periodo de actualización de la información: seméstral | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publicado información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lorquese requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | 5-25 |
| Criterro 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se réquiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | - |
| criteno 27. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Yabla de actualización y conservación de la información | . 0 | Requerimiento . | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por la que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. | |
| Criterio 28. Árca(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | | Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lingamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | =. ' |
| interio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato lia/mes/año (por ej. 30/Junio/2016) | 0 | Requerimiento | Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal | |
| riterio 30, Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año | 0 · · | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal | |
| ror ej. 16/Julio/2016) riterio 31. La información publicada se organiza mediante los formatos 39a, 39b, 39c y 9d. en los que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal | |
| ontenido riterio 32. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | como lo establecen los lineamientos secunios. Aún cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal | - 3.25 |
| | s, y encuestas o | que hagan los sujetos | como lo establezen los lineamientos tecnicos. obligados a programas financiados con recursos públicos | J · |
| Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | 1 |
| Criterio 1 Ejercicio | 0 | Requerimiento | fineamientos tecnicos. | _ |
| Eriterio 2 Denominación del programa eváluado | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | _ |
| Criterio 3 Denominación de la evaluación | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | _ |
| Criterio 4 Hipervinculo a los resultados de la evaluación (registrados en el Formato para la difusión de los resultados de la evaluaciones) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | _ |
| Priterio 5 Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 6 Tipo de encuesta | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | _ |
| Eriterio 7 Denominación de la encuesta | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos technos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | 4 |
| Criterio 8 Objetivo de la encuesta | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | _ |
| Criterio 9 Hipervinculo a los resultados de las encuestas. En su caso, se incluirá la versión pública | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | _ |
| Criterio 10. Periodo de actualización de la información: anual | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | _ |
| Criterio 11. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 12. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional fa informacion de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criteno 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la informació respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | n 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| Criterio 14. Fecha de astualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 3/1/Marzo/2015) Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | - |
| (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| Criterio 16. La información publicada se organiza mediante los formatos 40a y 40b, en lo que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 1 | Requerimiento | hneamientos tecnicos. So requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | 4 |
| Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización Art. 33 | - Fracción XI.I. | Requerimiento Los estudios financiac | lineamientos tecnicos. Jos con recursos públicos | |
| Criterio | Valoració | | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos | _ |
| Criterio 1 Ejercicio | D | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los kneamientos tecnicos. | |
| Criterio 2 Titulo del estudio, investigación o análisis elaborado por las áreas administrativas del sujeto obligado, así como de aquellos realizados en colaboración cor instrucciones u organismos públicos, en su caso | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informazion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 3 Hipervinculo a los documentos que conforman el estudio, investigación o análisis | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 4 Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la elaboración o coordinación del estudio, investigación o análisis | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criteno S Nombre del Area(s) administrativa(s) al interior de una institución u organism públicos; de la instrución(es) u organismo(s) públicos; del linstituciós) o Centro(s) de estudios, de investigación o estadístico, entre ortos, de carácte estatal o municipal, qui colaboro en la elaboración del estudio, investigación ognálisis | ۱ ، | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 5 ISBN (Numero Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hubiere sido publicado en un libro; ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, por su traducción al español) si lo hubiere sido en una publicacion seriada, como una revista di investigación. | 1 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 7 Objeto del estudio, investigación o análisis (200 caracteres máximo) | 0 | Requesimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 8 Autor(es) intelectual(es) del estudio, investigación o análisis (nombre s), prim apellido, segundo apellido) | er o | Requeriment | En requiese multimus la informacion personalizate a ceta criterio, tal como la cetablacen las | _] |
| Criterio 9 Fecha de publicación del estudio, investigación o análisis, con el formato mes/año | Ð | Requerimient | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| Criterio 10 Número de edición para aquellos estudios, investigaciones o análisis publicados en fibro | D. | Requerimient | Se consigne publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| Criterio 11 Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad) | 0 | Requerimient | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| CCriterio 12 Hipervinculo a los convenios de colaboración, coordinación o figuras análo | | Requerimient | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | ļ |
| celebrados por el sujeto obligado con el fin de elaborar los estudios. En caso de que no haya celebrado alguno, especificarlo mediante leyenda fundamentada y motivada | | | | _ |
| | 0 | Requerimient | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los | |

| *************************************** | | Criteria 15 Titulo 66) cerulia in matienella. | | | | |
|---|-------------|--|--------------------------------|---|--|----|
| | | Criserio 15 Thulo del estudio, invertigación canálists elaborado, nor el sujeto obligado en comboración conorganizaciones del ossecueres social y privado, así como con personas se listosa. | | Requerimiento | Se regimere publique la información correspondiente se este centero, but malo de estables de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la comp | |
| 27 - 22 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 | | Exiterio 16 Hipervinculo a la concetta de los documentos en a contempo de la concetta de los documentos en a contempo de la concetta de los documentos en a contempo de la concetta de los documentos en la conceta de los documentos en la concet | 0 122 | The second second | Completing recoling 122 to seem 1 Transferred 1 | 7 |
| 7. | | investigation o analisis | - i ii | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos recruicos | Ē |
| | | Criterio 17 Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la coordinación del estudio, investigación o análisis | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los impamientos tecnicos. | • |
| | | Criterio 18 Denominación de la organización perteneciente a los sectores social o privado, o nombre de la persona física, que colaboró en la elaboración del estudio, investigación o análisis | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criteno, tal como lo ustablecen los in lineamientos tecnicos. | |
| | | Criterio J9 ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hubiere sido públicado en un libro: ISBN (Número Internacional Normalizado de Públicaciones Seriadas, por su | == | - · · · · - · · · · · · · · · · · · · · | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | | traducción al español) si lo hubiere sido en una publicación seriada, como una revista de investigación | 0 | Requerimiento | - Ineamientos tecnicos. | |
| | | Criterio 20 Objeto del estudio, investigación o análisis (150 caracteres máximo) | 0 | Requerimienta | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | | Criterio 21 Autor(es) intelectual(es) del estudio, investigación o análisis (nombre[s], primer apellido, segundo apellido) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | | Criterio 22 Fecha de publicación del estudio, investigación o análisis, con el formato mes/año | - 0 | Requerimiento | fineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | | Criterio 23 Número de edición (para aquellos estudios, investigaciones o análisis | . 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | | publicados en libro) Criterio 24 Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad) | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los | |
| | ~ . | | | Tredoctivities - | lineamientos tecnicos. | |
| | | Criterio 25 Hipervinculo a los convenios de colaboración, coordinación o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con las organizaciones pertenecientes a los sectores social o privado, e las personas fisicas que colaboraron en la elaboración del estudio | 0 | Requerimiento , | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| í | | Criterio 26 Monto total de los recursos públicos y recursos privados destinados a la elaboración del estudio (pesos mexicanos) | D | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | | Criteria 27 Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | | Criterio 28 Titulo del estudio, investigación o análisis para cuya realización se haya contratado a organizaciones pertenecientes a los sectores social y privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la information correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | | Criterio 29 Hipervinculo a la consulta de los documentos que conforman el estudio, investigación o análisis | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | | Criterio 30 Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | | responsable de la coordinación del estudio, investigación o análisis | - | nequerimiento | lineamientos tecnicos. | |
| | | Criterio 31 Nombre del Area(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la contratación del estudio, investigación o análisis con un tercero | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | | Criterio 32 Denominación de la organización de los sectores social o privado, la institución u organismo público, o nombre de la persona física, contratada para la elaboración completa o parcial del estudio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | | Criterio 33 ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hubiere sido publicado en un libro: ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, por su traducción al español) si lo hubiere sido en una publicación seriada, como una revista de investigación | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | | Criterio 34 Objeto del estudio, investigación o análisis (150 caracteres máximo) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | , |
| | | Criterio 35 Autor(es) intelectual(es) de los estudios, investigaciones o análisis contratados (nombre/s), primer apellido, segundo apellido) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | | Criterio 36 Fecha de publicación del estudio, investigación o análisis, con el formato mes/año | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | | Criterio 37 Número de edición para aquellos estudios, investigaciones o análisis publicados en libro | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este critério, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | ì |
| _ | | Criterio 38 Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | i |
| | | Criterio 39 Mipervinculo a los contratos o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con las organizaciones de los sectores social o privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas que fueron contratadas para la elaboración completa o parical del estudio | D | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los imeamientos tecnicos. | |
| | | Criterio 40 Monto total de los recursos públicos y privados destinados al pago de la elaboración del estudio que hayan realizado organizaciones de los sectores social o privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | l |
| | | Criterio 41 Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lingamientos tecnicos. | : |
| | | Criterio 42 Leyenda que señale que se elaboraron estudios, investigaciones o análisis financiados con recursos públicos, a solicitud de algún(os) otro(s) sujeto(s) obligado(s) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | | Criterio 43 lusta de sujetos obligados que financiaron dichos estudios e hipervinculo a esta fracción en sus portales de obligaciones de transparencia | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | ı |
| | | Criterio 44. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | | Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este critério, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| يط | | Criterio 46. Conservar en el sitlo de Internet y a traves de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requesimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | | Criterio 47, Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o poseen(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizaria | 0 | Requerimienta | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | | Criterio 48. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | | Criteno 49. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 30/Abril/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | | Criterio 50. La información publicada se organiza mediante los formatos 41a, 41b, 41c y 41d, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | ĺ |
| | | Criterio 51. El soporte de la información permite su reutilización | 0. | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | ١. |
| | | Art. 33 - Fracción XIIII. Los ingresos recibidos por Criterio | cualquier concer Valoración | oto señalando el nom Tipo | bre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos | 1 |
| | | Criterio 1 Ejercicio | 0 | Requerimiento | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | ı |
| | 1 | Criterio 2 Periodo que se informa | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | | Criterio 3 Concepto de los ingresos con base en las disposiciones aplicables en la materia | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | + |
| | | Criterio 4 Fuente de los ingresos: Gabierno Federal/Organismos y Empresas/Derivados de | | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como la establecan los | |

Requerimiento

lineamientos tecnicos.

Se requiere oublique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los

lineamientos tecnicos.

Criterio 4 Fuente de los ingresos: Gabierno Federal/Organismos y Empresas/Derivados de financiamientos/Otra

| <u>.</u> | | | الله <u>وي المعالقة ليند فارد أكار بالما</u> ليات | The second secon | and the second second |
|----------|--|---------------|--|--|--|
| - | Efferió 5 Denominación de la entidad o dependencia que entrego los ingresos | 0 | Requestro | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos pernicos: | Port Control of the C |
| | Criterio 6 Monto de los ingresos por concepto | | Requerimiento | Se réquière publique la informacion correspondiente à esté criterio, tal como fo establecen los lineamientos tecnicos. | And the second of the second o |
| - | Criterio 7 Fecha de los ingresos recibidos con el formato dia, mes, año (por ej. 31/Marzo/2016) | . D | Requerimiento | Se requière publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | The Section of the Se |
| | Criterio 8 Destino de los ingresos recibidos (hipervinculo a los informes de avence trimestral u homologos en donde se específique el destino de los recursos) | 0, | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criteria 9 Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de recibir los ingresos | D | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | ana tinauso saana luh |
| • | Criterio 10 Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de recibir los ingresos | . 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos techicos. | · |
| | Criterio 11 Nombrejs), primer apellido, segundo apellido de los responsables de administrar los ingresos | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |] |
| | Criterio 12 Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de administrar los recursos | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este critório, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 13 Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe, un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejercer los ingresos | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion corrospondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos: | * 1 |
| | Criterio 14 Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o todo persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejercerlos | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 16. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional fa información del ejercicio en curso y dos anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 18. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 20. Fecha de validación de la informacion publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 - | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 21. La información publicada se organiza mediante los formatos 43a y 43b, en los que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 22. El soporte de la información permite su reutifización | D | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Art. 33 - Frac | cion XUV. Dan | iciones hechas a terci | eros en dinero o en especie. | |

120.

| Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|---|------------|---------------|---|
| Criterio 1 Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| riterio Z Periodo que se reporta Respecto a las donaciones en dinero se especificará: | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 3 Personeris juridica de la parte donataria: Persona fisica / Persona moral Ascolaciones no lucrativas; fideicomisos constituidos por las entidades federativas; fideicomisos constituidos por particulares: entidades federativas; municipios; organismos e instituciones nacionales, internacionales o municipales; otro) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 4 Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física) o razón social (persona moral) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio S Nombre de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato de donación | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos técnicos. |
| Criterio 6 Cargo que ocupa | Ð | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, |
| Criteno 7 Nombre della) servidoria) público[a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerto accos de autoridad, facultada por el sujeto obligado donante para suscribir el contrato de donación | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este critério, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| - Criterio & Cargo o nombramiento del servidor público | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos técnicos. |
| Criterio 9 Monto otorgado | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 10 Actividades a las que se destinará: Educativas/Culturales/De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologias/De beneficencia/Dtras (espectificar) | D | Requerimienta | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 11 Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario, mediante resolución del Comité de Transparencia | D | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 12 Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 13 Periodo que se reporta | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 14 Descripción del bien donado | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 15 Actividades a las que se destinará la donación 129: Educativas/Culturales/De salyd/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/De beneficencia, prefiación de servicios sociales, ayuda humanitaria/Otra | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los fineamientos tecnicos. |
| Criterio 16 Personería jurídica del beneficiario: Persona física /Persona moral a la cual se le entregó el donativo | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 17 En caso de persona física: Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lingamientos tecnicos. |
| Criterio 18 En caso de persona moral, especificar tipo: Entidad federativa/Municipio/institución de salud, beneficencia o asistencia, educativa o cultural/Prestadores de servicios sociales por encargo/Beneficiarios de algún servicio asistencial público, comunidad agraria y ejido, entidad que lo necesite para sus fines/Gobierno o institución extranjera, nacionales o municipales, organización internacional/Otro | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 19 Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona física facultada por e lbeneficiario para suscribire/contrato | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 20 Cargo que ocupa | D | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 21 Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir-el contrato | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 22 Cargo o nombramiento del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 23 Hipervinculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario tratándose de personas físicas | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |

| Offine 24-Periodode actualización de la información: semestrál | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
|--|------------------|-------------------------|---|
| Cilibrio 25. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de sciento con la Jabla de actualización y conservación de la información. | 0 | Requerimiento | Serrequire publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como to espiblecan los lineamientos tecnicos, |
| Criterio 26. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la Información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 27. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | 0 | Requerimiento | Sé requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 28. Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | - o. | Requerimiento . | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |
| Criterio 29. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criteria, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 30. La información publicada se organiza mediante los formatos 448 y 44b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Criterio 31. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Art. 33 - Fracc | ión XLV. El catá | logo de disposición y p | guía de archivo documental |
| Criterio | Valoración | Trpo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| | 1 | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |

| An cuared et spéciolique publica la información, est a os a enueuras conforme lo establecen foi inserientes sections, per lo que re require publique la información establecen foi inserientes sections, per lo que se require publique la información establecen foi inserientes sections, per lo que se require publique la información establecen foi inserientes sections, per lo que se require publique la información establecen foi inserientes sections, per lo que se require publique la información establecen foi inserientes sections, per lo que se require publique la información establecen foi inserientes sections, per lo que se require publique la información establecen foi inserientes sections, per lo que se require publique la información establecen foi inserientes sections, per lo que se require publique la información establecen foi inserientes sections, per lo que se require publique la información establecen foi inserientes sections, per lo que se require publique la información establecen foi inserientes sections, per lo que se require publique la información correspondente a este criterio, par la combinador a los documentes discionades este criterio, par la combinador de la información establecen foi inserientes sections, par la combinador de la información establecen foi inserientes sections, par la combinador de la información establecen foi inserientes sections, par la combinador de la información establecen foi inserientes sections, par la combinador de la información establecen foi inserientes sections, par la combinador de la información establecen foi inserientes sections, par la combinador de la información establecen foi inserientes sections, par la combinador de la información de la información establecen foi inserientes sections, par la combinador de la información de la información establecen foi inserientes sections, par la combinador de la información de | riterio 2 Denominación del instrumento archivistico Denominación de | | | | Bara de stetino doctrittettot |
|--|--|--|------------|--|--|
| interio 2 Denominación del instrumento archivistico Requerimiento Interno 1 Expercision December of the processor of the continuation of the continuati | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| Interno 1 Eperation Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Interno 1 Eperation Department of Experiment of Experimen | the state of the s | | | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| riterio 2 Denominación del instrumento archivistico Descripción 3 Carilligo de disposición documental Guia publica de archivos 2 en su caso, otros pisturamentos adicionales Descripción 3 Carilligo de disposición documental y Guia publica de archivos 2 en su caso, otros pisturamentos adicionales Descripción 3 Carilligo de disposición documental y Guia publica de archivos 2 en su caso, otros pisturamentos adicionales Descripción 3 Carilligo de disposición documental y Guia publica de archivos 2 en su caso, otros pisturamentos adicionales Descripción 3 Carilligo de disposición documental y Guia publica de archivos 2 en su caso, otros pisturamentos adicionales Descripción 3 Carilligo de disposición documental y Guia publica de archivos 2 en su caso, otros pisturamentos adicionales Descripción 3 Carilligo de disposición documental y Guia publica de archivos 2 en su caso, otros pisturamentos adicionales Descripción 3 Carilligo de disposición documental y Guia Requerimento Descripción 3 Carilligo de disposición documental y Guia Requerimento Descripción 3 Carilligo de disposición documental y Guia Requerimento Descripción 3 Carilligo de disposición documental y Guia Requerimento Descripción 3 Carilligo de descripción 3 Carilligo de disposición de la carilligo de descripción 3 Carilligo de archivos 4 carilligo de descripción 3 Carilligo de archivos 4 carilligo de descripción 3 Carilligo de desc | riferio 3 Denominación del instrumento archivistico Am. coando el sigétio obligación publica la información, certe aporte publique la información correspondiente a six el crierro, cal inscrimento tecnicos, por lo que se requere publique la información correspondiente a six el crierro, cal como lo establecen los inscrimentos tecnicos, por lo que se requere publique la información correspondiente a este crierro, cal como lo establecen los inscrimentos tecnicos, por los que se requere publique la información correspondiente a este crierro, cal como lo establecen los como lo establecen los como los e | Criterio 1 Ejercicio | 0 | Requerimiento | |
| fireiro 3 Carlilogo de disposición documental Description 1 Carlilogo de disposición documental Description 3 Carlilogo de de disposición documental Description 4 Carlilogo de de disposición de description de d | Am cuando el algeto obligade publica la información, ceres os encuentras conforme le establecen los finemanientos terentes, por lo que se requirer publique la información cerespondiente a este cristrio, al información del información del información cerespondiente a este cristrio, al información del sisto de disposición documental O Requerimiento Am cuando el algeto obligade publica la información, cara no encuentra conforme lo establecen los finemanientos terentes, por lo que se requirer publique la información correspondiente a este cristrio, al información correspondiente a este cristrio, al información del similar mentro se completo del fajor esponación del cumental y Guia mentro del caracterio d | | | | |
| Interio 2 Denominación del instrumento archivistico Requerimiento interior 2 Denominación del Instrumento archivistico Description Requerimento Instrumento archivistico Como lo establicação no la instituta conforme lo establecton los interior a Casallego de disposición documental Denominación de supero obligado pública la información, esta no se encuentra conforme lo establecton los interior de Sulas simple de archivos. Denominación de supero obligado pública la información, esta no se encuentra conforme lo establecton los interiores de supero obligado pública la información, esta no se encuentra conforme lo establecton los interiores pondientes esta circino, sa como lo establecton los interiores pondientes esta circino, sa como lo establecton los interiores pondientes esta circino, sa como lo establecton los interiores de la junto obligado pública la información, esta no se encuentra conforme lo establecton los interiores pondientes esta circino, sa como lo establecton los interiores pondientes esta circino, sa como lo establecton los interiores pondientes esta circino, sa como lo establecton los interiores pondientes esta circino, sa como lo establecton los interiores de la junto de la junto obligado pública la información, esta no se encuentra conforme lo establecton los interiores podientes esta circino, sa como lo establecton los interiores podientes a esta circino, sa como lo establecton los interiores podientes a esta circino, sa como lo establecton los interiores podientes a esta circino, sa como lo establecton los interiores podientes a esta circino, sa como lo establecton los interiores podientes a esta circino, sa como lo establecton los interiores podientes a esta circino, sa como lo establecton los interiores podientes a esta circino, sa como lo establecton los interiores podientes a esta circino, sa como lo establecton los interiores podientes a esta circino, sa como lo establecton los interiores podientes a esta circino, sa como lo establecton los interiores podientes a esta circino, sa como lo establecton los interiores podientes a esta circino, s | | | | |
| interio 3 Catalogo de disposición documental O Sequerimiento Ann cuando el sigieto obligado publica la información, esta nos e mocentra conforme lo stablecen los informacións. Esta nos el cuertos, cal incenido de sigieto obligado publica la información, esta nos el encentra conforme lo stablecen los informacións, esta nos el encentra conforme lo establecen los informacións, esta nos el encentra conforme lo establecen los informacións, esta nos el encentras conforme lo establecen los informacións, esta nos el encentras conforme lo establecen los informacións, esta nos el encentras conforme lo establecen los informacións, esta nos el encentras conforme lo establecen los informacións, como lo establecen los informacións, esta nos el encentras conforme lo establecen los informacións, como los establecen los informacións, como los establecen los informacións, esta nos el encentras conforme lo establecen los informacións, como los establecen los informacións, esta nos el encentras conforme lo establecen los informacións, esta nos el encentras conforme lo establecen los informacións, esta nos el encentras conforme lo establecen los informacións, esta nos el encentras conforme lo establecen los informacións, esta nos el encentras conforme lo establecen los informacións, esta nos el encentras conforme lo establecen los informacións de la información de la informaci | interio 3 Catallogo de disposición documental O flequerimiento Requerimiento R | Criterio 2 Denominación del instrumento archivistico | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, nor in que se requiere publique la información correctional a esta estación ani- |
| An example de signotion documental O Requermiento Requermiento An example de signotion obligadio sobibica is informacione, esta no se encuentra conforme lo stabiblecen los lineagementos tecnicos, por lo que se requiere publica pla informacione correspondente e activo ciferno, tal informacione | An cuando el sigieto obligado apublica la información, esta nos encuentra conforme lo establecen los inegenientes personable el misgrantes cello del simple de archivos nerio 4 Guía simple de archivos nerio 4 Guía simple de archivos nerio 5 Eleperimiento Eleperimiento Requerimiento Req | | | | |
| interio 3 Cataligo de disposición documental Disposición documentos (cataligo de disposición documental) | interio 3 Cataligo de disposición documental D Requermiento Como lo establecen los invenimentos tecnicos. D Requermiento D | | - | | |
| merio A Gula simple de archivos Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a estructivo, como lo establecen los insemientos tecnicos, como lo establecen los información correspondiente a estructivo, de la completa del (la) responsable e integrantes del area o unidad coordinadora de archivos, en su caso, oros instrumentos adiciónades 10 Requerimiento Recursos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a estructivo, de la completa del (la) responsable e integrantes del area o unidad coordinadora de archivos, en su caso d | merio 4 Guia simple de archivos An cuando el sujeto obligado publica e informacion estra os executente conforme lo establecen los inexamientos tecnicos, como los establecen los inexamientos tecnicos, | Criterio 3 Estálogo de disposición documental | | 0 | |
| Requermiento Re | merio A Guis simple de archivos 0 Requerimiento Requerimiento 1 Requerimiento 2 Requerimiento 2 Requerimiento 3 Requerimiento 3 Requerimiento 4 Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los insamientos tecnicos, por lo que se requirer publique la informacion correspondiente a este criterio, tal conditionados de archivos, en su caso. 3 Requerimiento 4 Requerimiento 5 Requerimiento 5 Requerimiento 6 Requerimiento 6 Requerimiento 7 Requerimiento 7 Requerimiento 8 Requerimiento 8 Requerimiento 9 Requerimiento 1 Requerimiento 2 Requerimiento 3 Requerimiento 4 Aun cuando el sujeto obligado publica la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los inseminentos tecnicos, por lo que se requirer publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecia la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecia la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los inseminentos tecnicos, por lo que se requirer publique la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los inseminentos tecnicos, por lo que se requirer publique la informacion correspondiente a este criterio, ta como lo establecia la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los inseminentos tecnicos, por lo que se requirer publique la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los inseminentos tecnicos, por lo que se requirer publique la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los inseminentos tecnicos, por lo que se requirer publique la informacion, esta no se encuentra conforme lo establecen los inseminentos tecnicos, por lo que se requirer publique la informacion, esta no se encuentra conforme lo es | and the desired of dispersion abdumental | U | nequerimiento | |
| interio S. Alprevincento Interio S. Hippervincuto a los documentors: Catálogo de disposición documental y Guia militario S. Hippervincuto a los documentors: Catálogo de disposición documental y Guia militario S. Hippervincuto a los documentors: Catálogo de disposición documental y Guia militario S. Hippervincuto a los documentors: Catálogo de disposición documental y Guia militario S. Hippervincuto a los documentors: Catálogo de disposición documental y Guia militario S. Hippervincuto a los documentors: Catálogo de disposición documental y Guia militario S. Hippervincuto a los documentors: Catálogo de disposición documental y Guia militario S. Hippervincuto a los documentors: Catálogo de disposición documental y Guia militario S. La milita | interio S Hipervinculo a los documentes: Catalogo de disposición documental y Gua miles de archivos, o en su caso, cros instrumentos adionales de composición documental y Gua miles de archivos, o en su caso, cros instrumentos adionales de composición documental y Gua miles de archivos, o en su caso, cros instrumentos adionales de composición documental y Gua miles de archivos, o en su caso, cros instrumentos adionales de composición de c | | | | |
| miterio S Hipervinculo a los documentes: Catalogo de disposición documental y Guia mijer de archivos, o en su caso, como sersanderen los tinegamientos secricios. Aún cuando el sujero obligado publica la información, eraz no se encuentra conforme lo establecen los inemamientos tecnicos, por los que se requiere publique la información, estra no se encuentra conforme lo establecen los inemamientos tecnicos, por los que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta función de acuerto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta función de la superio obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta función de la superio obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta función de superio obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta función de la superio obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta función de la superio obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta función de la superio obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta función de la superio obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta función de la información de | interio S Hipervinculo a los documentos: Catalogo de disposición documental y Guia miglie da archivos, o en su caso, otros instrumentos adionales Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los incamientos tecnicos, por los use enquiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los incamientos tecnicos, por los que se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los incamientos tecnicos, por los que se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los incamientos tecnicos, por los que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal control de stablecen los información, esta no se encuentra conforme lo establecen los incamientos tecnicos, por los que se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los incamientos tecnicos, por los que se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los incamientos tecnicos, por los que se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los incamientos tecnicos, por los que se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los incamientos tecnicos, por los que se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los incamientos tecnicos, por los que se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los incamientos tecnicos, por los que se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los incamientos tecnicos, por los que se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los incamientos tecnicos, por los que se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los incamientos tecnicos, por los que se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los incamientos tecnicos, por los establecen los innamientos tec | entropy and the state of the st | | [| Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| An cuando el sigreto colligado publica la información esta no se encuentra conforme lo establecen for insumientos femines de carbos, o en su caso, otros instrumentos adicionales como lo stablecen los insumientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo stablecen los insumientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo stablecen los insumientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo stablecen los insumientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo stablecen los insumientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo stablecen los insumientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo stablecen los insumientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo stablecen los insumientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo stablecen los insumientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo stablecen los insumientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo stablecen los insumientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo stablecen los insumientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo stablecen los insumientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo stablecen los insumientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta contración de la información de la información de la información de la información de la i | Man cuando el signeto colligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los incamientos acidornales conforme lo establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta cuardo cel superio obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta cuardo cel superio obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta cuardo cel a trabal de actualización y concervación de la información de la informació | uriterio 4 Guia simple de archivos | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai |
| Requermiento Re | Internal Experimento Imple de archives, o en su caso, otros instrumentos adicionales O Requerimiento Interio 6 Nombre completo del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de archives, en su caso O Requerimiento Interio 6 Cargo del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de critivo, en su caso Ann cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los innemientos tecnicos, como l | | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| Requermiento Re | Requermiento Insamilentos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este critero, tal consola establecen los insamientos tecnicos. Ann cuando el supieto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los insemientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los insemientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información cerrespondiente a este criterio, tal como lo establecen los insemientos tecnicos, como lo establecen los insemientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información cerrespondiente a este criterio, tal como lo establecen los insemientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información cerrespondiente a este criterio, tal como lo establecen los insemientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los insemientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los insemientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los insemientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los insemientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los insemientos tecnicos, como lo establecen los insemientos | Criterio 5 Hinervinculo a los documentos: Catálogo de disperición documental y Guia | | | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| Requerimento Re | como lo stablecen los (ha responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de archives, en su caso Requerimiento (Puesto del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de cricino, su su caso Requerimiento (Puesto del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de cricino, su su caso Requerimiento (Puesto del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de cricino, su caso Requerimiento (Puesto del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de cricino, su caso Requerimiento (Puesto del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de cricino, su caso Requerimiento (Puesto del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de cricino, su caso Requerimiento (Puesto del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de cricino, su caso Requerimiento (Puesto del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de cricino, su caso (Puesto del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de cricino, su caso (Puesto del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de cricino, su caso (Puesto del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de cricino, su caso (Puesto del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de cricino, su caso (Puesto del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de cricino, su caso (Puesto del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de cricino, su caso (Puesto del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de cricino, su caso (Puesto del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de catedo condinadora de catedo del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de catedo condinadora de la información de la infor | | 0 | Requerimiento | |
| An cuando el sujeto obligado publica la información, estra nos encuentra conforme lo establecen los fineamientos tecnicos, sor lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, sa cano de sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, sa cano de sujeto obligado publica la información, estra nos encuentra conforme lo establecen los fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, sa cano de sujeto obligado publica la información, estra nos encuentra conforme lo establecen los fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, sa como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, sa como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, sa como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, sa como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, sa como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, sa como lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, sa cuando con los establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, sa cuando con los establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, sa información publicado establecan los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, sa información publicado con | An example to del [1a] responsable e integrantes del área o unidad coordinadors de archivos, en su caso como lo establecen los informacion correspondiente a este criterio, si incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, si incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, si incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, si incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, si incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, si incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, si incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, si incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, si incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, si incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion como lo establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion como lo establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion como lo establecen los informacion de sucerdo con la frabita de actualización y conservación de la información de sucerdo con la frabita de actualización y conservación de la información de sucerdo con la frabita de actualización y conservación de la información correspondiente a este criterio, tal como la stablecen los información de sucerdo con la frabita de actualización y conservación de la información de sucerdo con la frabita de actualización y conservación de la información de sucerdo con la frabita de actualización y conservación de la información correspondiente a este criterio, tal como la stablecen los información con como la stablecen los información co | simple de Brettwos, o en sa caso, ou os instrumentos adicionales | | | |
| Requerimento Re | Incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información. Ann cuando el sujeto obligado publica la información esta nos e encuentra conforme lo establecen los incamientos tecnicos. Ann cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos e encuentra conforme lo establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los información establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información corr | | | | |
| interio 2 Puesto del [la] responsable e integrantes del area o unidad coordinadora de richivo, en su caso Requerimiento como le gatalicen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal nicormación de la información de acuerdo con la fabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la fabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la fabla de actualización y conservación de la información correspondiente a este criterio, tal nicormación de acuerdo con la fabla de actualización y conservación de la información correspondiente a este criterio, tal nicormación de acuerdo con la fabla de actualización y conservación de la información correspondiente a este criterio, tal nicormación de acuerdo con la fabla de actualización y conservación de la información correspondiente a este criterio, tal nicormación publica la información publica la información correspondiente a este criterio, tal nicormación de acuerdo con la fabla de actualización y conservación de la información correspondiente a este criterio, tal nicormación de la información publicada con el formato de la información de | interio 7 Puesto del [la] responsable e integrantes del area o unidad coordinadora de richivo, en su caso Requerimiento del sujeto obligado publica la información. esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obl | | a | Requerimiento | |
| Aun cuando el sujeto obligado publica la información esta no se encuentra conforme lo establecen los inneamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal cargo del [la] responsable e integrantes del area o unidad coordinadors de nitretos & Cargo del [la] responsable e integrantes del area o unidad coordinadors de nitretos, a su caso Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los inneamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los inneamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los inneamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los inneamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos encuentra conforme lo establecen los inneamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información de actualización y conservación de la información de actualización y conservación de la información de cuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Requerimiento Requ | Aun cuando el sujeto obligado publica in información, esta no se encuentra conforme lo establecen los inexamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondienta e aste criterio, tal carbo, en su caso Requerimiento Req | coordinadora de archivos, en su caso | _ | 11440011111101110 | |
| Requerimiento stencios, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, como lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, correl o que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal correctivo de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información publicada con el formato la junte de la información correspondiente a este criterio, tal contractión de la información publicada con el formato la junte de la información publicada de publica la información publicada de publica la información correspondiente a este criterio, tal contractiva de la junte publica la información correspondiente a este criterio, tal contra | Interio 8 Cargo del (la) responsable e integrantes del area o unidad coordinadora de actualización de la información correspondiente a este criterio, ta cando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo dus se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo dus se requiere publique la información establecen los ineamientos tecnicos, por lo dus se requiere publique la información establecen los ineamientos tecnicos, por lo dus se requiere publique la información como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo dus se requiere publique la información como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información establece | · | | - | |
| riterio 8 Cargo del (la) responsable e integrantes del area o unidad coordinadora de niterio 8 Cargo del (la) responsable e integrantes del area o unidad coordinadora de niterio 8 Cargo del (la) responsable e integrantes del area o unidad coordinadora de niterio 9. Periodo de actualización de la información: anual 0 Requerimiento (Incamiento secricos, por lo que se requiere publica la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publica la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publica la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publica la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publica la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publica la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publica la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publica la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publica la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publica la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publica la información correspondiente a este criterio, tal incamientos tecnicos, por lo que se requiere publica la información correspondiente a este criterio, tal incamientos tecnicos, por lo que se requiere publica la información correspondiente a este criterio, tal incamientos tecnicos, por lo que se requiere publica la información correspondiente a este criterio, tal como | riterio 8. Cargo del [ia] responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de contento de composito de la información correspondiente a este criterio, ta función de la información de la información correspondiente a este criterio, ta función de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con l | Criterio 7 Puesto del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de | | | |
| Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información la información le a información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Requerimiento Requerimient | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se que en publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información corresp | archivo, en su ceso | u | Kednerimiento | |
| Requerimiento Incernio 2. Periodo de actualización de la información: anual O Requerimiento Requeri | Requerimiento Requer | · | | | |
| Ineamientos secricos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como de sutuentos de la información de la información: anual O Requerimiento Requerimiento O Requerimiento Ineamientos secricos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como de sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta in | Ineamientos secisios, por lo que se regulere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos secisios, por lo que se regulere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos secisios, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnico | Criterio 8 Cargo del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de | | | |
| Aun cuando el sujeto obligado publica la información: esta no se encuentra conforme lo establecen los inemientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal función de la información deberá estar actualización y conservación de la información correspondiente a este criterio, tal función de actualización y conservación de la información de la información correspondiente a este criterio, tal función de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización de la información publicada con el formato de conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización de la información publicada con el formato de conservación de la información de acuerdo con la Tabla de actualización de la información publicada con el formato de conservación de la información publicada con el formato de conservación de la información de la informac | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal conservar en el sitio de Intermet y a través de la Platyforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Requerimiento Requerimient | archivo, en su caso | C | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| Requerimiento Insamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos, como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos e encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos e encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, tal ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, tal ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, | Inegmientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos e encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos e encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos e encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos e encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, tal cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal cuando el sujeto obligado publica la información publicada con el formato de cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, tal cuando el sujeto obligado publi | | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este cri | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, care no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información corresp | | | | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| Au cuando el sujeto obligado publica la información. esta nos encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos. Au cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los ineamientos tecnicos. Au cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los ineamientos tecnicos. Au cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los ineamientos tecnicos. Au cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los ineamientos tecnicos. Au cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los ineamientos tecnicos. Au cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los ineamientos tecnicos. Au cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los ineamientos tecnicos. Au cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los ineamientos tecnicos. Au cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los ineamientos tecnicos. Au cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los ineamientos tecnicos. Au cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los ineamientos tecnicos. Au cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los ineamientos tecnicos. Au cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los ineamientos tecnicos. Au cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los ineamientos tecnicos. Au cuando el sujeto obligado publica la informac | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos encuentras conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información publicado establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta vincuando el sujeto obligado publica la información publicado establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la información publicado establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la información publicado establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información publicado se organiza mediante el formato dis/mes/año por ej. 31/Marzo/2016) Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este crit | Criterio 9. Periodo de actualización de la información: anual | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal |
| Aŭn cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los inementos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los inementos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los inementos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los inementos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los inementos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los inementos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los inementos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información el publicado en la información publicada con el formato dia/mes/año por ej. 31/Marzo/2016) Requerimiento Requerimien | All quando el sujeto obligado publica la información, esta nos e encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos e encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos e encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta linea | | | | |
| Requerimiento Requer | Requerimiento Ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, or lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, po | Colonia 10 (a información de trades con a contra de trades contra de trades contra de trades contra de trades con a contra de trades contra de tra | | | |
| como lo establecen los lineamientos tecnicos. riterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la nformación de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Requerimiento Requerimient | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Adin cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos. Adin cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos. Adin cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos. Adin cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos. Adin cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos. Adin cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos. Adin cuando el sujeto obligado publica la información publicada con el formación publicada con el formación publicada con el formación publicada con el formación de establecen los ineamientos tecnicos. Adin cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos. Adin cuando el sujeto obligado publica la información publicada con el formación publicada con el formación publicada con el formación publicada con el formación de actribucación de a | | 0 | Requerimiento | |
| Afin cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos recnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los inicamientos recnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los inicamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los inicamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los inicamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información el o establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente | Ain cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los fineamientos recrueros, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los fineamientos recrueros, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los fineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los fineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información centro como lo establecen los fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información centro como lo establecen los fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información centro como lo establecen los fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la inform | acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | | | |
| Ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información como lo establecen los lineamientos tecnicos, como lo establecen los lineamientos tecnicos, como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, or lo que se requiere publique la información, esta nos e encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, or lo que se requiere publique la información, esta nos e encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, or lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, or lo que se requiere publique la información como lo establecen los lineamientos tecnicos, or lo que se requiere publique la información como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamient | Requerimiento Ineamientos secricos, por que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como los establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se | | | | |
| totrinación de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publica la información correspondiente a este criterio. La información publicada con el formato dia/mes/año por ej. 31/Marzo/2016) Requerimiento Re | nterina 12. Árrae(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información espectiva y son responsables de publicarla y actualizaria O Requerimiento Req | | 0 | Raguerimiento | |
| Aŭn cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta funcionado el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta funcionado el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta funcionado el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta funcionado el sujeto obligado publica la información correspond | Aŭn cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los insementos tecnicos, por lo que se requiere publique la información publicada con el formato (a/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Requerimiento | información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | _ | | |
| Requerimiento i Ain cuando el sujeto obligado publica la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Requerimiento Describado el sujeto obligado publica la información, esta nos e encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, como lo establecen los ineamientos tecnicos, como lo establecen los ineamientos tecnicos, como lo establecen los ineamientos tecnicos, or lo que se requiere publique la información, esta nos e encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta viterio 13. La información publicada se organiza mediante el formato 45, en el que se necluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Requerimiento Reque | espectiva y son responsables de publicaria y actualizaria 0 Requerimiento ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, to como lo establecen los lineamientos tecnicos, como lo que se requiere publique la información numbración publicada con el formato fia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) 0 Requerimiento como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información esta nos e encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información esta nos e encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta fun cuando el sujeto obligado publica la información esta nos e encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta fun cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos e encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta fun cuando el sujeto obligado publica la información, esta nos e encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta fun cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta fun cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta fun cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta fun cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta fun cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta fun cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta fun cuando el sujeto obligado publica la i | VIII. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. | ~ | | |
| como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información publicada con el formato (ia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Requerimiento Requerimi | espectively son responsables de publicaria y actualizaria como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información publicada con el formato dia/mes/año por ej. 31/Marzo/2016) Requerimiento Requerimien | Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | | | |
| Aŭn cuando el sujeto obligado publica la información publicada con el formato O Requerimiento O Requerimie | Aŭn cuando el sujeto obligado publica la información publicada con el formato O Requerimiento O Requerimie | respectiva y son responsables de publicarla y actualizaria | | Requerimiento | |
| Is/mes/año (por e): 31/Marzo/2016) O Requerimiento Uniterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año por ej: 31/Marzo/2016) O Requerimiento Uniterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año por ej: 31/Marzo/2016) O Requerimiento Requerimiento Uniterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 45, en el que se ncityen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido O Requerimiento O Requerimiento O Requerimiento Ilineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta Como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta Como lo establecen los lineamientos tecnicos, como lo establecen los lineamientos tecnicos. Como lo establecen los lineamientos tecni | Ileamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información problema de la información publicada con el formato dia/mes/año por ej. 31/Marzo/2016) O Requerimiento Requerimiento Requerimiento Enterios sustantivos de contenido O Requerimiento Requerimiento Requerimiento Enterios sustantivos de contenido O Requerimiento Requerimiento Enterios, ta información publicada se organiza mediante el formato 45, en el que se nociuyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido O Requerimiento Requerimiento Enterios, ta información publicada se organiza mediante el formato 45, en el que se nociuyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido O Requerimiento Requerimiento Enterios, to que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que | | | | |
| is/mer/año (por ej. 31/Marzo/2016) O Requerimiento lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, como lo establecen los inseamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los inseamientos tecnicos. Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los inseamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los inseamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los inseamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los inseamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los inseamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los inseamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los inseamientos tecnicos, por lo que se requiere publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establece | Requerimiento Compos establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta compos establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información publicada con el formato dia/mes/año por ej. 31/Marzo/2016) O Requerimiento | Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato | | İ | |
| como lo establecen los lineamientos tecnicos. Alin cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. Alun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como la | Como lo establecen los lineamientos tecnicos. Como lo establecen los lineamientos tecnicos. Como lo establecen los lineamientos tecnicos. Como lo establecen los lineamientos tecnicos. Como lo establecen los lineamientos tecnicos. Como lo establecen los lineamientos tecnicos. Como lo establecen los lineamientos tecnicos. Como lo establecen los lineamientos tecnicos. Como lo establecen los lineamientos tecnicos. Como lo establecen los lineamientos tecnicos. Como lo establecen los lineamientos tecnicos. Como lo establecen los lineamientos tecnicos. Como lo establecen los lineamientos tecnicos. Como lo establecen los lineamientos tecnicos. Como lo establecen los lineamientos tecnicos. Como lo establecen los lineamientos tecnicos. Como lo establecen los lineamientos tecnicos. Como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información esta nos encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información establecen los lineamientos tecnicos. Como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información establecen los intermientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información establecen los encuentra conforme lo establecen lo | | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, ta |
| Pequerimiento de Requerimiento de Requer | Pequerimiento de la información publicada se organiza mediante el formato 45, en el que se necluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido O Requerimiento la información publicada se organiza mediante el formato 45, en el que se necluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido O Requerimiento Requerimiento la información publicada is información, está nos se encuentra conforme lo establecen los finamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta dún cuando el sujeto obligado publica la información, está nos se encuentra conforme lo establecen los finamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está nos se encuentra conforme lo establecen los como lo establecen los finamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está nos se encuentra conforme lo establecen los incamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como los establecen los finamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está nos se encuentra conforme lo establecen los incamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como los establecen los finamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como los establecen los finamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como los establecen los finamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información correspondiente a este criterio, ta como los establecen los finamientos tecnicos. | | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| por ej. 31/Marzo/2016) O Requerimiento lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. Como lo establecen los lineamientos tecnicos, como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, po | Pequerimiento de la información publicada se organiza mediante el formato 45, en el que se necluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Descriterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 45, en el que se necluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Descriterio 15. El soporte de la información permite su reutilización O Requerimiento de la ujeto obligado publica la información, está nos e encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta dún cuando el sujeto obligado publica la información, está nos e encuentra conforme lo establecen los como los establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como establecen los lineamientos tecnicos, por lo que | Criterio 14. Sanha da validación de la información publicada con el formato dia/mos/são | | | Aun cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los |
| como lo estableçen los lineamientos tecnicos. criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 45, en el que se necluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido O Requerimiento Requerimiento de sujeto obligado publica la información, está an os e encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica in información, está an os e encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información | como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los como lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | e e | Requerimiento | lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta |
| An cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los incursos de contenido Requerimiento Requerimiento Securidos en los criterios sustantivos de contenido An cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publica la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publica la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publica la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publica la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publica la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publica la información correspondiente | An cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido An cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los incenimentos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como establecen los fineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los circulos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, está no se encuentra conforme lo establecen los dineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como establecen los circulos como lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como establecen los circulos como los establecen los sineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como establecen los sineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como establecen los sineamientos tecnicos. | (po ej. 51/Marzo/2010) | | i | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |
| ncluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Requerimiento Requerimiento Ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los fineamientos tecnicos. Aún cuando et sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta | Requerimiento Requerimiento se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los ineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los ineamientos tecnicos. | Colombia de la colombia de contrata de la colombia del colombia de la colombia de la colombia del colombia de la colombia del colombia de la colombia de la colombia de la colombia del colombia de la colombia de la colombia de la colombia de la colombia del colombia d | | | |
| como lo establecen los fineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los fineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los fineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta | como lo establecen los internos sustantivos de contenido como lo establecen los lineamientos tecnicos. Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como lo establecen los lineamientos tecnicos. | | D | Requerimiento | |
| Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los ilneamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta | Aún cuando el sujeto obligado publica la información, esta no se encuentra conforme lo establecen los lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como los establecen los establecen los establecen los como los establecen los | incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | | 1 | |
| riterio 16. El soporte de la información perinte su reutilizacion 0 Requerimiento lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta | Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilizacion 0 Requerlmiento lineamientos tecnicos, por lo que se requiere publique la información correspondiente a este criterio, ta como Jo establecen los lineamientos tecnicos. | | | | |
| The state of the s | como la establecen los lineamientos recipicos | Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilizacion | | Reguerimiento | |
| | Art. 33 - Fracción XLVIII. El segulmiento de las obligaciones de responsabilidades hacendarias establecidas en los convenios sobre los niveles de endeudamiento elevado de los entres arbiticos. | and the second section of the second section of the second section | | nequermiento | |
| como jo establecen los lineamientos (ecnicos. | ert. 20 - Fraction ALVIII. El suguiniento de las obligaciones de responsabilidades hacendarias estáblecidas en los convenios sobre los niveles de endeudamiento elevado de los entes públicos. | Art 22 Empire Visign Standards de las atimes de la | | | como lo establecen los lineamientos tecnicos. |

Criterio Valoració Tipo Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 1 Ejercicio 0 lineamientos tecnicos.
Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 2 Periodo que se informa 0 lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 3 Denominación de la instancia ejecutora del recurso público 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 4 Acreedor (Institución que otorgo el crédito) 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. Criterio S Fecha de firma del contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los ٥ Requerimiento obligación, publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los riterio 6 Recurso afectado como fuente o garantia de pago 0 Requerímiento Inneamientos tecnicos.

Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 7 Destino para el cual fue contraida la obligación 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 8 Monto original contratado 0 Requerimiento lineamientos tecnicos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 9 Destino para el cual fue contraida la obligación Đ Requerimiento lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 10 Saldo al periodo que se reporta 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. Criterio 11 Hipervinculo al convenio o instrumento juridico donde se establecen Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento obligaciones específicas de responsabilidad hacendaria Criterio 12 En su caso, el documento o instrumento en el cual se hayan especificado lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los 0 Requerimiento modificaciones lineamientos tecnicos. Criterio 13 Hipervinculo a la Información presentada a la Secretaria de Administración y Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Finanzas o instancia correspondiente, en el cual se observe claramente el análisis 0 Requezimiento lineamientos tecnicos. correspondiente a las obligaciones de responsabilidades hacendarias que reportan Criterio 14 Hipervinculo a la información publicada por la Secretaria de Administración y Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los a Requerimiento Finanzas lineamientos tecnicos.
Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 15 Fecha de inscripción en el Sistema de Alerta, en su caso 0 Requerimiento lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los Criterio 16 Hipervinculo al informe presentado por los sujetos obligados lineamientos tecnicos.

| | terio 17 Hipervincisto a la probuesta Greportes que genere la Secretaría de | - 0 | Requerimiento- | Se requiere publique <u>sainformérion-correspondiente a este</u> criterio, tal como lo establecen los | |
|----------|---|-----------------|--------------------------|---|--------------|
| 1.5 | ministración y Firtánzas Scinstancia correspondiente, en su caso | | | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| + | ierlo 18. Periodo de actualitación de la información: trímestral | 0 | Requerimiento | Bineamientos técnicos. Se requiere públique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | iterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de uerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requieré publique la imprimation correspondiente à este diferio, tal cuillo lo establecer los | |
| | iterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la formación de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | ó | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| نب | iterio 21. Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información. | . 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | spectiva y son responsables de publicarla y actualizarla Iterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato | o | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los |] |
| Cri | a/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) iterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | 1 |
| Cr 48 | or ej. 31/Marzo/2016) iterio 24. La información publicada se organiza mediante los formatos 48a, 48b, 48c y id, en los que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tai como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | ntenido Iterio 25. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | e sea de utilid | ad o se considere rele | lineamientos tecnicos. evante, además de la que, con base en la información estadística | <u></u> |
| | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | ٦- |
| Cr | riterio 1 Ejercicio | - 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | |
| Cr | riterio 2 Periodo que se informa | . 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| C | riterio 3 Tipo de información: Información de interés público/Preguntas | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | ecuentes/información proactiva riterio 4 Descripción breve, clara y precisa que dé cuenta del contenido de la | | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | -{ |
| in | nformación | 0 | Requerimiento 1 | lineamientos tecnicos. | |
| 1 - | riterio 5 Fecha de elaboración expresada con el formato dia/mes/año (por ej. | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | ļ |
| | riterio 6 Hipervinculo a la información, documentos o datos respectivos | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente à este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | | | | intermentos (ecincos. | 7 |
| P | iterio 7 Tematica de las preguntas frecuentes, por ejemplo: ejercicio de recursos públicos; regulatorio, actos de gobierno, relación con la sociedad, organización interna, programático, informes, programas, atención a la ciudadania: evaluaciones, estudios | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| c | Criterio B Planteamiento de las preguntas frecuentes | c | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen (os lineamientos tecnicos. | |
| 1 | Criterio 9 Respuesto a cada una de las preguntas frecuentes planteadas | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | 7 |
| - 1- | | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la Informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | _ |
| - | Criterio 10 Hipervinculo al Informe estadístico (en su caso) | | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | - |
| C | Criterio 11 Número total de preguntas realizadas por las personas al sujeto obligado | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | |
| ¢ | Criterio 12 Hipervinculo la información publicada de manera proactiva (en su caso) | c | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 14. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| , | Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | - |
| ŀ | Criterio 16. Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| 1 | respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla Criterio 17. Fecha de actualización de la información publicada con el formato | | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | \dashv |
| | dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | fineamientos tecnicos. | _ |
| - 1 | Criterio 18. Fecha de validación de la Información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 19. La información publicada se organiza mediante los formatos 482, 486, 48c y 48d, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | D | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 20. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | | | iso a) El Plan Estatal c | de Desarrolio | _ |
| 7 | Criterio Criterio 1 Leyenda: "La publicación y actualización de la información está a cargo de < la | Valoración D | Tipo Requerimiento | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | Secretaria de Planeación, Programación y Presupuesto | | + - | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | Criterio 2 Hipervinculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 3 Periodo que se informa | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 4 Denominación del Plan de Desarrollo | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | _ |
| | • | | - | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | \dashv |
| | Criterio 5 Ambito de aplicación: Estatal | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | _ |
| | Criterio 6 Fecha de publicación en el Periódico Oficial, Organo de Gobierno del Estado de Nayarit, con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 7 Descripción breve de las abjetivas | D | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | Criterio 8 Descripción breve de las metas planeadas en la administración | 0 | Requerimiento | lineamientos têcnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | \dashv |
| | Criterio 9 Descripción breve de las estrategias transversales para la implementación del | | Nequerimiento | lineamientos tecnicos. | - |
| | Plan de Desarrollo | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 10 Descripción de la metodología utilizada para la constitución del Plan (consultas foros, sectores sociales para la elaboración del Plan) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | 1 |
| | Cnterio 11 Fecha de última modificación, en el Periódico Oficial, órgano de Gobierno del Estado de Nayarit, expresada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se ceruine publique la información correspondiente a este critario. Est como lo establecon les | |
| | Criterio 12 Hipervinculo al Plan de Desarrollo, publicado en el Periódico Oficial, órgano de | | - | So province publicus la información correspondiente a nete esistes del como la establaca y la | |
| | Gobierno del Estado de Nayarit, completo y vigente | 0 | Requerimiento | lineamiestos tecnicos. | |
| | Criterio 13 Periodo de actualización de la información: Sexenal | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 14 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde | | Real legi-1- | En requiera publique la información concernandiente a este estrario sel como la manhia de la | \neg |
| | de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | ٠ | Requerimiento | lineamientos tecniços, | 1 |
| | Criterio 15 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Piataforma Nacional la | _ | 0 | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |

| | Criterio 17 Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). | 0 - Z | Requerimiento. | Se requiere publique la informacion correspondiente a esse criterio, tal como lo establecen los | Constitution of the consti |
|------------|--|---------------------------------------|---|---|--|
| | Criterio 18 Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año | THE PROPERTY. | Service of the service of | Incamientos tecnicos Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como to establecentos: | Control of the second |
| | (por ej. 31/Marzo/2016) | | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | The state of the s |
| | Criterio 19 La información publicada se organiza mediante los formatos 1^{p} y 1b, en el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los " lineamientos tecnicos, | |
| | Criterio 20El soporte de la información permite su reutilización | 0 . | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | | | | lineamientos tecnicos. distribución de los recursos otorgados | 544 LL |
| | Criterio Criterio 1 Leyenda: "La publicación y actualización de la información está a cargo de < la | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos | _ |
| | Secretaria de Administración y Finanzas. | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | riterio 2 Hipervinculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen les | |
| | Criterio 3 Ejercicio | 0 | Requerimienta | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | - |
| ı | Criterio 4 Presupuesto anual asignado (gasto programable autorizado) al sujeto obligado | 0 | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | | | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 5 Presupuesto por capítulo de gasto (con base en el Clasificador por Objeto de Gasto a Nivel Partida Específica que le corresponda al sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 6 Criterios de gasto que deben observarse en la administración de los recursos | D | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | = 1 |
| | públicos | , , , , , , , , , , , , , , , , , , , | | lineamientos tecnicos. | ., |
| <u> </u> | Criterio 7 Hipervinculo al Decreto de Presupuesto de Egresos del Essado de Nayarit Criterio 8 Hipervinculo a la Versión Ciudadana del Presupuesto de Egresos del Poder | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | 1 |
| | Ejecutivo del Estado, en su caso | . 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 9 Denominación del sujeto obligado (catálogo) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | 1 |
| | Criterio 10 Monto total entregado al sujeto obligado | D | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | Criterio 11 Monto asignado a gasto corriente | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criteno, tal como lo establecen los | - |
| | Criterio 12 Monto asignado a gasto de inversión | 0 | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | ļ |
| | | | Requerimiento | lineamientos ternicos. | |
| | Criterio 13 Monto asignado a pagar deuda pública | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 14 Hipervinculo a la(s) fórmula(s) de distribución del presupuesto usadas en el Presupuesto de Egresos respectivo, (en su caso) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 15 Período de actualización de la información: anual | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | 1 |
| | Criterio 16 La información deberá estar actualizada al período que corresponde de | a | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | 1 |
| | acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | , | REGOETHINERED | lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 17 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabía de actualización y conservación de la información | o | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | Criterio 18 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla Criterio 19 Fecha de actualización de la información publicada con el formato | 0 | Requerimiento | lineamientos tecnicos. | |
| | dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2015) Criterio 20 Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. |] |
| | (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los lineamientos tecnicos. | |
| | Criterio 21 La información publicada se organiza mediante los formatos 1b γ 2b, en el que se incluyen todos los campos específicados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio, tal como lo establecen los | |
| | | | | lineamientos tecnicos. Se requiere publique la información correspondiente a este criteno, tal como lo establecen los | |
| | Criterio 22 El soporte de la información permite su reutilizacion | 0 | Requerimiento | er como notarios públicos, así como sus datos de contacto | |
| _ | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos | _ |
| <i>_</i> - | Criterio 1 Leyenda: "La publicación y actualización de la información está a cargo de <secretaria de="" general="" gobierno="">>"</secretaria> | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| | Criterio 2 Hipervinculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| | riterio 3 Ejercicio | O | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | - |
| | Criterio 4 Tipo de patente: Notario Criterio 5 Nombre completo [nombre[s], primer apellido, segundo apellido} | D | Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| | Criterio 6 Número de notaria a la que pertenece Criterio 7 Número de registro o documento que autoriza la patente (por ejemplo: el | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | 1 |
| | número de fiat notarial] Criterio 8 Fecha en que comenzó a ejercer funciones, con el formato mes/año | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| | Criterio 9 Tipo de servicios que ofrece (testamentos, poderes, constitución de sociedades; | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | - |
| | asi como de aquélios cuyo objeto sean inmuebles, como por ejemplo, compraventas, donaciones, hipotecas, fideicomisos y adjudicaciones por herencia) | ٥ | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. | |
| | donaciones, nipotecas, tideicomisos y adjudicaciones por herencia) | | | |] |
| | Criterio 10 Domicilio 151(tipo de vialidad (Avenida, Boulevard, Calzada, Calle, Privada, | | | • | |
| | jentre otros), nombre de vialidad, número exterior, número interior (en su caso), tipo de asentamiento humano (Fraccionamiento, Unidad Habitacional, Condominio, Colonia, | | | | |
| | Ejido, Granja, Ranchería, Rancho, entre otros), nombre de asentamiento humano, clave de la localidad [número asignado a la localidad], nombre de la localidad | | | | |
| Ě | (Sustantivo propio que identifica la localidad), clave del municipio (001-Acaponeta, 002- | | | <u>i</u> . | |
| Ē | Ahuacatlan, 003-Amatlán de Cañas, 004-Compostela, 005-Huajitori, 006-ixtián del Rio, 007 Jala, 008-Xalisco, 009-Del Nayar, 010-Rosamorada, 011-Ruiz, 012-San Blas, 013-San Pedro | 0 | Requerimiento | \$2 E Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| | Lagunillas, 014-Santa Maria del Oro, 015-Santiago Ixcuintia, 016-Tecuala, 017-Tepic, 018- Tuxpan, 019-La Yesca, 020-Bahia de Banderas), nombre del municipio (Acaponeta, | | | and the post decision and the post and the second contract of the contract of | |
| | Ahuacatian, Amatian de Cañas, Compostela, Huajicori, Ixtlán | | | | |
| | | | | | |
| | del Rio, Jala, Xalisco, Del Nayar, Rosamorada, Ruíz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan, La Yesca, Bahía de Banderas), | | | | l . |
| | del Rio, Jala, Xalisco, Del Nayar, Rosamorada, Ruiz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa Maria del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan, La Yesca, Bahía de Banderas), clave de la entidad federativa [18], nombre de la entidad federativa (Nayarit), código | | | • | |
| | del Rio, Jala, Xalisco, Del Nayar, Rosamorada, Rulz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa Maria del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecusla, Teptc. Tuspan, La Yesca, Bahia de Banderas], ctave de la entidad federativa (Nayarit), código postal) | | | | |
| | del Rio, Jala, Xalisco, Del Nayar, Rosamorada, Rulz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa Maria del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan, La Yesca, Bahía de Banderas), clave de la entidad federativa [18], nombre de la entidad federativa (Nayarit), código | 0 | Requerimiento Requerimiento | Se requiere aublique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere gublique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| | del Rio, Jala, Xalasco, Del Nayar, Rosamorada, Ruiz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa Maria del Oro, Santiago Ixcuintia, Tecuala, Tepuc, Tuxpan, La Yesca, Bahia de Banderas), ctave de la entidad federativa [18], nombre de la entidad federativa [Nayarit], codigo postal) Criterio 11 Número(s) de telefono oficial(es) y extensión(es)/Fax Criterio 12 Dirección de correo efectronico oficial Cnterio 13 Hipervinculo al da drón de Notarios Públicos registrados | | | Se requiere publique la informacion correspondiente a esse criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a esse criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a esse criterio. | |
| | del Rio, Jala, Xalasco, Del Nayar, Rosamorada, Ruíz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa Maria del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan, La Yesca, Bahia de Banderas), clave de la entidad federativa [18], nombre de la entidad federativa [Nayarit], codigo postal) Criterio 11 Numero(s) de teléfono oficial(es) y extension(es)/Fax Criterio 12 Otresción de correo electronico oficial Criterio 13 Numero(s) de teléfono oficial(es) y extension(es)/Fax Criterio 14 Descripción del proceso de habilitación o nombramiento (breve descripción de | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. | |
| | del Rio, Jafa, Xalasco, Del Nayar, Rosamorada, Ruíb, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa Maria del Oro, Santiago lxcuintla, Tecula, Tepic, Tuxpan, La Yesca, Bahia de Banderas), clave de la entidad federativa [Nayarit], codigo postal) Criterio 11 Número(s) de teléfono oficial(es) y extensión(es)/Fax Criterio 12 Dirección de correo electronico oficial Criterio 13 Mipervinculo-al-padrán-de-Notarios-Públicos registrados Criterio 14 Descripción del proceso de habilitación o nombramiento (breve descripción de las etapas en las que consiste el proceso, de acuerdo con la legislación correspondiente) Criterio 15 Hipervinculo a la convocatoria. | 0 | Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. | |
| | del Rio, Jala, Xalasco, Del Nayar, Rosamorada, Ruíz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa Maria del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepsc, Tuxpan, La Yesca, Bahia de Banderas), Clave de la entidad federativa [18], nombre de la entidad federativa [Nayarit], codigo postal) Criterio 11 Numero(s) de teléfono oficial(es) y extension(es)/Fax: Criterio 12 Dirección de correo efectronico oficial Criterio 12 Dirección de correo efectronico oficial Criterio 13 Hipervinculo a la cardión de Notavio, Públicos registrados Criterio 14 Descripción del proceso de habilitación o nombramiento (breve descripción de las etapas en las que consiste el proceso, de acuerdo con la legislación correspondiente) Criterio 15 Hipervinculo a la convocatoria Criterio 15 Hipervinculo a la convocatoria | 0 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| | del Rio, Jafa, Xalasco, Del Nayar, Rosamorada, Ruíb, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa Maria del Oro, Santiago lxcuintla, Tecula, Tepic, Tuxpan, La Yesca, Bahia de Banderas), clave de la entidad federativa [Nayarit], codigo postal) Criterio 11 Número(s) de teléfono oficial(es) y extensión(es)/Fax Criterio 12 Dirección de correo electronico oficial Criterio 13 Mipervinculo-al-padrán-de-Notarios-Públicos registrados Criterio 14 Descripción del proceso de habilitación o nombramiento (breve descripción de las etapas en las que consiste el proceso, de acuerdo con la legislación correspondiente) Criterio 15 Hipervinculo a la convocatoria. | 0 0 0 | Requerimiento Requerimiento Requerimiento Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. | |

| | Criterio 22 Estatus de la habilitación o nombramiento: En trác | nite/En.eiercicio/En. | | 4 | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
|---------------------|--|--|---------------------------------------|--|--|
| | separación/En suspensión/Cancelada/Otro (específicar) | | 0 | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| Tallett City | Criterio 23 Nombre del notario sancionado | | 0 | Requerimiento : | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio |
| Vision Comments | Criterio 24 Número de notaria a la que pertenece | | 0 | - Requestmento | English and the second of the |
| <u></u> = 1.00. | Criterio 25 Tipo de sanción recibida, de acuerdo con la legisla Amonestación/Multas (especificar monto)/Suspensión templo | oral (especificar periodo en | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | número de dias)/Cesación de funciones/Cancelación/Otra (es | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | Criterio 26 Motivo de la sanción | _ | | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | Criterio 27 Fecha de la sanción, con el formato dia/mes/año | por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se require position to the construction of the |
| | Criterio 28 Fundamento jurídico por el que se le sancionó (D | enominación de la | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | normatividad, artículo, fracción o inciso) | | | nequestion | |
| | Criterio 29 Estatus del cumplimiento de sanción: En proceso, | /Cumplida/No atendida | ٥ | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | · | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | Criterio 30 Período de actualización de la información: trime | | | пециенти | |
| | Criterio 31 La información publicada deberá estar actualizad de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de l | a al periodo que corresponde a información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| in tra Literatur | Criterio 32 Conservar en el sitio de Internet y a través de la linformación de acuerdo con la Tabla de actualización y cons | Plataforma Nacional la ervación de lá información | . 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| | Criterio 33 Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera | (n) o posee(n) la información | 0 | Requerimiento . | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | | | | |
| | Criterio 34 Fecha de actualización de la información publica | da con el formato | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| | dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 35 Fecha de validación de la información publicada | enn ol formato dia/mas/año | | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | (por ej. 31/Marzo/2016) | | | Requerimiento | |
| | Criterio 36 La información publicada se organiza mediante l que se incluyen todos los campos específicados en los crite | rios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente à este criterio. |
| | Criterio 37 El soporte de la información permite su reutiliza | ción | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| _ | | Art. 35 - Inciso f.) Las dispo | | istrativas, directamen Tipo | te o a través de la autoridad competente Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| _ | Criterio | | Valoración 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | Criterio 1 Ejercicio | | -0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | Criterio 2 Periodo que se informa | | | | |
| | Criterio 3 Tipo de disposición: Reglamento/ Decreto/ | New discountable area of | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| | Acuerdo/Decreto/Circular/Formato/Instructivo/Directiva/C | Jura disposicion general) | ļ <u>.</u> | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | Criterio 4 Denominación de la disposición Criterio 5 Fecha de publicación en el Periódico Oficial, órga | no de Gobierno del Estado rie | 0 | Requerimiento | |
| | Nayarit u otro medio oficial, expresada con el formato dia, 31/Marzo/2016) | mes/año (por ej. | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la information correspondiente a este criterio. |
| | Criterio 6 Fecha de última modificacion, expresada con el l 33/Marzo/2016) | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | Criterio 7 En los casos que asi corresponda, señalar la vige generales, específicando fecha de inicio y término de la m | ncia de las disposiciones isma en el formato dia/mes/año | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 8 Hipervinculo al documento completo | | 0 | Requenmiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | Criterio 9 Período de actualización de la información: trim | estral | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | Criterio 10 La información publicada deberá estar actualiz de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación d | ada al periodo que corresponde de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | Criterio 11 Conservar en el sitio de Internet y a través de l información de acuerdo con la Tabla de actualización y co | a Plataforma Nacional la nservación de la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | Criterio 12 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que gen | era(n) o posee(n) la información | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. |
| | respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla riterio 13 Fecha de actualización de la información public | ada con el formato dia/mes/año | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 14 Fecha de validación de la información publica: | ia con el formato dia/mes/año | | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 15 La información publicada se organiza mediant | e el formato 1f, en el que se | D | Requerimiento | |
| | incluyen todos los campos especificados en los criterios : | ustantivos de contenido | - 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | A | rt. 35 - Inciso g.) El avance de la | | | r el presupuesto sostenible de recursos disponibles |
| - | Criterio | | Valoración | | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
| F | Criterio 1 Ejercicio | | 0 | Requerimiento | |
| | Criterio 2 Periodo que se informa | | 0 | Requerimiento | ··· |
| | Criterio 3 Fecha de presentación del Balance presupuest | | | | |
| | | and sosteniole, poblicado con e | ' i o | Requenmiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | | | | |
| | formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 4 Hipervinculo al Balance presupuestario sosten | ible | 0 | Requerimient | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 4 Hipervinculo al Balance presupuestario sosten Criterio 5 Fecha de presentación del Balance presupuest | ible ario de recursos negativos, | | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 4 hipervinculo al Balance presupuestario sosten Criterio 5 Fecha de presentación del Balance presupuest publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo | ible ario de recursos negativos, /2016) | 0 | Requerimient | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 4 Hipervinculo al Balance presupuestario sosten Criterio 5 Escha de presentación del Balance presupuesta publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo Criterio 6 Hipervinculo al Balance presupuestario de rec Criterio 7 Hipervinculo ai documento que contiene las re | ible ario de recursos negativos, //2016) ursos negativos uzones excepcionales que | 0 | Requerimient Requerimient | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 4 Hipervinculo al Balance presupuestario sosten Criterio 5 Fecha de presentación del Balance presupuesta publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo Criterio 6 Hipervinculo al Balance presupuestarano de rec Criterio 7 Hipervinculo al documento que contiene las re justifican el Balance presupuestario de recursos disporti | ible ario de recursos negativos, //2016) ursos negativos uzones excepcionales que bles negativo | 0 0 | Requerimient Requerimient | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 4 Hiperinculo al Balance presupuestario sosten Criterio 5 Fecha de presentación del Balance presupuestario sosten publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo Criterio 6 Hipervinculo al Balance presupuestario de rec Criterio 7 Hipervinculo ai documento que contiene las re justifican el Balance presupuestario de recursos disponi Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene las filmonto especifico para cubrir el Balance presupuestario de recursos disponi | ibie ario de recursos negativos, /2016) ursos negativos zones excepcionales que ples negativo nentes de recursos necesarias y | 0 0 | Requerimient Requerimient | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 4 Hipervinculo al Balance presupuestario sosten Criterio 5 Fecha de presentacion del Balance presupuestario sosten Criterio 5 Fecha de presentacion del Balance presupuestario de rec Criterio 6 Hipervinculo al Balance presupuestario de rec Criterio 7 Hipervinculo al documento que contiene las re justifican el Balance presupuestario de recursos disponi Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene las ra monto específico para cubrir el Balance presupuestario el número de ejercicios fiscales Criterio 9 Hipervinculo al documento que contiene las a Balance presupuestario de recursos disponibles negativ | ible ario de recursos negativos, //2016) zones excepcionales que bles negativo peles negativo de recursos necesarias y de recursos disponibles negativo cociones requeridas para que dic o sea climinado y se restablezca o sea climinado y se restablezca | 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 4 Hipervinculo al Balance presupuestario sosten Criterio 5 Fecha de presentación del Balance presupuesta publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo Criterio 6 Hipervinculo al Balance presupuestarno de rec Criterio 7 Hipervinculo ai documento que contiene las re justifican el Balance presupuestarno de recursos disponi Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene las fe monto específico para cubrir el Balance presupuestario el número de ejercicios fiscales Criterio 9 Hipervinculo al documento que contiene las a Balance presupuestario de recursos disponibles negative Balance presupuestario de recursos disponibles nosteni Criterio 10 Hipervinculo a la cuenta pública presentada | ible ario de recursos negativos, (2016) (2016) izones excepcionales que bles negativo nentes de recursos necesarias y de recursos disponibles negativo cociones requeridas para que dic o sea climinado y se restablesco ble | O O O O O O O O O O O O O O O O O O O | Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 4 Hipervinculo al Balance presupuestario sosten Criterio 5 Fecha de presentacion del Balance presupuesta publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo Criterio 6 Hipervinculo al Balance presupuestario de rec Criterio 7 Hipervinculo al documento que contiene las ra justifican el Balance presupuestario de recursos disponi Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene las ra monto específico para cubrir el Balance presupuestario el número de ejercicios fiscales Criterio 9 Hipervinculo al documento que contiene las a Balance presupuestario de recursos disponibles negativ Balance presupuestario de recursos disponibles negativ Balance presupuestario de recursos disponibles negativ Criterio 10 Hipervinculo a la cuenta pública presentada acciones realizadas Criterio 11 Leyenda: "La publicación y actualización de | ible ano de recursos negativos, (/2016) uzones excepcionales que des negativos tes neces excepcionales que des negativo de recursos necesarias y de recursos disponibles negativo cciones requeridas para que dic o sea eliminado y se restablezce ble donda se reflejen el avance de l | O O O O O O O O O O O O O O O O O O O | Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 4 Hipervinculo al Balance presupuestario sosten Criterio 5 Fecha de presentación del Balance presupuestario sosten Criterio 5 Fecha de presentación del Balance presupuestario publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo Criterio 6 Hipervinculo al Balance presupuestario de rec Criterio 7 Hipervinculo al documento que contiene las r justifican el Balance presupuestario de recursos disponi Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene las r monto específico para cubrir el Balance presupuestario el número de ejercicios fiscales Criterio 9 Hipervinculo al documento que contiene las a Balance presupuestario de recursos disponibles negativ Balance presupuestario de recursos disponibles sosteni Criterio 10 Hipervinculo a la cuenta pública presentada acciones realizadas Criterio 11 Leyenda: "La publicación y actualización del scSecretaria de Administración y Finanzas>" | ible ario de recursos negativos, //2016/ //201 | 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 4 Hipervinculo al Balance presupuestario sosten Criterio 5 Fecha de presentación del Balance presupuestario sosten Criterio 5 Fecha de presentación del Balance presupuestario publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo Criterio 6 Hipervinculo al Balance presupuestario de rec Criterio 7 Hipervinculo al documento que contiene las r justifican el Balance presupuestario de recursos disponi Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene las r monto específico para cubrir el Balance presupuestario el número de ejercicios fiscales Criterio 9 Hipervinculo al documento que contiene las a Balance presupuestario de recursos disponibles negativ Balance presupuestario de recursos disponibles sosteni Criterio 10 Hipervinculo al a cuenta pública presentada acciones realizadas Criterio 11 Leyenda: "La publicación y actualización del «Secretaria de Administración y Finanzas»" Criterio 12 Hipervinculo al portal de transparencia del s Criterio 12 Hipervinculo al portal de transparencia del s | ible ario de recursos negativos, //2016/ uzones excepcionales que ples negativos uzones excepcionales que ples negativo de recursos necesarias y de recursos dispunibles negativo cciones requeridas para que dic o sea eliminado y se restablesca ble donda se reflejen el avance de l a información está a cargo de | 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 4 Hipervinculo al Balance presupuestario sosten Criterio 5 Fecha de presentación del Balance presupuestario sosten Criterio 5 Fecha de presentación del Balance presupuestario publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo Criterio 6 Hipervinculo al Balance presupuestario de rec Criterio 7 Hipervinculo al documento que contiene las r justifican el Balance presupuestario de recursos disponi Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene las r monto específico para cubrir el Balance presupuestario el número de ejercicios fiscales Criterio 9 Hipervinculo al documento que contiene las a Balance presupuestario de recursos disponibles negativ Balance presupuestario de recursos disponibles sosteni Criterio 10 Hipervinculo a la cuenta pública presentada acciones realizadas Criterio 11 Leyenda: "La publicación y actualización del scSecretaria de Administración y Finanzas>" | ible ario de recursos negativos, //2016/ uzones excepcionales que ples negativos uzones excepcionales que ples negativo de recursos necesarias y de recursos dispunibles negativo cciones requeridas para que dic o sea eliminado y se restablesca ble donda se reflejen el avance de l a información está a cargo de | 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 4 Hipervinculo al Balance presupuestario sosten Criterio 5 Fecha de presentación del Balance presupuestario sosten Criterio 5 Fecha de presentación del Balance presupuestario publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo Criterio 6 Hipervinculo al Balance presupuestario de rec Criterio 7 Hipervinculo al documento que contiene las re justifican el Balance presupuestario de recursos disponi Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene las re monto específico para cubrir el Balance presupuestario el número de ejercicios fiscales Criterio 9 Hipervinculo al documento que contiene las a Balance presupuestario de recursos disponibles negativ Balance presupuestario de recursos disponibles sosteni Criterio 10 Hipervinculo al a cuenta pública presentada acciones realizadas Criterio 11 Leyenda: "La publicación y actualización del «Secretaria de Administración y Finanzas»" Criterio 12 Hipervinculo al portal de transparencia del s Criterio 13 Periodo de actualización de la información: | ible ario de recursos negativos, //2016/ uzones excepcionales que ples negativos uzones excepcionales que ples negativo de recursos necesarias y de recursos dispunibles negativo ciciones requeridas para que dic o sea eliminado y se restablesca ble donda se reflejen el avance de l a información está a cargo de ujeto obligado que hayan referi | 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 4 Hipervinculo al Balance presupuestario sosten Criterio 5 Fecha de presentación del Balance presupuesta publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo Criterio 6 Hipervinculo al documento que contiene las re justifican el Balance presupuestario de recursos disponi Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene las re monto específico para cubrir el Balance presupuestario de recursos disponi Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene las re monto específico para cubrir el Balance presupuestario el número de ejercicios fiscales Criterio 9 Hipervinculo al documento que contiene las se Balance presupuestario de recursos disponibles negative Balance presupuestario de recursos disponibles sosteni Criterio 10 Hipervinculo a la cuenta pública presentada acciones realizadas Criterio 10 Hipervinculo al portal de transparencia del s contrerio 12 Hipervinculo al portal de transparencia del s Criterio 13 Periodo de actualización de la información: Criterio 14 La información publicada deberá estar actua. | ible ano de recursos negativos, (2016) (2016) uzos negativos uzos negativos uzos negativos uzos negativos uzos negativos de recursos necesarias y de recursos disponibles negativo cciones requeridas para que dic o sea eliminado y se restablezca ble donda se reflejen el avance de l a información está a cargo de ujeto obligado que hayan referir trimestral | 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 4 Hipervinculo al Balance presupuestario sosten Criterio 5 Fecha de presentacion del Balance presupuestario sosten Criterio 6 Hipervinculo al Balance presupuestario de rec Criterio 6 Hipervinculo al Balance presupuestario de rec Criterio 7 Hipervinculo al Balance presupuestario de recursos disponi Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene las re instifican el Balance presupuestario de recursos disponi Criterio 9 Hipervinculo al documento que contiene las re monto específico para cubrir el Balance presupuestario el número de ejercicios fiscales Criterio 9 Hipervinculo al documento que contiene las a Balance presupuestario de recursos disponibles negativ Balance presupuestario de recursos disponibles sosteni Criterio 10 Hipervinculo a la cuenta pública presentada acciones realizadas Criterio 11 Leyenda: "La publicación y actualización del contenio 12 Hipervinculo al portal de transparencia del s Criterio 13 Periodo de actualización de la información: Criterio 14 La información publicada deberá estar actu- de acuerdo con la Tabia de actualización y conservació Criterio 15 Conservar en el sitio de Internet y armatés: Criterio 15 Conservar en el sitio de Internet y armatés. | ible ario de recursos negativos, (2016) izones excepcionales que bles negativos izones excepcionales que bles negativo de recursos necesarias y de recursos disponibles negativo cotiones requeridas para que dic o sea climinado y se restablezca ble donda se reflejen el avance de l a información está a cargo de ujeto obligado que hayan referi- trimestral lizada al periodo que correspor n de la información te ta Plataforma Nacional la | 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 4 Hipervinculo al Balance presupuestario sosten Criterio 5 Fecha de presentación del Balance presupuestario sosten Criterio 5 Fecha de presentación del Balance presupuestario de rec Criterio 6 Hipervinculo al Balance presupuestario de rec Criterio 6 Hipervinculo al documento que contiene las ri justifican el Balance presupuestario de recursos disponi Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene las ri monto específico para cubrir el Balance presupuestario el número de ejercicios fiscales Criterio 9 Hipervinculo al documento que contiene las a Balance presupuestario de recursos disponibles negativ Balance presupuestario de recursos disponibles sosteni Criterio 10 Hipervinculo a la cuenta pública presentada acciones realizadas Criterio 11 Leyenda: "La publicación y actualización de la cosperenta de Administración y Finançaso>" Criterio 12 Hipervinculo al portal de transparencia del s Criterio 13 Periodo de actualización de la información Criterio 14 La información publicada deberá estar actu- de acuerdo con la Tabia de actualización y conservació Criterio 15 Conservar en el sitio de Internet y a travét c información vigente de acuerdo con la Tabia de actualización información vigente de acuerdo con la Tabia de actualización | ible ario de recursos negativos, (2016) izones excepcionales que bles negativos izones excepcionales que bles negativo de recursos necesarias y de recursos disponibles negativo cotiones requeridas para que dic o sea climinado y se restablezca ble donde se reflejen el avance de l a información está a cargo de ujeto obligado que hayan referi trinestral silizada al periodo que correspor n de la información le la Plataforma Racional la acción y conservación de la | 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. So requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. So requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 4 Hipervinculo al Balance presupuestario sosten Criterio 5 Fecha de presentación del Balance presupuest publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo Criterio 6 Hipervinculo al documento que contiene las re justifican el Balance presupuestario de recursos disponi Criterio 8 hipervinculo al documento que contiene las re justifican el Balance presupuestario de recursos disponi Criterio 8 hipervinculo al documento que contiene las re monto específico para cubrir el Balance presupuestario el número de ejercicios fiscales Criterio 9 Hipervinculo al documento que contiene las la Balance presupuestario de recursos disponibles negativ Balance presupuestario de recursos disponibles sosteni Criterio 10 Hipervinculo al a cuenta pública presentada acciones realizadas Criterio 10 Hipervinculo al a cuenta pública presentada acciones realizadas Criterio 11 Leyenda: "La publicación y actualización del contenio 12 Hipervinculo al portal de transparencia del s Criterio 13 Periodo de actualización de la información Criterio 14 La información publicada deberá estar actua de acuerdo con la Tabla de actualización y conservació Criterio 15 Conservar en el sitto de Internet y arvantes cinformación vigente da acuerdo con la Tabla de actual información Criterio 16 Area(s) o unidad((es) administrativa(s) que g respectiva y son responsables de publicarja y actualiza- | ible ano de recursos negativos, (/2016) uzos negativos uzos negativos uzos negativos uzos negativos uzos negativos uzos negativos uzos negativos de recursos necesarias y de recursos disponibles negativo cciones requeridas para que dio o sea eliminado y se restablezca ble donda se reflejen el avance de l a información está a cargo de ujeto obligado que hayan referi- tricmestral ujizada al periodo que correspor n de la información te ta "Patarforma Nacional la acción y conservación de la información tria | 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimien Requerimien Requerimien Requerimien | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 4 Hipervinculo al Balance presupuestario sosten Criterio 5 Fecha de presentación del Balance presupuestario sosten Criterio 6 Fidera de presentación del Balance presupuestario de recursos dispensivados con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo Criterio 6 Hipervinculo al Balance gresupuestario de recursos disponi Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene las re instifican el Balance presupuestario de recursos disponi Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene las de monto específico para cubrir el Balance presupuestario el número de ejercicios fiscales Criterio 9 Hipervinculo al documento que contiene las a Balance presupuestario de recursos disponibles negativ Balance presupuestario de recursos disponibles sosteni Criterio 10 Hipervinculo al a cuenta pública presentada acciones realizadas Criterio 11 Leyenda: "La publicación y actualización del consecuente de actualización de la información." Criterio 12 Hipervinculo al portal de transparencia del s Criterio 13 Periodo de actualización de la información. Criterio 15 Conservar en el sitio de Internet y atravetor información Criterio 16 Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que respectual y con responsables de publicarla y actualiza Criterio 17 Pecha de actualización de la información. Criterio 17 Pecha de actualización de la información. Criterio 17 Pecha de actualización de la información. Criterio 17 Pecha de actualización de la información. Criterio 17 Pecha de actualización de la información. Criterio 17 Pecha de actualización de la información el criterio 18 Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que respectuva y con responsables de publicarla y actualiza | ible ano de recursos negativos, (/2016) uzos negativos uzos negativos uzos negativos uzos negativos uzos negativos uzos negativos uzos negativos de recursos necesarias y de recursos disponibles negativo cciones requeridas para que dio o sea eliminado y se restablezca ble donda se reflejen el avance de l a información está a cargo de ujeto obligado que hayan referi- tricmestral ujizada al periodo que correspor n de la información te ta "Patarforma Nacional la acción y conservación de la información tria | 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |
| | formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) Criterio 4 Hipervinculo al Balance presupuestario sosten Criterio 5 Fecha de presentación del Balance presupuest publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo Criterio 6 Hipervinculo al documento que contiene las re justifican el Balance presupuestario de recursos disponi Criterio 8 hipervinculo al documento que contiene las re justifican el Balance presupuestario de recursos disponi Criterio 8 hipervinculo al documento que contiene las re monto específico para cubrir el Balance presupuestario el número de ejercicios fiscales Criterio 9 Hipervinculo al documento que contiene las la Balance presupuestario de recursos disponibles negativ Balance presupuestario de recursos disponibles sosteni Criterio 10 Hipervinculo al a cuenta pública presentada acciones realizadas Criterio 10 Hipervinculo al a cuenta pública presentada acciones realizadas Criterio 11 Leyenda: "La publicación y actualización del contenio 12 Hipervinculo al portal de transparencia del s Criterio 13 Periodo de actualización de la información Criterio 14 La información publicada deberá estar actua de acuerdo con la Tabla de actualización y conservació Criterio 15 Conservar en el sitto de Internet y arvantes cinformación vigente da acuerdo con la Tabla de actual información Criterio 16 Area(s) o unidad((es) administrativa(s) que g respectiva y son responsables de publicarja y actualiza- | ible ano de recursos negativos, (2016) (2016) uzos negativos uzos negativos uzos negativos uzos negativos uzos negativos uzos negativos de recursos necesarias y de recursos disponibles negativo cciones requeridas para que dic o sea eliminado y se restablecca ble donda se reflejen el avance de l a información está a cargo de ujeto obligado que hayan referie trimestral silizada al periodo que correspor nde la información te tra Plataforma Nacional la ación y conservación de la cenera(n) o posee(n) la información | 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimient Requerimien Requerimien Requerimien Requerimien Requerimien Requerimien Requerimien | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. |

......

| Before the property of the common property control or common processes and common processes a | 727 | The state of the s | | | | |
|--|----------|--|-------------------|---|--|---|
| Self-Ballagon et al refunction general anneal self-ball anneal per self-ballagon et al refunction of the self-ballagon et al refunction of the self-ballagon et al refunction of the self-ballagon et al refunction of the self-ballagon et al refunction et al refun | 2 | Incliver 194a información públicada se organiza mediante el formato 1g y 2g en atque se | | Requerimiento | Se parties authorized in the second | |
| Sept. 1 Dec. 10 Sept. 1 Dec. 1 | | | | Tentania a 14 | restrict to the second correspondents a este criterio. | - Ser |
| Control Security Control Con | - 10 Pi | Art. 35 - Inciso h.) El resultado de las evaluaciones de | cumplimiento | Requerimiento de las obligaciones es | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| Company Comp | _ | Citterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos | - · · · · · · · · · · · · · · · · · · · |
| Processing of the process of the p | • | Criterio 2 Periodo que se informa | | | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | n <u>n</u> |
| Come of Exercision of Subservan and Control of Control | | especificas de responsabilidad hacendarias, publicada con el formato día/mes/año (por ej. | | | | |
| Course of Control and Anthropy of Control and Anthropy of Control Cont | - | Criterio 4 Hipervinculo al convenio en donde se determinan las obligaciones específicas de | 0 _ | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| Control Chronics in control the commence of the commence of the control of control of the control of control of the control of | | Criterio S Fecha en que se emitieron las evaluaciones que se realicen, publicada con el | 0 | Requerimiento | | - |
| Control New York or Control Section Se | | Criterio 6 Criterios, razonamientos y elementos consideraros para determinar el resultado de las evaluaciones que se realicen | 0 | | | |
| Company Experiment of Secretary particles Secretary particle | | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a esta critorio | |
| Contract of Microscopies of Parlaments | | Criterio 8 Hipervinculo al documento que contiene resultado de las evaluaciones que | Ö | Requerimiento | | · · · |
| Control 1 Final services of an ordinal for international and register depleted on the control of | | Criterio 9 Leyenda: "La publicación y actualización de la información está a cargo de | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a estacritorio | |
| Come 12 Land Processor de valuementos de submensión maneral Ordere 12 Land Processor de valuementos processor de submensión de la minimistro processor de la minimistro de la minimistro de la minimistro processor de la minimistro de la minimistro de la minimistro del minimistro de la minimistro de la minimistro de la minimistro de la minimistro del minimistro de la minimistro de la minimistro del | • | | ٥ | Requerimiento | | - |
| Come 3 15 can be management of the contract participant of | | Criterio 11 Período de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | | |
| Information ujerne de seu-mé ou hait de statistico y roccersaria de la la la la statistico de la la la statistico y compression de la la la la la la la la la la la la la | - | Criterio 12 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | · | |
| Content 1 Annah antimitatival plan grant and a service publicant in information correspondence a ser product, and a service publicant in information correspondence a ser product, and a service publicant in information correspondence a ser product, and a service publicant in information correspondence a ser product, and a service publicant in information correspondence a ser product of the information publicate control information and publicate control information and inform | | información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| Mayes/membro Ser requires analyses in formaceae correspondence a size cerear. | | Criterio 14 Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla | G G | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| See p. 1,000-04/10-11 Control 17 La monitoria de compania médiante el formato 3 h y 31, mil dia se accidente de compania de control 1 de compania de | | dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | | |
| Extrate 3 El Description de la información contrespondente a que compresso de la contration de la información contrespondente 3 est contrato. As 1. Indice 3 Las notaciones que ser referen la recession de la recession de la contrato de la Contrato 3 Entrato 3 Las notaciones que ser referen la recession de la recession de la recession y los Ministrigios como contrato. Contrato 3 Entrato 3 La recession de la rec | | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| Ant. S. Indicate). La servicio de la resultación en la rescular de la resultación de | | Criterio 17 La información publicada se organiza mediante el formato 1h y 2h, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| Control 1 Standon Control 2 Fech and Control 2 | | Criterio 18 El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| Cristro 3 Persons qui se informa. Cristro 3 Person qui se informa. Crist | | Criterio Criterio | Valoración | i de la Ley de Discipli Tipo | na Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios comprendiendo | <u>.</u> . |
| Citrero S Petro de disburación del sunidires costo y benefició del programa o proyecto de internación, cile huivers, policitade on el tomaso di internación (por e) 37/Maria 20018) O Requermiento Se requiere publique la información correspondente a sete criterio, de la bulbara, policitade con el tomaso di internación (por e) 37/Maria 20018) O Requermiento Se requiere publique la información correspondente a sete criterio, de la bulbara, policitade productiva con el tomaso di internación correspondente a sete criterio. O Requermiento Se requiere publique la información correspondente a sete criterio. O Requermiento Se requiere publique la información correspondente a sete criterio. O Requermiento Se requiere publique la información correspondente a sete criterio. O Requermiento Se requiere publique la información correspondente a sete criterio. O Requermiento Se requiere publique la información correspondente a sete criterio. O Requermiento Se requiere publique la información correspondente a sete criterio. O Requermiento Se requiere publique la información correspondente a sete criterio. O Requermiento Se requiere publique la información correspondente a sete criterio. O Requermiento Se requiere publique la información correspondente a sete criterio. O Requermiento Se requiere publique la información correspondente a sete criterio. D Requermiento Se requiere publique la información correspondente a sete criterio. D Requermiento Se requiere publique la información correspondente a sete criterio. D Requermiento Se requiere publique la información correspondente a sete criterio. D Requermiento Se requiere publique la información correspondente a sete criterio. D Requermiento Se requiere publique la información correspondente a sete criterio. D Requermiento Se requiere publique la información correspondente a sete criterio. D Requermiento Se requiere publique la información correspondente a sete criterio. D Requermiento Se requiere publique la información correspondente a sete criterio. D Requer | | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| Tresse Allegamentacida análistos controlares de información (por e) 3.7/Antero.2015 0 Citrario Alegamentacida análistos (por processos de inversión, por la processo de inversión, por la processo de la evaluación del autoritación de la evaluación del autoritación de la evaluación del autoritación de la evaluación del autoritación de la evaluación del autoritación de la evaluación del autoritación de la evaluación del autoritación del autoritación de la evaluación del autoritación del processo de la evaluación del autoritación del processo de la evaluación del autoritación del processo del autoritación del processo del autoritación del processo del | | | <u> </u> | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| si buildes. Citario Negericado al sevuluación del análisis socioeconomico de los programas o o Pequermiento Se requiere publique la información correspondente a este criterio. Citario Negericado al malitius de conveniencia para llevar e cabo el proyecto constituido de la malitius de conveniencia para llevar e cabo el proyecto constituido de la malitius de conveniencia para llevar e cabo el proyecto conspicione, en decido de regio al salciforo con un mecanismo de chara poblica productiva. Citario Negericado al análitius de conveniencia para llevar e cabo el proyecto conspicione, en decido de respos al salciforo privado. Citario Negericado al commento que contiene regulatado de las evaluaciones du malitius de conveniencia para llevar e cabo el proyecto conspicione, en decido de la conveniencia privado. Citario Negericado al commento que contiene regulatado de las evaluaciones de un mecanismo de chara poblica en malitimo de la malitimo d | | inversión, si lo hubiera, publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| seneration per la irea encuragea. O interior e Representado a interior conventado a investido poblica productiva de Contrario A Representado a interior de proyecto correspondemente a este criterio. Orderio 7 Representado a il analisio de conveniencia para ilevar e cabo el proyecto correspondement, en ondre se refuje la comparadón con un metantismo de bira pública de contrario de responsa a la este criterio. Orderio 8 Representado a il analisio de transferencia de responsa a la este criterio de desenvalos de la formación con entre providen de la manifesta de responsacion de responsacion de responsacion de responsacion de responsacion de responsacion de responsacion de responsacion de responsacion de responsacion de responsacion de responsacion de responsacion de responsacion de responsacion de responsacion de responsacion de responsacion de la información está a cargo de la fedidade Federataria, y les Municipios. Oriente 10 Repositivos de prota de transparencia de sujeto obligado que hayan referrido de Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 10 Repositivos de prota de transparencia de sujeto obligado que hayan referrido De Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 11 Representado de publicado deberá esta critario de la información que correspondiente a esta criterio. Criterio 12 Conformación publicado deberá esta critario que corresponde de securidados por publicado deberá esta critario de un formación publicado deberá esta critario. Criterio 13 Conservar en el sito de interner; a varveis de la información publicado deberá esta critario. Criterio 13 Conservar en el sito de interner; a varveis de la información y conservación de la información y conservación de la información y conservación de la información y conservación de la información y conservación de la información y conservación de la información y conservación de la información y conservación de la información y conservación de la información y | | si lo hublera. | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| correspondente Criterio 7 Reproductivo al analistis de comertencia para literar a calon el proviscio correspondente, en osos de refleje la comparación com um mecanismo de obra publica o Requerimiento Criterio 7 Reproductivo al discumento que contiene resultado de las evaluaciones que raticiones y um analistis et transferia de resigos al astro privado De la formación in del armicolo 3.5 de la Lyd de Disciplina Financiera de De Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 1 Reproductivo al discumento que contiene resultado de las evaluaciones que raticione, resistente de la formación está a cargo de De Requerimiento Se requiere publique la anformación correspondiente a este criterio. Criterio 1.0 Reproductivo 1.0 Reproductivo 1.0 Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 1.0 Reproductivo 1.0 Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 1.1 Información publicada deberá estar actualizada a período que corresponde de acualización y conservación de la información correspondiente a la sese criterio. Criterio 1.1 Información publicada deberá estar actualizada a período que corresponde de acualización y conservación de la información de la información de la información publicada deberá estar actualizada a período que corresponde de acualización y conservación de la información de la información publicada deberá estar actualizada a período que corresponde de acualización y conservación de la información publicada deberá estar actualizados y conservación de la información publicada deberá estar actualizados y conservación de la información publicada deberá estar actualizados y conservación de la información publicada deberá estar actualizados y conservación de la información publicada deberá estar actualizados y conservación de la información publicada deberá estar actualizados y conservación de la información publicada con el formato da menta de la que esta conservación publ | | provectos de inversión por el área encargada. | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| correspondiente, en donde se refuje la comparación con un mechanismo de obra pública tradicional y un adisida de transferencia de resposa el acter privado. Cinero 8 Repuertos de decumento que contiene resultado de las evaluaciones que resilucion, en formación el fermitos de la fracción III del arriculo 13 de la tey de bropishira financiara de la servicion de la fracción III del arriculo 13 de la tey de bropishira financiara de la servicion de la fracción III del arriculo 13 de la tey de bropishira financiara de la territoria de la formación correspondiente a este criterio. Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 10 Repuertimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 10 Repuertimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 11 Persona de actualización el la Información correspondiente a este criterio. Criterio 12 Información publicada deberá esta a crualización al piento que correspondiente a este criterio. Criterio 13 Información publicada deberá esta a crualización de la información correspondiente a este criterio. Criterio 14 Entended de actualización y conservación de la información correspondiente a este criterio. Criterio 15 Entended de actualización y conservación de la información correspondiente a este criterio. Criterio 15 Entended con la Table de actualización y conservación de la información correspondiente a este criterio. Criterio 15 Entended esta contractión públicada con el formato de la información correspondiente a este criterio. Criterio 15 Entended establicación y conservación de la información correspondiente a este criterio. Criterio 15 Entended establización de la información públicada con el formato dia/mes/año por el significación de la información correspondiente a este criterio. Criterio 15 Entende establización de la información públicada con el formato dia/mes/año por el significación de la información públicada con el formato dia/mes/año por el significa | | correspondiente | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| realice, en términos de la fracción III del articulo 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Endideses Federativas y les Municipios (Prenes 9 Leyendas "La publicación y actualazación de la información está a cargo de exciserentaria de Administración y Tenanazación con a composition de la información está a cargo de exciserentaria de Administración y Tenanazación de la información está a cargo de exciserentaria de Administración publicada deberá estar actualazada a piendos que hayan referido De Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Cinterio 11 Periodo de actualización de la información curimestral De Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Cinterio 12 Conservo en el siño de internet; a través de la Plasforma Nacional la información properto de acuerdo con la Table de | | correspondiente, en donde se refleje la comparación con un mecanismo de obra pública tradicional y un análisis de transferencia de riesgos al sector privado | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| Conterio 10 Hipervinculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | | realicen, en términos de la fracción III del artículo 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| Criterio 11 Persodo de actualización de la información cumestral O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 12 La Información publicada deberá estrá actualización y conservación de la información Criterio 13 Conservar en el sitio de Internet y a través se la Plasaforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 13 Conservar en el sitio de Internet y a través se la Plasaforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información Criterio 14 Árezal) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información Criterio 14 Árezal) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información Criterio 15 Fecha de actualización de la información publicada con el formato Criterio 15 Fecha de actualización de la información publicada con el formato diámist/áño [por e] 31/Marra/2016) Criterio 15 Fecha de actualización de la información publicada con el formato D Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 17 La información publicada se organiza mediante el formato la y 2h, en el que se información publicada se organiza mediante el formato la y 2h, en el que se información publicada se organiza mediante el formato la y 2h, en el que se información publicada se organiza mediante el formato la y 2h, en el que se información publicada se organiza mediante el formato la y 2h, en el que se información publicada se organiza mediante el formato la y 2h, en el que se información publicada se organiza mediante el formato la y 2h, en el que se información publicada se organiza mediante el formato la y 2h, en el que se información publicada se organiza mediante el formato la y 2h, en el que se información publicada se organizamento la contensión se seguritación de la información publicada se organizamento la contensión publicada se organizamento la contensión relativa a la materia | | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| Criterio 11 Periodio de actualización de la información: trimestral 0 Requerimiento Se requiere publicua la información correspondiente a este criterio. Criterio 13 Conservar en el sitio de internet y a través de la Pistaforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de acutalización y conservación de la información de la morta de acutarización y conservación de la información de la información vigente de acuerdo con la Tabla de acutalización y conservación de la información de la información vigente de acuerdo con la Tabla de acutalización y conservación de la información de la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información de la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización de la información poseceja la información protection de la información poseceja la información de la información poseceja la información de la información poseceja la información de la información públicada con el formato dia/mestánio pose (a) Alfanta/2016) Criterio 15 Fecha de actualización de la información públicada con el formato dia/mestánio pose (a) Alfanta/2016) Criterio 15 Fecha de actualización de la información públicada con el formato dia/mestánio pose (a) Alfanta/2016) Criterio 15 Fecha de validación de la información públicada con el formato dia/mestánio poseceja la información públicada con el formato dia/mestánio de la información públicada con el formato dia/mestánio de la información públicada con el formato dia/mestánio de la información públicada con el formato dia/mestánio de la información públicada con el formato dia/mestánio de contentio de la información públicada con el formato dia/mestánio de contentio de la información públicada con el formato dia/mestánio de contentio de contentio de la información públicada con el formato dia/mestánio de contentio de contentio de contentio de la información públicada con el formato de contentio de contentio de contentio de la información públicada con el formato de contentio de contentio de contentio | | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| Critèrio 12 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información correspondiente a este criterio. Critèrio 13 Conservar en el sítio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información correspondiente a este criterio. Critèrio 14 farea(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información correspondiente a este criterio. Critèrio 15 Festa de actualización de la información públicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Matros/2016) Critèrio 15 Festa de actualización de la información públicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Matros/2016) Critèrio 17 La información publicada se organiza mediante el formato 1h y 2h, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Critèrio 17 La información permites se reutilización Criterio 18 El spoprite de la información nemites se reutilización Criterio 18 El spoprite de la información nemites se reutilización Criterio 18 El spoprite de la información relativa a la materia de subsidios, identificando la población higietivo, el proposito o destino principal y la temporalidad de su otorgamiento. Criterio 19 Especialo Criterio 1 Ejerciolo Criterio 1 Ejerciolo O Requerimiento O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 2 Tios de programa O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 3 Tios de programa O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (si / No) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (si / No) O Requerimiento Se requiere publique la información correspo | | Criterio 11 Período de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | | |
| información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información correspondiente a este criterio. Criterio 14 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información o Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 15 Fecha de actualización de la información públicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marto/2016) Criterio 16 Fecha de validación de la información públicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marto/2016) Criterio 16 Fecha de validación de la información públicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marto/2016) Criterio 17 La información públicada se organiza mediante el formato 1h y 2h, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 18 El soporte de la información publicada se organiza mediante el formato 1h y 2h, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 18 El soporte de la información publicada se un esta criterio. Criterio 18 El soporte de la información publicada se un esta criterio. Criterio 19 La información publicada se un esta criterio (por ej. 31/Marto/2016) Criterio 19 El soporte de la información publicada se un esta criterio (por ej. 31/Marto/2016) Criterio 19 El soporte de la información publicada se un esta criterio (por ej. 31/Marto/2016) Criterio 19 El soporte de la información publicada se criterio (por ej. 31/Marto/2016) Criterio 19 El soporte de la información publicada se criterio (por ej. 31/Marto/2016) Criterio 19 El soporte de la información publicada se criterio (por ej. 31/Marto/2016) Criterio 19 El soporte de la información correspondiente a este criterio (por ej. 31/Marto/2016) Criterio 20 El proporte de la información correspondiente a este criterio (por ej. 31/Marto/2016) Criterio 20 El proporte de la información publicada se criterio (por ej. 31/Marto/2016) Criterio 20 El proporte de la información publicada se criterio (por e | | Criterio 12 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | | |
| Informacion Criterio 14 Area(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información Criterio 15 Fecha de actualización de la información públicada con el formato dia/mes/shán (por ej. 31/Ahrar/2/2016) Criterio 16 Fecha de validación de la información públicada con el formato dia/mes/shán (por ej. 31/Ahrar/2/2016) Criterio 17 La información públicada se organiza mediante el formato dia/mes/shán (por ej. 31/Ahrar/2/2016) Criterio 17 La información públicada se organiza mediante el formato dia/mes/shán (por ej. 31/Ahrar/2/2016) Criterio 17 La información públicada se organiza mediante el formato 11 y 2h, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 17 La información públicada se organiza mediante el formato 11 y 2h, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 18 El soporte de la información permite su reutilización Criterio 18 El soporte de la información permite su reutilización Criterio 18 El soporte de la información permite su reutilización Criterio 18 El soporte de la información permite su reutilización Criterio 19 Contra 1 Ejercació Criterio 19 Contra 1 Ejercació Criterio 2 Perioda que se informa Criterio 3 Tipo Criterio 4 Denominación de programa O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 De programa: subsidio O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 4 Denominación del programa O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Si / No) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Si / No) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 El programa es desarrollado por más | | información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la | D | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criserio | |
| Criterio 15 Fecha de actualización de la información públicada con el formato dia/mes/año (por ej. 30/Am/1/2016) Criterio 16 Fecha de validación de la información públicada con el formato dia/mes/año (por ej. 30/Am/1/2016) Criterio 17 La información publicada se organiza mediante el formato 11 y 2h, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 18 El spoporte de la información publicada se organiza mediante el formato 11 y 2h, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 18 El spoporte de la información permite su republicación Art. 35 - Inciso j.) La información permite su republicación Criterio 18 El spoporte de la información permite su republicación Criterio 18 El spoporte de la información permite su republicación Criterio 2 Periodo que se información permite su republicación Criterio 4 Ejercació Criterio 2 Periodo que se información permite su republicación Criterio 3 Tipo de programa: subsidio O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 3 Tipo de programa: subsidio O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 3 Tipo de programa: subsidio O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 De programa: subsidio O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 De programa: subsidio O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 De programa: subsidio O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 De programa: subsidio O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 De programa: subsidio O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 De programa: subsidio O Requerimiento Se requiere | : | Criterio 14 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | 0 | Requerimiento | | |
| Criterio 16 Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 30/Abril/2016) Criterio 17 La información publicada se organiza mediante el formato 1n y 2h, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 18 El soporte de ja información publicada se regulización Criterio 18 El soporte de ja información permite su reutilización Criterio 18 El soporte de ja información permite su reutilización Criterio 18 El soporte de ja información permite su reutilización Criterio 18 El soporte de ja información permite su reutilización Criterio 18 El soporte de ja información correspondiente a este criterio. Criterio 2 Nationa de programa este criterio destrucción destrucción destrucción propositivo o destino principia y la temporacidad de su dorgamiento. Criterio 1 Ejercicio Criterio 2 Periodo que se información correspondiente a este criterio. Criterio 2 Periodo que se información correspondiente a este criterio. Criterio 3 Ispo de programa: substidio O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 4 Denominación del programa O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Si / No) Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Si / No) Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Si / No) Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 Sujeto(s) obligado(s), en su caso, corresponsable(s) del programa O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. | | Criterio 15 Fecha de actualización de la información públicada con el formato | | | | |
| Criterio 17 La información publicada se organiza mediante el formato 11 y 2h, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido Criterio 18 El soporte de la información publicada se regulización Art. 35 - Inciso J.) La información relativa a la materia de subsidios, identificando la población abjetivo, el propisitivo o destino orincipil y la temporalidad de su otorgamiento. Criterio Criterio Criterio 1 Ejercucio Criterio 1 Ejercucio Criterio 2 Periodo que se informac Criterio 3 Requerimiento Criterio 3 Requerimiento Criterio 4 Requerimiento Criterio 5 Periodo que se informac Criterio 5 Requerimiento Criterio 6 Requerimiento Criterio 9 Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 1 Denominación del programa: subsidio O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 4 Denominación del programa O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Si / No) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Si / No) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 Sujeto(s) obligado(s), en su caso, corresponsable(s) del programa O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 6 Sujeto(s) obligado(s), en su caso, corresponsable(s) del programa O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. | | Criterio 16 Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año | 0 | | | |
| Criterio 18 El soporte de la información permite su reutilización 0 Requerimiento Se requiere públique la información correspondiente a este criterio. E Art. 35 - Inciso j.) La información relativa a la materia de subsidios, identificando la población objetivo, el proposito o destino principil y la temporalidad de su otorgamiento. Criterio Valoración Tipo Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimiento. Criterio 2 Periodo que se información correspondiente a este criterio. Criterio 2 Periodo que se información correspondiente a este criterio. Criterio 3 Tipo de programa: subsidio 0 Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 4 Denominación del programa 0 Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Si / No) 0 Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Si / No) 0 Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 6 Sujeto(s) obligado(s), en su caso, corresponsable(s) del programa 0 Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. | | Criterio 17 La información publicada se organiza mediante el formato 1h y 2h, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantinos de contenido | 0 | Requerimiento | | |
| Art, 35 - Inciso j.) La información relativa a la materia de subsidios, identificando la población objetivo, el propósito o destino principili y la temporalidad de su otorgamiento. Criterio Valoración Tipo Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimiento Criterio 2 Periodo que se informa O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 3 Pieno de programa: subsidio O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 4 Denominación del programa O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Si / No) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Si / No) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 6 Sujeto(s) obligado(s), en su caso, corresponsable(s) del programa O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. | | Criterio 18 El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | | |
| Criterio I Ejeracio Tipo Observaciones y/o Requerimientos Criterio 2 Periodo que se informa O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 3 Tipo de programa: subsidio O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 3 Tipo de programa: subsidio O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 4 Denominación del programa O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Si / No) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Si / No) Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 6 Sujeto(S) obligado(Sj. en su caso, corresponsable(s) del programa O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. | | Art. 35 - Inciso j.) La información relativa a la materia de subsi | dios, identifican | do la población objet | vo, el proposito o destino principal y la temporalidad de su otorgamiento. | |
| Criterio 2 Periodo que se informa O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a texte criterio. Criterio 3 Tipo de programa: subsidio O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a texte criterio. Criterio 4 Denominación del programa O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Si / No) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Si / No) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 6 Sujeto(s) obligado(s), en su caso, corresponsable(s) del programa O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. | | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos | - |
| Criterio 3 los de programa: sussisione 0 Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 4 Denominación del programa 0 Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 5 El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Si / No) 0 Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. Criterio 6 Sujeto(s) obligado(s), en su caso, corresponsable(s) del programa 0 Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. | | Criterio 2 Perioda que se informa | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| Criterio 5 El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (5i / No) O Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. Criterio 6 Sujeto(s) obligado(s), en su caso, corresponsable(s) del programa O Requerimiento Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | | | | | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. | |
| Criterio 6 Sujeto(s) obligado(s), en su caso, corresponsable(s) del programa 0 Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. | | | | | | |
| A STATE OF THE PROPERTY OF THE | | | | | | |
| Criterio 7 Área[s] (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) o unidad(es) responsable(s) del desarrollo la aportación recibida Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. | | Criterio 7 Área(s) (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto | | | | |
| Criterio 8 Monto del presupuesto aprobado O Requerimiento Se requiere quiblinge la información casascandidado actual de la companion casascandidad | | Criterio 8 Monto del presupuesto aprobado | 0_ | | | |
| Criterio 9 Distribución (señajar las partidas efectadas) O Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este eferición. Observación (Señajar las partidas efectadas) | | Criterio 9 Distribución (señalar las partidas afectadas) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. | |
| Citteria 1 Monto del presupuesto giercido 0 Requerimiento Se requiere publicue la información correspondiente a este criterio. Citterio 1 Monto del presupuesto giercido 0 Requerimiento Se requiere publicue la información correspondiente a este criterio. | | Criterio 11 Monto del presupuesto ejercido | | | Se regulere publique la informacion correspondiente a este criterio. | |
| Criterio 12 Hipervinculo al Calendario de su orogramación presupuestal 0 Requerimiento Se requirer publique la información correspondiente à este criterio. Se requirer publique la información correspondiente à este criterio. | | Criterio 12 Hipervinculo al Calendario de su programación presupuestal | | | Se requiere publique la información correspondiente a este críterio. | |
| Criterio 13 Sn su caso, la denominación del documento normativo en el cual se especifique la creación del programa: Ley / Lineamiento / Convenio / Otro (especificar) Se requiere publique la Informacion correspondiente a este criterio. | | | | i | | |
| Criterio 14 Hipervinculo al documento normativo en el cual se específica la creación del programa 0 Requerimiento Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. | | especifique la creación del programa: Ley / Lineamiento / Convenio / Otro (especificar) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la Informacion correspondiente a este criterio. | |

| | | | | a a a a a a a a a a a a a a a a a a a | | |
|------|--|------|-----------------|--|----------------------|--------------|
| ·- · | Criterio 15 Periodo de Sigencia o ciclo correspondiente al programa llevado a cabo (fecha | | | | <u> جونه مېزات</u> د | |
| | Criterio II Periodo mesogenosis de la concelitorio del co | 0 | Requerimiento | Se réquiere publique la información correspondiente a este criterio. | | |
| | Criterio 46 Objetivos (génerales y específicos) | 0 == | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. | | |
| .13 | Criterio 17 Alcances (corto, mediano o largo plazo) | 0, | - Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este critério. | <u> </u> | ۰۰ = المحوات |
| | Criterio 17 Alcances (Corto, Interiario o la go passo) Criterio 18 Población beneficiada estimada (número de personas) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. | | |
| | Criterio 19 Unidad territorial (colonia, municipio, delegación, estado y/o país) | Ö | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. | | 4 |
| | Criterio 20 Edad (en su caso) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | | - - |
| | | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | | 4 |
| | Emierio 21 Sexo (en su caso) Criterio 22 Hipervinculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | | |
| | Criterio 23 Hipervinculo a información estadística general de las personas beneficiadas | ٥ | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | | |
| _ | por el programa Criterio 24 Leyenda: "La publicación y actualización de la información está a cargo de <-Secretaría de Administración y Finanzas>>" | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | | |
| | Criterio 25 Hipervinculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | , | |
| | Criterio 26 Periodo de actualización de la información; trimestral | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. | | - |
| | Criterio 27 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | - 0 | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. | <u></u> | 1 |
| | Criterio 28 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la informacionvigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0- | Requerimiento | Se requiere publique la información correspondiente a este criterio. | | <u></u> |
| | Criterio 29 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicaria y actualizaria | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | | |
| | Criterio 30 Fecha de actualización de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | D | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio. | | _ |
| | Criterio 31 Fecha de validación de la información publicada con el formato dia/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio | | |
| | Criterio 32 La información publicada se organiza mediante los formatos 1j y 2j en los que seincluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio | | |
| | Criterio 33 El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se requiere publique la informacion correspondiente a este criterio | | i |

F